



es por todos

Huehuetoca

H. Ayuntamiento 2016-2018

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEHUETOCA
2016-2018

MARZO 2016



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
1.1 Objetivo general	7
1.2 Marco legal	7
1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal	10
1.4 Planeación estratégica. (Misión y Visión del Gobierno Municipal)	16
1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político	17
2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO	17
2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015	17
2.2 Principales características de la región municipal	27
2.3 Diagnóstico del territorio municipal	32
2.3.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio	32
2.3.2 Medio físico	41
2.3.3 Dinámica demográfica	45
3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES	53
3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO	53
3.1.1 Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario	53
3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario	55
3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida	55
3.1.1.1.2 Grupos vulnerables	70
3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario	76
3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario	78
3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario	80
3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario	82
3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario	85
3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario	88
3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario	91

3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA	93
3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista	93
3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista	96
3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal	96
3.2.1.1.2 Actividades económicas del Municipio	102
3.2.1.1.3 Empleo	107
3.2.1.1.4 Servicios públicos	114
3.2.1.1.5 Abasto y comercio	138
3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicación terrestre	145
3.2.1.1.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte	145
3.2.1.1.8 Asentamientos humanos	151
3.2.1.1.9 Imagen urbana y turismo	153
3.2.1.1.10 Conservación del medio ambiente.	156
3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista	162
3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista	167
3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista	171
3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista	176
3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista	179
3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista	186
3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista	192
3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA	
3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida	194
3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida	195
3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación conciliación	195
3.3.1.1.2 Derechos humanos	198
3.3.1.1.3 Protección civil	200
3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida	204
3.3.3 Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida	205
3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida	208
3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida	209

3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida	211
3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida	213
3.3.6 Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida	219
3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	221
3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	221
3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	222
3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados	222
3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo	235
3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	245
3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	248
3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	250
3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	252
3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	258
3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva	255
3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva	255



4 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL	255
4.1 Sistema de Planeación Democrática	255
5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)	260
5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal	260
5.2 Convenios para el desarrollo municipal	271
5.3 Demanda social	272
6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS	278
6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan	280
6.2 Sistema Municipal de Información	282



1. PRESENTACIÓN

Es un gran honor poder dirigirme a todos los habitantes de Huehuetoca; el Plan de Desarrollo Municipal del periodo de gobierno 2016 – 2018, es el marco perfecto para poder amalgamar todas aquellas acciones que han de contribuir al bienestar social, y como en todo proceso administrativo los objetivos y metas se tienen que priorizar, por lo tanto, el Plan de Desarrollo permite que de forma organizada se plasmen las metas a corto plazo que se han de desarrollar a lo largo de tres años de gobierno; además de dejar el precedente para metas y objetivos alcanzables a mediano y largo plazo.

Obras y acciones que se encuentran en este documento, son el resultado de recabar las inquietudes y necesidades que por largo tiempo se encuentran presentes en todas y cada una de las comunidades del territorio municipal. Considero importante hacer mención que la ciudadanía tuvo la oportunidad de emitir criterios propios sobre sus comunidades, haciéndonos notar aquellas prioridades de infraestructura que no han sido consideradas en administraciones anteriores, evitando con esto el desarrollo armónico de las mismas. Me queda claro que tres años de trabajo no son suficientes para subsanar las necesidades que se tienen en las comunidades que integran el territorio huehuetocuense, pero pediré a todos y cada uno de los servidores públicos que integran el equipo de trabajo de la presente administración, pongan todo su esfuerzo y empeño para brindar a la ciudadanía un servicio de calidad, apegado siempre a derecho y cuidando en todo momento el bienestar social.

He empeñado mi palabra a todos los vecinos Huehuetocuenses, he garantizado que la administración que presido, ha de lograr cambios sociales, económicos, políticos y culturales a nivel municipal; por lo tanto, seremos capaces de enfrentar y dar respuesta clara y sustantiva a los retos sociales: seguridad pública; desarrollo social, urbano y económico, y así mejorar la infraestructura para poder brindar a los vecinos de Huehuetoca una mejor calidad de vida.

Este gobierno no es un gobierno tendencioso, es un gobierno plural cuya meta esta encamina a la gobernanza plural. En Huehuetoca no hay ciudadanos de niveles, Huehuetoca tiene niñas, niños, jóvenes y adultos del mismo nivel.

Y no es por mi... es por todos los Huehuetocuenses.

Atentamente

José Luis Castro Chimal
Presidente Municipal de Huehuetoca



1.1 Objetivo general

Consolidar el Plan de Desarrollo Municipal como el eje rector del bienestar social, impulsando proyectos de alto impacto que permitan desarrollar acciones en favor de los Huehuetocenses, optimizando los recursos municipales y aquellos que emanen del estado y de la federación, los cuales se aplicarán de manera responsable y transparente.

Fortaleciendo la infraestructura del territorio municipal para dar cumplimiento a la prestación de servicios básicos, agua potable, electrificación, drenaje, recolecta de basura, mantenimiento a parques y jardines, seguridad pública, entre otros.

El presente plan plasma los mecanismos de acompañamiento, seguimiento y evaluación; para alcanzar el objetivo, así como las metas que se establecen a lo largo de los ejes rectores que integran el presente documento.

1.2 Marco legal

El plan de Desarrollo Municipal de Huehuetoca 2016-2018 tiene como fundamentos legales La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que en su Artículo 139 establece que “El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad”.

En su párrafo segundo, dispone que, “Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales”.

La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece en su Artículo 3 que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal; situación que también queda establecida en el Artículo 14 de la citada ley.

La competencia del ayuntamiento en materia de planeación democrática queda establecida en el Artículo 19 fracciones:



I.- Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;

II.- Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o sus equivalentes;

III.- Afirma que compete a los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos”.

El Artículo 22 establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

Los planes de desarrollo municipal, después de aprobados quedarán vigentes durante el periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo y deberán ser publicados en Gaceta Municipal y divulgados a la población para que ésta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente; el cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 es obligatorio, para lo cual las dependencias, organismos y entidades públicas llevarán a cabo tareas específicas para contribuir al cumplimiento de objetivos y programas municipales.

Artículo 25.- En los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios, según corresponda.

Por lo que se refiere al Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el Artículo 18 fracción I se establece como una responsabilidad de los ayuntamientos, “Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los



cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de

Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM”.

En el Artículo 50, se precisa que el PDM es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del Municipio hacia ese fin, asimismo precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN

El Artículo 51, detalla el contenido del PDM; así como su estructura y el Artículo 52 de este mismo ordenamiento sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno;

El Artículo 53 se estipula que “El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece en su Artículo 31 Fracción XXI como una de las atribuciones de los ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven; por otra parte en el Artículo 114, se identifica la responsabilidad de que “cada Ayuntamiento debe elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”.

El Artículo 115 de la misma Ley prevé que “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada Cabildo determine”; por lo que el Artículo 116 de este mismo ordenamiento establece

que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Los Artículos 117 – 118, contemplan el contenido mínimo del Plan de Desarrollo Municipal, y el Artículo 119, determina que el plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos municipales, mientras que el Artículo 120, determina que en la elaboración de su plan de desarrollo, los ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular

1.3 Participación democrática en le formulación del Plan de Desarrollo Municipal

Marco de planeación federal y estatal (SNPD y SPDDEMYM)

De acuerdo a la normatividad federal y del Estado de México en materia de planeación, la institucionalización de la planeación municipal se inscribe dentro del orden del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMYM).

En el Sistema Nacional de Planeación Democrática convergen las ideas y visiones estratégicas generales relativas al crecimiento y desarrollo nacional, sustentado en la participación de toda la sociedad, a través de los mecanismos disponibles para la consulta popular.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática es liderado por el Plan Nacional de Desarrollo, el cual es un documento de trabajo que rige los procesos de programación y presupuesto de la Administración Pública Federal y se presenta de forma clara, concisa y medible la visión y estrategia determinada por la sociedad y el gobierno, este documento rector de las políticas públicas nacionales determina la base de la planeación para los ámbitos Estatal y consecuentemente Municipal.



PLAN DE TRABAJO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018

Atendiendo a la Política de Planeación Democrática, y con el objetivo de recabar acciones y obras que permitan solución a problemas reales que aquejan a diario a los Huehuetocenses, se fomentó la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Huehuetoca 2016 – 2018; para ello, se implementaron los siguientes mecanismos:

- I. Se convocó a diferentes grupos sociales y Consejos de Participación Ciudadana, como representantes de la población Huehuetocuense, a participar en diferentes foros de consulta, cuya temática fue encaminada a la apertura de un abanico de ideas, que permitiera coadyuvar en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal
- II. Se realizó un recorrido en los barrios de Salitrillo, San Bartolo, Puente Grande, Xalpa, Cañada y Santa María, con encuestas sobre los problemas, recursos y oportunidades para el desarrollo del Municipio de Huehuetoca
- III. Se invitó a la ciudadanía en general, para emitir sus propuestas para que fusionando ambas perspectivas (autoridades, sociedad) se desarrolle un futuro óptimo del Municipio, bajo los siguientes términos:
 - ✓ Del 04 al 16 de marzo se realizó la recepción de opiniones de la ciudadanía, en un horario: 10:00-18:00 hrs. En distintos lugares como: explanada de Palacio Municipal, Centro comercial Plaza Cañada, Fraccionamiento Citara y de forma directa en las comunidades.
- IV. Se elaboró un análisis sobre el registro de demandas y peticiones ciudadanas que se han recabado, a efecto de fortalecer los diagnósticos emitidos por las Áreas que integran esta Administración.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE HUEHUETOCA 2016-2018

FORO DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

DATOS DEL INFORMANTE.

NOMBRE	MASCULINO	<input type="checkbox"/>	FEMENINO	<input type="checkbox"/>
DOMICILIO				
TELÉFONO	CORREO			
EDAD				
FECHA	ESCOLARIDAD			

Coloque en orden de importancia ¿Cuáles son los aspectos prioritarios en los que debe trabajar la administración 2016-2018?

- Drenaje y saneamiento ()
- Alumbrado público ()
- Agua potable ()
- Seguridad pública ()
- Otro _____ (especifique cual)

Mencione en orden de importancia ¿de qué manera considera se deba Fomentar el Desarrollo Social en el Municipio?

- Generando empleos ()
- Mejorando la cobertura de la infraestructura básica ()
- Apoyando la educación a través de becas ()
- Implementando programas de nutrición ()
- Otro _____ (especifique cual)

¿A su juicio cuales son los cinco tipos de obra de mayor relevancia a emprender para fortalecer la infraestructura social municipal?

- Agua potable ()
- Urbanización municipal ()
- Infraestructura básica de salud ()
- Infraestructura básica educación ()
- Mejoramiento de caminos ()
- Infraestructura productiva rural ()
- Otro _____ (especifique cual)



FORO DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COMUNIDAD	PROBLEMÁTICA
CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> • SEGURIDAD PUBLICA • GENERANDO EMPLEOS • URBANIZACIÓN MUNICIPAL • INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD • AGUA POTABLE
CASA NUEVA	<ul style="list-style-type: none"> • DRENAJE Y SANEAMIENTO • IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN • INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD • SEGURIDAD PUBLICA
FRACC. EL DORADO	<ul style="list-style-type: none"> • SEGURIDAD PUBLICA • GENERANDO EMPLEOS • AGUA POTABLE • INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD • IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN
FRACC. EXHACIENDA DE XALPA	<ul style="list-style-type: none"> • AGUA POTABLE • GENERANDO EMPLEOS • SEGURIDAD PUBLICA • INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD • IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN
SAN BARTOLO	<ul style="list-style-type: none"> • SEGURIDAD PUBLICA • GENERANDO EMPLEOS • AGUA POTABLE • MEJORANDO LA COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA • INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD • IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN
SAN PEDRO XALPA	<ul style="list-style-type: none"> • SEGURIDAD PUBLICA • APOYANDO LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE BECAS • GENERANDO EMPLEOS • AGUA POTABLE • MEJORANDO LA COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA
SANTA MARÍA	<ul style="list-style-type: none"> • AGUA POTABLE • MEJORANDO LA COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA • INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD



	<ul style="list-style-type: none"> • IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN
FRACCIONAMIENTOS DE SANTA TERESA I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX	<ul style="list-style-type: none"> • SEGURIDAD PUBLICA • APOYANDO LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE BECAS • GENERANDO EMPLEOS • AGUA POTABLE • MEJORANDO LA COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA • IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN • INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD • CRUCERO VIAL DE JOROBAS
SAN MIGUEL	<ul style="list-style-type: none"> • AGUA POTABLE • MEJORANDO LA COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA • INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD • SEGURIDAD PUBLICA • CRUCERO VIAL DE JOROBAS
LA CAÑADA	<ul style="list-style-type: none"> • AGUA POTABLE • INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD • SEGURIDAD PUBLICA • MEJORANDO LA COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA • IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN
SALITRILLO	<ul style="list-style-type: none"> • INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD • SEGURIDAD PUBLICA • MEJORANDO LA COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA • IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN • GENERANDO EMPLEOS • AGUA POTABLE
PUENTE GRANDE	<ul style="list-style-type: none"> • AGUA POTABLE • INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD • SEGURIDAD PUBLICA • MEJORANDO LA COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA • IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN
TLALTEPOXCO	<ul style="list-style-type: none"> • AGUA POTABLE • INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD • SEGURIDAD PUBLICA • MEJORANDO LA COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA • IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN • CRUCERO VIAL DE JOROBAS
BARRANCA PRIETA	<ul style="list-style-type: none"> • AGUA POTABLE



	<ul style="list-style-type: none"> • APOYANDO LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE BECAS • MEJORANDO LA COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA • IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN • SEGURIDAD PUBLICA
FRACC. URBI VILLA DEL REY	<ul style="list-style-type: none"> • SEGURIDAD PUBLICA • CRUCERO VIAL DE JOROBAS • INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD • IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN • GENERANDO EMPLEOS
JOROBAS	<ul style="list-style-type: none"> • CRUCERO VIAL DE JOROBAS • INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD • IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN • AGUA POTABLE
SAN BUENA VENTURA	<ul style="list-style-type: none"> • INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD • IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN • APOYANDO LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE BECAS • ESCUELA DE BACHILLERATO CBT



1.4 Planeación estratégica. (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

MISIÓN

Promover un Gobierno transparente, eficiente, honesto y dinámico, que ofrezca una gestión pública incluyente, oportuna, profesional y tendiente a satisfacer las necesidades sociales; fomentando en todo momento el humanismo e impulsando un desarrollo integral y eficaz, en base a su potencial humano y material.

VISIÓN

Perfilar al Municipio de Huehuetoca como un ejemplo de unidad social, proveyendo servicios eficientes para construir un entorno ordenado, seguro y de calidad, favorable para el aprovechamiento de las capacidades y oportunidades reales que promuevan el desarrollo integral de sus habitantes, en un ambiente de confianza, libertad y participación ciudadana.

VALORES:

- ✓ Humanismo: Reconocemos la dignidad de cada persona, sensibilizándonos ante los grupos vulnerables, promoviendo la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida.
- ✓ Honestidad: Somos coherentes en el pensar, decir y actuar, respetamos la dignidad de los demás.
- ✓ Responsabilidad: Cumpliendo cabalmente cada uno sus obligaciones
- ✓ Transparencia: Hacemos visibles nuestras acciones de gobierno, haciendo un uso adecuado del sistema de información, para que ésta sea de forma más clara, abierta, accesible y directa.

Justicia Social: Aseguramos las condiciones que permitan a las personas conseguir lo que les corresponda, según su naturaleza, capacidades y esfuerzo.

1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político.

La Administración 2016-2018 se distinguirá por mantener un nexo estrecho con la ciudadanía, seremos un Gobierno incluyente, respetuoso de los derechos de cada Huehuetocuense, promoviendo en todo momento condiciones y medios que permitan su desarrollo integral, fomentando la práctica de principios y actitudes como el espíritu de servicio, unidad, honradez, trato con calidez humana y respeto que tendremos en cada una de las Áreas que Integramos el H. Ayuntamiento hacia los ciudadanos.

Crearemos un Gobierno sólido, que se mida en base a resultados tangibles, mediante la implementación de un proyecto ambicioso, cuyo objetivo es primordialmente atender las necesidades de las Comunidades, enfocando cada acción y obra en el progreso social, desarrollo económico, educación y seguridad para que los Huehuetocuenses alcancen un mejor nivel de vida, logrando esto con el esfuerzo, profesionalismo y dedicación de cada integrante de la Administración.

El principal compromiso, es hacer de Huehuetoca un lugar seguro, donde las oportunidades se den en un ambiente de igualdad, sin distingo de color, clase social, ni de religión; la responsabilidad de mi Gobierno es trabajar por y para cada habitante de Huehuetoca.

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

2.1 Contexto Nacional y Estatal 2010

El contexto nacional marca un periodo de cambios en las modalidades de crecimiento del sistema urbano nacional, aunado a una serie de cambios importantes en los ámbitos sociales y económicos en los últimos tres años, siendo evidentes los efectos combinados de una desaceleración de la economía nacional, del inicio de la apertura económica del país, del apoyo a la industria maquiladora de exportación y de una política explícita de impulso al desarrollo en regiones alternativas, de las cuales Huehuetoca forma parte de los municipios conurbados con gran potencial de crecimiento de su infraestructura industrial y comercial; esto basado en su ubicación geográfica privilegiada con el centro y norte del país.

Tabla 1 Índice de Desarrollo Humano (IDH)

IDH			
AÑO	NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2010	.738	.740	.725

Fuente: base en PNUD 2010.

Tabla 2

Índice de Desarrollo Humano Municipal 2010, NM							
Años promedio de escolaridad	Años esperados de escolarización	Ingreso per cápita anual (dólares PPC)	Tasa de Mortalidad Infantil	Índice de educación	Índice de ingreso	Índice de salud	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)
8.589	10.911	14328.466	15.565	0.6445	0.711	0.832	0.725

Fuente: base en PNUD 2010.

Tabla 3

Sobre los indicadores:		
Variable	Definición	Fuente
Valor del índice de desarrollo humano (IDH) 2010	Índice de desarrollo humano municipal. Ver detalles sobre el cálculo en la nota técnica sobre metodología y cálculo de la Nueva Metodología del IDH municipal.	Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). 2014. Índice de desarrollo humano municipal en México: nueva metodología. PNUD México.
Tasa de mortalidad infantil 2010	Se refiere al número de defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacimientos ocurridos en el año 2010.	Consejo Nacional de Población (CONAPO). 2013. "Tasa de mortalidad infantil por municipio, 2010". Base de datos proporcionada por el Consejo Nacional de Población a la Oficina de Investigación de Desarrollo Humano.
Años promedio de escolaridad 2010	Se refiere a la media de los años acumulados de educación de todas las personas mayores a 24 años a nivel municipal	Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH) con base en INEGI, 2010. "Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario ampliado: Características de las personas." http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx (consultado en junio de 2013)
Años esperados de escolarización 2010	Se refiere a la población que asiste a la escuela entre 6 y 24 años entre la población de 6 a 24 años de 2010.	Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH) con base en INEGI, 2010. "Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario ampliado: Características de las personas." http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx (consultado en junio de 2013)
Ingreso per cápita anual (dólares estadounidenses PPC) 2010	Ingreso per cápita anual de 2010, ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC de 2005). Ver detalles sobre el cálculo en nota técnica sobre índice de ingreso municipal.	Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2014. Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología. México: Sonideas.
Índice de salud 2010	Índice componente del IDH, calculado a partir de la tasa de mortalidad infantil 2010. Ver detalles en nota técnica sobre el cálculo del índice de salud municipal.	Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2014. Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología. México: Sonideas.
Índice de educación 2010	Índice componente del IDH, calculado a partir de los años promedio de escolaridad 2010 y los años esperados de escolarización 2010. Ver detalles en nota técnica sobre el cálculo del índice de educación municipal.	Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2014. Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología. México: Sonideas.
Índice de ingreso 2010	Índice componente del IDH, calculado a partir del ingreso per cápita anual 2010. Ver detalles en nota técnica sobre el cálculo del índice de ingreso municipal.	Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2014. Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología. México: Sonideas.

FUENTE. Tabla. 1, 2 Y 3 Base en PNUD 2010

Huehuetoca

Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual 2000, 2010 y 2015

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPE
2000	38 458	19 599	18 859	0.00	0.29
2010	100 023	49 372	50 651	9.70	0.66
2015	128 486	63 108	65 378	5.41	0.79

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Con la creciente internacionalización y globalización de la economía, la dimensión territorial ha pasado a jugar un papel determinante en el proceso del desarrollo local y regional, siendo cada vez mayor el territorio una variable en el diseño de políticas y estrategias. Ante estos desafíos cobra sentido el proceso de regionalización como un espacio en el cual los municipios interactúan en la atención de problemas complejos.

Durante el siglo XX, la población mexicana se incrementó en poco más de 6 veces hasta alcanzar cerca de 119'000,000 de personas, lo que convierte a nuestro país en la undécima nación más poblada del mundo, en la actualidad poco más del 61% de la población reside en localidades 24 mayores de 15,000 habitantes, el 31% en localidades menores de 5,000 habitantes y el restante 8% reside en localidades intermedias.

La educación es también un elemento fundamental para el desarrollo de nuestro país, debido a que México ha venido presentando algunos problemas en cuanto a la formación de los alumnos, hoy en día este rubro se ha convertido en un reto para los gobiernos federal, estatal y municipal, debido a que el crecimiento que se ha presentado en los últimos años no ha sido muy favorable, sin embargo en México se requiere de un gran acuerdo para elevar la calidad en la educación como elemento fundamental para competir con otras naciones.

Tabla. Población total por sexo Fuente: ICEGEM

En general la educación es un instrumento necesario para lograr que las personas en situación de vulnerabilidad se integren a la sociedad como individuos con derechos plenos, logrando de esta forma que se materialicen sus oportunidades.

Huehuetoca

Población y porcentaje de los indicadores de pobreza 2010

Indicadores	Personas	Porcentaje
Pobreza		
Población en situación de pobreza	41 577	36.36
Población en situación de pobreza moderada	35 068	30.67
Población en situación de pobreza extrema	6 510	5.69
Población vulnerable por carencias sociales	38 964	34.08
Población vulnerable por ingresos	9 317	8.15
Población no pobre y no vulnerable	24 480	21.41
Privación social		
Población con al menos una carencia social	80 541	70.44
Población con al menos tres carencias sociales	30 073	26.30
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	25 589	22.38
Acceso a los servicios de salud	36 948	32.31
Acceso a la seguridad social	61 721	53.98
Calidad y espacios de la vivienda	13 134	11.49
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	13 918	12.17
Acceso a la alimentación	36 764	32.15
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	11 535	10.09
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	50 894	44.51

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.

Huehuetoca

Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal

2010

Indicadores	Cantidad
Población total	100 023
% Población de 15 años o más analfabeta	2.62
% Población de 15 años o más sin primaria completa	9.93
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	0.36
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.36
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	1.04
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	43.69
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	2.12
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	27.94
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	31.80
Grado de marginación	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	105
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2 299

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.

Huehuetoca

Población de 15 años y más según condición de alfabetismo
2000, 2010 y 2015

Año	Total			Alfabeta			Analfabeta			No especificado		
	Total	H	M	Total	H	M	Tot.	H	M	Tot.	H	M
2000	23 942	12 213	11 729	22 619	11 771	10 848	1 314	439	875	9	3	6
2010	64 788	31 432	33 356	62 735	30 732	32 003	1 689	523	1 166	364	177	187
2015	86 736	41 650	45 086	84 138	40 808	43 330	1 517	428	1 089	1 081	414	667

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En México el derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta en su concepción más básica, en la proyección de la persona en contra de actos lesivos de otros individuos, por lo que la seguridad no se reduce sólo a la respuesta policial, sino que es un asunto de libertad ciudadana, el cual consiste en el trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal, para diseñar estrategias que conlleven a prevenir el delito de forma más eficiente, por tanto es indispensable fortalecer los cuerpos de seguridad de las entidades o municipios de tal manera que se garantice la seguridad de las personas y sus bienes.

Actualmente en el municipio ha sido poca la actividad delincriminal, no obstante que la población creció de manera significativa en los últimos años, lo cual hace necesario tomar medidas para evitar que los actos delictivos tomen fuerza y terminen con la paz y tranquilidad del municipio. El Estado de México tiene características únicas como son la distribución de su población, donde los rasgos de la industria, el comercio y los hogares varían según las distintas regiones, por tanto los factores social y económico hacen que la aplicación de las estrategias de seguridad sea distinta en cada zona de la entidad.

Huehuetoca

Incidencia delictiva según tipo de delito 2007-2015

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2007	1 079	310	6	390	87	286
2008	1 837	443	13	647	190	544
2009	2 247	441	12	832	138	824
2010	1 817	355	21	731	124	586
2011	1 487	244	17	423	59	744
2012	1 697	296	27	425	50	899
2013	2 518	415	39	1 040	86	938
2014	2 461	366	37	980	109	969
2015 ^{E/}	2 463	339	35	933	108	1 048

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

^{g/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores,

sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de

autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGCEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación,

Programación y Evaluación, 2008-2015.

Huehuetoca

Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica

Base 2008 = 100

(Millones de pesos)

2007-2015

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	4 127.70	53.43	1 664.83	2 303.01	106.44
2008	4 469.10	47.06	1 659.77	2 648.33	113.94
2009	4 418.87	32.67	1 434.46	2 840.55	111.19
2010	5 029.03	78.88	1 473.67	3 353.49	122.98
2011	5 437.04	41.46	1 447.17	3 815.95	132.45
2012	5 861.79	53.49	1 360.12	4 305.17	143.01
2013	6 290.99	67.39	1 479.22	4 595.43	148.94
2014	7 018.75	48.23	1 537.91	5 279.79	152.83
2015 ^{E/}	7 075.17	49.80	1 549.48	5 359.35	156.33

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto

Nacional y Estatal, 2015.



Participación municipal en el Producto Interno Bruto según sector de actividad económica

Base 2008 = 100

(Millones de pesos)

2007-2014

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	0.39	0.30	0.47	0.34	0.39
2008	0.41	0.28	0.47	0.39	0.41
2009	0.42	0.22	0.43	0.42	0.41
2010	0.45	0.50	0.39	0.48	0.44
2011	0.47	0.31	0.38	0.52	0.45
2012	0.48	0.35	0.35	0.55	0.47
2013	0.51	0.39	0.37	0.59	0.48
2014	0.56	0.27	0.38	0.66	0.48
2015 ^{E/}	0.56	0.27	0.38	0.66	0.48

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: ICEGEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto

Nacional y Estatal, 2015.

Huehuetoca

Población económicamente activa por año según sector de actividad económica 2007-2015 (Personas)

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	37 896	36 125	2 241	13 948	19 750	186	1 771
2008	38 461	36 596	2 408	13 608	20 482	98	1 865
2009	40 321	37 728	2 192	13 327	22 032	177	2 593
2010	40 336	37 716	2 199	13 690	21 681	146	2 621
2011	42 098	39 651	2 241	13 715	23 599	96	2 447
2012	43 072	40 665	2 135	14 546	23 817	167	2 407
2013	44 310	42 134	1 975	15 466	24 638	55	2 176
2014	44 199	41 942	2 330	15 020	24 277	315	2 257
2015 ^{E/}	44 785	42 555	2 232	15 215	24 794	314	2 229

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

En este tema es importante señalar que el empleo y el desempleo son indicadores que nos permiten identificar la situación que vive el país, la región y principalmente nuestro municipio, en este sentido para entender mejor el tema es de suma importancia recalcar que los datos nos permitirán conocer las condiciones y disposición de las personas que se encuentran en edad de laborar para ser ingresadas al mercado de trabajo.



2.2 Principales características de la región municipal

Características demográficas.

El municipio de Huehuetoca cuenta con una población de 128 mil 486 habitantes, de los cuales 63 mil 108 son hombres y 65 mil 378 mujeres; la población total municipal representa 0.79% del total de la población de la entidad. La extensión territorial del municipio con base en INEGI es de 118.02 km², proporcionando una densidad poblacional de 1088.72 habitantes por kilómetro cuadrado (INEGI, 2015).

El Censo de Población y Vivienda 2010 cuantifica: 93.53% (93,552) de la población municipal radica en localidades urbanas y 6.47% (6,471) en localidades rurales (INEGI, 2010).

Concepto	Descripción
----------	-------------

Posición Geográfica

Coordenadas	La latitud mínima es de 19°45'01" y máxima de 19°53'34"; con una longitud mínima de 99°42'03" y máxima de 99°21'08"; altitud de 2 253 metros sobre el nivel medio del mar.
Colindancias	Al norte con el estado de Hidalgo y el municipio de Tequixquiac; al este con los municipios de Tequixquiac, Zumpango y Coyotepec; al sur con los municipios de Coyotepec y Tepetzotlán; al oeste con el municipio de Tepetzotlán y el estado de Hidalgo.
Superficie	La extensión territorial es de 161.71 kilómetros cuadrados, ocupa el 0.72% de la superficie del estado.
Integración territorial	Cuenta con 37 localidades: Pueblos (2) y otras localidades con y sin categoría administrativa (35)

Fisiografía

Provincia	Eje Neovolcánico (100%)
Subprovincia	Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%)



Sistema de Topoformas Lomerío de tobas (92.1%), Escudo volcanes (7.16%), Vaso lacustre con lomerío (0.74%),

Clima

Rango de temperatura 12 – 16°C
Rango de precipitación 600 – 800 mm

Clima Templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (55.02%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (44.98%)

Geología

Periodo Neógeno (79.77%) y Cuaternario (9.19%)

Roca Ígnea extrusiva: volcanoclástico (40.49%), andesita (26.75%), basalto (11.75%), brecha volcánica intermedia (1.48%) y brecha volcánica básica (0.44%) Suelo: aluvial (8.05%)

Sitios de Interés No aplica

Edafología

Suelo dominante Phaeozem (58.35%), Vertisol (30.49%) y Durisol (0.12%)

Hidrografía

Región hidrológica Pánuco (100%)

Cuenca R. Moctezuma (100%)

Subcuenca R. Cuautitlán (67.27%), R. El Salto (32.69%), R. Salado (0.02%) y Tepotzotlán (0.02%)

Corrientes de agua Perennes: Los Río Arcos y Cuautitlán Intermitentes: La Rosa, Puentecillas, Peña Alta y Alcaparrosa



Cuerpos de agua Perennes (0.92%): Encinillas y Peña Alta

Uso del Suelo y vegetación	
-----------------------------------	--

Uso del suelo Agricultura (32.06%) y zona urbana (10.12%)

Vegetación Pastizal (40.85%), bosque (9.77%) y matorral (6.28%)

Uso potencial de la tierra	
-----------------------------------	--

Agrícola Para la agricultura mecanizada continua (26.87%) Para la agricultura de tracción animal continua (9.23%) Para la agricultura manual estacional (52.86%) No apta para la agricultura (11.04%)

Pecuario Para el desarrollo de praderas cultivadas (68.04%) Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (2.03%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (18.89%) No apta para uso pecuario (11.04%)

Zonas Urbanas	
----------------------	--

Zonas urbanas Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos del Cuaternario y rocas ígneas exclusivas del Neógeno; en llanuras y lomeríos; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Phaeozem y Vertisol; tienen clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizales.

La siguiente tabla 1 muestra la población desde 1990 a 2018 por grandes grupos de edad, con la finalidad de tener un histórico demográfico.

Tabla 1. Características de la población municipal 1990-2018.

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 5 años	Población de 6 a 14 años	Población de 15 años y más	TCMA
1990	25,529	12,660	12,869	4,436	6,365	14,706	
2000	38,458	19,599	18,859	5,042	7,872	23,942	4.21
2005	59,721	29,504	30,217	8,410	11,794	36,397	8.06
2010	100,023	49,372	50,651	14,144	20,124	64,788	11.72

Fuente: COESPO con base a distintos eventos censales del INEGI.



Tabla 1.1. Características de la población municipal 2015.

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 4 años	Población de 5 a 14 años	Población de 15 años y más	TCMA
2015	128,486	63,108	65,378	12,754	28,892	86,736	5.4

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015.

Tabla 1.2. Características de la población municipal 2018 (proyecciones).

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 4 años	Población de 5 a 14 años	Población de 15 años y más	TCA
2018	143,549	70,922	72,627	14,712	27,547	101,290	2

Fuente: COESPO con base a CONAPO.

Migración

Por lugar de nacimiento.

Con base al Censo de Población y Vivienda 2010 la población total del municipio es de 100 mil 23, siendo su migración por lugar de nacimiento en términos porcentuales la siguiente:

- 53.82 nacida en la entidad.
- 44.87 nacida en otra entidad.
- 0.13 nacida en Estados Unidos de América.
- 0.01 nacida en otro país.
- 1.13 no especifica su lugar de nacimiento.

Por lugar de residencia.

115 mil 628 personas de 5 años y más radican en el municipio, de los cuales 89.13% en marzo de 2010 residían en la misma entidad, 9.35% en otra entidad o país y 1.52% no especifica su condición migratoria.

De la migración interna 78.49% residía en el mismo municipio, 21.43% en otro municipio y 0.08% no especifica su lugar de residencia. El período de captación es de marzo 2010 a marzo de 2015.

Características económicas.

La población de 12 años y más que radica en el municipio corresponde a 94 mil 626 personas, 52.14% es económicamente activa; la población económicamente inactiva (PEI) representa 46.70% y la que no especifica su condición económica 1.16 por ciento.

De la PEA 96.03% se encuentra ocupada y 3.97% desocupada. De la población ocupada 78.08% es asalariada, es decir, son empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago.

La distribución porcentual de la población ocupada de acuerdo a su ocupación es la siguiente:

Tabla 1. Características de la población 2015 FUENTE. Coespo

Tabla 2. Características de la población Proyección 2018 FUENTE. Coespo con base en CONAPO



Tabla 3. Distribución porcentual de la población ocupada según su tipo de división ocupacional.

Sexo	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ¹	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria ²	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ³	No especificado
Total	23.38	0.56	30.82	43.50	1.75
Hombres	22.68	0.74	38.56	36.47	1.55
Mujeres	24.86	0.18	14.18	58.60	2.17

1 Comprende: funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; así como trabajadores auxiliares en actividades administrativas.

2 Comprende: trabajadores artesanales; así como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.

3 Comprende: comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales y vigilancia; así como trabajadores en actividades elementales y de apoyo.

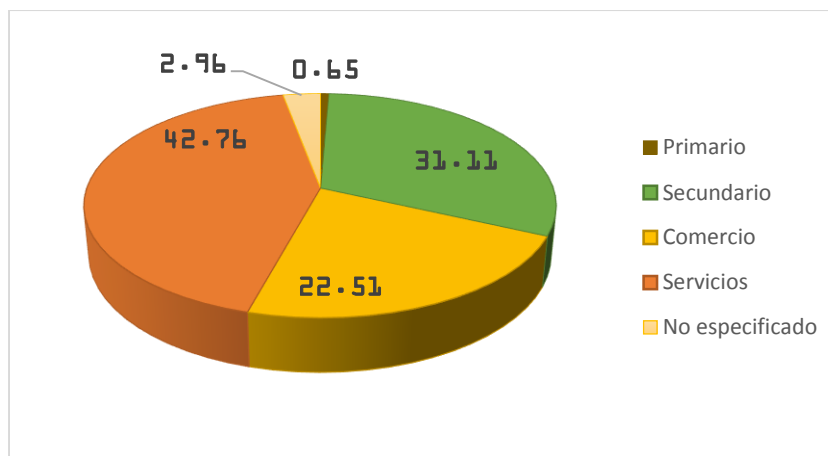
Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

Los sectores de actividad se divide en:

- Primario: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.
- Secundaria: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.
- Comercio.
- Servicios: transporte, gobierno y otros servicios.

La siguiente gráfica representa a los sectores económicos y su distribución porcentual.

Gráfica 3. Distribución de la población ocupada por sector de actividad económica.



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



La distribución de ingresos de la PEA ocupada al mes es:

- 5.69% menos de un salario mínimo (incluye a los que no perciben).
- 23.52% más de 1 a 2 salarios mínimos.
- 61.06% más de 2 salarios mínimos.
- 9.73% no especifica sus ingresos.

2.3 Diagnostico del territorio municipal

2.3.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio

Nombre oficial: Huehuetoca.

Cabecera municipal: Huehuetoca.

Extensión Territorial: 161.71 km².

Colindancias:

Norte: Tequixquiac y el Estado de Hidalgo

Sur: Tepetzotlán, Coyotepec y Zumpango

Este: Tequixquiac, Zumpango, Coyotepec y Tepetzotlán

Oeste: Tepetzotlán y el Estado de Hidalgo

División territorial: 25 localidades, 11 urbanas y 14 rurales.

Coordenadas geográficas: Longitud 99°12'13", Latitud 19°49'59", Altitud 2253 msnm.

Población Total: 128 mil 463 habitantes.

Distribución de la población: 93.53% urbana y 6.47% rural.

Grado de escolaridad: 9.28, 9.10 el promedio estatal.

Derechohabiencia: 67.95% (67 mil 963) tiene algún tipo de servicio de salud.

Discapacidad: 3.52% de su población padece algún tipo de discapacidad.

Porcentaje de población de 3 años y más que habla lengua indígena: 1.81 por ciento.

Geomorfología

Por su cercanía con la Sierra de Tepetzotlán, el Municipio de Huehuetoca experimenta una formación geomorfológica irregular, donde se encuentran 4 rangos de pendientes con distintas aptitudes al desarrollo urbano. Los rangos de pendientes van del 0% al 5%, del 5% al 15%, del 15% al 25% y mayores al 25%.

Las zonas con pendientes mayores al 25% se registran principalmente en dos extensiones, la primera se ubica al sur-poniente del Municipio, en una franja que recorre casi en su totalidad el límite con el Municipio de Tepetzotlán; así mismo, la segunda limita con Tepeji del Rio, Estado de Hidalgo. Estas áreas ocupan un 13% de la superficie municipal. Los usos del suelo permitidos para este rango de pendientes es limitado, debido a que no se permiten la vivienda unifamiliar y plurifamiliar, la industria ligera y pesada, el comercio y las zonas deportivas; por su parte los parques y jardines tienen restricciones para su construcción.

Es importante mencionar que está pendiente se ubica en zonas boscosas y que no se observa afectación alguna al desarrollo urbano de Huehuetoca. Por lo que respecta al rango de pendientes del 15% a 25%, se localizan varias porciones ubicadas al interior del territorio municipal, ocupando el 25% de éste, misma que se encuentran situadas principalmente en la zona sur-poniente en la Sierra de Tepetzotlán, además del Pico del Sincoque, la Mesa Ahumada y la elevación al oriente en San Pedro Xalpa. Gran parte de la Zona Militar se encuentra situada sobre este tipo de pendientes, así como el área norte de San Pedro Xalpa. En este intervalo, los usos del suelo aptos solo permiten la construcción de parques y jardines, mientras que los usos con restricción son habitacional con vivienda unifamiliar, la industria ligera y el uso comercial de productos básicos.

Por el contrario, los usos no aptos a desarrollar son los usos habitacionales con vivienda plurifamiliar, la industria pesada y las zonas deportivas.

En lo que concierne a los rangos de pendientes que van de 5% a 15%, presentan una extensión territorial parecida a la anterior, siendo la transición entre las zonas con pendiente irregular y las planicies.

Entre las localidades asentadas en este intervalo se encuentran Santa Teresa I y II, San Miguel de los Jagüeyes, La Ceroleña y San Buenaventura, entre otras. Por ser pendientes poco pronunciadas, los usos aptos para el desarrollo urbano son el uso habitacional con vivienda unifamiliar, la industria ligera, el comercio de productos básicos, los parques y jardines; entre tanto, los usos que necesitan



algún tipo de estudio de factibilidad para su desarrollo son el uso habitacional con vivienda plurifamiliar y las zonas deportivas. Dejando como usos con poca factibilidad la industria pesada, el comercio y abasto. En el caso de las pendientes con rango de 0% a 5%, estas se presentan como las extensiones territoriales con las mejores condiciones para el desarrollo urbano.

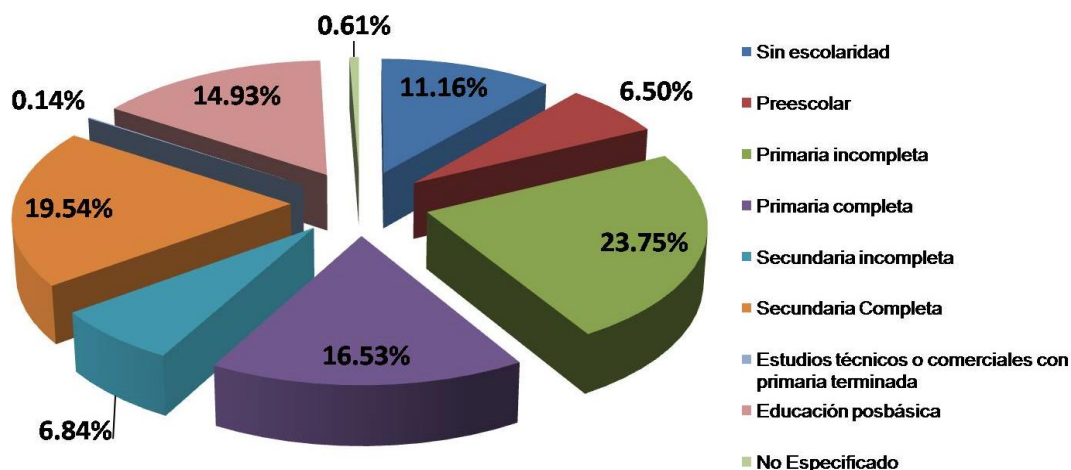
Se ubican en una franja que divide al municipio en dirección nor-poniente a sur-oriente, asentándose en esta la cabecera municipal y las localidades de San Bartolo, Santa María, La Cañada y El Salitrillo, entre otros. Las pendientes menores al 5%, generalmente disminuyen los costos de construcción, la escasa pendiente modera la evacuación de las descargas de agua domiciliarias, por lo tanto, solo los usos del suelo industrial pesado y del comercio y abasto necesitan algún tipo de estudio de factibilidad para su desarrollo.

1. Características Sociales

A. Educación

El porcentaje de la población de 15 años y más Alfabeta en el municipio de Huehuetoca se incrementó en los últimos 10 años; de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2000, ya que de 94.51% ascendió a 97.38% en el año 2010.

El grado promedio de escolaridad es de 9.28 años.



Grafica Educación FUENTE. Censo de Población y Vivienda 2010.



En el Censo de Población y Vivienda 2010, se captó por primera vez la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela, de un total de 7 mil 431 niños en este rango de edad, 45.35% asiste a una institución educativa.

De la población total de 6 a 14 años de edad, 90.35% sabe leer y escribir

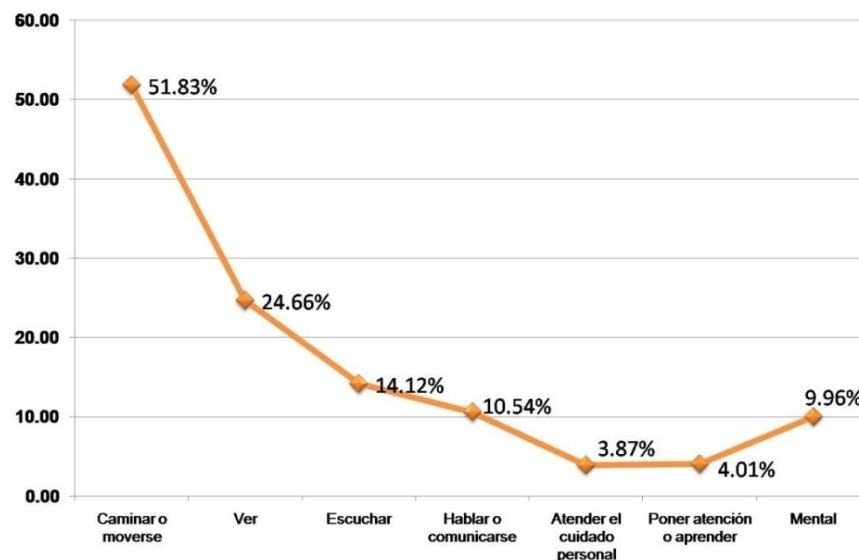
B. Salud

En el año 2000, sólo 47.14% de la población era derechohabiente, para el 2010 de una población de 100 mil 23, asciende a 67.95% (67 mil 963) la población que tiene algún tipo de afiliación a los servicios de salud.

De la población de 0 a 14 años, 24 mil 726, (72.15%) son derechohabientes, los que tienen entre 15 y 59 años, 40 mil 889, (66.86%), y para los de 60 años y más; 2 mil 336, (64.37%) cuentan con algún servicio de salud.

C. Discapacidad

De acuerdo a los resultado emitidos por INEGI con el Censo de Población y Vivienda 2000, Huehuetoca tenía un porcentaje de población con algún tipo de discapacidad de 1.33%, sin embargo para el Censo 2010 este porcentaje se incrementó a 3.52 por ciento.



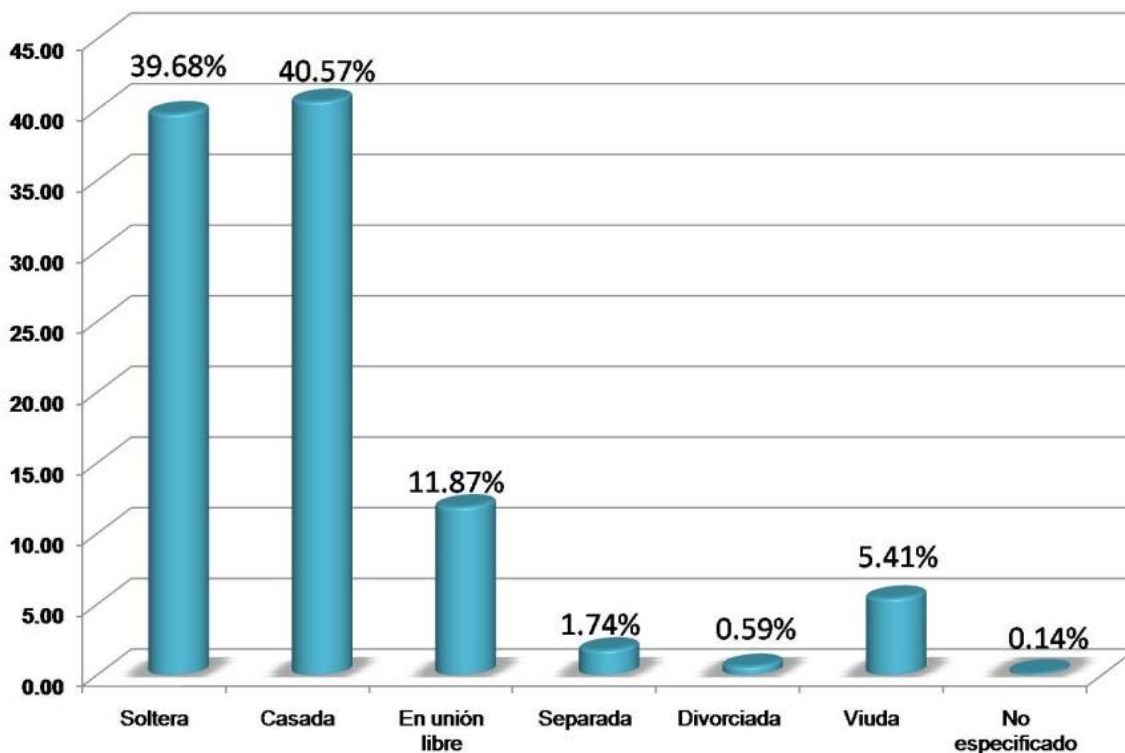
Gráfica Población con discapacidad FUENTE: INEGI



Del total de limitaciones captadas, las limitaciones para caminar o moverse, ocupan el primer lugar en cuanto a discapacidad en la población del municipio, seguida por la de ver y escuchar.

D. Situación Conyugal

Al año 2010, prevalece la población casada, (civil, religiosamente, civil y religiosamente) sin embargo, presenta un descenso de 41.24% a 39.7% del año 2000 al 2010, los solteros descienden de 38.09% a 29.42%, la población en unión libre ascendió de 13.84% a 23.14 por ciento.



Grafica Situación Conyugal FUENTE. Censo INEGI 2010



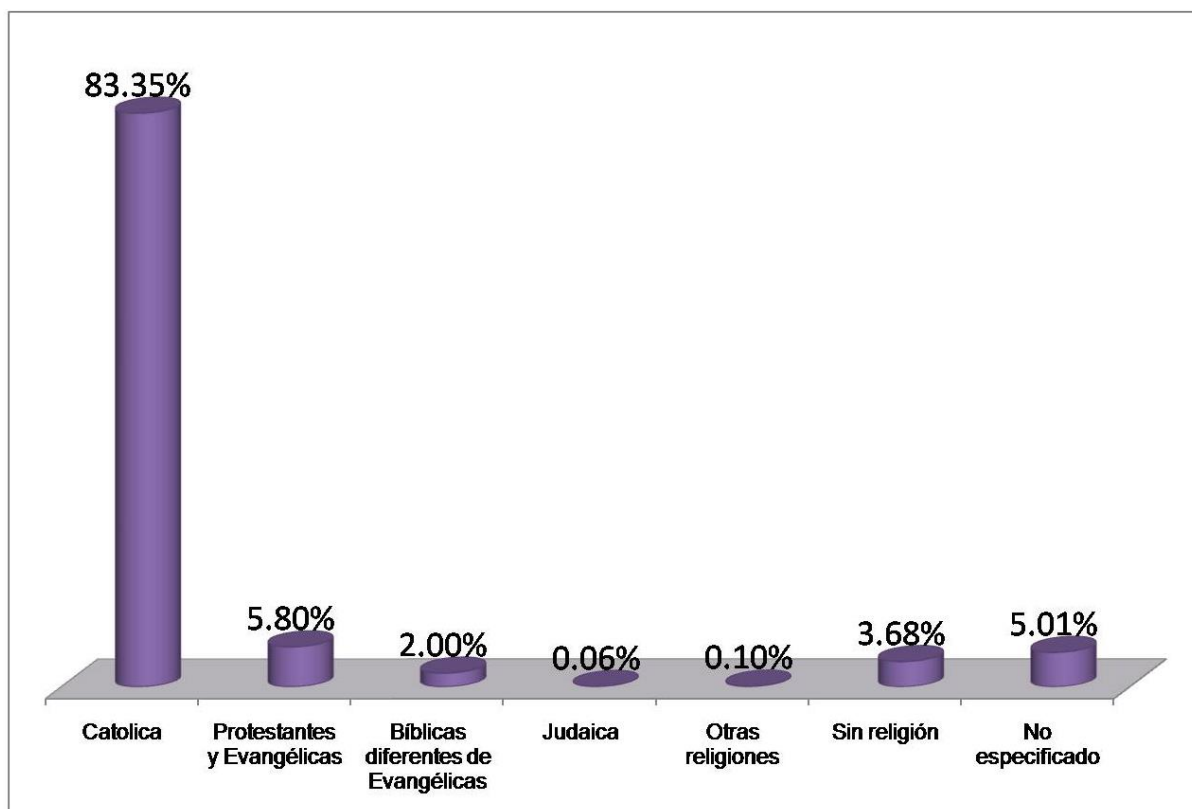
2. Características Culturales

A. Lengua Indígena

Actualmente en el municipio de Huehuetoca la población de 3 años y más que habla lengua indígena, es de un mil 670 habitantes, la cual representa 1.81% del total de la población municipal.

B. Religión

La religión católica es la que cuenta con el mayor número de creyentes entre los habitantes del municipio de Huehuetoca, con 83.35%, protestantes y evangélicos 5.8%; y en menor proporción se registran con 2.00% y 0.06% las bíblicas diferentes de evangélicas y judías respectivamente. Solo 3.68% declara no tener religión.



Grafica Religión FUENTE. Censo INEGI 2010



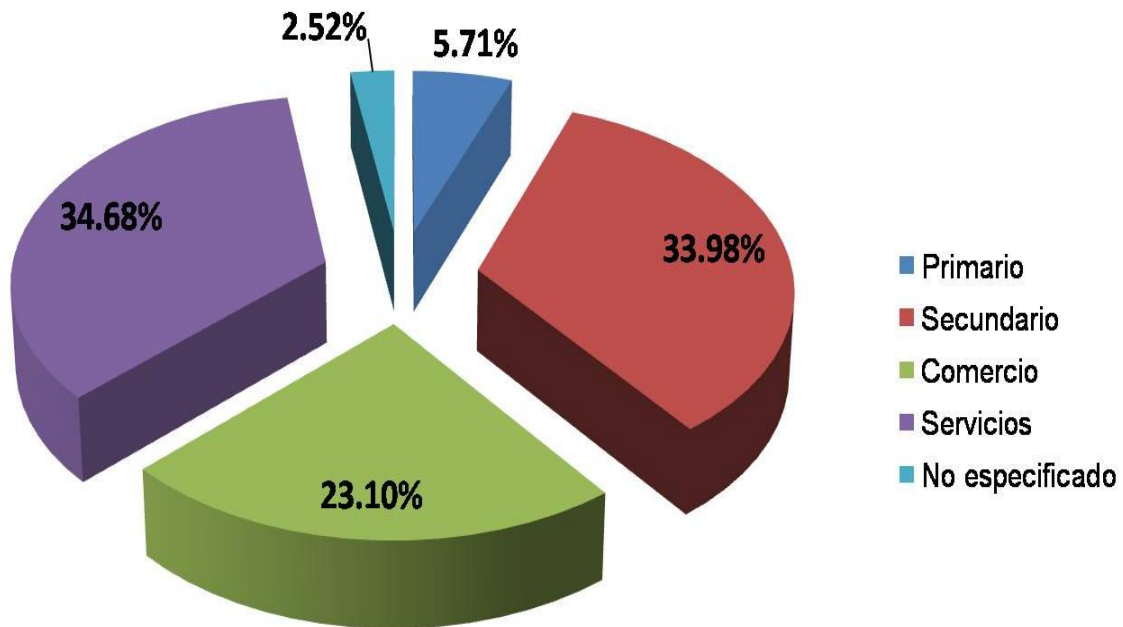
3. Características Económicas

A. Población económicamente activa

De la población de 12 años y más, 37 mil 331 (52.85%), es económicamente activa, y de acuerdo a su condición de actividad, 95.11% está ocupada y 4.89% desocupada. La participación de las mujeres en el sector económico, ha presentado un aumento paulatino en la última década, para el año 2010, se identificó a 10 mil 745 mujeres económicamente activas, por cada 100 hombres económicamente activos, hay 40.42 mujeres.

El municipio cuenta con 33 mil 93 personas de 12 años y más económicamente inactivas, 58.69% se dedican a los quehaceres de hogar y 34.32% a estudiar.

En el municipio, las actividades que se desarrollan en el sector servicios, representan la principal concentración de la población ocupada, seguido por el sector secundario y el sector comercio.

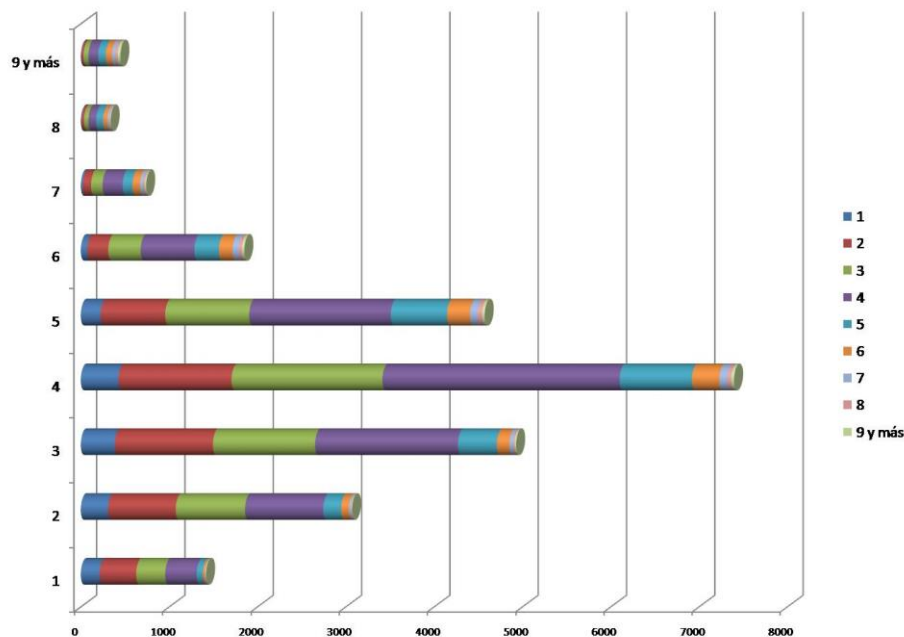




4. Características de la Vivienda

A. Vivienda

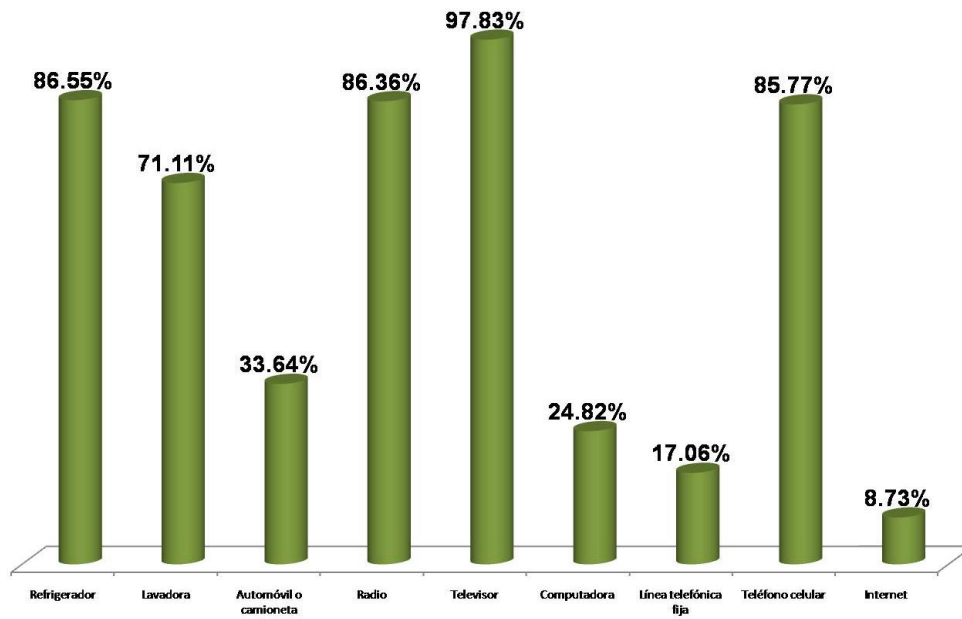
El municipio cuenta con 24 mil 846 viviendas particulares habitadas; el promedio de ocupantes por vivienda al año 2010, es de 3.98, cifra que disminuyó respecto al censo del año 2000, el cual fue de 4.74.



Del total de viviendas particulares habitadas en el municipio, 17 mil 648 (71.03%) tienen piso de cemento o firme, 6 mil 583 (26.5%), de madera, mosaico u otro recubrimiento y solo 525 viviendas tiene piso de tierra; 2.11 por ciento.

La disponibilidad de servicios en la vivienda es un indicador que contribuye a la medición de los niveles de bienestar de la población. En el año 2010, del total de viviendas: 99.45% disponen de energía eléctrica, 96.38%, disponen de agua entubada y 98.69% cuentan con drenaje.

Los bienes en la vivienda contribuyen a la comodidad, al acceso a la información y permite aligerar los deberes del hogar. Los electrodomésticos con mayor presencia en las viviendas, son la televisión con 24 mil 307 y el radio con 21 mil 456, seguido por el refrigerador con 21 mil 503; disponen de lavadora 17 mil 667 viviendas, además 8 mil 358 viviendas cuentan con un automóvil o camioneta; se observa que la línea telefónica fija tiene menos presencia con 4 mil 238, que el teléfono celular, el cual es de 21 mil 310; las viviendas con computadora son 6 mil 168 y con internet 2 mil 169.



5. Características de los Hogares

A. Hogares

Al año 2010 se identificaron 24 mil 872 hogares, de los cuales 23 mil 358 son familiares (93.91%) y un mil 508 no familiares, los cuales representan 6.06 por ciento.

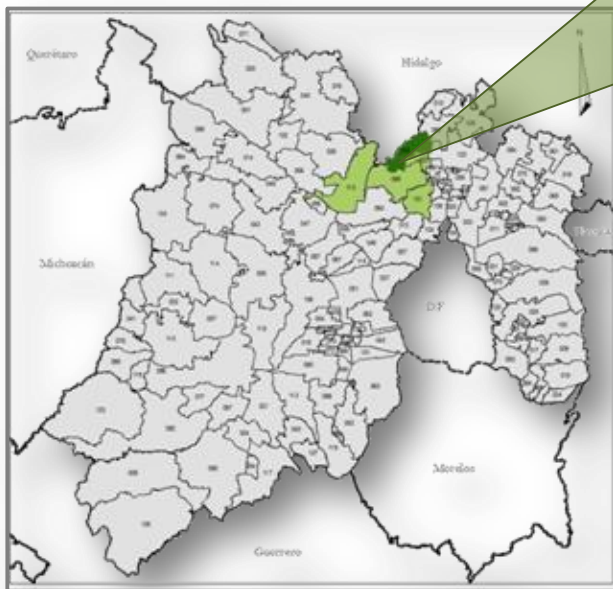
Del total de hogares 81.58% cuentan con jefatura masculina y 18.42% femenina.



2.3.2 Medio físico

Características Físicas

A. Ubicación y Superficie



El municipio de Huehuetoca se localiza en la porción norte del Estado de México a 250 kilómetros de la capital mexicana; la cabecera municipal lleva el mismo nombre.

Huehuetoca cuenta con las siguientes colindancias y límites: al norte, con el municipio de Tequixquiac y el Estado de Hidalgo; al sur, con los municipios de Tepetzotlán, Coyotepec y Zumpango; al este, con los municipios de Tequixquiac, Zumpango, Coyotepec y Tepetzotlán y al oeste, con el municipio de Tepetzotlán y el estado de Hidalgo.

El municipio de Huehuetoca tiene una extensión de 118.02 kilómetros cuadrados, lo que representa 0.53% del territorio estatal.

B. División Municipal

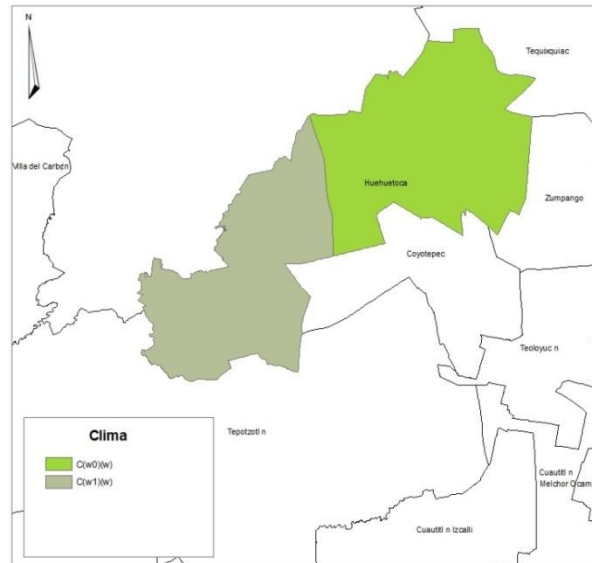
El municipio está integrado por 25 localidades al año 2010:

Clave Localidad	Nombre de Localidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
0001	HUEHUETOCA	11,948	5,903	6,045
0002	LA CAÑADA (BARRIO LA CAÑADA)	1,220	616	604
0003	CIUDAD INTEGRAL HUEHUETOCA (GUADALUPE LA GUIÑADA)	128	57	71
0006	EL DORADO HUEHUETOCA	2,964	1,476	1,488
0007	RANCHO EL ROCÍO (EL JARDÍN)	5		*
0008	SALITRILLO	6,231	3,062	3,169
0009	SAN BARTOLO	7,951	3,914	4,037
0011	SAN MIGUEL JAGÜEYES	4,201	2,150	2,051
0012	SAN PEDRO XALPA	4,168	2,096	2,072
0013	SANTA MARÍA	3,604	1,729	1,875
0015	EX-HACIENDA DE JALPA	21	9	12
0017	JOROBAS	2,439	1,218	1,221
0018	CASA NUEVA	1,578	768	810
0019	EX-HACIENDA DE JALPA	9,105	4,451	4,654
0020	BARRANCA PRIETA	913	447	466
0025	EL SITIO (EJIDO DE JALPA)	58	31	27
0026	LUMBRERA 14 A	4		*
0027	COLONIA SANTA TERESA	36,845	18,081	18,764
0028	UNIDAD SAN MIGUEL JAGÜEYES	2,919	1,521	1,398
0029	LUMBRERA 13	18	9	9
0030	VILLA URBI DEL REY	3,616	1,782	1,834
0031	GALAXIA HUEHUETOCA	30	16	14
0032	CAÑADA DE LA PLATA	7		*
0033	CONJUNTO URBANO HUEHUETOCA DEL MAUREL	9	5	4
0034	FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL VALLE	41	21	20

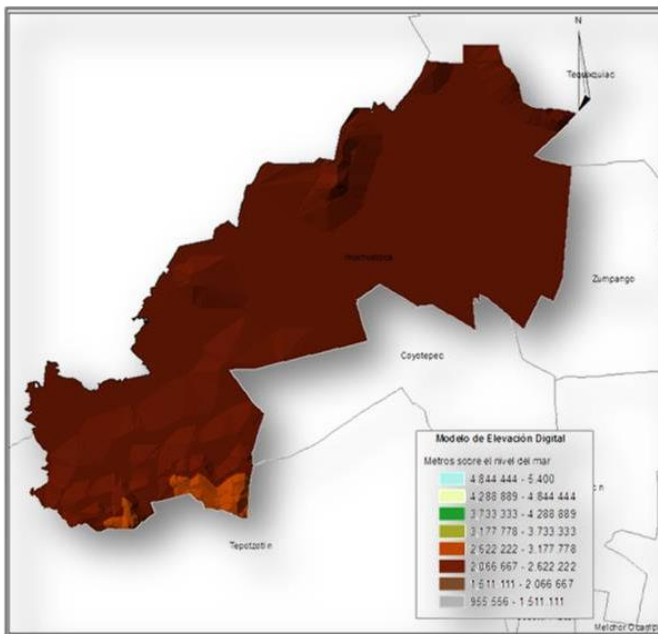


C. Clima

El municipio tiene un clima templado subhúmedo.



D. Relieve



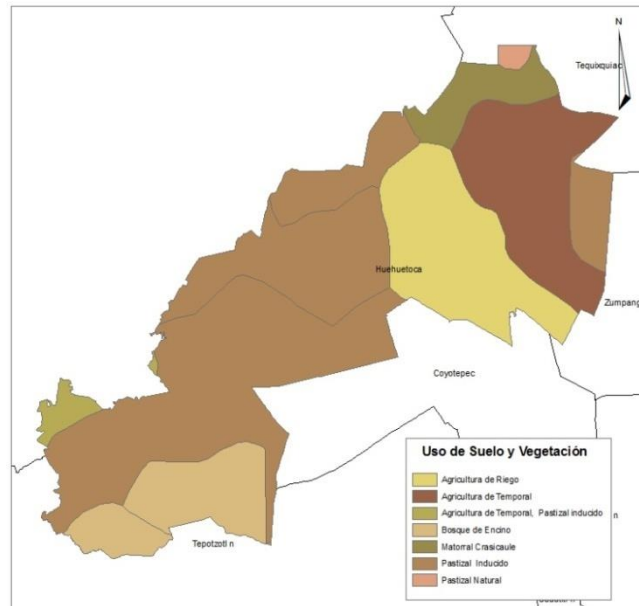
Existe una variedad de formas volcánicas, donde se encuentra Huehuetoca, al lado de la Sierra de Guadalupe y de Tepetztlán.

De las elevaciones de mayor importancia tenemos, el Cincoque o Huautecomaque con una altura de 2,630 msnm; Cerro Grande Guaytepeque o Cerro de la Estrella con una altura de 2,700 msnm, Cerro de Ahumada o Mesa Grande con una altura de 2,580 msnm, por lo tanto el punto más elevado es el Cerro de Guaytepeque y el más bajo lo encontramos a 2,250 msnm.



E. Uso de suelo y vegetación

El uso de suelo y vegetación del municipio está conformado principalmente por pastizales inducidos; hay zonas con agricultura de riego, agricultura de temporal, bosque de encino, matorral crasicaule y pastizales naturales.



F. Agua

La hidrografía del municipio está representada principalmente por el río Cuautitlán, que cruza de sur a norte por la cabecera municipal, el cual toma el nombre de Tajo de Nochistongo por la población que existió en este lugar en los límites con el estado de Hidalgo; más adelante es conocido como río Tula.

Cuenta con dos presas de importancia para la agricultura que son, la presa de Cuevecillas, con capacidad aproximada de 1 millón de metros cúbicos, y riega los ejidos de Coyotepec, Huehuetoca y San Juan Zitlaltepec. La presa Piedra Alta, se localiza en el ejido de Xalpa del pueblo de San Buenaventura, con la misma capacidad que la anterior.

También corren por el territorio municipal, 36 arroyos, que se forman de las elevaciones que rodean a Huehuetoca y que sólo tienen agua en el periodo de lluvia; se cuenta con un acueducto iniciado en 1710 y concluido en 1884. Existen 15 bordos y jagüeyes; los más importantes son el de San Miguel de los Jagüeyes y el de Jagüey Prieto que son usados como abrevaderos y existen 23 pozos profundos.

2.3.3 Dinámica demográfica

6. Características Demográficas

A. Población total

El municipio de Huehuetoca cuenta con una población de 128 mil 453 habitantes, que representa 0.79% del total del Estado de México; al comparar esta cifra respecto al encuesta Intercensal 2015, el incremento es de 28 mil 463 habitantes.

Huehuetoca

Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual
2000, 2010 y 2015

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPE
2000	38 458	19 599	18 859	0.00	0.29
2010	100 023	49 372	50 651	9.70	0.66
2015	128 486	63 108	65 378	5.41	0.79

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Huehuetoca

Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015

Año	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	38 458	161.71	238
2010	100 023	161.71	619
2015	128 486	161.71	795

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

B. Distribución Poblacional

Cuenta con 14 localidades rurales, y en ellas residen 6 mil 471 habitantes, que representan 6.47% del total de la población del municipio, 93 mil 552 habitantes, residen en localidades urbanas, 93.53 por ciento.

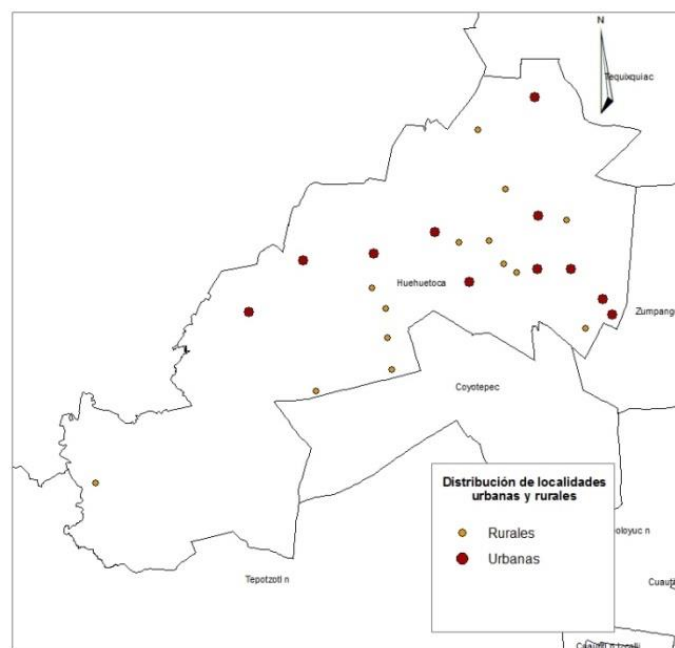


Tabla. Superficie y densidad de población FUENTE. IGECEM con información del INEGI

Entre las localidades con mayor población se tiene a: Colonia Santa Teresa con 36 mil 845 habitantes, Huehuetoca con 11 mil 948 y Ex Hacienda de Jalpa con 9 mil 105 habitantes. Las menos pobladas son: Lumbrera 14 A, con 4 habitantes, Rancho el Rocío con 5 y Cañada de la Plata con 7 habitantes.

C. Tasa de crecimiento

Huehuetoca

Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual
2000, 2010 y 2015

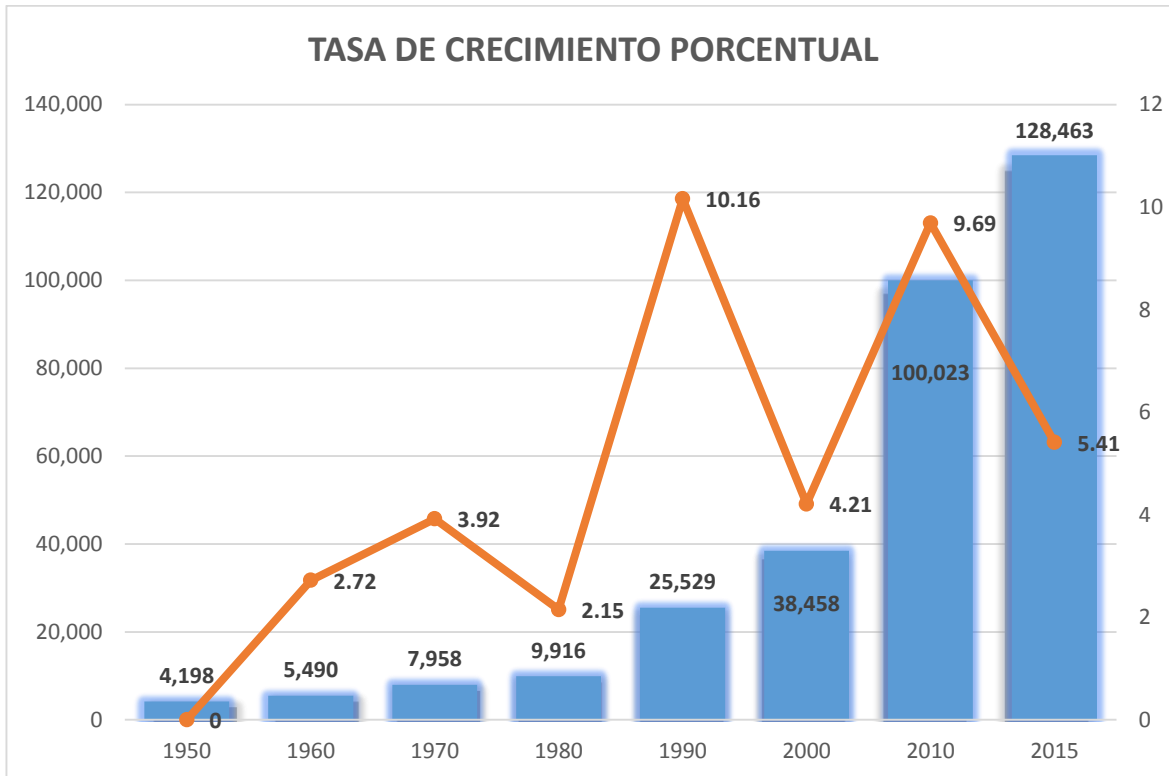
Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPE
2000	38 458	19 599	18 859	0.00	0.29
2010	100 023	49 372	50 651	9.70	0.66
2015	128 486	63 108	65 378	5.41	0.79

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

El municipio de **Huehuetoca** en los últimos 65 años presenta el siguiente crecimiento demográfico:



Fuente: COESPO, Diagnostico Sociodemográfico del Municipio de Huehuetoca

De 1950 al año 2015 el incremento poblacional es de 124 mil 265 habitantes

Estructura de la Población

Para explicar el comportamiento poblacional que presenta el municipio de Huehuetoca, se ha dividido a sus habitantes en tres grandes grupos de edad:

De 0 a 14 años de edad

La población dentro de este rango de edad, es de 41 mil 646 habitantes, de los cuales 21 mil 402 son hombres y 20 mil 244 mujeres, existe una relación de 105.66 mujeres por cada 100 hombres. Del total de la población de este grupo de edad, 6.2% radica en localidades rurales.



De 15 a 64 años de edad

La mayor parte de la población del municipio se encuentra en este rango de edad, 83 mil 161 habitantes y representa 92%, de los cuales 40 mil 056 (48.16%) son hombres y 43 mil 105 (51.83%) mujeres. Del total de esta población 6.47% radica en localidades rurales.

De 65 y más años de edad

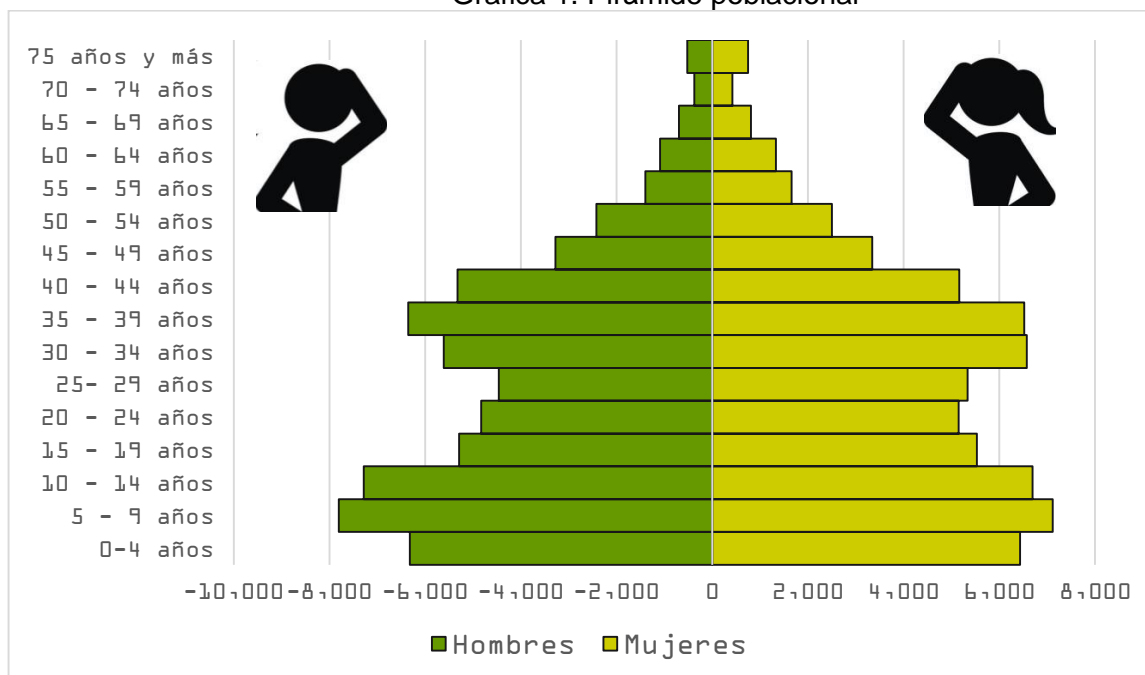
La población de la tercera edad al año 2015, asciende a 3 mil 575 habitantes, la población masculina es de un mil 574 habitantes (44.88), y la femenina de un mil 981 (55.41). Del total de esta población 9.53% radica en localidades rurales.

967 habitantes, no especificaron su edad, los cuales representan 0.97% del total de la población del municipio.

98.99% de esta población cuenta con un registro de nacimiento (INEGI, 2015).

La estructura de la población se representa en la siguiente gráfica:

Grafica 1. Pirámide poblacional



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



Se observa una disminución en la base piramidal del grupo quinquenal de 0 a 4 años; la población de 15 a 59 años es la de mayor proporción en el municipio, derivado de la inercia demográfica existente. El proceso de envejecimiento continúa, con un aumento en términos absolutos y relativos de la población de 60 años y más.

La edad mediana del municipio es de 24 años, que se encuentra 2 años debajo de la Estatal.

D. Fecundidad

En el municipio de Huehuetoca al año 2015, las mujeres en edad fértil (MEF), son 37 mil 615, cifra que representa 29.28% del total de la población.

La fecundidad en el municipio ha presentado cambios a través de los últimos años, de acuerdo a los censos de 1990, 2000, 2010 y 2015. En 1990 las mujeres en edad reproductiva de 15 a 49 años tenían en promedio 2.79 hijos nacidos vivos, cifra que en el año 2000, fue de 2.52, hasta llegar a 1.86 en 2010.

En cuanto a las mujeres que han terminado su ciclo reproductivo (45 a 49 años) el promedio de hijos nacidos vivos para el año de 1990 fue de 6.08 hijos, al año 2000 de 4.52 hijos y para el año 2010 es de 3.19 hijos por mujer.

E. Mortalidad

El comportamiento de la mortalidad se ve reflejado en el promedio de hijos fallecidos en la población femenina de 12 años y más, para el año 2000 fue de 16.74 y para el año 2010 es de 6.84.

Huehuetoca

Principales movimientos registrales 2007-2015

Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonio s	Divorcios
	Generale s	Menores de un año	Generale s	Menores de un año		
2007	1 704	1 583	141	10	262	18
2008	1 889	1 763	170	14	364	25
2009	2 050	1 918	167	18	233	31
2010	1 903	1 779	199	22	269	17
2011	2 195	2 046	235	16	321	22
2012	2 324	2 164	211	9	451	39
2013	1 951	1 845	219	6	343	53
2014	2 523	2 337	280	23	396	47
2015 ^{E/}	2 442	2 256	274	12	440	58

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.

F. Migración

Huehuetoca cuenta con una población total de 100 mil 23 habitantes, de los cuales 44 881, (44.87%), nacieron en entidad, 129 (0.13%) en Estados Unidos de América, personas nacieron en otro (0.05%), y un mil 129 habitantes (1.13%) no especificaron su de nacimiento.



Tabla. Movimientos Registrales FUENTE. IGECEM
Gráfica. Migración FUENTE INEGI



PILAR I. GOBIERNO SOLIDARIO

OBJETIVO 1

SER UN GOBIERNO TENDIENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HUEHUETOQUENSES, ATENDIENDO PRIORITARIAMENTE LA EDUCACIÓN, DEPORTE Y SALUD

OBJETIVO 2

PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO

3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

A través del presente diagnóstico se realizará una descripción de diversos aspectos de nuestra localidad, con objeto de conocer de manera precisa la situación actual y general del Municipio de Huehuetoca, asimismo es necesario conocer de manera general las circunstancias que nos permiten identificar el entorno, ya que es parte elemental que nos facilitará una mejor descripción de elementos y fenómenos que caracterizan tanto al territorio como a la población, de tal manera que podamos realizar un análisis o descripción de todos aquellos elementos que inciden en el beneficio de nuestra localidad. Una vez recopilada la información relevante y detallada del municipio, se focalizan las acciones prioritarias del modelo de desarrollo municipal, que serán de gran importancia para cimentar las bases para forjar del modelo de desarrollo municipal prioritario para establecer un buen modelo a futuro y que conduzca a buenos resultados. Mediante el análisis de variables y sus parámetros, se obtendrá la información suficiente para conocer con claridad las necesidades del municipio y tener una clara idea de las acciones que se emprenderán, de tal manera que permitan ser evaluados y utilizados en beneficio de la comunidad.

3.1.1 Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario

Uno de los retos de mayor importancia que enfrenta Municipio Solidario consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido, el *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018*, identifica como temas centrales de la política social: (I) el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida, y (II) la atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Un Gobierno Solidario debe atender de manera efectiva dichas necesidades de política social mediante tres instrumentos principalmente: la educación, la salud y la inversión en infraestructura básica.



NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

La familia ha sido históricamente el núcleo de la sociedad en el país. Sin embargo, las tendencias demográficas muestran un cambio sin precedente en la estructura de los hogares: éstas son cada vez más compactas, los hogares compuestos por una sola persona crecen aceleradamente y el papel de la mujer en la vida laboral es cada vez más activo.

Los hogares de las familias Huehuetecoques demandan desde ahora acciones de política social que cumplan con la red de seguridad social con que tradicionalmente se ha apoyado a la familia, tales como el cuidado de los niños, de las mujeres, de las madres solteras, de los jóvenes, de las madres solteras adolescentes y de los adultos mayores. Dichas demandas serán cada vez mayores, por lo que el Gobierno Municipal debe estar preparado para darles la atención que requieren, tal como ya sucede en otras partes del mundo.

GRUPOS VULNERABLES

La política social debe brindar un énfasis particular a los actores de la población que, por sus características, requieren una atención focalizada para facilitar que accedan a las oportunidades que generan movilidad social y desarrollo humano. Entre estos grupos se puede considerar a los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, los adultos mayores, las madres jóvenes y viudas, los pueblos indígenas y las personas con alguna discapacidad.



3.1.1.1.1 NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

Una política social integral debe apoyar tanto a la población en condiciones de pobreza como a la que ha logrado superarla y necesita mejorar su nivel de vida. Para impulsar una mejor calidad de vida, un Gobierno Solidario debe, primero identificar la problemática y segundo, implementar acciones adaptadas a la nueva realidad de la sociedad y la familia.

Según información de la CONEVAL dentro de su Informe de la Situación de Pobreza y Rezago Social 2015, nos indica que un 36.4% de la población vive en situación de pobreza y que el 5.7% vive en condiciones de pobreza extrema.

En el Municipio de Huehuetoca según la encuesta Intercensal de 2015, cuenta con 128,486 habitantes, de la cual el 70.44% sufre al menos una carencia social, asociada al acceso a los servicios básicos de salud, educación, alimentación o vivienda.

Dentro del territorio municipal en la actualidad se cuentan con 11 unidades médicas del sector salud, 10 de consulta externa y un hospital general, los cuales dan servicio a gran porcentaje de la población, considerando que 43,019 personas cuentan con el seguro popular.

EDUCACIÓN Y CULTURA

A pesar de que se cuenta con una infraestructura considerable en materia de educación, contando con un total de 161 instituciones educativas dentro del territorio municipal, de las cuales 132 son de nivel básico, actualmente 1507 personas del total de la población son analfabetas.

Para la administración la educación es prioridad y estamos conscientes que es el instrumento necesario para integrar a los Huehuetoquenses en situación de vulnerabilidad como individuos con derechos plenos, que ayuden a contribuir a la formación de una ciudadanía capaz de enfrentar de manera crítica los retos que el Municipio presenta.

Huehuetoca

Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	84	94	108	118	130	142	150	160	161
Modalidad Escolarizada	75	87	99	110	119	130	138	145	146
Preescolar	26	29	34	35	40	44	45	46	46
Primaria	31	37	42	48	51	54	58	60	60
Secundaria	14	15	16	19	19	22	25	25	26
Media Superior	4	5	6	6	7	8	8	11	11
Superior	0	1	1	2	2	2	2	3	3
Modalidad No Escolarizada	9	7	9	8	11	12	12	15	15

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

De acuerdo con los resultados de la encuesta Intercensal 2015, radican en el municipio 25 mil 821 niños y adolescentes entre 6 y 14 años, 13 mil 362 son hombres y 12 mil 459 son mujeres, de este grupo de población 86.72% saben leer y escribir.

La población total y por sexo de 15 años y más es:

- 86 mil 736 total
- 41 mil 650 hombres
- 45 mil 86 mujeres

De los cuales 97.00% es Alfabetas, 48.50% son hombres y 51.50 son mujeres.

La condición de asistencia escolar por grupo de edad y sexo de la población de 3 años y más se describe en la siguiente tabla:



Tabla 2. Proporción de la población de 3 años y más que asiste a la escuela por sexo y grupos de edad.

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	32.47	51.29	48.71
03-14 años	86.13	51.99	48.01
15-17 años	75.91	47.71	52.29
18-29 años	14.79	53.86	46.14
30 años y más	1.38	36.90	63.10

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

El nivel de escolaridad de la población de 15 años y más es:

- Sin escolaridad: 2.03
- Con educación básica: 53.91
- Educación media superior: 31.61
- Educación superior: 11.96
- No especifica su condición de escolaridad: 0.49

El grado promedio de escolaridad es, 9.71.

FODA. CULTURA Y EDUCACIÓN

Tema y subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Núcleo social y calidad de vida. Educación y Cultura.	020501010106 Educación	El municipio cuenta con escuelas de todos los niveles Prestación de servicios de primera necesidad a escuelas, por parte de diversas áreas que integran la administración	Gestión ante autoridades estatales y federales para el equipamiento, reforzamiento , y construcción de nuevos espacios para la impartición de educación.	Aumento de la población. Alta demanda de necesidades en mantenimiento a escuelas.	El crecimiento de la población en los últimos años ha hecho que las instituciones cubran sus matrículas sin oportunidad de más espacios para estudiantes principalmente en Nivel Medio Superior.

CULTURA FISICA Y DEPORTE

En los últimos años el índice poblacional de Huehuetoca ha aumentado considerablemente y principalmente niños y jóvenes de entre 6 y 16 años de edad, no realizan alguna actividad física que pueda complementar su preparación.

Se cuentan con infraestructura deportiva la cual se debe aprovechar impulsando la apertura y promoción de nuevas disciplinas, con personal capacitado, para lograr preparar atletas de alto rendimiento que puedan representar a Huehuetoca.

La prioridad de la administración es buscar el fomento del deporte en los Huehuetecoenses, como mecanismo para la prevención del delito alejando a nuestra juventud de las adicciones y manteniéndolos ocupados en el desarrollo de actividades.

- **Cobertura de Módulos Deportivos**

DEPORTE						
TIPOLOGIA	NOMBRE	No. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION	DEFICIT	SUPERAVIT
Modulo Deportivo	Sta. Teresa I	2	Sta. Teresa I	Local	2	-
	Sta. Teresa I	2	Sta. Teresa I	Local	1	-
	Sta. Teresa III	1	Sta. Teresa III	Local	2	-
	Sta. Teresa IV	2	Sta. Teresa IV	Local	1	-
	Sta. Teresa V	1	Sta. Teresa V	Local	3	-
	Sta. Teresa VII	2	Sta. Teresa VII	Local	1	-
Centro Deportivo	Unidad Deportiva Bicentenario	7	Cabecera Municipal	Municipal	-	-
	Deportivo Xalpa	3	Ex - Hda. Xalpa	Local	2	-
	Campo Deportivo Cuauhtémoc	1	Bo. Cañada	Local	2	-
	Campo Deportivo Venustiano Carranza	1	Bo. San Bartolo	Local	1	-
Salón Deportivo	Centro Acuático Huehuetoca	3	Sta. Teresa VI	Municipal	3	-

Tabla. Cobertura de módulos FUENTE de información en base al registro municipal 2013-2015

- **Asociaciones de Clubes Deportivos**

Descripción	Deporte	Agremiados	Categorías	Participantes
Liga de Futbol Soccer IMCUFIDEH	Futbol Soccer	82 Equipos	6-9; 9-12; 12-15; 15-18; Femenil Veteranos	1,300 jugadores
Liga Municipal de Futbol de Huehuetoca, A. C.	Futbol soccer	74 Equipos	Libre	1,600 jugadores
Liga de Futbol ELITE	Futbol Soccer	38 Equipos	Libre	600 jugadores
Liga de Basquetbol IMCUFIDEH	Basquetbol	18 Equipos	9-12; 12-15-; 15-18	180 jugadores
Liga Independiente de Basquetbol de Huehuetoca	Basquetbol	11 Equipos	Libre	110 jugadores
Liga de Volibol IMCUFIDEH	Volibol	6 Equipos	Libre	48 jugadores
-	Beisbol	4 Equipos	Libre	50 jugadores
-	Futbol Americano	1 Equipo	Varonil 10-12; 15-18; Femenil 9-11; 14-15; 16-25	42 jugadores
Escuela de Kick Boxing	Kick Boxing	-	Infantil-Juvenil	20 participantes
Escuela de Tae Kwan Do	Tea Kwan Do	-	Infantil-Juvenil	35 Participantes
Escuela de Iniciación y Formación de Atletismo	Marcha	-	Infantil-Juvenil	10 Participantes
Escuela de Natación IMCUFIDEH	Natación	-	Libre	1100 Usuarios

- **Talentos Deportivos**

En este rubro destacan tres deportistas de alto rendimiento en la Disciplina de Atletismo (1 en lanzamiento de bala y 2 en marcha) contando con un atleta con capacidades diferentes.



Cobertura de Áreas Recreativas Infantiles

RECREATIVO						
TIPOLOGIA	NOMBRE	No. DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION	DEFICIT	SUPERAVIT
1.- Plaza Cívica	Bicentenario	5	Salitrillo	Local	2	-
2.- Jardín Vecinal	Sta. Teresa I	2	Bo. San Bartolo	Local	1	-
	Jardín Sta. Teresa IV	3	Sta. Teresa I	Local	1	-
3.- Juegos Infantiles	Sta. Teresa I	5	Sta. Teresa I	Local	-	-
	Campo Cuauhtémoc	5	Bo. Cañada	Local	-	-
	Plaza Cívica Bicentenario	3	Salitrillo	Local	-	-
	Parque Bicentenario de la Juventud	4	San Bartolo	Local	2	-
4.- Áreas de Feria y Exposiciones	-	-	-	-	1	-
5.- Sala de Cine	-	-	-	-	5	-

FODA. CULTURA Y DEPORTE

Tema y Subtema del Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Cultura física y deportes.	02040101	<p>Operación habitual de espacios y ligas deportivas.</p> <p>Creación del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física.</p> <p>Infraestructura para el desarrollo de actividades físicas</p>	<p>Programas federales para la creación y rehabilitación de espacios públicos.</p> <p>Campañas de difusión para incentivar la práctica de deportes</p>	<p>Los espacios existentes ya no tienen más capacidad para más usuarios.</p> <p>Falta de mantenimiento en algunos espacios donde se presta el servicio.</p> <p>Apertura a mas disciplinas</p>	<p>Falta de vinculación a políticas públicas estatales que impulsen la actividad deportiva.</p>



SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Derivado del nombramiento como Ciudad Bicentenario y el crecimiento habitacional que se ha presentado en los últimos años, se ha marcado una notoria deficiencia en el sector salud.

Para la administración el tema de salud es urgente, ya que el incremento de la población es demasiado rápido en consideración al avance en los proyectos para alcanzar mejor calidad en los servicios de salud.

Por parte de ISEM se han construido y habilitado centros de salud, fortaleciendo el nivel preventivo el cual está cubierto en un gran porcentaje; sin embargo, la atención médica secundaria y de urgencias no ha sido cubierta; por lo que la población continúa realizando traslados hasta Cuautitlán de Romero Rubio, y Zumpango para ser atendidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Las consultas de urgencia y de tercer nivel se atienden en los municipios de Ecatepec y Coacalco, lo que implica pérdida de tiempo y un gran gasto que significa carga económica para los derechohabientes Huehuetecoqueses, en los casos de urgencias traumáticas y de ortopedia hay que acudir a Lomas Verdes o al Hospital Magdalena de las Salinas.



Huehuetoca
Unidades médicas del sector salud por tipo de atención
2007-2015

Año	Total	Consulta externa ^{a/}	Hospitalización general ^{b/}	Hospitalización especializada
2007	9	8	1	0
2008	9	8	1	0
2009	10	9	1	0
2010	10	9	1	0
2011	10	9	1	0
2012	10	9	1	0
2013	10	9	1	0
2014	11	10	1	0
2015 ^{E/}	11	10	1	0

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

^{a/} Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie.

^{b/} Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Huehuetoca
Unidades médicas del sector salud por institución
2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	9	7	1	0	0	0	1
2008	9	7	1	0	0	0	1
2009	10	7	2	0	0	0	1
2010	10	7	2	0	0	0	1
2011	10	7	2	0	0	0	1
2012	10	7	2	0	0	0	1
2013	10	7	2	0	0	0	1
2014	11	8	2	0	0	0	1
2015 ^{E/}	11	8	2	0	0	0	1

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Tabla. Unidades médicas del sector salud FUENTE IGCEM
Tabla. Unidades médicas por institución FUENTE. IGCEM



Huehuetoca

Personal médico del sector salud por institución^{a/} 2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	39	37	1	0	0	0	1
2008	39	37	1	0	0	0	1
2009	43	40	2	0	0	0	1
2010	58	51	5	0	0	0	2
2011	56	50	4	0	0	0	2
2012	56	50	4	0	0	0	2
2013	60	54	3	0	0	0	3
2014	68	62	3	0	0	0	3
2015 ^{E/}	70	63	4	0	0	0	3

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

^{a/} A partir de 2011, no incluye odontólogos.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Huehuetoca

Camas censables del sector salud por institución 2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	18	18	0	0	0	0	0
2008	18	18	0	0	0	0	0
2009	18	18	0	0	0	0	0
2010	18	18	0	0	0	0	0
2011	18	18	0	0	0	0	0
2012	18	18	0	0	0	0	0
2013	18	18	0	0	0	0	0
2014	18	18	0	0	0	0	0
2015 ^{E/}	19	19	0	0	0	0	0

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

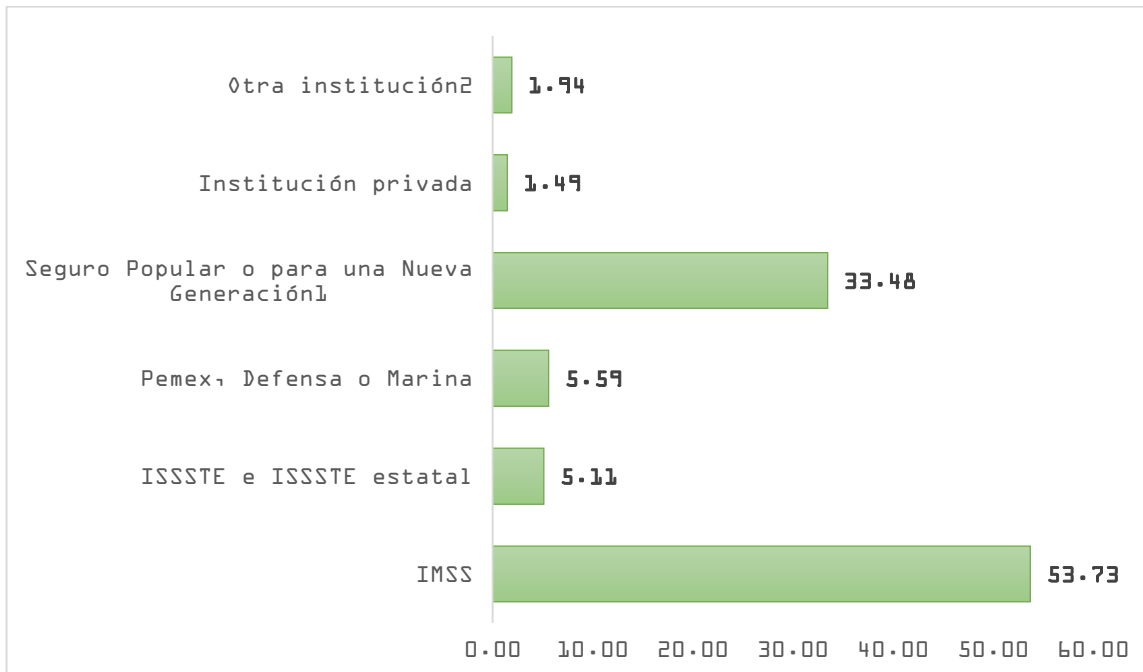
Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Tabla. Personal médico por institución FUENTE IGCEM

Tabla. Camas censales por institución FUENTE. IGCEM



Gráfica 2. Distribución de la población derechohabiente por institución



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

Nota: El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

1 Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

2 Incluye otras instituciones de salud públicas y privadas del país.



FODA. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Tema y subtema de Desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Salud y asistencia social	Programa de EP: 070201 Salud Y Asistencia Social.	<p>Se cuenta con infraestructura.</p> <p>El personal con el que se cuenta otorga atención de calidad y calidez ofreciendo su máximo interés y esfuerzo en el beneficio de sus pacientes.</p>	<p>Otorgar servicios médicos a bajo costo.</p> <p>Manejo y diagnóstico oportuno</p> <p>Tratamiento inmediato, de los padecimientos crónicos y de urgencias que se presenten.</p> <p>Mantener atención medica las 24 hrs. del día los 365 días del año.</p> <p>Apoyo en el traslado de pacientes que requieran de atención hospitalaria de segundo y tercer nivel.</p> <p>Los subsistemas servirán como vínculos para referir a los pacientes que requieran manejo especializado o de urgencia que el facultativo considere.</p> <p>El subsistema de Salud de Santa Teresa III cuenta con espacios y condiciones para que sea una clínica de especialidades.</p>	<p>El sistema de salud municipal es inoperante, la Clínica Central se dio de baja en su área de hospital, urgencias y quirófano desde hace 3 años, los subsistemas de salud Xalpa, San Pedro, Urbi, Santa María, El Dorado, y Santa Teresa III se encuentran cerradas y dadas de baja, con graves deterioros estructurales y falta de equipo, la clínica central y Sta. Teresa III trabajan en un 10% de su capacidad aproximadamente.</p> <p>Por el momento no se cuentan con ambulancia que dependa del sector salud.</p> <p>Se cuenta con poco personal.</p>	<p>En el municipio se han asentado un número no determinado de consultorios con asociación de farmacias, que su principal acción es de dar consulta general y venta de medicamentos con beneficio del propietario.</p> <p>Las Unidades del DIF se encuentran muy cercanas y en ocasiones se comparten los inmuebles como es el caso de la Clínica Madre Teresa de Calcuta y el subsistema Santa Teresa III.</p> <p>Santa Teresa I se encuentra localizado a unas cuadras de una unidad del ISEM.</p> <p>La aparición de fundaciones dedicadas a la impartición de servicios de salud es un acontecimiento residente en el municipio. Y las grandes cadenas de como las farmacias de Similares y Dr.</p>



			<p>Los subsistemas Sta. Teresa III, Xalpa y el Dorado cuentan con unidades de odontología no están operando.</p> <p>A corto plazo se puede incidir en escuelas y empresas para la aplicación de diagnósticos tempranos de enfermedades metabólicas como diabetes mellitus y cardiopatías.</p> <p>Planeación y, organización del programa de apoyo a adultos mayores y a enfermos crónicos que se encuentren impedidos para acudir por sus propios medios o con apoyo de familiares.</p>		<p>Descuento se encuentran dispersas en el territorio.</p>
--	--	--	---	--	--

VIVIENDA

El total de viviendas particulares habitadas (VPH) en el municipio es de 34 mil 44, cuya clasificación se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 5. Clase de viviendas y su distribución porcentual.

Casa ¹	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad o cuartería	Otro tipo de vivienda ²	No especificado
95.73	2.03	0.75	0.02	1.47

1 Incluye estas clases de vivienda: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otra(s) y casa dúplex, triple o cuádruple.

2 Incluye estas clases de vivienda: cuarto en la azotea de un edificio, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio.

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



Las principales características de las VPH se describen en los siguientes puntos:

- El total de VPH del municipio corresponde a 34 mil 37 (excluye a las viviendas como locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios).
- El promedio de ocupantes por vivienda es: 3.77.
- 98.43% ocupantes de VPH disponen de agua entubada.
- 98.17% de ocupantes de VPH disponen de drenaje.
- 99.45% de las VPH disponen de energía eléctrica.
- 0.95% de la VPH cocinan con leña o carbón, 96.26% con gas, 0.58% con electricidad, 0.05% con otro combustible, 1.06% los ocupantes no cocinan y 1.10% no especifican el combustible para cocinar.
- 88.31% de las VPH entregan sus residuos a servicio público de recolección.
- La tenencia de las VPH es:

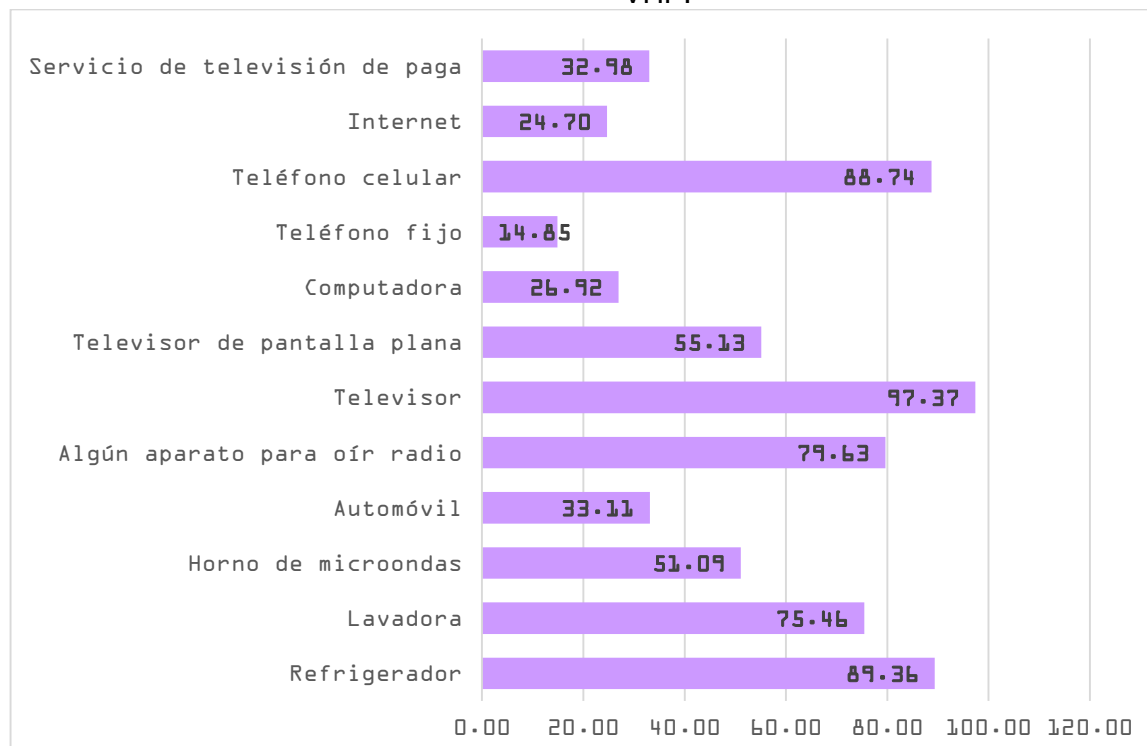
Tabla 6. Tenencia de las viviendas particulares habitadas

Propia	Alquilada	Prestada	Otra situación	No especificado
68.12	18.83	9.95	1.36	1.75

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

La disponibilidad de bienes, tecnologías de la información y de la comunicación y tipo de equipamiento en las VPH es:

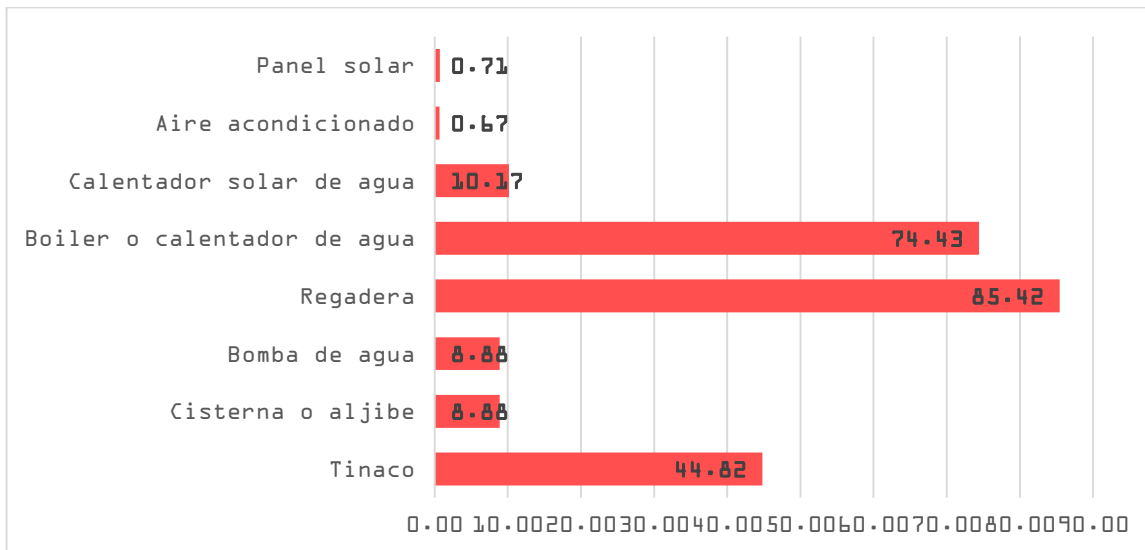
Gráfica 4. Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación en las VPH.



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



Gráfica 5. Disponibilidad de equipamiento en las VPH.



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

Huehuetoca
Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad
de servicios públicos
2000-2015

Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	7 570	35 862	24 846	98 864	34 036	128 444
Agua entubada						
Disponen	7 031	33 287	24 522	97 496	33 501	126 423
No disponen	473	2 248	251	1 028	368	1 389
No especificado	66	327	73	340	167	632
Drenaje						
Disponen	6 795	32 287	24 521	97 551	33 414	126 093
No disponen	752	3 463	194	768	276	1 041
No especificado	23	112	131	545	347	1 310
Energía eléctrica						
Disponen	7 482	35 483	24 709	98 275	33 849	127 735
No disponen	56	221	96	352	68	257
No especificado	32	158	41	237	120	453

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

FODA. VIVIENDA

Tema y subtema de Desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Vivienda.	02020501	EL MUNICIPIO CUENTA CON UNIDADES HABITACIONALES DE TODOS LOS NIVELES	EXISTE OFERTA DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL	POCA OFERTA DE EMPLEO, PARA QUIENES HABITAN EN EL MUNICIPIO.	CRECIMIENTO DESMEDIDO DE LA POBLACIÓN. FALTA DE INVERSIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS. VIVIENDAS DESOCUPADAS QUE GENERAN UN FOCO DE DELINCUENCIA.

Tabla. Viviendas particulares ocupadas FUENTE IGECEM

3.1.1.1.2 GRUPOS VULNERABLES

GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Un Gobierno Solidario debe atender de manera efectiva a los Grupos en situación de vulnerabilidad principalmente en su educación, salud y la inversión en infraestructura adecuada para su atención.

NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES

Uno de los sectores más importantes en la población actual son los jóvenes ya que ellos están entrando al mundo laboral y se convierten en parte funcional y fundamental de la sociedad.

Actualmente en el Ayuntamiento hay un total de 30,593 jóvenes, quienes realizan actividades variadas entre las que más destacan el estudio y trabajo.

En la actualidad se cuenta con 5,169 Adultos Mayores esto con base a Información del INEGI 2015, sabiendo que se encuentran algunos en pobreza y marginación tomando en cuenta que no todos cuentan con trabajo, pensión o remuneración alguna.

Huehuetoca

Población total por grandes grupos de edad según sexo
2000, 2010 y 2015

Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	38 458	19 599	18 859	100 023	49 372	50 651	128 486	63 108	65 378
0 - 4 años	4 153	2 107	2 046	11 669	5 900	5 769	12 754	6 320	6 434
5 - 14 años	8 761	4 474	4 287	22 599	11 558	11 041	28 892	15 082	13 810
15 - 64 años	22 865	11 682	11 183	62 508	30 418	32 090	83 161	40 056	43 105
65 años o más	1 077	531	546	2 280	1 014	1 266	3 575	1 594	1 981
No especificado	1 602	805	797	967	482	485	104	56	48

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo
2000, 2010 y 2015

Grupos quinquenales de edad	Hombres	Mujeres	IM
60 - 64 años	1 089	1 332	82
65 - 69 años	698	809	86
70 - 74 años	377	424	89
75 - 79 años	314	415	76
80 - 84 años	96	183	52
85 o más	109	150	73

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI.

Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

FODA.

Tema y subtema de Desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Grupos vulnerables</p> <p>Subtema: Niños jóvenes y adultos mayores. (Instituto de la Juventud)</p>	<p>02060801 020608060102 010502050102</p>	<p>Somos una institución responsable que nos ocupamos por las necesidades de los jóvenes.</p> <p>Implementamos programas que benefician a los jóvenes, tales como pláticas de superación personal y autoestima, principalmente a jóvenes con adicciones y problemas intrafamiliares.</p> <p>Contamos con una página web que facilita la información y</p>	<p>Aprovechar los programas estatales y federales que benefician a la juventud.</p> <p>La empatía y voluntad del presidente municipal con los jóvenes.</p> <p>Mayor participación con los jóvenes.</p> <p>Gestionar convenios con diversos sectores</p> <p>Para recibir apoyos dirigidos a nuestros jóvenes.</p>	<p>Ser un área dependiente.</p> <p>Falta de equipamiento y espacios para operar los programas y actividades.</p> <p>No obtener apoyos en beneficio de la juventud.</p> <p>No contar con el material o los recursos necesarios para las Actividades en beneficio de la juventud.</p> <p>No generar los suficientes</p>	<p>Apatía en los jóvenes y que no tengan el interés de participar en las actividades en ayuda de Huehuetoca.</p> <p>Que la página de internet no funcione.</p> <p>La impresión negativa que tiene la juventud acerca del gobierno.</p> <p>No contar con los espacios para realizar diversas actividades.</p>



		<p>Actividades que ofrecemos a la sociedad juvenil.</p> <p>Impulsamos y forjamos valores para que los jóvenes tengan una mentalidad emprendedora.</p> <p>Impulsamos y motivamos a los jóvenes a la práctica deportiva.</p>		<p>programas viables a las demandas de los jóvenes</p> <p>No cubrir con las expectativas diseñadas para el desarrollo de los jóvenes</p>	<p>Falta de recursos.</p>
--	--	--	--	--	---------------------------

MUJERES

Gran parte de la población femenina es considerada como vulnerable, ya que enfrenta problemas de violencia de género y asumen el papel de jefas de familia con las responsabilidades que esto representa, además de que las mujeres adolescentes sobre todo de comunidades marginadas están enfrentando la maternidad a temprana edad lo que representa riesgo de salud para la mujer y su producto.

En este contexto se debe identificar en primera instancia a la población femenina que radica dentro del Municipio, por edades.

Estimadores de la población femenina en viviendas particulares habitadas por municipio y grupos quinquenales

Fuente: COESPO con base en INEGI, 2015.

Entidad federativa	Municipio	Grupos quinquenales de edad	Mujeres
15 México	035 Huehuetoca	Total	65,378
15 México	035 Huehuetoca	00-04 años	6,434
15 México	035 Huehuetoca	05-09 años	7,117
15 México	035 Huehuetoca	10-14 años	6,693
15 México	035 Huehuetoca	15-19 años	5,533
15 México	035 Huehuetoca	20-24 años	5,149
15 México	035 Huehuetoca	25-29 años	5,335
15 México	035 Huehuetoca	30-34 años	6,571
15 México	035 Huehuetoca	35-39 años	6,520
15 México	035 Huehuetoca	40-44 años	5,165
15 México	035 Huehuetoca	45-49 años	3,342
15 México	035 Huehuetoca	50-54 años	2,503
15 México	035 Huehuetoca	55-59 años	1,655
15 México	035 Huehuetoca	60-64 años	1,332
15 México	035 Huehuetoca	65-69 años	809
15 México	035 Huehuetoca	70-74 años	424
15 México	035 Huehuetoca	75 años y más	748
15 México	035 Huehuetoca	No especificado	48

FODA

Tema y subtema de Desarrollo	Programas de la estructura programática	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Tema: Grupos vulnerables Subtema: Mujeres	020608050103	Conocimiento de programas estatales y federales a fin de cumplir con las reglas establecidas para ejecutar recursos en el municipio.	Entrega de apoyos a grupos de mujeres vulnerables. Contribuir con la asesoría necesaria. Gestionar en instancias competentes programas de	No se cuenta con instalaciones adecuadas. No existen bienes muebles en la coordinación. Falta de difusión.	Desinterés por parte de las mujeres. Falta de recurso económico. Que los usos Y costumbres de las localidades



		<p>Creación de nuevos programas, proyectos y servicios.</p> <p>Entrega de apoyos a grupos de mujeres vulnerables.</p> <p>Contribuir con la asesoría necesaria.</p> <p>Gestionar en instancias competentes programas de apoyo para las mujeres.</p>	<p>apoyo para las mujeres.</p>	<p>Recursos municipales insuficientes.</p> <p>Fallas en el control de las beneficiarias.</p> <p>Fallas en la planeación y estrategias en dar a conocer el programa.</p> <p>Falta de compromiso y conocimiento por parte del personal.</p>	<p>no permitan la ejecución de los programas.</p> <p>Que la entrega del recurso gestionado ante las instancias no lleguen en tiempo y forma.</p>
--	--	--	--------------------------------	---	--

POBLACIÓN INDÍGENA

De la población de 3 años y más, que asciende a 121 mil 529, el 1.63% habla lengua indígena, 97.60 no habla lengua indígena y 0.77% no especifica su condición de habla.

De la población que habla lengua indígena 79.73% habla español, 1.61% no habla español y 18.66% no especifica su condición de habla española.

Del total de la población municipal (128 mil 486):

- 10.80% se considera indígena.
- 1.77% se considera en parte.
- 84.14% no se considera.
- 1.26% no sabe.
- 2.03% no especifica su auto adscripción indígena.

Auto adscripción afro descendiente se distribuye proporcionalmente de la siguiente manera:

- 1.60% se considera.
- 0.60% se considera en parte.
- 95.36% no se considera.

- 0.93% no sabe.
- 1.51% no especifica su auto adscripción indígena.

FODA

Tema y Subtema del Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Grupos vulnerables Subtema: Población Indígena.	02060701	Poca presencia de grupos étnicos en el territorio.	Diseño de políticas públicas incluyentes que garanticen su desarrollo en el municipio.	Dispersión en el territorio y falta de identificación de los lugares en donde se establecen.	Falta de oportunidades por su condición social.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

La atención a las personas discapacitadas representa un reto importante para el Gobierno Huehuetocuense, ya que para brindar un mejor apoyo se debe atender las causas de discapacidad y a la edad de la población que la padece; así como notar su estrecha relación con la facultad de integración en el ámbito social y laboral.

FODA

Tema y Subtema del Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Grupos vulnerables Subtema: Población con Discapacidad.	02060802	Gestión e implementación de programas de asistencia social.	Políticas para combatir la desigualdad.	Falta de equipamiento (estancias infantiles, centros comunitarios, centros de atención, etc.) para personas con capacidades diferentes.	La falta de infraestructura que permita la atención hacia este sector.

3.1.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Educación y Cultura.	Programa de EP: 080101 educaciones para el desarrollo integral.	Estancamiento en el grado promedio de escolaridad debido al incremento de habitantes en el Municipio.	Ampliar la cobertura de educación media superior y superior para continuar con la tendencia marcada por el mismo proceso migratorio.
Cultura Física y Deporte.	080301	Comienza a manifestarse un déficit importante debido al incremento poblacional y a la falta de acciones en el mantenimiento y creación de espacios destinados para estas actividades.	Generar nuevos espacios y rehabilitar los ya existentes para satisfacer las necesidades de la población.
Salud y Asistencia Social.	Programa de EP: 070201 Salud Y Asistencia Social.	Disminuye la población atendida por instituciones de carácter municipal, debido a la falta de equipamiento y al deterioro de la infraestructura.	Mejorar el servicio a la población que acude a instalaciones de carácter municipal, producto de una política de inversión en el sector salud.
Vivienda.	Programa de EP: 050301 Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado.	Se manifiesta una clara presencia de vivienda de tipo interés social, siguiendo el esquema de comercialización de las empresas inmobiliarias, además de la ausencia de oferta de otros tipos de vivienda, como la residencial media y residencial y de otros mecanismos de acceso a la vivienda.	Se presenta una variedad en la oferta del tipo de vivienda, lo que hace posible, también, una variedad en la composición socioeconómica de la población municipal; además, a través de esquemas de gestión con instancias estatales y federales, se cuenta con mecanismos alternativos de acceso a la vivienda.

GRUPOS VULNERABLES

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Niños, jóvenes y adultos mayores.	070102 070103 070302 070401	Se incrementa la demanda de asistencia social frente al deterioro en la calidad de vida por el acelerado proceso de urbanización.	Se fortalecerán espacios de asistencia social integrales que mejoren la calidad de vida de los habitantes. Mayor cobertura a través de un sistema de centros de atención a población vulnerable.
Mujeres.	Programa de EP: 070301 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.	Clara presencia de las mujeres en todos los aspectos del desarrollo municipal, pero con falta de oportunidades.	Se crean y refuerzan las instancias gubernamentales desde la administración municipal, necesarias para la integración de las mujeres de Huehuetoca.
Población Indígena.	070303	Crece el número de grupos étnicos viviendo en condiciones poco favorables, resultado de las corrientes migratorias.	Los grupos étnicos se integran a la sociedad local bajo una política de respeto a sus derechos humanos.
Población con Discapacidad.	070104	Continúa creciendo la población con discapacidad lo que exige mayor infraestructura, oportunidades de empleos, servicios de salud y de asistencia social.	Se crea la infraestructura urbana y social suficiente para satisfacer las necesidades de la población discapacitada.



3.1.3 OBJETIVOS GOBIERNO SOLIDARIO

OBJETIVO 1.

SER UN GOBIERNO TENDIENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HUEHUETOQUENSES, ATENDIENDO PRIORITARIAMENTE LA EDUCACIÓN, DEPORTE Y SALUD

- Combatir causas y efectos de la pobreza, marginación y vulnerabilidad social, mediante la implementación de políticas integrales orientadas a brindar condiciones de igualdad de oportunidades.
- Ampliar el acceso a la educación básica, media superior y superior de la población del Municipio; así como mejorar la calidad de los servicios educativos que garanticen la permanencia de los alumnos en la escuela, promoviendo la excelencia académica y otorgamiento de becas
- Impulsar la práctica deportiva en todos los sectores del Municipio, fomentando la salud física, mental, cultural y social de la población, mediante la creación, promoción y difusión de ligas y torneos municipales de las diferentes disciplinas deportivas; además de la implementación de escuelas de iniciación deportiva
- Mejorar la calidad de los servicios que ofrece el sistema municipal de salud otorgándolos de manera oportuna, inmediata y con calidad, así como con la implementación de campañas de salud en los diferentes barrios y fraccionamientos, priorizando en las zonas más desprotegidas.



OBJETIVO 2.

PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE LOS GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO

- Promover el desarrollo humano de las personas adultas mayores, brindándoles atención para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida en el marco de una sociedad incluyente, así como fortalecer sus derechos y atención integral a través de los programas y acciones en coordinación con los tres órdenes de gobiernos y la sociedad.
- Establecer, desarrollar y dar seguimiento a cada uno de los programas que beneficien a las mujeres del municipio, proporcionando herramientas que garanticen la vida digna e integral permanente hacia la inclusión social, cultural y laboral.
- Mejorar las condiciones de integración y de calidad de vida de la población indígena, respetando su cultura.
- Optimizar la calidad de vida de la población con discapacidad y su integración a las diferentes actividades económicas y sociales.



3.1.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO SOLIDARIO

OBJETIVO 1.

SER UN GOBIERNO TENDIENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HUEHUETOQUENSES, ATENDIENDO PRIORITARIAMENTE LA EDUCACIÓN, DEPORTE Y SALUD

a) Educación y cultura

- Ampliar los recursos y programas para escolares de educación básica y media, para Lograr el incremento del nivel académico de la población del municipio.
- Conservar en buenas condiciones los centros escolares Para brindar espacios de calidad a los alumnos de los mismos.
- Reconocer a los profesores con alto desempeño laboral, Lograr el incremento de calidad en los servicios educativos del municipio.
- Estimular las actividades artísticas que promuevan los valores culturales de las localidades y de la población en general.

b) Cultura física y deporte

- Participar en eventos deportivos locales, regionales, estatales y nacionales que promuevan a los deportistas del Municipio.
- Facilitar a empresas deportivas la instalación de escuelas, seminarios y cursos.
- Rescatar espacios públicos abandonados y rehabilitarlos como centros de integración social.

c) Salud y asistencia social

- Acudir ante la COFEPRIS para dar de alta el sistema de salud, con sus estructuras como son la “Clínica de la Mujer, Madre Teresa de Calcuta” y sus seis subsistemas
- Lograr la inclusión de la sociedad Huehuetoquense, en el control de calidad de los servicios
- Las ampliaciones, remodelaciones y equipamientos de la infraestructura en cuanto al sistema de salud serán permanentes, de acuerdo a los diferentes factores que intervengan para sus logros, a efecto de brindar mayor atención de calidad a los pacientes



d) Vivienda

- Comisionar personal técnico para dar seguimiento a la construcción de vivienda por parte de empresas inmobiliarias.
- Gestionar recursos federales y estatales para proyectos de autoconstrucción de viviendas, beneficiando a sectores sociales en condiciones de pobreza.

OBJETIVO 2.

PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE LOS GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO

a) Niños, jóvenes y adultos mayores

- Realizar conferencias en las escuelas para difundir el instituto y escuchar las necesidades de los jóvenes.
- Implementar las actividades de esparcimiento para los jóvenes tales como concursos, conciertos, torneos deportivos, etc.
- Lograr la aceptación por parte de los jóvenes.
- Gestionar una casa donde los jóvenes se puedan divertir y convivir con más jóvenes de su edad de manera armónica.
- Mejorar el conocimiento acerca del instituto.
- Brindar un espacio para potenciar las habilidades de los Adultos Mayores del Municipio.
- Promover el cuidado de salud para que los adultos mayores sean más independientes.
- Gestionar la capacitación y financiamiento para auto-empleo, a través de becas y talleres.
- Promover actividades de recreación turística con tarifas preferenciales diseñadas para personas Adultas Mayores
- Establecer convenios de colaboración con instituciones y organismos públicos sociales y privados para acciones de atención dirigidas a los Adultos Mayores.



b) Mujeres

- Establecer vínculos intermunicipales y con las entidades estatales y federales en pro del apoyo a las mujeres en el municipio
- Crear mejores condiciones para las mujeres del Municipio.

c) Población indígena

- Celebrar convenios con instituciones estatales y federales para atender a la población indígena radicada en el Municipio.

d) Población con discapacidad

- Convenir con instituciones de los sectores público, social y privado para la donación de recursos financieros y equipamiento.
- Integrar un equipo multidisciplinario que asesore psicológica y jurídicamente a personas y familias que lo requieran.
- Ampliar la cobertura de programas y servicios de asistencia social que mejoren la calidad de vida de la población con discapacidad.

3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario

OBJETIVO 1.

SER UN GOBIERNO TENDIENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HUEHUETOQUENSES, ATENDIENDO PRIORITARIAMENTE LA EDUCACIÓN, DEPORTE Y SALUD

a) Educación y cultura

- 1.- Participar en los procesos de gestión para la construcción de nueva infraestructura educativa de nivel medio superior y superior.



- 2.- Entregar oportunamente estímulos económicos a escolares de educación básica y media superior.
- 3.- Asignar apoyos económicos e incentivos sociales a personas con valores culturales, cualidades artísticas o intelectuales.

b) Cultura física y deporte

- 1.- Apoyar a las ligas deportivas y torneos de diferentes disciplinas con material deportivo como balones, redes, trofeos, etc.
- 2.- Premiar a deportistas que destaquen dentro y fuera del municipio.
- 3.- Destinar recursos para la creación de centros de convivencia integral mediante el deporte y la cultura física.

c) Salud y asistencia social

- 1.- Satisfacer a la brevedad la atención especializada que requieren los grupos más vulnerables de la población: pediatría, geriatría y pacientes con características diferentes, así como aquéllos con padecimientos crónico-degenerativos del tipo de: diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica, artritis reumatoide, padecimientos cancerígenos, etc., que requieren un control estricto y estudios de laboratorio y gabinete específicos y una medicación continua; para el bienestar de nuestra gente.
- 2.- Convenir con el sistema de salud estatal la operación óptima de los centros de salud con médicos, medicamentos y vacunas de manera oportuna.

d) Vivienda

- 1.- Expedir las licencias de construcción a conjuntos urbanos que cumplan con la normatividad correspondiente.
- 2.- Entregar con oportunidad a las personas beneficiarias los recursos obtenidos para la autoconstrucción y mejoramiento de vivienda.



OBJETIVO 2.

PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE LOS GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO

a) Niños, jóvenes y adultos mayores

- 1.- Diseñar y elaborar programas en apoyo a los jóvenes.
- 2.- Gestionar los recursos financieros para las necesidades operativas del Instituto
- 3.- Lanzar convocatoria mediante la página web y de manera personal en las instituciones de educación media superior invitando a los jóvenes a participar.
- 4.- Realizar conferencias y concursos de orientación por parte del IMUJ.
- 5.- Establecer convenios de colaboración con instituciones y organismos públicos sociales y privados para acciones de atención dirigidas a los Adultos Mayores
- 6.- Promover y realizar campañas de alfabetización, primaria y secundaria para abatir el rezago educativo en los adultos mayores

b) Mujeres

- 1.- Impartir de cursos y talleres dirigidos a la mujer
- 2.- Crear el programa "Visita tu comunidad"
- 3.- Crear el programa "Y es por ti "
- 4.- Gestionar el programa de medicina preventiva y detección de enfermedades de la mujer
- 5.- Programar eventos conmemorativos mensuales.

c) Población indígena

- 1.- Realizar estudios de campo para detectar a la población indígena que requiere de apoyo de programas y proyectos sociales.

d) Población con discapacidad



1.- Identificar a la población con estas características para definir el tipo de atención que se le habrá de ofrecer.

3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario

PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO

Tema: Núcleo social y calidad de vida

Subtema: Educación y cultura

Programa presupuestario: Educación Básica
Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
Objetivo del programa presupuestario: 100 PROMOCIÓN SOCIAL
Dependencia General: Gobierno solidario
Pilar temático o Eje transversal: Núcleo social y calidad de vida
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Variación porcentual de infraestructura física educativa	$((\text{Infraestructura física educativa mejorada en el año actual} / \text{Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
Propósito					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Variación porcentual de certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos	$((\text{Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual} / \text{Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
Componentes					
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	$(\text{Planteles educativos de nivel básico mejorados} / \text{Planteles educativos de nivel básico programados}) * 100$	Semestral Gestión	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica.	$(\text{Becas para el nivel de educación básica, otorgadas} / \text{Becas para los niveles de educación básica programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
Actividades					
1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	$(\text{Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados} / \text{Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados}) * 100$	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
2.1. Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	$(\text{Solicitudes para becas validadas} / \text{Solicitudes para becas recibidas}) * 100$	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.



Subtema: Cultura física y deporte

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar temático o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Cultura física y deporte.

Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

000 Educación cultura y bienestar social.

Gobierno solidario.

Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte.	Variación porcentual en el acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal.	((Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año actual/Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)*100 (Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año actual/Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal. Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos de los últimos dos años.	Los promotores deportivos municipales facilitan la instrucción deportiva calificada.
Componentes					
1. Gestión para promover la práctica deportiva realizada.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada.
2. Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	Porcentaje de la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos gestionan los recursos para el fomento de las actividades físicas y deportivas.
Actividades					
1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje en la organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.

Subtema: Salud y asistencia social

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar temático o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Prevención médica para la comunidad.

Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

100 PROMOCIÓN SOCIAL

Gobierno solidario.

Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado.	Variación porcentual en los índices de salud de la comunidad.	((Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año actual/ Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Indicadores de salud de las instituciones de salud pública de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
La población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo se detecta en tiempo y forma.	Variación porcentual en la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.	((Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual/Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1)*100 (Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual/Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de los resultados de las consultas médicas a la población. Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en los dos últimos años.	Los promotores de comunitarios municipales levantan las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.
Componentes					
1. Jornadas de promoción de la salud.	Variación porcentual de jornadas preventivas de la salud.	((Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre actual/ Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales otorgan jornadas de promoción de la salud.
2. Difusión de los programas de prevención de la salud realizados.	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.	(Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir)*100	Semestral Gestión	Protocolos de difusión.	Los promotores comunitarios municipales difunden programas de prevención de la salud.
Actividades					
1.1. Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	(Programación de pláticas preventivas de enfermedades en comunidades marginadas/Programación de pláticas preventivas de enfermedades en el total de comunidades del municipio)*100	Trimestral Gestión	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales programan el desarrollo de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.
1.2. Realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	(Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades realizadas en comunidades marginadas/Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades en comunidades marginadas programadas)*100	Trimestral Gestión	Constancias pormenorizadas de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales realizan pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.



Programa presupuestario: Oportunidades para los jóvenes
Objetivo del programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.
Dependencia General: Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	$((\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual}) / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios.	N/A
Propósito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de atención a la población juvenil	$(\text{Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social} / \text{Población juvenil del municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales operan programas de apoyo a la juventud.
Componentes					
1. Becas educativas otorgadas.	Porcentaje en el otorgamiento de Becas educativas	$(\text{Becas educativas otorgadas} / \text{Becas educativas programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan recursos para el otorgamiento de becas educativas a la juventud.
2. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios rehabilitados	$(\text{Espacios rehabilitados} / \text{Espacios concertados}) * 100$	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos	Los vecinos del municipio se organizan y colaboran con el gobierno municipal en la rehabilitación de los espacios.
Actividades					
1.1. Emisión de convocatoria de becas	Porcentaje de cumplimiento de publicación de convocatoria	$(\text{Convocatorias publicadas} / \text{Convocatorias programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas	La autoridad municipal publica convocatorias para el otorgamiento de becas.
1.2. Selección de solicitudes de becas	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas	$(\text{Solicitudes recibidas} / \text{Solicitudes esperadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Formatos de solicitudes	La autoridad municipal recibe solicitudes de becas para jóvenes.

Subtema: Mujeres

Programa presupuestario: El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
Dependencia General: Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual de inserción de la mujer en actividades productivas	$((\text{Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual}) / \text{Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población femenina cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.	Variación porcentual de población femenina beneficiada	$((\text{Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual}) / \text{Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Las autoridades municipales apoyan a la población femenina en edad productiva con programas para su inserción en el mercado laboral.
Componentes					
1. Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	$((\text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre} / \text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.
Actividades					
1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Variación porcentual de mujeres capacitadas en áreas productivas	$((\text{Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre actual} / \text{Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre anterior}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a la mujer en diferentes áreas productivas.
1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer	Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo	$(\text{Mujeres colocadas en el mercado laboral} / \text{Total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales integran una bolsa de trabajo en beneficio de las mujeres en edad productiva.

Subtema: Población con discapacidad

Programa presupuestario: Atención a Personas con Discapacidad
Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.
Dependencia General: Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Variación porcentual del impacto de la atención a personas con discapacidad	$((\text{Personas con discapacidad atendidas en el año actual}) / \text{Personas con discapacidad atendidas en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	$((\text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año actual}) / \text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Componentes					
1. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Porcentaje en la prevención de la discapacidad	$(\text{Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad} / \text{Total de personas convocadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal cuenta un programa de prevención de la discapacidad.
Actividades					
2.1. Gestión de empleo a personas con discapacidad	Porcentaje en la gestión de empleo a personas con discapacidad	$(\text{Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo} / \text{Total de personas con discapacidad que solicitan empleo}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan empleos para personas con discapacidad.



3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
CONSTRUCCIÓN DE DESAYUNADOR EN LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO", SAN BUENA AVENTURA	CONSTRUCCIÓN	SAN BUENA AVENTURA	RAMO 33	2016	CONSTRUIR INMUEBLES EDUCATIVOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,100 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE DESAYUNADOR EN LA ESCUELA PRIMARIA "HUEHUETLATOLLI", SANTA TERESA III BIS	CONSTRUCCIÓN	SANTA TERESA III BIS	RAMO 33	2016	CONSTRUIR INMUEBLES EDUCATIVOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,000 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE DESAYUNADOR EN LA ESCUELA PRIMARIA "AMADO NERVO", FRACC. CITARA	CONSTRUCCIÓN	FRACC. CITARA	RAMO 33	2016	CONSTRUIR INMUEBLES EDUCATIVOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,200 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE DESAYUNADOR EN LA ESCUELA PRIMARIA "DAVID ALFARO SIQUEIROS", EL DORADO II	CONSTRUCCIÓN	EL DORADO II	RAMO 33	2016	CONSTRUIR INMUEBLES EDUCATIVOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,000 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE DESAYUNADOR EN LA ESCUELA SECUNDARIA "GENERAL 232", EL DORADO	CONSTRUCCIÓN	EL DORADO	RAMO 33	2016	CONSTRUIR INMUEBLES EDUCATIVOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,100 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE DESAYUNADOR EN LA ESCUELA PRIMARIA "CARLOS FUENTES", URBI VILLA DEL REY	CONSTRUCCIÓN	URBI VILLA DEL REY	RAMO 33	2016	CONSTRUIR INMUEBLES EDUCATIVOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,200 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE DESAYUNADOR EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "OCTAVIO PAZ", URBI VILLA DEL REY	CONSTRUCCIÓN	URBI VILLA DEL REY	RAMO 33	2016	CONSTRUIR INMUEBLES EDUCATIVOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,000 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN LA ESCUELA "SEC. OF. N° 966 "LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS"	CONSTRUCCIÓN	SANTA TERESA I	RAMO 33	2016	CONSTRUIR INMUEBLES EDUCATIVOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,300 HABITANTES
	CONSTRUCCIÓN	EX HACIENDA XALPA	RAMO 33	2016	CONSTRUIR INMUEBLES EDUCATIVOS	1,400 HABITANTES



CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN LA ESCUELA "ESTIC N° 103 ESTADO DE MÉXICO"					PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "DR. GUSTAVO BAZ"	CONSTRUCCIÓN	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33	2016	CONSTRUIR INMUEBLES EDUCATIVOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,100 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN LA SECUNDARIA "PRAXEDIS ALONSO"	CONSTRUCCIÓN	PUENTE GRANDE	RAMO 33	2016	CONSTRUIR INMUEBLES EDUCATIVOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,200 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN SEGUNDO NIVEL EN LA PRIMARIA "MAESTRO MEXIQUENSE "	CONSTRUCCIÓN	SANTA TERESA III	RAMO 33	2016	CONSTRUIR INMUEBLES EDUCATIVOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	600 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN SEGUNDO NIVEL EN LA PREPARATORIA NÚM. 4, SANTA MARÍA	CONSTRUCCIÓN	SANTA MARIA	RAMO 33	2016	CONSTRUIR INMUEBLES EDUCATIVOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,000 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN SEGUNDO NIVEL EN EL COLEGIO DE BACHILLERES	CONSTRUCCIÓN	URBI VILLA DEL REY	RAMO 33	2016	CONSTRUIR INMUEBLES EDUCATIVOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	3,000 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "OVIDIO DE CROLI"	CONSTRUCCIÓN	SAN BUENA AVENTURA	RAMO 33	2016	CONSTRUIR INMUEBLES EDUCATIVOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	700 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SALITRILLO	PIEZA	SALITRILLO	RAMO 33	2016	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS.	140 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO XALPA	PIEZA	SAN PEDRO XALPA	RAMO 33	2016	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS.	140 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO	PIEZA	SAN BARTOLO	RAMO 33	2016	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS.	140 HABITANTES



CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA	PIEZA	SANTA MARIA	RAMO 33	2016	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS.	140 HABITANTES
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDAD MEDICA DIF CENTRAL	INMUEBLE	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33	2016	REDUCIR EL REZAGO EXISTENTE EN OBRAS DE EQUIPAMIENTO URBANO, MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y DOTAR DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN.	20,005 HABITANTES
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISPENSARIO MEDICO	INMUEBLE	SANTA MARIA	RAMO 33	2016	REDUCIR EL REZAGO EXISTENTE EN OBRAS DE EQUIPAMIENTO URBANO, MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y DOTAR DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN.	1,802 HABITANTES
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISPENSARIO MEDICO	INMUEBLE	SAN PEDRO XALPA	RAMO 33	2016	REDUCIR EL REZAGO EXISTENTE EN OBRAS DE EQUIPAMIENTO URBANO, MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y DOTAR DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN.	2,084 HABITANTES

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Hospital de Especialidades	Gestión y Donación del Predio	Fraccionamiento Santa Teresa VII	Fondo Federal IMSS	2016-2017	Dar atención médica de especialidades a las comunidades en el rubro de Salud.	128,486 habitantes
Escuela Preparatoria CBT	Donación del Predio	Ejido de Xalpa	Fondo Estatal	2016-2018	Se incrementa la matrícula estudiantil con el fin que no exista fuga de estuantes.	128,486 habitantes
Unidad Recreativa San Miguel Jagüeyes	Donación del Predio	San Miguel Jagüeyes	Fondo Estatal	2016-2017	Incrementar la Cultura del Deporte.	4 201 habitantes

3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario

En el proceso de entrega recepción de la administración saliente 2013-2015 no se manifiesta obras en proceso ni física ni financieramente para ninguno de los rubros de este Pilar Temático.



PILAR II. MUNICIPIO PROGRESISTA

OBJETIVO 1
APEGARSE A LAS NORMAS DE ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

OBJETIVO 2
IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE SUSTENTAN AL MUNICIPIO

OBJETIVO 3
PROMOVER EL INCREMENTO DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO GENERANDO UN MUNICIPIO COMPETITIVO Y TENDIENTE AL PROGRESO ECONOMICO

OBJETIVO 4
BRINDAR SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA, FOMENTANDO UNA CULTURA DE APROVECHIMIENTO Y USO ADECUADO DE LOS MISMOS

OBJETIVO 5
IMPULSAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO EN CUANTO AL COMERCIO

OBJETIVO 6
GENERAR EL PROGRESO DEL MUNICIPIO RENOVANDO LAS VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

OBJETIVO 7
PROMOVER MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS OCUPADOS POR LOS ASENTAMIENTO HUMANOS

OBJETIVO 8
EMBELLEECER NUESTRO MUNICIPIO, DANDOLE UNA IMAGEN ADECUADA AL GRADO DE CIUDAD BICENTENARIO

OBJETIVO 9
FOMENTAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE, ATENDIENDO A LA PROTECCION Y CONSEVACION DEL MEDIO AMBIENTE



3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.1 DIAGNÓSTICO

El Municipio de Huehuetoca puede considerarse estratégico, debido a la ubicación geográfica que ocupa dentro del territorio estatal y el contexto nacional, pues su localización lo convierte en un potencial polo de desarrollo, sobre todo para la atracción de inversionistas del ramo industrial y comercial.

ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

Una fortaleza importante que presenta el Municipio de Huehuetoca es la zonificación del uso de suelo ya que posibilita un desarrollo económico equilibrado.

El 32.06% de la superficie está reservada para las actividades agrícolas.

ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO

La principal actividad en el Municipio es la industrial, ya que se realiza desde los años sesenta; y se ha convertido en una actividad significativa en el municipio, toda vez que representa un referente dentro de la región.

Se cuenta también con un porcentaje considerable en la actividad comercial en sus diferentes rubros.

EMPLEO

El empleo, es una de las carencias de nuestro municipio, ya que la Población Económicamente Activa (PEA), ha incrementado en gran manera, en 2007 era de 37 mil 896 personas, mientras que en el año 2015 la cantidad es de 44 mil 785 personas, de lo que se desprende la necesidad de crear nuevas fuentes de empleo, ya que no es suficiente el número empleos que pueden ofrecer las empresas existentes en el Municipio, en consideración a la cantidad de Huehuetoquenses que requieren un empleo.



SERVICIOS PÚBLICOS

Un servicio prioritario es el agua potable, por lo que es de suma importancia cuidar este valioso recurso. Huehuetoca cuenta con 10 pozos profundos con una capacidad de dotación total de 461 litros por segundo.

El municipio no cuenta con la infraestructura necesaria para el adecuado tratamiento de aguas residuales, únicamente existe en el municipio una planta de tratamiento de aguas residuales, lo cual se ve reflejado en el volumen de aguas tratadas que tan solo es de 80 litros por segundo.

ABASTO Y COMERCIO

El sector de comercio y servicios ocupa gran parte de la población económicamente activa del Municipio, siendo de 24 mil 794 personas que se dedican a alguna rama de este sector; teniendo su expresión principalmente en los tianguis, los cuales suman un total de 16; el comercio especializado está representado por tiendas como Aurrera, Soriana, Wal-Mart, Coppel y Oxxo entre otras, sumando un total de 20.

INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y LA MOVILIDAD

El municipio de Huehuetoca posee dos vías de comunicación importantes que son la autopista México-Querétaro y el Circuito Exterior Mexiquense.

La vía de comunicación hacia el Estado de Hidalgo es directa.

Huehuetoca se convierte en un municipio de interconexión con los municipios de Zumpango, Tequixquiac y Apaxco por la colindancia existente. Sin embargo, es necesario proyectar un programa de mantenimiento correctivo en las vialidades, para lograr un paso ágil a través de ellas, ya que no existe un tratamiento adecuado de los nodos e hitos, lo cual no permite una identificación clara de la estructura urbana aunada a falta de señalización, ocasionando conflictos viales.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Se denota un importante incremento de la población huehuetocuense, en comparativo del año 2000 que existía una población total de 38 mil 458 con el año 2015 que fue de 128 mil 486.

Principalmente, se ha generado este crecimiento en los fraccionamientos de nueva creación, por ejemplo, en la Colonia Santa Teresa, se concentra casi el 37% de la población municipal, convirtiéndose en la localidad con mayor número de habitantes.

IMAGEN URBANA Y TURISMO

La imagen urbana se compone de elementos construidos y espacios abiertos que se articulan de cierta manera para darle forma a la ciudad. Esta articulación se puede dar ordenadamente cuando ha sido planeada o también de una manera desordenada como sucede en la mayoría de los pueblos mexicanos, provocada principalmente por la falta de planeación en los asentamientos.

En cuanto a Turismo, Huehuetoca cuenta con ocho inmuebles históricos, cuatro de ellos son recintos, los restos de una presa y tres puentes.

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Uno de los principales sitios ambientales que presenta el municipio es el Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán, el cual cuenta con una superficie de 13,175 hc de las cuales se encuentran protegidas 11,940.

Existen también 14 áreas consideradas como parques y jardines ubicados en diferentes localidades del municipio.

El uso forestal ocupa 5,429.32 hectáreas, lo cual representa 33.60% de la superficie municipal. Sin embargo, un gran problema que tenemos en el Municipio es la erosión severa, ya que se presenta en un 4.32% del territorio. Además del peligro que representa el relleno sanitario, ya que es una fuente importante de contaminación de los recursos agua, suelo y aire.



3.2.1.1 TEMAS DE DESARROLLO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.1.1.1 ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

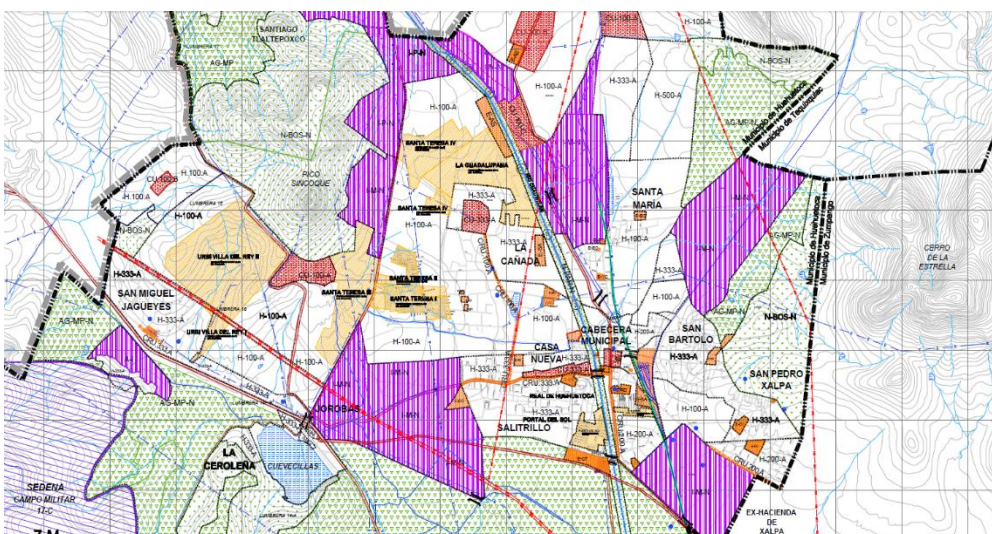
Huehuetoca se constituyó como Ciudad Bicentenario el 31 de Julio de 2007, mediante decreto del Gobernador en turno del Estado de México el Lic. Enrique Peña Nieto.

Esta Ciudad Bicentenario cuenta con 85,713 viviendas autorizadas a desarrolladores de vivienda mediante gaceta de gobierno.



USO DE SUELO

Huehuetoca tiene una superficie de 16,171.37 Hectáreas y cuenta con los siguientes usos de suelo:





TIPO DE USO	SIMBOLOGIA
HABITACIONAL	
CORREDOR URBANO	
CENTRO URBANO	
INDUSTRIAL	
EQUIPAMIENTOS	
NO URBANIZABLES	
AGROPECUARIO	
Z-M SEDENA	

Imagen 1.4

CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS DE SUELO

A) HABITACIONAL

Para el H-100-A se tendrá una densidad máxima de 100 viv/ha, 100.00 M2 de terreno bruto por vivienda. Se podrán autorizar subdivisiones o áreas privativas de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 60.00 m2 de superficie y un frente de 4.00 ml. como mínimo. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 4 niveles y 11.50 ml. altura del nivel de desplante como máximo, deberá dejarse como mínimo 20% de la superficie del lote sin construir y como máximo 80% de desplante con una superficie máxima de construcción equivalente a 3.2 veces la superficie del lote.

USO	DENSIDAD MAXIMA	TERRENO POR VIVIENDA	AREAS PRIVATIVAS MIN.	FRENTES MIN.	ALTURA MAXIMA		SUPERFICIES	
					NIVELES	ML	LIBRE	CONSTRUCCION
H - 200 - A	50 viv/has	200.00 M2	120.00 M2	7.00 ML	4	11.5	30.00%	70.00%
H - 333 - A	30 viv/has	333.33 M2	200.00 M2	10.00 ML	4	11.5	40.00%	60.00%
H - 500 - A	20 viv/has	500.00 M2	300.00 M2	16.00 ML	4	11.5	50.00%	50.00%

Imagen 1.5

B) CORREDOR URBANO “CRU”

Para el CRU-100-A se tendrá una densidad máxima de 100 viv/ha, 100.00 M2 de terreno bruto por vivienda. Se podrán autorizar subdivisiones o áreas privativas de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 60.00 m2 de superficie y un frente de 4.00 ml. como mínimo. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 6 niveles y 16.50 ml. altura del nivel de desplante como máximo, deberá dejarse como mínimo 20% de la superficie del lote sin construir y como máximo 80% de desplante con una superficie máxima de construcción equivalente a 4.8 veces la superficie del lote.

CORREDOR URBANO								
USO	DENSIDAD MAXIMA	TERRENO POR VIVIENDA	AREAS PRIVATIVAS MIN.	FRENTE	ALTURA MAXIMA		SUPERFICIES	
					NIVELES	ML	LIBRE	CONSTRUCCION
CRU - 100 - A	100 viv/has	100.00 M2	60.00 M2	4.00 ML	6	16.5	20.00%	80.00%
CRU - 200 - A	50 viv/has	200.00 M2	120.00 M2	7.00 ML	6	16.5	30.00%	70.00%
CRU - 333 - A	30 viv/has	333.00 M2	200.00 M2	10.00 ML	6	16.5	40.00%	60.00%

Imagen 1.6

C) CENTRO URBANO “CU”

Para el CU-100-A se tendrá una densidad máxima de 100 viv/ha, 100.00 M2 de terreno bruto por vivienda. Se podrán autorizar subdivisiones o áreas privativas de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 60.00 m2 de superficie y un frente de 4.00 ml. como mínimo. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 6 niveles y 16.50 ml. altura del nivel de desplante como máximo, deberá dejarse como mínimo 20% de la superficie del lote sin construir y como máximo 80% de desplante con una superficie máxima de construcción equivalente a 4.8 veces la superficie del lote.

Imagen 1.7

CENTRO URBANO								
USO	DENSIDAD MAXIMA	TERRENO POR VIVIENDA	AREAS PRIVATIVAS MIN.	FRENTE	ALTURA MAXIMA		SUPERFICIES	
					NIVELES	ML	LIBRE	CONSTRUCCION
CU - 100 - A	100 viv/has	100.00 M2	60.00 M2	4.00 ML	6	16.5	20.00%	80.00%
CU - 100 - B	100 viv/has	100.00 M2	60.00 M2	4.00 ML	6	16.5	20.00%	80.00%
CU - 100 - C	NO SE PERMITE VIV.	NO APLICA	NO APLICA	4.00 ML	6	16.5	20.00%	80.00%
CU - 333 - A	30 viv/has	333.00 M2	200.00 M2	10.00 ML	6	16.5	40.00%	60.00%

D) CENTRO HISTÓRICO “CHC”

Para el CHC-200-A se tendrá una densidad máxima de 50 viv/ha, 200.00 M2 de terreno bruto por vivienda. Se podrán autorizar subdivisiones o áreas privativas de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 120.00 m2 de superficie y un frente de 7.00 ml. como mínimo. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 4 niveles y 11.50 ml. altura del nivel de desplante como máximo, deberá dejarse como mínimo 30% de la superficie del lote sin construir y como máximo 70% de desplante con una superficie máxima de construcción equivalente a 2.8 veces la superficie del lote.

CENTRO HISTORICO									
USO	DENSIDAD MAXIMA	TERRENO POR VIVIENDA	AREAS PRIVATIVAS MIN.	FRENTE	ALTURA MAXIMA		SUPERFICIES		
					NIVELES	ML	LIBRE	CONSTRUCCION	
CHC - 200 - A.	50 viv/has	200.00 M2	120.00 M2	7.00 ML	4	11.5	30.00%	70.00%	

Imagen 1.8

E) INDUSTRIAL

Para la I-M-N no se permite la vivienda. Se podrán autorizar subdivisiones o áreas privativas de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 1,200.00 m2 de superficie y un frente de 30.00 ml. como mínimo. Deberá dejarse como mínimo 30% de la superficie del lote sin construir y como máximo 70% de desplante. Las edificaciones para determinar la altura máxima en niveles y en metros lineales del nivel de desplante y la superficie máxima de construcción se determinara mediante un Dictamen Técnico.

INDUSTRIAL									
USO	DESCRIPCION	DENSIDAD MAXIMA	TERRENO POR VIVIENDA	AREAS PRIVATIVAS MIN.	FRENTE	ALTURA MAXIMA		SUPERFICIES	
						NIVELES	ML	LIBRE	CONSTRUCCION
I - P - N	INDUSTRIA PEQUEÑA NO CONTAMINANTE	NO APLICA	NO APLICA	600.00 M2	20.00 ML	DICTAMEN TECNICO	DICTAMEN TECNICO	30%	70%
I - M - N	INDUSTRIA MEDIANA NO CONTAMINANTE	NO APLICA	NO APLICA	1,200.00 M2	30.00 ML	DICTAMEN TECNICO	DICTAMEN TECNICO	30%	70%
A - I	AGROINDUSTRIAL NO CONTAMINANTE	NO APLICA	NO APLICA	1,000.00 M2	20.00 ML	DICTAMEN TECNICO	DICTAMEN TECNICO	50.00%	50.00%

Imagen 1.9



F) EQUIPAMIENTOS

Para el E-EC-R/L no se permite la vivienda. Se podrán autorizar subdivisiones o áreas privativas de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 300.00 m² de superficie y un frente de 16.00 ml. como mínimo. Las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir tinacos de 6 niveles y 19.50 ml. altura del nivel de desplante como máximo, deberá dejarse como mínimo 30% de la superficie del lote sin construir y como máximo 70% de desplante con una superficie máxima de construcción equivalente a 3.6 veces la superficie del lote.

EQUIPAMIENTOS									
USO	DESCRIPCION	DENSIDAD MAXIMA	TERRENO POR VIVIENDA	AREAS PRIVATIVAS MIN.	FRENTE	ALTURA MAXIMA		SUPERFICIES	
						NIVELES	ML	LIBRE	CONSTRUCCION
E - EC	EDUCACION Y CULTURA	NO APLICA	NO APLICA	300.00 M2	16.00 ML	6	19.50 ML	30%	70%
E - RD	RECREACION Y DEPORTE	NO APLICA	NO APLICA	400.00 M2	16.00 ML	6	19.50 ML	40%	60%
E - CT	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	NO APLICA	NO APLICA	200.00 M2	10.00 ML	6	19.50 ML	40%	60%
E - SA	SALUD Y ASISTENCIA	NO APLICA	NO APLICA	300.00 M2	16.00 ML	6	19.50 ML	40%	60%
E - AS	ADMINISTRACION Y SERVICIOS	NO APLICA	NO APLICA	300.00 M2	16.00 ML	6	19.5	40.00%	60.00%

G) ZONA MILITAR

Z-M Solo se permitirá la construcción de equipamiento referente a las actividades militares. Se sujetaran a la aprobación de las autoridades estatales y municipales y a la normatividad federal específica, mediante un Dictamen Técnico.

CAMPO MILITAR 17-C CEDENA									
USO	DESCRIPCION	DENSIDAD MAXIMA	TERRENO POR VIVIENDA	AREAS PRIVATIVAS MIN.	FRENTE	ALTURA MAXIMA		SUPERFICIES	
						NIVELES	ML	LIBRE	CONSTRUCCION
Z - M	ZONA MILITAR	DICTAMEN TECNICO	DICTAMEN TECNICO	DICTAMEN TECNICO	DICTAMEN TECNICO	DICTAMEN TECNICO	DICTAMEN TECNICO	DICTAMEN TECNICO	DICTAMEN TECNICO

Imagen 1.11

CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO

TIPO DE USO	SUPERFICIE (hectáreas)	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS
AGRICOLA	5,744.49 ha	Falta de gestiones para su conservación y mantenimiento.
FORESTAL	2,714.66 ha	Falta de gestiones para su conservación y mantenimiento.
PECUARIO	406.19 ha	Falta de gestiones para su conservación y mantenimiento.
URBANO	411.13 ha	Falta de gestiones para su crecimiento.
INDUSTRIAL	1,360.45 ha	Falta de gestiones para su crecimiento.
HABITACIONAL	4,184.45 ha	Implementar y gestionar técnicas para prevenir y evitar el crecimiento desproporcionado.
Z-M- SEDENA	1,350.00 ha	
TOTAL DE SUPERFICIE	16,171.37 ha	

FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Uso de suelo	010308010202	<p>Se cuenta con personal con experiencia y que conoce directamente los problemas del Municipio</p> <p>Se tiene la misión de cumplir con el ordenamiento en el desarrollo urbano del municipio.</p>	<p>Aprovechar el enorme potencial de desarrollo que representa la utilización de las franjas a lo largo de las vialidades regionales actuales y en proyecto (Autopista México-Querétaro y Tula-Jorobas).</p>	<p>Los recursos públicos son insuficientes para financiar el desarrollo que requiere Huehuetoca.</p>	<p>Es una ciudad dormitorio en la que los servicios especializados y las actividades laborales en su mayoría, son cubiertos fuera del municipio.</p>

3.2.1.1.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El crecimiento económico del municipio de Huehuetoca, presenta un estancamiento y lo podemos ver reflejado en la participación del municipio hacia el PIB.

Lo veremos reflejado en las siguientes tablas.

Huehuetoca
Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica
Base 2008 = 100
(Millones de pesos)
2007-2015

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	4 127.70	53.43	1 664.83	2 303.01	106.44
2008	4 469.10	47.06	1 659.77	2 648.33	113.94
2009	4 418.87	32.67	1 434.46	2 840.55	111.19
2010	5 029.03	78.88	1 473.67	3 353.49	122.98
2011	5 437.04	41.46	1 447.17	3 815.95	132.45
2012	5 861.79	53.49	1 360.12	4 305.17	143.01
2013	6 290.99	67.39	1 479.22	4 595.43	148.94
2014	7 018.75	48.23	1 537.91	5 279.79	152.83
2015 ^{E/}	7 075.17	49.80	1 549.48	5 359.35	156.33

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Participación municipal en el Producto Interno Bruto según sector de actividad económica
Base 2008 = 100
(Millones de pesos)
2007-2014

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	0.39	0.30	0.47	0.34	0.39
2008	0.41	0.28	0.47	0.39	0.41
2009	0.42	0.22	0.43	0.42	0.41
2010	0.45	0.50	0.39	0.48	0.44
2011	0.47	0.31	0.38	0.52	0.45
2012	0.48	0.35	0.35	0.55	0.47
2013	0.51	0.39	0.37	0.59	0.48
2014	0.56	0.27	0.38	0.66	0.48
2015 ^{E/}	0.56	0.27	0.38	0.66	0.48

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

El aumento en la población económicamente inactiva es uno de los factores que afectan el crecimiento económico en Huehuetoca; como lo marca en la siguiente gráfica.

Huehuetoca

Población económicamente activa por año según sector de actividad económica
2007-2015
(Personas)

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	37 896	36 125	2 241	13 948	19 750	186	1 771
2008	38 461	36 596	2 408	13 608	20 482	98	1 865
2009	40 321	37 728	2 192	13 327	22 032	177	2 593
2010	40 336	37 716	2 199	13 690	21 681	146	2 621
2011	42 098	39 651	2 241	13 715	23 599	96	2 447
2012	43 072	40 665	2 135	14 546	23 817	167	2 407
2013	44 310	42 134	1 975	15 466	24 638	55	2 176
2014	44 199	41 942	2 330	15 020	24 277	315	2 257
2015 ^{E/}	44 785	42 555	2 232	15 215	24 794	314	2 229

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Participación municipal en la población económicamente activa según sector de actividad económica
2007-2015
(Personas)

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	0.62	0.62	0.68	0.81	0.52	0.93	0.59
2008	0.61	0.61	0.68	0.81	0.52	0.93	0.59
2009	0.61	0.61	0.68	0.81	0.52	0.93	0.59
2010	0.61	0.61	0.68	0.81	0.52	0.93	0.59
2011	0.60	0.60	0.68	0.81	0.52	0.93	0.59
2012	0.61	0.61	0.68	0.81	0.52	0.93	0.59
2013	0.61	0.61	0.68	0.81	0.52	0.93	0.59
2014	0.61	0.61	0.68	0.81	0.52	0.93	0.59
2015 ^{E/}	0.60	0.60	0.68	0.81	0.52	0.93	0.59

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

El descuido y falta de gestión e impulso para las medianas y grandes empresas ha sido otro factor para el estancamiento económico ya que estas empresas generan la mayoría de los empleos en las economías. El sector primario que desde siempre ha sido marginado es necesario modernizarlo para explotar de mejor manera los recursos naturales. A continuación presentamos el rezagó de estos motores económicos.

Huehuetoca
Unidades económicas por actividad económica según
Tamaño
2015

Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Total	3 420	3 303	91	18	8
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	0	0	0	0
Industria	306	290	5	5	6
Servicios	3 114	3 013	86	13	2

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.

Participación municipal en las unidades económicas por actividad económica según tamaño
2015

Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Total		0.57	0.46	0.42	0.72
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza		0.00	0.00	00.0	0.00
Industria		0.55	0.25	0.52	1.26
Servicios		0.57	0.49	0.39	0.31

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.



FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Actividades Económicas del Municipio	030402010102	<p>Ser una Dirección que se ocupa en generar el bienestar socio-económico.</p> <p>Conciencia ciudadana.</p> <p>Conocimiento del sector privado.</p> <p>Se conocen las necesidades económicas de la población.</p>	<p>Aprovechamiento y aplicación de créditos.</p> <p>Talleres específicos de giros empresariales.</p> <p>Mesas de trabajo.</p> <p>Relación con empresas.</p>	<p>Falta de Trabajo en equipo</p> <p>Apatía por parte de funcionarios y sectores de la población.</p> <p>Insuficientes fuentes de empleo</p>	<p>Conflictos sociales y políticos.</p> <p>Fin de lucro.</p> <p>Los bajos niveles de educación, limita el crecimiento laboral.</p>



3.2.1.1.3 EMPLEO

La población económicamente activa del municipio asciende a 44,758 según datos de INEGI 2015, lo que indica un incremento notable en los últimos años, por tal motivo la demanda de empleo también ha crecido, desafortunadamente las empresas existentes y la oferta de las mismas son insuficientes para satisfacer la demanda de los Huehuetocenses, quienes tienen que recorrer grandes distancias para trabajar, lo que aumenta el porcentaje de desempleo.

Con la finalidad de disminuir el índice de desempleo se realizan constantemente jornadas laborales con la participación de fuentes ofertantes de empleo del municipio y zonas aledañas, así como impartición de cursos para que de esta manera los Huehuetocenses, principalmente grupos vulnerables y mujeres puedan auto emplearse y obtener un ingreso extra que apoye su economía, captación de fuentes ofertantes de empleo constantemente y apoyo en la difusión de sus vacantes.

Tabla 1: Porcentaje de Población Económicamente Inactiva.

La población económicamente inactiva del municipio se centra principalmente en los estudiantes, personas menores de edad, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y amas de casa, aunque estas últimas actualmente se están incorporando al campo laboral debido a los salarios bajos o falta de oportunidades de empleo dentro del municipio.

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Población	1,771	1,865	2,593	2,621	2,447	2,407	2,176	2,257	2,229

Tabla 2: Índice de Especialización Económica (IEE).

Entre las actividades económicas predominantes en el municipio, se encuentra la industria y los servicios, debido a que se cuenta con zonas industriales; sin embargo, estas son insuficientes para satisfacer la demanda laboral existente, por tal motivo mucha de la población opta por dedicarse al ramo de servicios.

AÑO	POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA					POBLACIÓN DESOCUPADA
	TOTAL	AGROPECUARIO SIVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	NO ESPECIFICADO	
2007	36,125	2,241	13,948	19,750	186	1,771
2008	36,596	2,408	13,608	20,482	98	1,865
2009	37,728	2,192	13,327	22,032	177	2,593
2010	37,716	2,199	13,690	21,681	146	2,621
2011	39,651	2,241	13,715	23,599	96	2,447
2012	40,665	2,135	14,546	23,817	167	2,407
2013	42,134	1,975	15,466	24,638	55	2,176
2014	41,942	2,330	15,020	24,277	315	2,257
2015	42,555	2,232	15,215	24,794	314	2,229

Tabla 3: Tasa de Dependencia económica (TDE).

La población del municipio ha presentado un crecimiento desmedido en los últimos años, debido al desarrollo de unidades habitacionales, desafortunadamente el crecimiento empresarial no ha avanzado al mismo paso, nos encontramos que la población depende económicamente de aproximadamente el 34.07% que son la población económicamente activa (PEA).

Año	Población total	PEA
2010	100,023	37,716
2015	128,486	42,555

Tabla 4: Tasa Neta de Participación Económica (TNPE).

Huehuetoca cuenta con diversidad en las edades de la población, hoy en día por la falta de recursos económicos se ven obligados a abandonar la escuela y adentrarse en el campo laboral, debido a que muchos no cuentan con la edad requerida para trabajar dentro del sector industrial tienen que

Optar por trabajar en sector de servicios, o en algún otro donde puedan desempeñarse al menos en lo que cumplen la mayoría de edad.



Grupos de edad	2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	76 176	37 167	39 009	1 536	100 812	48 985	51 827	1 521
12 - 14 años	10 421	5 253	5 168	102	13 972	7 279	6 693	109
15 - 19 años	8 785	4 342	4 443	98	10 825	5 292	5 533	96
20 - 24 años	7 843	3 717	4 126	90	9 974	4 825	5 149	94
25 - 29 años	8 994	4 235	4 759	89	9 794	4 459	5 335	84
30 - 34 años	10 191	4 963	5 228	95	12 184	5 613	6 571	85
35 - 39 años	9 550	4 758	4 792	99	12 875	6 355	6 520	97
40 - 44 años	6 342	3 217	3 125	103	10 489	5 324	5 165	103
45 - 49 años	4 284	2 090	2 194	95	6 617	3 275	3 342	98
50 - 54 años	3 170	1 525	1 645	93	4 927	2 424	2 503	97
55 - 59 años	2 000	960	1 040	92	3 055	1 400	1 655	85
60 - 64 años	1 349	611	738	83	2 421	1 089	1 332	82
65 - 69 años	833	365	468	78	1 507	698	809	86
70 - 74 años	616	279	337	83	801	377	424	89
75 - 79 años	386	177	209	85	729	314	415	76
80 - 84 años	273	119	154	77	279	96	183	52
85 o más	172	74	98	76	259	109	150	73
No especificado	967	482	485	99	104	56	48	117

Tabla. Grupos por edad 2010 - 2015

AÑO	POBLACIÓN CONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA					POBLACIÓN DESOCUPADA
		TOTAL	AGROPECUARIO SIVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	NO ESPECIFICADO	
2007	37,896	36,125	2,241	13,948	19,750	186	1,771
2008	38,461	36,596	2,408	13,608	20,482	98	1,865
2009	40,321	37,728	2,192	13,327	22,032	177	2,593
2010	40,336	37,716	2,199	13,690	21,681	146	2,621
2011	42,098	39,651	2,241	13,715	23,599	96	2,447
2012	43,072	40,665	2,135	14,546	23,817	167	2,407
2013	44,310	42,134	1,975	15,466	24,638	55	2,176
2014	44,199	41,942	2,330	15,020	24,277	315	2,257
2015	44,785	42,555	2,232	15,215	24,794	314	2,229

Tabla 5: Tasa de Desempleo Abierto (TDA).

La población desocupada del municipio, se mantiene así por la falta de oportunidades de empleo, además de que no cuentan con los estudios o conocimientos suficientes para acceder a las fuentes de empleo que se ofertan, o por el contrario las personas que cuentan con los estudios y la preparación adecuada no encuentran vacantes que se adecuen a su perfil.

Año	POBLACIÓN CONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN DESOCUPADA	Porcentaje de la población desocupada
2007	37,896	1,771	4.67%
2008	38,461	1,865	4.84%
2009	40,321	2,593	6.43%
2010	40,336	2,621	6.49%
2011	42,098	2,447	5.81%
2012	43,072	2,407	5.73%
2013	44,310	2,176	4.91%
2014	44,199	2,257	5.10%
2015	44,785	2,229	4.97%

Tabla 6: Porcentaje de la Población Ocupada Total.

La población del municipio ocupada del municipio es mayor que la de desocupación, debido a que la PEA se ocupa en diferentes sectores dentro y fuera del municipio.



Año	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA	TASA NETA DE OCUPACIÓN
2007	37,896	36,125	95.32%
2008	38,461	36,596	94.70%
2009	40,321	37,728	93.56%
2010	40,336	37,716	93.50%
2011	42,098	39,651	94.18%
2012	43,072	40,665	94.41%
2013	44,310	42,134	95.08%
2014	44,199	41,942	94.89%
2015	44,785	42,555	95.02%

Tabla 7: Porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA).

La PEA del municipio abarca hombres y mujeres de diferentes edades, el número de las amas de casa en busca de empleo cada vez es mayor debido a que se ven obligadas a buscar trabajo para apoyar a sus esposos en la economía familiar, de la misma manera muchos jóvenes que no tienen la oportunidad de seguir estudiando no encuentran trabajo ya que son menores de edad, las personas de la tercera edad no encuentran trabajo debido a las escasas oportunidades de trabajo dentro del municipio.

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Población económicamente activa.	37,896	38,461	40,321	40,336	42,098	43,072	44,310	44,199	44,785

Tabla 8: Porcentaje de la Población Ocupada Asalariada.

La mayoría de la PEA que trabaja en el municipio lo hace por medio de contratos al trabajar para empresas o para fuentes ofertantes de empleo, las cuales les aseguran un pago

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Población ocupada asalariada	33,698	34,090	35,359	35,371	37,314	38,363	40,104	39,297	40,009
Población ocupada total	36,125	36,596	37,728	37,716	39,651	40,665	42,134	41,942	42,555

Tabla 1 población económicamente activa por año

AÑO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA					POBLACIÓN DESOCUPADA
		TOTAL	AGROPECUARIO SIVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	NO ESPECIFICADO	
2007	6,156,204	5,855,466	331,054	1,721,586	3,782,744	20,082	300,738
2008	6,285,658	5,968,955	355,793	1,679,639	3,992,941	10,582	316,703
2009	6,648,026	6,207,692	323,889	1,644,925	4,219,830	19,048	440,334
2010	6,627,998	6,182,947	324,875	1,689,780	4,152,617	15,675	445,051
2011	6,969,793	6,554,251	331,148	1,692,783	4,519,861	10,369	415,542
2012	7,099,226	6,690,524	315,503	1,795,449	4,561,542	18,030	408,702
2013	7,295,121	6,925,597	291,800	1,909,010	4,718,870	5,917	369,524
2014	7,269,129	6,881,840	344,248	1,853,950	4,649,756	33,886	383,289
2015	7,420,600	7,120,400	329,838	1,878,000	4,748,800	33,822	378,558

Tabla 2. Cursos por comunidad.

Se cuenta con 3 capacitadoras, las cuales imparten cursos de bombón, teja, bisutería y cultura de belleza, las cuales tienen la tarea de impartir cursos de capacitación en las diferentes comunidades que conforman el municipio, con la finalidad de que la PEA pueda auto emplearse y de esta manera conseguir un ingreso extra que apoye en la economía familiar.



FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Empleo	030402010102 030102010202	Se cuenta con extensión del EDAYO (UCE). Contamos con zonas industriales en el municipio. Diversas fuentes de empleo se acercan al municipio para ofertar sus vacantes Constantemente se busca innovar e integrar programas para beneficiar a la Población económicamente Activa (PEA).	Realizar constantemente jornadas laborales que beneficien a la población. Contactar a fuentes ofertantes de empleo nuevas para ampliar la oferta del municipio. Impartir cursos para el auto empleo en las diferentes comunidades. Buscar apoyos por parte de la Secretaria del Trabajo y la Previsión Social (STPS). Reducir el desempleo en el municipio. Realización de ferias de empleo.	No se cuenta con apoyo suficiente por parte de la STPS. La PEA no cuenta con los estudios, conocimiento o capacitación suficiente para cubrir algunos de los perfiles más demandantes. En ocasiones la PEA solo pide informes pero no se presenta a la fuente ofertante de empleo. Las fuentes ofertantes de empleo dan incompletos o erróneamente los datos.	Aumento del desempleo. Constante crecimiento poblacional. Carencia de fuentes ofertantes de empleo dentro del municipio. Algunas de las fuentes ofertantes de empleo, (principalmente empresas) no ofertan sus vacantes en el Servicio Municipal de Empleo



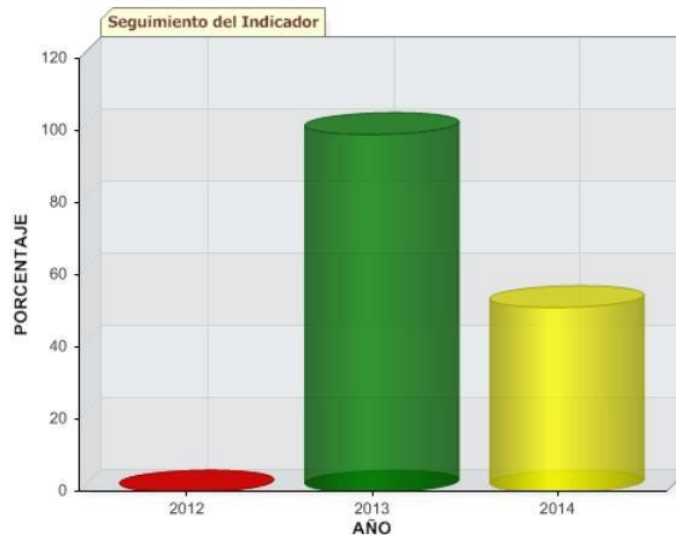
			Facilitar la difusión de empleos por parte de las fuentes ofertantes de los mismos.		
--	--	--	---	--	--

3.2.1.1.4 SERVICIOS PÚBLICOS

AGUA POTABLE

Actualmente se cuenta con 10 fuentes de abastecimiento de agua potable, para suministrar a las diferentes comunidades del Municipio de Huehuetoca.

Viviendas con Agua Potable



Periodo	2012	Evaluación	2013	Evaluación	2014	Evaluación
Diciembre	0 %	Crítico	99.2 %	Adecuado	51.15 %	Suficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

La revisión del ejercicio fiscal 2014 muestra que el desempeño en este indicador fue **Suficiente**, ya que el ente municipal brindó el servicio de agua potable al 51.15% del total de las viviendas del territorio. Es importante señalar que disminuyó su nivel de desempeño respecto al ejercicio 2013, lo que refleja que las acciones implementadas no han tenido el impacto necesario para mejorar la evaluación. En ese sentido, se recomienda reorientar las políticas públicas establecidas para incrementar el número de viviendas que cuentan con servicio de agua potable en su territorio.

No.	Nombre	Ubicación	Localidad	Capacidad de dotación	Capacidad de funcionamiento
1	Pozo D.I.F.	Av. Juárez S/N.	Cabecera Municipal	100 L.P.S	77 L.P.S.
2	Pozo Santa Teresa I	Calle Paseo de Los Álamos S/N.	Fracc. Santa Teresa I	36 L.P.S	18 L.P.S.
3	Pozo Salitrillo	Boulevard Jorobas-Huehuetoc	Barrio Salitrillo	36 L.P.S.	32 L.P.S
4	Pozo Santa Maria	Av. Arboledas S/N. Bo. Santa Maria	Barrio Santa Maria	36 L.P.S.	12 L.P.S.
5	Pozo Santa Teresa II	Calle Mezquite S/N.	Fracc. Santa Teresa II	64 L.P.S.	18 L.P.S
6	Pozo Santa Teresa IV	Av. Carpinteros S/N.	Fracc. Santa Teresa IV	64 L.P.S.	48 L.P.S
7	Pozo Mantequera Xalpa	Zona Industrial Calz. Mirasoles S/N.	Fracc. Ex Hacienda de Xalpa	100 L.P.S.	60 L.P.S.
8	El Dorado	Calle Zapotecas.	Fracc. El Dorado	25 L.P.S.	18 L.P.S.
9	Urbi Villa del Rey	Paseo del Rey	Urbi Villa del Rey		
10	Citara	Carr. Huehuetoca-Apaxco	Conjunto Urbano Citara		



De igual forma se cuenta con 10 estaciones de bombeo, para suministrar agua potable a través de la red.

No.	Nombre	Ubicación	Localidad	Capacidad de dotación	Capacidad de funcionamiento
1	Rebombero III Deposito II	Av. De los Tejocotes y calle Pitaya S/N.	Fracc. Santa Teresa III	64 L.P.S	48 L.P.S
2	Rebombero III Bis. Depósito 1	Av. De los Tejocotes y calle Pitaya S/N.	Fracc. Santa Teresa III	64 L.P.S.	48 L.P.S.
3	Rebombero I Santa Teresa I	Av. De los Ahuehuetes S/N.	Fracc. Santa Teresa I	32 L.P.S.	18 L.P.S
4	Rebombero II Santa Teresa I	Av. Camino a Santa Teresa S/N.	Fracc. Santa Teresa I	32 L.P.S.	18 L.P.S
5	Santa Teresa II	Av. De los Ahuehuetes S/N.	Fracc. Santa Teresa I	32 L.P.S.	18 L.P.S
6	Ex Hacienda Xalpa	Hacienda de La Escondida	Ex Hacienda de Xalpa	32 L.P.S.	36 L.P.S.
7	Santa Maria	Av. Arboledas S/N. Bo. Santa María.	Barrio Santa María	16 L.P.S.	9 L.P.S.
8	Casa Nueva	Domicilio conocido	Casa Nueva	36 L.P.S.	18 L.P.S.
9	Portal del Sol	Av. De los Santos S/N.	Fracc. Portal del Sol.	36 L.P.S.	18 L.P.S.
10	Dorado	Av. Mayas No. 1	Fracc. El Dorado	64 L.P.S.	16 .P.S.

Contamos con la **Línea de Conducción** que abastece de las fuentes a las diferentes comunidades.

No.	Nombre	Ubicación		Localidad	Capacidad	Capacidad de funcionamiento
		De	A			
1	Pozo D.I.F.	Cabecera Municipal a San Bartolo		San Bartolo	144 L.P.S.	80 L.P.S.
2	Pozo D.I.F.	Cabecera Municipal a Puente Grande		Puente Grande	16 L.P.S.	20 L.P.S.
3	Pozo D.I.F.	Cabecera Municipal a Cabecera Municipal		Cabecera Municipal	144 L.P.S.	80 L.P.S.
4	Pozo Salitrillo	Barrio Salitrillo		Barrio Salitrillo	36 L.P.S.	64 L.P.S.
5	Pozo Salitrillo	Bo. Salitrillo a Calvario.		Barrio Calvario.	36 L.P.S.	64 L.P.S.
6	Pozo Santa Maria	Santa Maria		Santa Maria	36 L.P.S.	36 L.P.S.
7	La Mantequera Xalpa	Xalpa a Portal del Sol		Portal del Sol	16 L.P.S.	20 L.P.S.
8	La Mantequera Xalpa	Zona Industrial a Xalpa		Fracc. Xalpa	100 L.P.S.	58 L.P.S.
9	La Mantequera Xalpa	Zona Industrial a Puente Grande		Puente Grande	16 L.P.S.	20 L.P.S.
10	Pozo Santa Teresa I Tanque I	Paseo de Los Ahuehuetes a Pozo Santa Teresa I		Fracc. Santa Teresa I	36 L.P.S.	36 L.P.S.
11	Pozo Santa Teresa I Tanque 2	Paseo de Los Ahuehuetes a Pozo Santa Teresa I		Fracc. Santa Teresa I	36 L.P.S.	36 L.P.S.
12	Pozo Teresa II	Domicilio Conocido a Pozo Santa Teresa II		Fracc. Santa Teresa II	36 L.P.S.	36 L.P.S.
13	Pozo Santa Teresa IV	Cda. Carpinteros a Cda. de Los Tejocotes		Fracc. Santa Teresa III, III Bis	100 L.P.S.	64 L.P.S.
14	El Dorado	Av. Mayas No.1 a Domicilio Conocido		Fracc. El Dorado	64 L.P.S.	16 L.P.S.



Tanques de Regulación Almacenamiento, para abastecer a las diferentes comunidades:

No.	Nombre	Ubicación	Localidad	Capacidad de dotación	Capacidad de funcionamiento	Tipo (marque con una)	
						Superficial	Elevado
1	El Dorado	Av. Mayas No.1	Fracc. El Dorado	2,563 m ³ .	36 L.P.S.	X	
2	Ex Hacienda Xalpa	Hda. La Escondida	Fracc. Ex Hacienda Xalpa	180 m ³ .	64 L.P.S.		X
3	Santa Maria	Av. Arboledas S/N.	Bo. Santa Maria	150 m ³ .	16 L.P.S.		X
4	Casa Nueva	Casa Nueva S/N.	Fracc. Casa Nueva	120 m ³ .	16 L.P.S.		X
5	Portal del Sol	Av. de Los Santos.	Fracc. Portal del Sol	150 m ³ .	16 L.P.S.		X
6	Santa Teresa II	Av. Paseo de Los Ahuehuetes S/N.	Fracc. Santa Teresa II	180 m ³ .	36 L.P.S.		X
7	Santa Teresa I Tanque 1	Av. Paseo de Los Ahuehuetes S/N.	Fracc. Santa Teresa I	180 m ³ .	36 L.P.S.		X
8	Santa Teresa I Tanque 2	Camino a Santa Teresa S/N.	Fracc. Santa Teresa I	180 m ³ .	36 L.P.S.		X
9	La Ceroleña	Calle S/N.	La Ceroleña	500 m ³ .	36 L.P.S.	X	
10	La Ceroleña	Calle S/N.	La Ceroleña	1000 m ³ .	72 L.P.S.	X	
11	Santa Teresa III Deposito I	Cda. De Tejocote S/N.	Fracc. Santa Teresa III	145,000 m ³ .	64 L.P.S.	X	
12	Santa Teresa III Deposito2	Cda. De Pitaya S/N.	Fracc. Santa Teresa III	140,000 m ³ .	64 L.P.S.	X	
13	San Bartolo Tinaco De Piedra	Domicilio Conocido	San Bartolo	560 m ³ .	64 L.P.S.	X	
14	San Bartolo Tinaco Rojo	Domicilio Conocido S/N.	San Bartolo	450 m ³ .	64 L.P.S.	X	
15	El Calvario	Domicilio Conocido (A Un Costado De La Iglesia)	Col. Calvario	350 m ³ .	64 L.P.S.	X	

Líneas de Alimentación:

No.	Nombre	Ubicación		Localidad	Capacidad de dotación	Capacidad de funcionamiento
		De	A			
1	Pozo D.I.F.	Cabecera Municipal	a San Bartolo	San Bartolo	144 L.P.S.	80 L.P.S.
2	Pozo D.I.F.	Cabecera Municipal	a Puente Grande	Puente Grande	16 L.P.S.	20 L.P.S.
3	Pozo D.I.F.	Cabecera Municipal	a Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	144 L.P.S.	80 L.P.S.
4	Pozo Salitrillo	Barrio Salitrillo		Barrio Salitrillo	36 L.P.S.	64 L.P.S.
5	Pozo Salitrillo	Bo. Salitrillo	a Calvario	Barrio Calvario	36 L.P.S.	64 L.P.S.
6	Pozo Santa Maria	Santa Maria		Santa Maria	36 L.P.S.	36 L.P.S.

7	La Mantequera Xalpa	Xalpa a Portal del Sol	Portal Del Sol	16 L.P.S.	20 L.P.S.
8	La Mantequera Xalpa	Zona Industrial a Xalpa	Fracc. Xalpa	100 L.P.S.	58 L.P.S.
9	La Mantequera Xalpa	Zona Industrial a Puente Grande	Puente Grande	16 L.P.S.	20 L.P.S.
10	Pozo Santa Teresa I Tanque I	Paseo de Los Ahuehuetes a	Fracc. Santa Teresa I	36 L.P.S.	36 L.P.S.
11	Pozo Santa Teresa I Tanque	Paseo de Los Ahuehuetes a	Fracc. Santa Teresa I	36 L.P.S.	36 L.P.S.
12	Pozo Teresa II	Domicilio Conocido a Pozo	Fracc. Santa Teresa II	36 L.P.S.	36 L.P.S.
13	Pozo Santa Teresa IV	Cda. Carpinteros a Cda. de Los	Fracc. Santa Teresa III, III Bis	100 L.P.S.	64 L.P.S.
14	El Dorado	Av. Mayas No.1 a Domicilio	Fracc. El Dorado	64 L.P.S.	16 L.P.S.

Redes de Distribución:

No.	Nombre	Ubicación		Localidad	Capacidad de dotación	Capacidad de funcionamiento	Tipo (marque con una "X")	
		De	A				Primaria	Secundaria
1	Pozo D.I.F.	Cabecera Municipal a San Bartolo		Localidad	36 L.P.S. 16 L.P.S.	40 L.P.S. 20 L.P.S.		X X
2	Pozo D.I.F.	Cabecera Municipal a Puente Grande		Puente Grande	16 L.P.S. 9 L.P.S.	18 L.P.S. 12 L.P.S.		X X
3	Pozo D.I.F.	Cabecera Municipal		Cabecera Municipal	36 L.P.S.	40 L.P.S.		X
4	Pozo Salitrillo	Bo. Salitrillo		Bo. Salitrillo	36 L.P.S.	40 L.P.S.		X
5	Pozo Salitrillo	Bo. Salitrillo		Calvario	16 L.P.S.	20 L.P.S.		X
6	Pozo Salitrillo	Bo. Salitrillo		Barrio Santa Maria	16 L.P.S.	20 L.P.S.		X
7	Pozo La Mantequera Xalpa	Xalpa a Portal de Sol		Fracc. Portal Del Sol	9 L.P.S.	16 L.P.S.		X
8	Pozo La Mantequera Xalpa	Zona Industrial A Xalpa		Fracc. Xalpa	36 L.P.S.	40 L.P.S.		X
9	Pozo La Mantequera Xalpa	Zona Industrial a Puente Grande		Puente Grande	9 L.P.S.	12 L.P.S.		X
10	Pozo Santa Teresa I	Paseo de Los Ahuehuetes a Pozo Santa Teresa I		Fracc. Santa Teresa I	36 L.P.S. 16 L.P.S.	20 L.P.S.		X
11	Santa Teresa II	Domicilio Conocido a Santa Teresa II		Fracc. Santa Teresa II	36 L.P.S. 16 L.P.S.	20 L.P.S.		X
12	Pozo Santa Teresa IV	Cda. Carpinteros a Cda. Tejocotes		Santa Teresa III y III Bis	36 L.P.S. 16 L.P.S.	20 L.P.S.		X

13	El Dorado	Av. Mayas No. 1 a Domicilio Conocido	Fracc. El Dorado	16 L.P.S.	20 L.P.S.		X
14	Citara	Carretera Huehuetoca-Apaxco	Fracc. Citara	16 L.P.S.	20 L.P.S.		X

FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Servicios públicos.</p> <p>Subtema: Agua potable</p>	020203010205	<p>Personal con diferentes talentos.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Comunicación adecuada.</p>	<p>Conocimiento de la Normatividad.</p> <p>Capacitación constante.</p> <p>Reconocimiento al trabajo realizado.</p> <p>Instituciones y programas de apoyo.</p>	<p>El recurso no es suficiente para abastecer a todas las comunidades</p>	<p>Desabasto de agua.</p> <p>Falta de redes hidráulicas en algunas zonas de Huehuetoca.</p> <p>Fugas en diferentes partes del Municipio.</p> <p>Desperdicio inconsciente del agua por parte de la ciudadanía.</p> <p>Poca respuesta respecto a la Recaudación.</p>



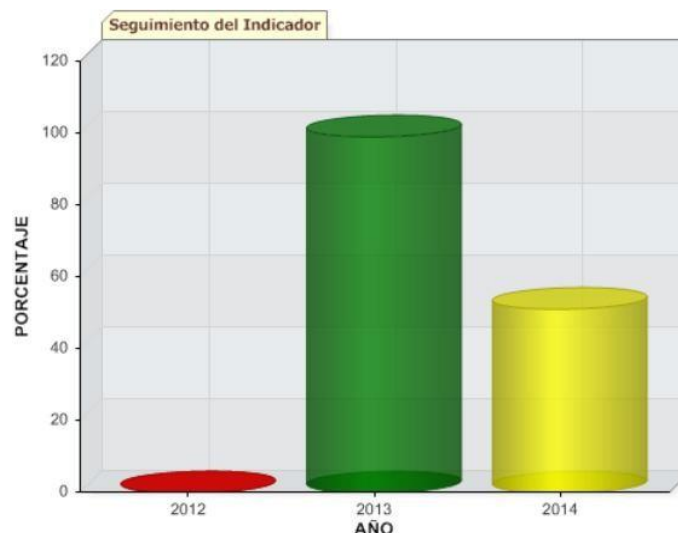
DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

En municipio Huehuetoca cuenta con 3 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y de las cuales solo una está en operación.

Se está proyectando rehabilitar las que no están en funcionamiento, a efecto de aprovechar y reutilizar el agua tratada en zonas de riego, áreas verdes, zonas comerciales, auto lavados y en los diferentes negocios.

La captación de aguas pluviales para su almacenamiento en represas, para la recarga de los mantos acuíferos.

Viviendas con Drenaje



Periodo	2012	Evaluación	2013	Evaluación	2014	Evaluación
Diciembre	0 %	Crítico	99.2 %	Adecuado	51.15 %	Suficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



Contamos con **Sitios de Disposición y Tratamiento de Aguas Negras.**

No.	Nombre	Ubicación	Localidad	Capacidad
1	Planta de Tratamiento	San José La Loma	San Miguel de Los Jaquieves	80 L.P.S.
2	Planta de Tratamiento	Conjunto Habitacional	Carr. Huehuetoca-	50 L.P.S.
3	Planta de Tratamiento Conjunto	Conjunto Habitacional El Dorado	Carr. Huehuetoca-Apaxco	75 L.P.S.

Colectores:

No.	Nombre	Ubicación	Localidad	Capacidad
1	Santa María	Santa María	Bo. Santa María	1.48 M ³ /Seg.
2	Jorobas	Jorobas	Zona Ind. Jorobas	0.82 M ³ /Seg.
3	Santa Teresa	Tanta Teresa I,II,III	Jorobas, Cañada	1.11 M ³ /Seg.
4	Puente Grande	Puente Grande	Puente Grande	1.48 M ³ /Seg.
5	Cabecera Municipal	Zona Centro	Cabecera Municipal	0.82 M ³ /Seg.
6	Casa Nueva	Fracc. Casa Nueva	Cabecera Municipal	1.02 M ³ /Seg.
7	Salitrillo	Salitrillo	Bo. Salitrillo	0.82 M ³ /Seg.
8	Portal del Sol	Portal del Sol	Fracc. Portal del Sol, Xalpa	0.37 M ³ /Seg.
9	Urbi	Fracc. Urbi	San Miguel de Los Jaquieves	0.37 M ³ /Seg.
10	Ex Hacienda Xalpa	Ex Hda. de Xalpa	Fracc. Hacienda Ex de Xalpa	0.82 M ³ /Seg.
11	Real de Huehuetoca	Fracc. Real Huehuetoca	Puente Grande	0.82 M ³ /Seg.

Subcolectores:

No.	Nombre	Ubicación	Localidad	Capacidad
1	Puente	Puente Grande	Puente Grande	0.20 m ³ /seg.
2	Salitrillo	Salitrillo	Bo. Salitrillo	0.20 m ³ /seg.
3	Cabecera	Centro	Cabecera Municipal	0.20 m ³ /seg.
4	Santa	Sta. María	Bo. Santa María	0.20 m ³ /seg.
5	Cañada	Cañada	Bo. Cañada	0.20 m ³ /seg.
6	Barranca	Barranca	Barranca Prieta	0.20 m ³ /seg.
7	San	San Bartolo	Bo. San Bartolo	0.20 m ³ /seg.
8	San	San Miguel	Ejido San Miguel de los Jaquieves	0.20 m ³ /seg.
9	Ranchería	Ranchería	Ranchería	0.09 m ³ /seg.
10	El Charco	El Charco	El Charco	0.09 m ³ /seg.
11	Calvario	Calvario	Bo. Calvario	0.20 m ³ /seg.
12	Jorobas	Jorobas	Zona Ind. Jorobas	0.40 m ³ /seg.

Tabla. Sitios de disposición y tratamiento de aguas negras, colectores y subcolectores FUENTE. Elaboración Con información propia de acuerdo al registro 2016-2018.



Redes de Atarjeas:

No.	Nombre	Ubicación	Localidad	Capacidad
1	Salitrillo	Salitrillo	Bo. Salitrillo	1.02 m ³ /seg.
2	Santa María	Santa María	Bo. Santa María	1.68 m ³ /seg.
3	Santa Teresa	Santa Teresa	Sata. Teresa I,II,III	1.83 m ³ /seg.
4	Jorobas	Jorobas	Jorobas	1.22 m ³ /seg.
5	San Bartolo	San Bartolo	Bo. San Bartolo	0.20 m ³ /seg.
6	San Miguel	San Miguel	San Miguel de los Jagüeyes	0.20 m ³ /seg.
7	Cabecera	Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	1.02 m ³ /seg.
8	Portal del Sol	Portal del Sol	Fracc. Portal del Sol	0.37 m ³ /seg.
9	Cañada	Cañada	Bo. Cañada	0.20 m ³ /seg.
10	Casa Nueva	Casa Nueva	Fracc. Casa Nueva	1.02 m ³ /seg.
11	San Pedro	San Pedro	Bo. San Pedro	0.20 m ³ /seg.
12	Puente Grande	Puente Grande	Puente Grande	1.68 m ³ /seg.
13	Xalpa	Xalpa	Ex Hacienda Xalpa	0.82 m ³ /seg.

Redes de conducción:

No.	Nombr	Localidad	Capacidad
1	Ex Hacienda De Xalpa	Ex Hacienda	15.7 Km.
2	Puente Grande	Puente Grande	6.1 Km.
3	Real de Huehuetoca	Real Huehuetoca	2.7 Km.
4	Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	31.2 Km.
5	San Bartolo	San Bartolo	15.5 Km.
6	Santa María	Bo. Santa María	8.9 Km.
7	Barranca Prieta	Barranca Prieta	2.1 Km.
8	Casa Nueva	Fracc. Casa Nueva	3.9 Km.
9	Portal del Sol	Fracc. Portal del Sol	23.3 Km.
10	Calvario	Calvario	5.4 Km.
11	Salitrillo	Salitrillo	13.6 Km.
12	La Cañada	La Cañada	3.5 Km.
13	El Charco	El Charco	3.2 Km.
14	Jorobas	Jorobas	4.5 Km.
15	Rancho Nuevo	Ranchería	0.08 Km.
16	San Miguel	San Miguel de los Jagüeyes	0.9 Km.
17	Ceroleña	Ceroleña	3.76 Km.
18	Santa Teresa	Santa Teresa	21 Km.
19	URBI	URBI	5.4 Km.

Tabla. Redes de atarjeas y redes de conducción FUENTE. Elaboración
Con información propia de acuerdo al registro 2016-2018.

Volumen de las aguas negras por Drenaje que maneja el Organismo.

No.	Nombre	Ubicación	Localidad	Capacidad
1	Ex Hacienda Xalpa	Ex Hacienda Xalpa	Xalpa	1,696 m ³ .
2	Puente Grande	Puente Grande	Puente Grande	417 m ³ .
3	Real de Huehuetoca	Real de Huehuetoca	Real de Huehuetoca	188 m ³ .
4	Cabecera Municipal	Centro	Cabecera Municipal	2,108 m ³ .
5	San Bartolo	San Bartolo	Bo. San Bartolo	1,047 m ³ .
6	Santa María	Santa María	Bo. Santa María	604 m ³ .
7	Barranca Prieta	Barranca Prieta	Barranca	147 m ³ .
8	Casa Nueva	Casa Nueva	Fracc. Casa Nueva	263 m ³ .
9	Portal del Sol	Portal del Sol	Fracc. Portal del Sol	1,576 m ³ .
10	Calvario	Calvario	Bo. Calvario	367 m ³ .
11	Salitrillo	Salitrillo	Bo. Salitrillo	920 m ³ .
12	La Cañada	La Cañada	Bo. La Cañada	245 m ³ .
13	El Charco	El Charco	El Charco	220 m ³ .
14	Jorobas	Jorobas	Zona Industrial Jorobas	308 m ³ .
15	Ranchería	Ranchería	Ranchería	6 m ³ .
16	San Miguel	San Miguel	San Miguel De Los Jagüeves	71 m ³ .
17	Ceroleña	Ceroleña	Ceroleña	253 m ³ .
18	Santa Teresa	Santa Teresa	Fracc. Santa Teresa I,II,III	2,362 m ³ .
19	URBI	URBI	URBI	1,012 m ³ .

Tabla 77. Volumen de Agua Tratada.

No.	Nombr	Ubicación	Localidad	Capacidad
1	Planta Bicentenari	San José la Loma	San Miguel de los Jagüeves	80 L.P.S.
2	Planta de Tratamiento	Conjunto Habitacional Citara	Carr. Huehuetoca-Apaxco	50 L.P.S.
3	Planta de Tratamiento	Conjunto Habitacional El Dorado	Carr. Huehuetoca-Apaxco	75 L.P.S.



FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Servicios públicos</p> <p>Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.</p>	020103010102	<p>Personal con diferentes talentos.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Comunicación adecuada.</p>	<p>Conocimiento de la Normatividad.</p> <p>Capacitación constante.</p> <p>Contar con recursos suficientes.</p> <p>Reconocimiento al trabajo realizado.</p> <p>Instituciones y programas de apoyo.</p>	<p>El recurso no es suficiente para satisfacer a todas las comunidades</p>	<p>Falta de redes hidráulicas en algunas zonas de Huehuetoca.</p> <p>Exceso de inundaciones en zonas de riesgo.</p> <p>Poca recaudación.</p>

ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

La prestación de este servicio es una de las tareas fundamentales de los gobiernos municipales; cuyo propósito es satisfacer las condiciones básicas de iluminación de calles, beneficiando a peatones y vehículos en vialidades; así como en espacios públicos: plazas, parques y jardines, a fin de mejorar el tránsito y la seguridad de las personas.

La Coordinación de Alumbrado Público y Electrificación, está comprometida en satisfacer las necesidades que demandan los ciudadanos con respecto a la iluminación en las vialidades, calles, caminos y senderos que conforman las zonas urbanas y rurales del Municipio de Huehuetoca, además de dar seguimiento y concretar las Ampliaciones de Red Eléctrica donde se carece o es insuficiente el servicio eléctrico, ya que es un factor importante para el pleno desarrollo de las personas; de igual manera, debido a la situación actual de inseguridad que predomina en la mayor parte del País, es de suma importancia contar con un Alumbrado Público eficiente prestando un

servicio óptimo, en donde se cuente con la infraestructura necesaria para poder instalar lámparas, y de esta forma garantizar el tránsito seguro los habitantes del Municipio.

1. Extensión de la Red de Conducción y como se distribuye.

Para el Circuito HHT-53015(21), se cuenta con una longitud de líneas de M.T. de 59.51 kms, de cable predominante ACSR cal. 336 y 61.42 kms ,de Red de B.T con cable múltiple 3+1(3/0-1/0).

1. Ubicación y las características de la Red de Distribución Primaria.

No.	Ubicación	Características
01	Subestación Huehuetoca	23,000 V
02	Huehuetoca	23,000 V
03	Jorobas	23,000 V

3. Ubicación y las características de la Red de Distribución Secundaria.

No.	Ubicación	Características
01	Subestación Huehuetoca	121 V
02	Huehuetoca	220 V

4. Localización de los Circuitos en que se divide el municipio.

CIRCUITO	LOCALIZACIÓN
JRB-5080 (23X)	AV. SAN MIGUEL JAGUEYES
JRB-5040(24)	PARQUE INDUSTRIAL LAS AMÉRICAS
JRB-5050(25)	URBI VILLAS DEL REY
JRB-5070(27)	ENVASES ZAPATA , PARQUE O DONELL
HHT-53015(21)	SALITRILLO HUEHUETOCA CENTRO Y PARQUE INDUSTRIAL
HHT-53025(22)	FRACC.EL DORADO Y STA MARÍA APAXCO
HHT-53035(23)	SANTA TERESA
HHT-53045(24)	CAMPO MILITAR SEDENA SAN MIGUEL JAGÜEYES

5. Localización de las Subestaciones y su capacidad.

La subestación Huehuetoca se encuentra ubicada en Boulevard. Salitrillo s/n col. El Salitrillo, y tiene una capacidad instalada que consiste en un transformador de potencia de 30 MVA.

FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Servicios públicos.</p> <p>Subtema: Electrificación y alumbrado público.</p>	020204010201	<p>Se está llevando a cabo un programa de sustitución de lámparas de Vapor Sodio por lámparas Led en el Municipio, reduciendo el consumo de Energía Eléctrica, lo cual representa un ahorro tanto de la misma como económico.</p> <p>En promedio el 85% de la población cuenta con el servicio de Energía Eléctrica de calidad.</p> <p>Se cuenta con un vehículo</p>	<p>Mejorar el servicio de Alumbrado Público adquiriendo nuevo parque vehicular.</p> <p>Crear un programa de instalación de paneles solares en plazas cívicas, parques, jardines y edificios públicos, representando ahorro en la energía eléctrica.</p> <p>Proporcionar un eficiente servicio de Alumbrado Público en las áreas de uso común.</p> <p>Se gestionara ante CFE</p>	<p>El servicio de Alumbrado público en las zonas rurales depende de la calidad del servicio de Energía Eléctrica provocando mala calidad en el Alumbrado.</p> <p>No se cuenta con inventario de refacciones y luminarias nuevas para satisfacer la demanda ciudadana.</p> <p>Se necesita otro camión canastilla para optimizar la prestación del servicio.</p>	<p>Deficiencia del Alumbrado Público por las malas condiciones de su infraestructura (cableado, transformadores, postes, etc.)</p> <p>La existencia de toma clandestina domiciliaria en las comunidades afecta la calidad del servicio tanto en el Alumbrado como en el servicio que presta CFE.</p>



		apropiado para realizar trabajos de reparación y colocación de lámparas	ampliación de nuevas Redes de Energía Eléctrica para mejorar la calidad del servicio y en consecuencia el Alumbrado Público.		
--	--	---	--	--	--

Tipo	Volumen
Residuos Sólidos No peligrosos	Toneladas 130 diarias

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

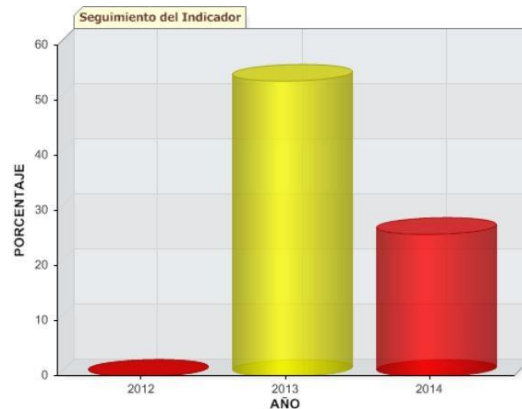
La cantidad de residuos sólidos generados en el Municipio, asciende a 140 toneladas diarias.

Tabla 1. Tipo y volumen de residuos sólidos

Actualmente el Ayuntamiento realiza la recolección de residuos sólidos urbanos de 130 toneladas diarias aproximadamente, con variantes en guardia de fin de semana y con servicio de recolección en tianguis.



Viviendas con Servicio de Recolección de Basura



Periodo	2012	Evaluación	2013	Evaluación	2014	Evaluación
Diciembre	0 %	Critico	53.6 %	Suficiente	25.7 %	Insuficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

Huehuetoca

Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos 2007-2015

Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)	Rellenos sanitarios			Vehículos recolectores de residuos sólidos
		Superficie	Capacidad de disposición por relleno (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	
2007	5.48	0.00	0.00	0.00	0
2008	5.48	0.00	0.00	0.00	9
2009	5.48	0.00	0.00	0.00	9
2010	5.48	0.00	0.00	0.00	12
2011	26.65	0.00	0.00	0.00	12
2012	36.50	0.00	0.00	0.00	12
2013	36.50	0.00	0.00	0.00	12
2014	36.50	0.00	0.00	0.00	11
2015 ^{E/}	37.60	0.00	0.00	0.00	12

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.



Se dispone de un parque vehicular de 12 unidades para la recolección de los Residuos Sólidos Municipales.

Cantidad	Tipo vehículo	Capacidad	Observaciones
10	Camión Recolector	8 Toneladas	Unidades 5 y 7 en taller para su reparación
2	Camioneta Recolectora	3.5 toneladas	En taller para su reparación

Tabla 3. Unidades de Transporte de Basura.

Disposición Final de los residuos

El municipio de Huehuetoca, cuenta con un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos, el cual es considerado tiradero a cielo abierto, localizado en la parte norte del territorio, en la carretera Jorobas – Tula, brindando cobertura todo el municipio.

Huehuetoca

Sitios disponibles controlados y no controlados de residuos sólidos 2007 - 2015

Año	Sitios de disposición final controlados			Sitios de disposición final no controlados		
	Superficie (hectárea)	Capacidad de disposición por sitio (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	Superficie (hectárea)	Capacidad de disposición por sitio (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)
2007	0.00	0.00	5.48	0.00	0.00	0.00
2008	0.00	0.00	5.48	0.00	0.00	0.00
2009	2.00	0.00	5.48	0.00	0.00	0.00
2010	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	5.48
2011	2.00	0.00	26.65	0.00	0.00	0.00
2012	4.00	0.00	36.50	0.00	0.00	0.00
2013	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	36.50
2014	2.00	0.00	36.50	0.00	0.00	0.00
2015 ^{E/}	2.28	0.00	35.19	0.00	0.00	0.00

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Ingresan un total de 140 toneladas diarias de residuos sólidos para su confinamiento.

Observando la existencia de tiraderos clandestinos en vialidades y en lotes baldíos de las localidades.

El tratamiento al que se sujetan los residuos sólidos municipales que se generan en el municipio, es a proceso de separación para su venta.

Se cubre el servicio de recolección en todas las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, solo algunas de ellas llevan a cabo el proceso de separación de pet para su venta.

Se atienden el servicio de recolección y traslado de residuos sólidos al tiradero municipal en 10 rutas y dos turnos, descritos en la siguiente tabla.

Tabla. Sitios controlados y no controlados de residuos FUENTE ICEGEM

Cuadro de Rutas de Recolección (En servicio)

UNIDAD	TURNO	ruta	DÍAS DE SERVICIO
1	PRIMERO	SAN BARTOLO: LOS PARDOS, EL CHARAL, 2DA. ESTACIÓN DE FERROCARRIL, EL PEÑÓN, LA CANTERA, LA BLOCKERA	5
2	PRIMERO	SANTA TERESA I, II, III, III BIS, IV, IV BIS, VI, VII, IX Y CAÑADA (INSTANCIAS EDUCATIVAS)	5
4	PRIMERO	STA. MARÍA, BARRANCA PRIETA, CITARA I Y II, EL DORADO I Y II	5
6	PRIMERO	EX HDA XALPA	5
6	SEGUNDO	SAN PEDRO XALPA, VALLE ESCONDIDO, HDA LAS MISIONES, JOROBAS (EL CHARCO, LA CATORCE Y CERO LEÑA)	5
8	PRIMERO	SAN MIGUEL JAGÜEYES, URBI VILLA DEL REY I Y II, LAS LOMAS DE SAN MIGUEL, LA GUARDIA, LA RENDA Y RANCHERÍA	5
4	PRIMERO	STA. TERESA IV, IV BIS, CERO LEÑA, TLALTEPOXCO	5
22	PRIMERO	STA. TERESA I Y II	5
23	PRIMERO	CABECERA, CASA NUEVA, REAL DE HUEHUETOCA, JARDINES DE HUEHUETOCA, PUENTE GRANDE Y PORTAL DEL SOL,	5
23	SEGUNDO	SALITRILLO	5

Tabla 4. Ruta de unidades de Transporte de Basura.



Barrido Manual:

A cargo de la brigada de barrenderos integrada por 21 trabajadores, insuficiente para atender un número mayor de comunidades.

Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Horario							
05:00-08:00	Primer cuadro cabecera municipal	Primer cuadro cabecera municipal	Primer cuadro cabecera municipal	Primer cuadro cabecera municipal	Primer cuadro cabecera municipal	Primer cuadro cabecera municipal	Primer cuadro cabecera municipal
12:00-19:00	Primer cuadro cabecera municipal	Primer cuadro cabecera municipal	Primer cuadro cabecera municipal	Primer cuadro cabecera municipal	Primer cuadro cabecera municipal	Primer cuadro cabecera municipal	Primer cuadro cabecera municipal
08:00-12:00	Salitrillo	Puente Grande/Portal del Sol	Santa María	San Bartolo	Salitrillo		
18:00-21:00						Guardia (Mercado Municipal)	

Tabla 2. Horarios de servicio de barrido manual.

Barrido Mecánico:

- ❖ Actualmente no contamos con barrido mecánico.



FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Servicios públicos.</p> <p>Subtema: Manejo de residuos sólidos.</p>	020101010102	Plantilla de Personal operativo distribuido en distintas brigadas de servicio	<p>Brindar servicios eficientes en limpia de calles y recolección de basura</p> <p>Evitar basureros clandestinos</p> <p>Disminuir el volumen de residuos generados en casa habitación</p> <p>Mejorar la imagen urbana de nuestras calles y avenidas</p> <p>Mantenimiento de áreas verdes de principales vialidades de nuestro municipio</p>	<p>Parque vehicular insuficiente para poder brindar mayor cobertura de recolección (ampliar días y horarios de servicio).</p> <p>Parque vehicular en constantes reparaciones (termino de vida útil de unidades en servicio)</p> <p>Barrido manual insuficiente</p> <p>Tiradero a cielo abierto (daño al medio ambiente)</p>	Aumento en el índice de crecimiento urbano, genera mayor volumen de residuos



PANTEONES

Actualmente el municipio de Huehuetoca cuenta con tres panteones municipales:

1. Panteón municipal de Huehuetoca, el cual cuenta con una superficie de 26,789 m², con 3583 fosas ocupadas y 60% de ellas con disponibilidad de reuso, así como una ampliación de 7994 m², habilitada y en servicio a partir de 08 de agosto del 2012.
2. Panteón municipal San José, ubicado en la comunidad de San Miguel Jagüeyes, con una superficie de 2,119.64m², mismo que no cuenta con certificación de propiedad de ayuntamiento, con 617 fosas, de las cuales el 80% tienen disponibilidad de reuso, así mismo este panteón cuenta con un predio adjunto de 571.32 m², el cual no cuenta con barda perimetral, requiere trámites ante la Secretaria de Salud para obtener permiso de inicio de obra y ocupación de la misma.
3. Panteón municipal Santiago Tlaltepoxco, ubicado en Nicolás Bravo s/n, Santiago Tlaltepoxco, Huehuetoca, con una superficie de 23, 370.60 m², con 67 fosas, en servicio a partir de 20 de marzo de 2011, bardeado en su totalidad, no cuenta con servicio de agua y drenaje.

En los panteones con los que cuenta el H. Ayuntamiento se brinda servicio de inhumación, exhumación, re inhumación.

No se cuenta con servicio de salas de velación municipales.



FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Servicios públicos.</p> <p>Subtema: Panteones.</p>	020101010102	<p>Se cuenta con tres panteones municipales</p> <p>Terreno para ampliación del panteón de San Miguel Jagüeyes.</p> <p>Personal capacitado para la atención a la ciudadanía</p> <p>Disponibilidad de espacios para atender solicitudes de los residentes de Huehuetoca.</p>	<p>Brindar servicio de asignación de fosas para inhumación, a la ciudadanía residente.</p> <p>Mejorar la imagen urbana de nuestros panteones</p> <p>Rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes de panteón municipal cabecera</p>	<p>Las bardas de los panteones de la cabecera municipal y San Miguel Jagüeyes, se encuentran dañadas y deterioradas.</p> <p>Espacios abiertos sin vigilancia nocturna, que ocasiona que se facilite el saqueo y daño a la infraestructura, capillas y monumentos.</p> <p>Falta de red de agua en aplicación de cabecera municipal, San Miguel Jagüeyes y Santiago Tlaltepoxco</p>	<p>El aumento en el índice de crecimiento poblacional, aumenta el número de fallecimientos, por lo tanto incrementa la demanda ciudadana en espacios para inhumación...</p> <p>Los fraccionamientos no cuentan con espacios propios destinados al depósito de cadáveres, luego entonces se les brinda servicio la ampliación de la cabecera municipal, propiciado la saturación del mismo.</p>

3.2.1.1.5 ABASTO Y COMERCIO

Se pretende desarrollar actividades que impulsen la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio, es decir, brindar capacitación y asesoría técnica en materia de construcción, rehabilitación, ampliación y consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros; con la participación de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal incluyendo al sector privado

Tianguis o mercados sobre ruedas existentes en el municipio

No.	Nombre	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de las vías de comunicación
1	Comerciantes organizados de Huehuetoca A. C.	Calle mango y acceso a campo militar 37-c jorobas	Regulares	Jorobas, La loma, San Miguel	SI	Cierre de carreteras y obstrucción al paso vehicular
2	Unión de tianguistas de Xalpa	HDA. La Guiñada Fraccionamiento Ex Hacienda de Xalpa	Regulares	Xalpa, San Pedro,	SI	Cierre de carreteras y obstrucción al paso vehicular
3	Unión de comerciantes fijos, Semi-fijos, tianguistas y prestadores de servicios públicos de Huehuetoca A.C.	Área de las canchas de basquetbol a un costado del mercado del fraccionamiento portal del Sol Huehuetoca	Regulares	Fraccionamiento Portal del Sol	SI	Sin Problema Alguno
4	Comerciantes organizados de Huehuetoca A. C	Jorobas	Regulares	Jorobas, la Loma, San Miguel	SI	Cierre de carreteras y obstrucción al paso vehicular
5	Frente General de Tianguistas Democráticos A.C.	Paseo del Mango esquina Banano Fraccionamiento Santa Teresa III	Regulares	Santa teresa III, III BIS, Santa Teresa VI y VI BIS	SI	Cierre de carreteras y obstrucción al paso vehicular
6	Unión de comerciantes fijos, Semi-fijos, tianguistas y prestadores de servicios públicos de Huehuetoca A.C.	Paseo de los Ahuehuetes, en el estacionamiento del Deportivo, Fraccionamiento Santa Teresa I	Regulares	Santa Teresa I y II	SI	Cierre de carreteras y obstrucción al paso vehicular
7	Frente General de Tianguistas Democráticos A.C.	Paseo del Águila esquina Paseo del Gavilán Fraccionamiento Santa Teresa IV	Regulares	Santa Teresa IV, IV BIS, Fraccionamiento La Guadalupana	SI	Cierre de carreteras y obstrucción al paso vehicular
8	Unión de comerciantes fijos,	Explanada del Mercado	Regulares	Huehuetoca, San Bartolo, Santa	SI	



	Semi-fijos, tianguistas y prestadores de servicios públicos de Huehuetoca A.C.	Municipal San Judas Tadeo, Huehuetoca Centro		María, Barrio Puente Grande, El Calvario, Salitrillo, Casa Nueva		Problemas de Tránsito peatonal en callejón Sor Juana Inés de la Cruz
9	Unión de Tianguistas Ambulantes de Huehuetoca	Explanada del Mercado Municipal San Judas Tadeo, Huehuetoca Centro	Regulares	Huehuetoca, San Bartolo, Santa María, Barrio Puente Grande, El Calvario, Salitrillo, Casa Nueva	SI	Problemas de Tránsito peatonal en callejón Sor Juana Inés de la Cruz
10	Frente General de Tianguistas Democráticos A.C.	AV. Aztecas y Av. Zapotecas Fraccionamiento El Dorado	Regulares	El Dorado	SI	Cierre de carreteras y obstrucción al paso vehicular
11	Unión de comerciantes fijos, Semi-fijos, tianguistas y prestadores de servicios públicos de Huehuetoca A.C.	Camino al Cinco Fraccionamiento Santa Teresa II	Regulares	Fraccionamiento Santa Teresa I, II Y Cañada	SI	Cierre de carreteras y obstrucción al paso vehicular
12	Frente General de Tianguistas Democráticos A.C	Av. Madrid Fraccionamiento Santa Teresa VI	Regulares	Fraccionamiento Santa Teresa III BIS, VI y Jorobas	SI	Cierre de carreteras y obstrucción al paso vehicular
13	Unión de comerciantes fijos, Semi-fijos, tianguistas y prestadores de servicios públicos de Huehuetoca A.C.	Explanada del Mercado Municipal San Judas Tadeo, Huehuetoca Centro	Regulares	Huehuetoca, Cabecera Municipal, San Bartolo, Santa María, Barrio Puente Grande, El Calvario, Salitrillo, Casa Nueva	SI	Cierre de carreteras y obstrucción al paso vehicular
14	Unión de Tianguistas Ambulantes de Huehuetoca	Explanada del Mercado Municipal San Judas Tadeo, Huehuetoca Centro	Regulares	Huehuetoca, Cabecera Municipal, San Bartolo, Santa María, Barrio Puente Grande, El Calvario, Salitrillo, Casa Nueva	SI	Cierre de carreteras y obstrucción al paso vehicular
15	Comerciantes Tianguistas de Huehuetoca A.C.	Calle Rivera esquina Calle del Rio y Sor Juana Inés de la Cruz	Regulares	Huehuetoca, Cabecera Municipal, San Bartolo, Santa María, Barrio Puente Grande, El Calvario, Salitrillo, Casa Nueva	SI	Cierre de carreteras y obstrucción al paso vehicular
16	Frente General de Tianguistas Democráticos A.C	AV. Paseo de la Mora con esquina perón y esquina calle de la Manzana santa teresa III	Regulares	santa teresa II, III y III BIS	SI	Cierre de carreteras y obstrucción al paso vehicular



17	Unión de tianguistas de Xalpa A.C.	Hacienda la guiñada Fraccionamiento Ex Hacienda de Xalpa	Regulares	Xalpa, San Pedro	SI	Cierre de carreteras y obstrucción al paso vehicular
18	Comerciantes organizados de Huehuetoca A. C.	AV. Principal y explanada del kiosco San Miguel de los Jagüeyes	Regulares	Miguel de los Jagüeyes y la loma	SI	obstrucción al paso vehicular
19	Comerciantes organizados de Huehuetoca A. C.	AV, Jalapa Santa Teresa II	Regulares	Santa Teresa II	SI	Cierre de carreteras y obstrucción al paso vehicular
20	Frente General de Tianguistas Democráticos A.C	Paseo del águila esquina paseo del gavián fraccionamiento santa teresa IV	Regulares	fraccionamiento santa teresa IV, IV BIS, V, V BIS, VII, VII BIS y IX	SI	Cierre de carreteras y obstrucción al paso vehicular
21	Frente General de Tianguistas Democráticos A.C	AV. Aztecas y AV. Zapotecas fraccionamiento El Dorado	Regulares	fraccionamiento El Dorado	SI	Cierre de carreteras y obstrucción al paso vehicular

Tiendas departamentales y de Autoservicio existentes en el municipio y que condiciones presentan

No.	Nombre	Ubicación	Condiciones físicas en las que operan	Población atendida	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de las vías económicas
1	COPPEL	BLVD.HUEHUETO CA JOROBAS SALITRILLO	BUENAS CONDICIONES	HUEHUETOCA CENTRO. -SANTA MARIA -PUENTE GRANDE -SALITRILLO -EL CALBARIO -XALPA -SAN PEDRO -SAN BARTOLO -SANTA MARIA -BARRANCA PRIETA -EL DORADO -CITARA	SI	SI	NUNGUNO
2	COPPEL	CARRETERA JOROBAS TULA, SANTA TERESA III	BUENAS CONDICIONES	SANTA TERESA I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX -SAN MIGUEL -JORIBAS - LA LOMA TLALTEPOXCO -CAÑADA	SI	SI	NINGUNO
3	ELEKTRA	CENTRO HUEHUETOCA	BUENAS CONDICIONES	HUEHUETOCA -CABECERA -SANTA MARIA -SAN BARTOLO	SI	SI	NINGUNO



				-SALITRILLO -JROBAS- BARRANCA PRIETA -XALPA -SAN PEDRO -PUENTE GRANDE -LA LOMA -SANTA TERESA I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX			
4	FAMSA S.A DE C.V	BLVDHUEHUETO CA-JROBAS SALITRILLO	BUENAS CONDICIONES	HUEHUETOCA -CABECERA -SANTA MARIA -SAN BARTOLO -SALITRILLO -JROBAS- BARRANCA PRIETA -XALPA -SAN PEDRO -PUENTE GRANDE -LA LOMA -SANTA TERESA I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX	SI	SI	NINGUNO
5	AURRERA	BLVDHUEHUETO CA-JROBAS SALITRILLO	BUENAS CONDICIONES	HUEHUETOCA -CABECERA -SANTA MARIA -SAN BARTOLO -SALITRILLO -JROBAS- BARRANCA PRIETA -XALPA -SAN PEDRO -PUENTE GRANDE -LA LOMA	SI	SI	NINGUNO
6	SORIANA	BLVDHUEHUETO CA-JROBAS SALITRILLO	Buenas condiciones	HUEHUETOCA -CABECERA -SANTA MARIA -SAN BARTOLO -SALITRILLO -JROBAS- BARRANCA PRIETA -XALPA -SAN PEDRO -PUENTE GRANDE -LA LOMA -SANTA TERESA I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX	SI	SI	NINGUNO



7	WAL-MART	Santa teresa I	Buenas condiciones	TERESA I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX	SI	SI	NINGUNO
8	AURRERA EXPRESS (EL DORADO)	Santa teresa I	Buenas condiciones	SANTA TERESA I, CAÑADA	SI	SI	NINGUNO
9	AURRERA EXPRESS (PEGASO)	Santa teresa V	Buenas condiciones	SANTA TERESA V, VI,	SI	SI	NINGUNO
10	AURRERA EXPRESS (PIRACANTO)	EL DORADO	Buenas condiciones	EL DORADO	SI	SI	NINGUNO
11	AURRERA EXPRESS (SAN MIGUEL)	SAN MIGUEL DE LOS JAGUEYES	BUENAS CONDICIONES	JOROBAS Y SAN MIGUEL	SI	SI	NINGUNO
12	TIENDAS OXXO BAR SUPER	PASEO DEL MANGO MZ 43 LT 06 SANTA TERESA III	BUENAS CONDICIONES	SANTA TERESA II, III, III BIS,	SI	SI	NINGUNO
13	TIENDAS OXXO BAR SUPER	PASEO DE LOS AHUAHUTES SANTA TERESA II	BUENAS CONDICIONES	SANTA TERESA II	SI	SI	NINGUNO
14	TIENDAS OXXO BAR SUPER	PASEO DEL MEMBRILLO MZ 6 LT 1 SANTA TERESA VI	BUENAS CONDICIONES	SANTA TERESA VI, IV, V, CAÑADA	SI	SI	NINGUNO
15	TIENDAS TRES B, S.A DE C.V	CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, COL. CENTRO	BUENAS CONDICIONES	COLONIA CENTRO, HUEHUETOCA SANTA MARIA SALITRILLO	SI	SI	NINGUNO
16	TIENDAS TRES B, S.A DE C.V	EX HDA DE XALPA	BUENAS CONDICIONES	XALPA Y SAN PEDRO	SI	SI	NINGUNO
17	TIENDAS TRES B, S.A DE C.V	SANTA TERESA III	BUENAS CONDICIONES	SANTA TERESA II, III Y III BIS	SI	SI	NINGUNO



18	TIENDAS OXXO	PASEO DE LA MORA SANTA TERESA III MZ 123 LOTE 05	BUENAS CONDICIONES	SANTA TERESA II, III Y III BIS	SI	SI	NINGUNO
19	TIENDAS OXXO	BOULEVARD BICENTENARIO S/N PLAZA BUFALO	BUENAS CONDICIONES	JOROBAS	SI	SI	NINGUNO
20	TIENDAS OXXO	BOULEVARD HUEHUETOCA JOROBAS, SALITRILLO	BUENAS CONDICIONES	SALITRILLO, EL CALBARIO,	SI	SI	NINGUNO
21	TIENDAS EXTRA	RANCHERIA JOROBAS	BUENAS CONDICIONES	JOROBAS, SAN MIGUEL	SI	SI	NINGUNO
22	HUEHUETO COS	JOROBAS	BUENAS CONDICIONES	JOROBAS, EL CHARCO	SI	SI	NINGUNO

4.- Ubicación de las **Unidades de Abasto Mayorista** y a cuánto asciende la cobertura en términos de población

No.	Nombre de la unidad de Abasto Mayorista	Dirección	Localidad	Cobertura (Población)
1	Corporativo del Norte Mafivaz	Boulevard Huehuetoca Jorobas	Jorobas	TERRITORIO MUNICIPAL
2	Corporativo del Norte Mafivaz	PASEO DE LA MORA 77 SANTA TERESA III	SANTA TERESA III	TERRITORIO MUNICIPAL

Tabla. Establecimientos y unidades de abasto FUENTE Registro municipal.



FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Abasto y comercio.	020206010101	<p>Se cuenta con el equipo de trabajo capaz y necesario.</p> <p>Apoyo del presidente municipal para ejecutar las acciones del plan de trabajo.</p> <p>Cada acción se realiza dentro de la legalidad</p> <p>Se cuenta con un plan de trabajo bien estructurado con objetivos claros a corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>Reubicación de comerciantes en vía pública.</p> <p>Realización de procedimientos para retirar a los comerciantes que se nieguen a la reubicación.</p> <p>Embelllecimiento del centro y explanada municipal.</p> <p>Actualizar el censo de todas las unidades económicas que operan en el territorio municipal.</p>	<p>Falta de unidades automovilísticas para desplazarse a realizar las actividades diarias.</p> <p>Trámites engorrosos y tardados.</p> <p>Falta de material necesario para el buen desempeño del trabajo.</p>	<p>Crecimiento desordenado del comercio ambulante y semifijo</p> <p>Invasión de vialidades y zonas prohibidas para ejercer el comercio (camellones, áreas verdes, zonas federales, etc.)</p> <p>Apatía de los comerciantes por guardar la normatividad.</p> <p>Falta de espacios para la reubicación del comercio semifijo.</p> <p>Manifestaciones por inconformidad.</p>



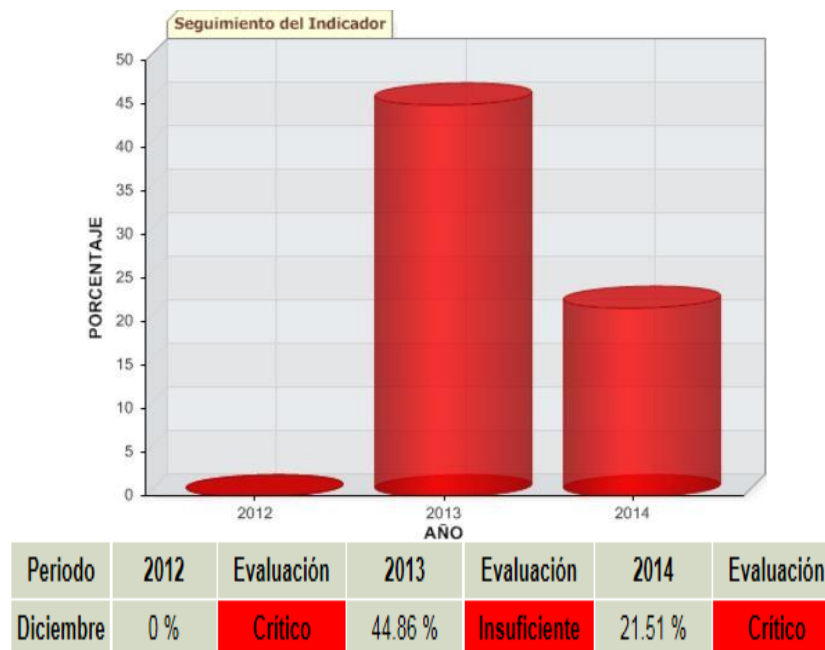
3.2.1.1.6 INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

3.2.1.1.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte

Es necesario atender estratégicamente la infraestructura vial, urbana, educativa, de vivienda, recreación, etc; ya que en donde los asentamientos humanos se concentran.

En los últimos años, el incremento de la población ha sido acelerado, lo que provoca el impulso de nueva infraestructura, provocándonos a buscar alternativas y planear las vialidades óptimas con el fin de evitar saturamiento en diferentes directrices, manifestando plazos para el desarrollo.

Viviendas con Calles Pavimentadas



FUENTE: Elaboración del OSFEM.

Grafica. Viviendas con calles pavimentadas FUENTE OSFEM

Tipo	Volumen
Pavimentaciones	31,234.00 Metros cuadrados
Repavimentación y/o Re encarpados	12,493.00 Metros cuadrados

Fuente: Acciones de la Administración 2013-2015.
Se entiende como red vial y equipamiento nuevo así como mantenimiento al existente.

Tabla 1. Acciones

Identificación cada una de las necesidades de atención prioritarias de los rubros diferentes rubros en infraestructura vial, urbana, educativa, salud, hidrosanitaria, eléctrica y/o equipamiento municipal.

Cuadro acciones de cobertura.

ACCIÓN	CONDICIONES			OBSERVACIÓN
	BUENA	REGULAR	MALA	
Pavimentaciones		X		Por el crecimiento acelerado de la Población
Repavimentación y/o Re encarpados		X		

Fuente: Diagnostico de Vialidad, 2016

Se entiende por la verificación física realizada por el personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Subdirección de Obras Públicas

Tabla 2. Condiciones de la Red Vial e Infraestructura del Municipio.

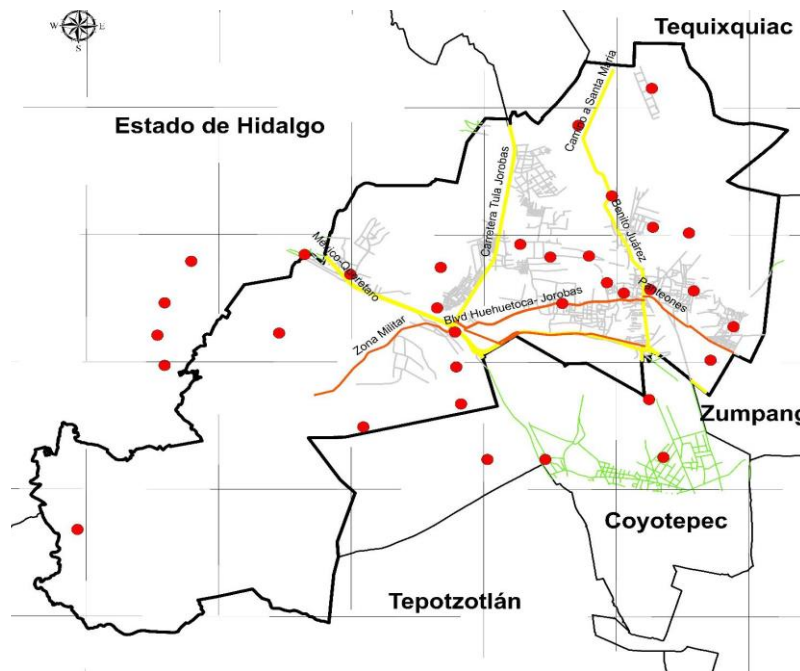
Los flujos de personas que se desarrollan en la entidad, corresponden a la magnitud de su población, su importancia económica y el papel que desempeña en el desarrollo de la región centro del país

CONDICIONES DE LA RED VIAL PRINCIPAL Y SECUNDARIA DEL MUNICIPIO

Gran parte del desarrollo que se ha tenido en el municipio de Huehuetoca se ha concentrado en la parte norte y centro, lo que imposibilita que la red carretera construida hace más de 30 años se desarrolle con alternativas suficientes, aunando a las limitaciones presupuestales para su conservación, da como resultado que solamente el 77% de las carreteras pavimentadas se encuentran en condiciones de transitar de regulares a buenas.



Por lo que se hace necesario plantear estrategias que nos permitan tener accesos en condiciones favorables para el desarrollo, encaminado a dar solución a cada uno de los problemas identificados en base a diagnósticos y las solicitudes de la ciudadanía.



TRAMO	CARRILES	TIPO DE PAVIMENTO	SEÑALAMIENTOS
Av. Benito Juárez	4	Asfalto	no
Camino a Santa María- Apaxco	2	Asfalto	no
Carretera Tula-Jorobas	4	Asfalto	No
Huehuetoca-Teoloyucan	2	Asfalto	No

Tabla 3. Red Vial Principal y Secundaria.



Fuente: Estudio de Ingeniería de Transito Vial, 2016

Se entiende por la verificación física para encontrar los puntos críticos en el Municipio de Huehuetoca.

Es importante propiciar una infraestructura vial funcional, que ayude a dar eficiencia y aumentar el dinamismo de las actividades económicas y sociales de nuestro municipio, dando con esto respuesta adecuada a los requerimientos de la población y mejorando la calidad de vida de las familias.

El municipio cuenta con dos vías de ferrocarril que cruzan por el municipio, mismas que son Nacional, la cual lleva de Buena Vista a Ciudad Juárez, Chihuahua y la Central que lleva de Buena Vista a Nuevo Laredo, Tamaulipas. Las principales vialidades del municipio son 3 de carácter federal: la autopista México – Querétaro, carretera Jorobas – Tula y carretera Jorobas – Unidad Militar; 6 de carácter regional: el Circuito Exterior Mexiquense, la antigua autopista México – Querétaro, carretera Jorobas – Salto, carretera Teoloyucan – Huehuetoca – Apaxco, carretera Huehuetoca – Coyotepec, y carretera Huehuetoca – Zumpango; así como 14 de carácter local, las cuales presentan una longitud dentro del territorio municipal de 86.51 kilómetros.

Analizando los datos anteriores, se nota la necesidad de promover construcción y rehabilitación de accesos eficientes a las localidades del municipio, considerando las necesidades para el desarrollo de las diversas actividades con apego al cuidado del entorno.

Por lo que respecta a los servicios de transporte público, actualmente en Huehuetoca contamos con transporte foráneo que conecta municipios aledaños como Tula en el Estado de Hidalgo y Jilotepec, así como Huehuetoca con la Central de Autobuses del Norte en la Ciudad de México; en cuanto al transporte suburbano, conecta diversos puntos de nuestro municipio con estaciones del metro como Toreo, Politécnico y Rosario, así como con las estaciones del tren suburbano y por último el transporte local que interconecta a la cabecera municipal con las diversas localidades y fraccionamientos del municipio y también entre estas.

Tipo de Transporte	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Origen	Destino	
Transporte Foráneo	*Tula-Jorobas-C. Del Norte por autopista. *Tula-Tepeji-C. Del Norte por autopista. *Jilote-Tepeji-C. del Norte por autopista	Tula. Jilotepec.	Central del Norte	
Transporte Suburbano.	*Jorobas Metro Toreo por autopista. *Jorobas Vallejo Metro Politécnico por autopista. *Jorobas Metro Rosario autopista. Jorobas Tren suburbano (lechería) por autopista.	Santa Teresa III.	M. Toreo M. Politécnica. M. Rosario Tren Suburbano	
	*Dorado-Tlalnepantla. *Dorado - Tren suburbano Cuautitlán *Dorado Santa Cruz del Monte Cuautitlán	*El Dorado	*Tlalnepantla. *Tren suburbano Cuautitlán. *Santa Cruz del Monte	
	*Dorado-Tlalnepantla. *Tren suburbano Cuautitlán *Dorado -Av. Jilote Av. Las Torres Santa Cruz del Monte Cuautitlán	*El Dorado.	*Tlalnepantla. *Tren suburbano *Santa Cruz del Monte	



	*Dorado Coyotepec Metro Politécnico.	*El Dorado.	*Metro Politécnico	
	*Cabecera municipal- San Miguel de los Jagüeyes. *Cabecera municipal - Cuautitlán * Cabecera municipal- Urbi. * Cabecera municipal- Santa María * Cabecera municipal- Tlaltepoxco. * Cabecera municipal- Santa Teresa I,II,III,IV, V,VI,VII,VIII y IX	*Huehuetoca Centro.	*San Miguel de los Jagüeyes. *Cuautitlán. *Urbi *Santa María *Tlaltepoxco. *Santa Teresa I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII y IX	

FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	010308010202	Se realiza verificación de los trabajos de la obra pública municipal. Se actúa de acuerdo a la normatividad vigente El personal adscrito tiene los conocimientos	Realizar un programa de prioridades y necesidades, para construir y rehabilitar vías terrestres	No se cuenta con el recurso suficiente para atender las necesidades de rehabilitación de espacios públicos, mantenimientos de guarniciones y banquetas, adoquinado, etc.	Que las ministraciones de los fondos se retrasan y las necesidades ciudadanas no se puedan atender por falta de recursos financieros.



		<p>de las actividades a desarrollar durante su planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución.</p> <p>Se integran expedientes a efecto de dar soporte de la realización y ejecución de las actividades</p>			
--	--	---	--	--	--

3.2.1.1.8 ASENTAMIENTOS HUMANOS

Es importante realizar correctamente la distribución de localidades de los asentamientos humanos, ya que esto permite determinar la situación que guardan y el papel que juegan con el resto del municipio e incluso con la región, así mismo como son impactadas y como impactan en un contexto metropolitano, derivado de su equipamiento, infraestructura y servicios.

Huehuetoca

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo
2000, 2010 y 2015

Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	38 458	19 599	18 859	104	100 023	49 372	50 651	97	128 486	63 108	65 378	97
0 - 4 años	4 153	2 107	2 046	103	11 669	5 900	5 769	102	12 754	6 320	6 434	98
5 - 9 años	4 486	2 316	2 170	107	12 178	6 305	5 873	107	14 920	7 803	7 117	110
10 - 14 años	4 275	2 158	2 117	102	10 421	5 253	5 168	102	13 972	7 279	6 693	109
15 - 19 años	4 410	2 405	2 005	120	8 785	4 342	4 443	98	10 825	5 292	5 533	96
20 - 24 años	4 128	2 240	1 888	119	7 843	3 717	4 126	90	9 974	4 825	5 149	94
25 - 29 años	3 224	1 614	1 610	100	8 994	4 235	4 759	89	9 794	4 459	5 335	84
30 - 34 años	2 886	1 406	1 480	95	10 191	4 963	5 228	95	12 184	5 613	6 571	85
35 - 39 años	2 607	1 217	1 390	88	9 550	4 758	4 792	99	12 875	6 355	6 520	97
40 - 44 años	2 024	1 024	1 000	102	6 342	3 217	3 125	103	10 489	5 324	5 165	103
45 - 49 años	1 373	703	670	105	4 284	2 090	2 194	95	6 617	3 275	3 342	98
50 - 54 años	938	446	492	91	3 170	1 525	1 645	93	4 927	2 424	2 503	97
55 - 59 años	677	336	341	99	2 000	960	1 040	92	3 055	1 400	1 655	85
60 - 64 años	598	291	307	95	1 349	611	738	83	2 421	1 089	1 332	82
65 - 69 años	419	200	219	91	833	365	468	78	1 507	698	809	86
70 - 74 años	286	148	138	107	616	279	337	83	801	377	424	89
75 - 79 años	183	86	97	89	386	177	209	85	729	314	415	76
80 - 84 años	89	50	39	128	273	119	154	77	279	96	183	52
85 o más	100	47	53	89	172	74	98	76	259	109	150	73
No especificado	1 602	805	797	101	967	482	485	99	104	56	48	117

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: ICEGEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

ha sido grande la dinámica que ha sufrido el Municipio en los últimos 10 años, las localidades de menos de 100 habitantes aumentaron de 2000 a 2010 un 28.57%, lo que muestra por una parte la desagregación de la población y los asentamientos aislados, pero por otro lado también es reflejo de la nueva dinámica poblacional en base a los conjuntos urbanos que en la actualidad aunque ya están contruidos, se empiezan a poblar lentamente, para el caso de las localidades de 100 a 499 habitantes es hasta el último censo donde se presenta únicamente una localidad. Para las localidades de 500 a 2499 habitantes, en términos relativos presentan un decrecimiento del -20%, lo anterior se explica ya que por lo menos 2 localidades de estas características aumentaron sus habitantes de 2000 a 2005 y para el año 2010 por lo menos una aumentó y paso al rango de 2,500 a 4,999 habitantes, y es en este rango donde se presenta el mayor crecimiento 100% en la última década, lo que ya establece un paso claro de ser un municipio rural a un municipio urbano, además el siguiente rango de 5,000 a 9,999 habitantes se mantiene con el mismo número de localidades, pero es en el 2005 donde aparecen por primera vez 2 localidades en el rango de 10,000 a 14,999 habitantes y es en el último censo donde se establece ya una localidad en el rango de 15,000 a 49,999 habitantes lo que reafirma lo antes dicho.

Tabla. Edades por grupos quinquenales FUENTE ICEGEM

En términos de población podemos mencionar que para el año 2010 tan solo el 11.95% de la población habitaba en la cabecera municipal Huehuetoca, siendo la localidad con más habitantes la Colonia Santa Teresa, concentrando el 36.84%, porcentaje muy superior al 23.28% de Salitrillo, San Bartolo y Ex Hacienda de Xalpa localidades en el rango de 5,000 a 9,999 habitantes; y al 21.47% de las 6 localidades en el rango de 2,500 a 4,999 habitantes; el Dorado Huehuetoca, San Miguel Jagüeyes, San Pedro Xalpa, Santa María, Unidad San Miguel Jagüeyes y Villa Urbi del Rey.

FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: asentamientos humanos	01030801020 2	Incremento de localidades con más de 2,500 a 4,999 habitantes.	Proyectos Ciudad del Bicentenario	Concentración de población y servicios en la cabecera municipal.	Aumento acelerado en la población del Municipio

3.2.1.1.9 IMAGEN URBANA Y TURISMO

En Huehuetoca se presenta una mezcla de desorden de los usos del suelo aunado al bajo nivel de ingresos económicos de la población y del municipio, que no han permitido que se consolide una imagen de acuerdo a sus necesidades. En el poblado se identifica una imagen generalizada de deterioro en fachadas salvo en la parte sur donde se localizan viviendas antiguas y recientes en buen estado de conservación. Las vialidades urbanas necesitan un programa de mantenimiento correctivo para lograr un paso ágil a través de ellas.

También se observa el mejoramiento de la carpeta asfáltica del acceso por Salitrillo, sin embargo es una obra que dificulta la fluidez vial de la cabecera. Por otra parte, la falta de un tratamiento adecuado de los nodos e hitos, no permite una identificación clara de la estructura urbana aunada a falta de señalización urbana, lo cual repercute en conflictos viales.



Resulta contrastante la consecución de viviendas y la aparición de industrias de un predio al otro, así como de diferentes tipos de viviendas en extensiones urbanas relativamente pequeñas. Asimismo, salta a la vista el grado de deterioro de los inmuebles catalogados como históricos y la falta de conocimiento e interés por parte de los habitantes por tratar de rescatar dichos inmuebles.

En cuanto a Turismo, Huehuetoca cuenta con ocho inmuebles históricos, cuatro de ellos son recintos, los restos de una presa y tres puentes a continuación descritos. La Parroquia San Pablo se localiza en la cabecera municipal en la plaza principal, se trata de un inmueble cuya construcción se ubica entre los siglos XVI y XVII, y aún sigue prestando su función original de templo religioso. El atrio se conserva, cuatro capillas, pozas y en el interior se localizan elementos del neoclásico, la fachada ha sido completamente modificada y con ello ha sufrido una pérdida de los elementos originales, cuenta con pintura de caballete, esculturas y pilas. La casa Virrey Luis de Velasco conocida como Casa de los Virreyes, es un inmueble que fue construido en el siglo XVIII para albergar a los virreyes y otros altos personajes que realizaban visitas para dar seguimiento a las obras de desagüe del Tajo de Nochistongo. Su uso actual es habitacional y de comercio, sólo se conserva la arquería y torres, la vigería de los portales está en buen estado, esta construcción cuenta con valores arquitectónicos interesantes pero no se ha llevado a cabo rescate alguno. La Capilla del Calvario fue construida entre los siglos XIX y XX y se localiza en el Cerro del Calvario. La fachada es de 1901 pero reformada en marzo de 1994, las torres se construyeron recientemente y guarda pintura de caballete y esculturas. El templo de San Miguel Jagüeyes fue construido en el siglo XVII y continúa prestando sus funciones como templo religioso. Este inmueble ha sufrido modificaciones como la construcción de una techumbre en la fachada que deformó la vista original y originando la presencia de fisuras en el arco de acceso principal, se conserva la pintura de caballete, la cruz atrial y la pila bautismal, en las campanas se pueden encontrar las inscripciones “1879 y 1856”, y en el dintel de la puerta de la sacristía “abril 26 de 1797”. Uno de los tres puentes es el “Arcos Acueducto” localizado en el camino Huehuetoca-Coyotepec en el entronque con la carretera Huehuetoca-Teoloyucan. Su construcción data del siglo XIX, y presenta humedad y fractura, es alimentado con aguas contaminadas, se encuentra la inscripción “1884” Centro Histórico.



FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Imagen Urbana y turismo.	020101010102 030701010101	Lugares con Historia. Servicios turísticos de calidad (Gastronomía) Variedad de arte culinario Lugares Naturales para realizar eventos Eco-Turísticos. Calidez de la gente Huehuetoqueña.	1. Proyectar destinos turísticos 2. Realizar y coordinar expo-ferias, ferias, apoyos a fiestas patronales. 3. Identificar lugares históricos, culturales, turísticos y Eco-turísticos. 4. Promoción y difusión de lugares turísticos, eco-turísticos y servicios con actividad turística. 6. Realizar padrón de artesanos, hoteleros, restauranteros, de arte	Lugares no reconocidos ni identificados Falta de inversión en estructura e infraestructura Turística Falta de consumo en servicios turísticos	Bajo consumo de productos y servicios Desinterés de los empresarios turísticos.



			<p>culinario, salones de baile y fiestas. 7. Realización de actividades en eventos especiales, eventos culturales y deportivos rescatando identidad y preservando tradiciones del municipio con atracción turística.</p>		
--	--	--	--	--	--

3.2.1.1.10 CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES

El desarrollo sustentable es la única manera de asegurar la permanencia de recursos naturales a nuestra descendencia, en Huehuetoca tenemos esa premisa y para ello resaltamos la importancia del mantenimiento de la infraestructura ambiental y la regulación de la ecología habitacional, comercial, industrial y social.

La Coordinación de Protección al ambiente tiene como misión gestionar el ordenamiento relativo a la preservación, conservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección al ambiente en el ámbito de las facultades que le concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes Federales, Estatales y el Reglamento de Protección al Ambiente para nuestro municipio.



Así mismo, esta dependencia está encargada de diseñar, aplicar, conducir y evaluar la política ambiental municipal de acuerdo con las instrucciones de nuestro Presidente Municipal; las cuales son establecer estrategias e instrumentos políticos que tengan como finalidad restablecer el orden y equilibrio ecológico entre la relación diaria habitante y el medio ambiente en el municipio, todo con el objetivo de elevar la calidad de vida de los Huehuetoquenses.

No.	Nombre de la zona forestal	Localización.	Régimen (Área Natural Protegida)	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
1	Sierra de Tepetzotlán	Camino a lumbreras, Huehuetoca-Coyotepec.	ANP Por decreto el 26 de mayo de 1977	Por la parte que le corresponde al municipio no se desarrolla ninguna actividad.	Saqueo de cactáceas y tierra, tala invasión urbana, cambio de uso de suelo.

FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: conservación del medio ambiente.</p> <p>subtema: protección al medio ambiente y áreas naturales</p>	020104010302	<p>La existencia de dependencias y organismos, gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>La existencia de normas y reglamentos que impulsan la protección al medio ambiente</p> <p>La realización de foros y consultas ciudadanas al tema del medio ambiente</p> <p>Existe un plan de desarrollo urbano, que</p>	<p>La existencia de una dependencia estatal encargada de la regularización de la industria, como la secretaría de protección al medio ambiente.</p> <p>La existencia de organismos federales preocupados por el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>La omisión a la aplicación de los reglamentos y normas que favorezcan el cuidado al medio ambiente.</p> <p>La falta de cultura de la ciudadanía en torno al tema del cuidado ambiental.</p> <p>La falta de interés y de apoyo por parte del gobierno hacia los organismos y dependencias interesados en el medio ambiente.</p>	<p>Alto índice de crecimiento urbano, industrial y comercial.</p> <p>La migración de empresas extranjeras debido a la facilidad que ofrece el municipio.</p>



		indica el correcto uso de suelo. Se cuenta con el área natural protegida (Sierra de Tepetzotlán).	Actualmente los bancos exigen un estudio de impacto ambiental, esto con el fin de otorgar créditos para la realización de una obra gubernamental.	La falta creación y desarrollo de programas que fomenten el cuidado y protección al medio ambiente. La falta de personal y recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de las dependencias gubernamentales.	
--	--	--	---	--	--

PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO

De acuerdo a la información del ayuntamiento, existen en el municipio 14 áreas consideradas como parques y jardines, ubicados en diferentes localidades del municipio, es importante considerar el debido equipamiento urbano como espacios públicos, con esto la administración podrá implementar políticas urbanas integrales en estas importantes zonas destinadas a la convivencia social.

Tabla 92. Infraestructura

Recreativa. No.	Nombre	Ubicación
1	Parque El Lago	La Cañada
2	Parque El Triángulo	San Bartolo
3	Parque La Juventud	San Bartolo
4	Área Verde Carretera de Xalpa	Fracc. Ex Hacienda de Xalpa
5	Área Verde Salitrillo-Jorobas	Jorobas
6	Área Verde Boulevard Santa María	Santa María
7	Área Verde Av. Juárez	Cabecera Municipal
8	Jardines Centrales	Cabecera Municipal
9	Parque Casa Nueva	Fracc. Casa Nueva
10	Unidad Deportiva	Cabecera Municipal
11	Área Verde Portal del Sol	Fracc. Portal del Sol
12	Área Verde Santa Teresa	Fracc. Santa Teresa
13	Parque Los Olivos	Barranca Prieta
14	Área Verde y Recreativo San Pedro	San Pedro Xalpa



FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: conservación del medio ambiente.</p> <p>Subtema: Parques, jardines y su equipamiento</p>	02040101	Infraestructura significativa derivada del equipamiento de los conjuntos urbanos.	Programas federales y estatales orientados a la creación, mejoramiento y conservación como "Rescate de Espacios Públicos".	No se da un correcto seguimiento al programa de conservación y mejoramiento.	Invasión de esta infraestructura por parte de expresiones de la delincuencia.

RECURSOS FORESTALES

Actualmente el municipio cuenta con una **Zona Forestal** natural protegida, que es la Sierra de Tepotzotlán la cual fue decretada en 1997, su extensión es de Tepotzotlán a Huehuetoca, y se encuentra a cargo de la Coordinación General de Conservación Ecológica del Estado de México, presentando actualmente una problemática en cuanto al saqueo de especies endémicas (cactáceas, huizache), saqueo de tierra, invasiones urbanas, cambio de uso para cultivo - ganadero y sobre todo la tala clandestina.



De acuerdo a los datos del INEGI, la densidad forestal es del 18.65%, en el Municipio.

EL índice es alto, por ser un municipio considerado como Ciudad Bicentenario y debido al crecimiento urbano e industrial es que ha sido afectada gran parte de su flora y fauna.

FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: conservación del medio ambiente.</p> <p>Subtema: recursos forestales</p>	020104010302	<p>La existencia de dependencias y organismos, tanto como gubernamentales y no gubernamentales para la gestión de Árboles, así como para llevar acabo jornadas de reforestación y forestación en el municipio.</p> <p>Se cuenta con el área natural protegida (Sierra de Tepotzotlán).</p>	La existencia de organismos federales preocupados por el cuidado de los Bosques y Áreas Naturales.	La falta de personal y recursos necesarios para el adecuado funcionamiento	<p>Los Incendios Forestales y de Pastizales.</p> <p>Alto índice de crecimiento urbano, industrial y comercial.</p>



CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO

En el municipio, a pesar de que ya se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales, no existe un proyecto de aprovechamiento de estas aguas, que contemple el diseño e implementación de un sistema integral de tratamiento de aguas municipales.

En cuanto al suelo, Huehuetoca es uno de los municipios que presentan mayor superficie con erosión severa, con 700.1 ha. (4.32% de su territorio) y más del 77% de su superficie tiene susceptibilidad media a la erosión; mientras que el 8.41% tiene susceptibilidad alta y el 5.27% muy alta. Contaminación por Residuos Sólidos, si bien, el municipio cuenta con un relleno sanitario, la contaminación por residuos sólidos está presente, y es un foco importante de contaminación a suelos, aire, aguas subterráneas y superficiales.

FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: conservación del medio ambiente.</p> <p>Subtema: contaminación de los recursos aire, agua y suelo</p>	020104010302	<p>La existencia de dependencias y organismos, tanto como gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>La existencia de normas y reglamentos que regulan los comercios establecidos en cuanto a contaminación</p>	<p>La existencia de dependencia estatal que se encarga de la regularización de la industria, como la secretaría de protección al medio ambiente.</p> <p>La existencia de organismos federales preocupados por el cuidado</p>	<p>La omisión a la aplicación de los reglamentos y normas que favorezcan el cuidado al medio ambiente.</p> <p>La falta de cultura de la ciudadanía en torno al tema del cuidado del aire, agua y suelo.</p> <p>La falta de personal y recursos necesarios para</p>	<p>Alto índice de crecimiento urbano, industrial y comercial.</p> <p>La migración de empresas extranjeras debido a la facilidad que ofrece el municipio.</p>



		<p>La realización de foros y consultas ciudadanas al tema del medio ambiente</p> <p>Existe un plan de desarrollo urbano, que indica el correcto uso de suelo</p>	<p>del medio ambiente.</p> <p>Actualmente los bancos exigen un estudio de impacto ambiental, esto con el fin de otorgar créditos para la realización de una obra gubernamental.</p>	<p>el adecuado funcionamiento de las dependencias gubernamentales.</p>	
--	--	--	---	--	--

3.2.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal. Subtema: Uso del suelo.</p>	010308010202	<p>La ocupación y destino del suelo se presenta con una participación importante de conjuntos urbanos, generando un desequilibrio significativo con respecto a otras actividades que se manifiestan en el territorio y a otras formas de ocupación urbana.</p>	<p>Se presenta un equilibrio en la ocupación del suelo y mostrando mayor variedad y equilibrio en cuanto a las actividades que en él se realizan.</p>

Actividades Económicas del Municipio

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Actividades económicas del Municipio.	03010201 03040201 03070101 03090301	Existe una presencia significativa del sector terciario, dominado por el pequeño comercio, lo que no crea condiciones para la especialización del sector y el desarrollo de los otros sectores.	Se especializa el sector terciario, generando un aceptable grado de desarrollo de los sectores primario y secundario.

Empleo

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Empleo	03010201	La composición de la P.E.A. está dominada por el sector comercio de baja especialidad.	Se cuenta con un sector terciario especializado, resultado de alentar la inversión en el sector y de capacitar a los pequeños y medianos propietarios.

Servicios Públicos

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Agua potable.	02020301	Se presentan deficiencias en el servicio de agua potable y fuentes de contaminación ambiental, debido a la falta de tratamiento de las aguas residuales.	Se presenta un servicio de agua potable basado en una política integral de administración y cuidado del recurso, además, se cuenta con sistemas de saneamiento y tratamiento de las aguas residuales con lo cual se eliminan fuentes de contaminación originadas por esta dinámica.
Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.	02010301	Se aumentan las fuentes de contaminación ambiental debido a la	Se cuenta con sistemas de saneamiento y tratamiento de las aguas residuales, con



		falta de tratamiento de las aguas residuales.	lo que se disminuye el número de fuentes de contaminación originadas por esta dinámica.
Electrificación y alumbrado público.	03030501	Se presenta un rezago en el servicio de electrificación, que se traduce en formas de acceso clandestinas al servicio, esto principalmente en las colonias populares del Municipio; además, el viejo equipamiento con el que se cuenta, hace que se tengan consumos ineficientes.	Se cuenta con un proceso de regularización del servicio con la participación de la ciudadanía y de la Comisión Federal de Electricidad, abatiendo el rezago en la materia. Se cuenta con un sistema de alumbrado público que permite el ahorro de energía y la optimización del gasto público.
Manejo de residuos sólidos.	02010101	Sólo se cuenta con un tiradero a cielo abierto, que es insuficiente para el volumen de desechos que son producidos, representa también una fuente importante de contaminación. Asimismo persiste el sistema de recolección que se ha venido operando desde tiempo atrás.	Se cuenta con un relleno sanitario que cumple con la normatividad vigente, en donde se da el tratamiento adecuado a los residuos sólidos; además, se cuenta con un sistema de recolección basado en la separación de residuos. Estas acciones se complementan con campañas para la reducción, reutilización y reciclaje de los desechos.
Panteones.	02010101	La infraestructura resulta insuficiente ante el crecimiento urbano y la falta de una política pública orientada a cubrir este servicio.	Se diseña e instrumenta un proyecto específico para el sector, lo que hace posible contar con la infraestructura necesaria a futuro.

Abasto y Comercio

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Abasto y comercio.	02020601 Modernización del comercio tradicional	Se presenta un sector poco especializado dominado por el pequeño comercio y con baja generación de empleo.	Se presenta un avance importante en el sector al contar con centros comerciales, producto de la misma inercia del proceso de urbanización y como parte de la política estructuradora de ciudades, plasmada en el P.M.D.U. y en el proyecto de Ciudad del Bicentenario.

Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte.	03050103	Se presentan problemas viales y de movilidad a lo largo del territorio municipal, lo que se traduce en una conectividad deficiente, tanto local como regional.	Se presenta una conectividad eficiente haciendo del Municipio un enclave regional para la inversión, esto gracias a un proyecto integral de mejoramiento vial y de esquemas de transporte alternativo, lo que permite una comunicación y movilidad importante dentro y fuera del Municipio.

Asentamientos Humanos

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Asentamientos humanos.	01030801 Instrumentación urbana	Los asentamientos más antiguos del Municipio, como los pueblos y las colonias populares, presentan un deterioro importante, tanto en infraestructura como en imagen urbana.	Los pueblos y colonias populares del Municipio están sujetos a una política de mejoramiento de su imagen urbana y de mantenimiento de la infraestructura, generando mejores condiciones de habitabilidad.

Imagen Urbana y Turismo

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Imagen urbana y turismo.	01030801 03070101	El sector está poco desarrollado al no aprovechar los recursos naturales con que cuenta el Municipio, los cuales representan detonadores importantes para implementar proyectos eco-turísticos.	Se presenta una actividad importante dentro del sector, generando empleos y creando una derrama económica importante dentro del Municipio, gracias al rescate, cuidado e impulso de las zonas turísticas del Municipio.

Conservación del Medio Ambiente

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Conservación del medio ambiente.	02010401 Protección al ambiente	Se presenta un proceso de urbanización constante con una clara presencia de "Conjuntos Urbanos" y la ausencia de una política articulada que atienda el rescate, cuidado y conservación de los recursos naturales.	Se presenta un proceso de urbanización importante, siguiendo el esquema planteado en el proyecto de "Ciudad del Bicentenario", en donde se implementa una política integral para el rescate, cuidado y conservación de los recursos naturales.
Protección al ambiente y áreas naturales.	02010401 Protección al ambiente	No se tiene un planteamiento estratégico y de largo plazo sobre la protección al medio ambiente que haga posible la gestión del territorio con criterios ambientales.	Se cuenta con el "Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico y Territorial de Huehuetoca", con este y con el Plan de Desarrollo Municipal Urbano se garantiza la gestión integral y sustentable del territorio.
Parques, jardines y su equipamiento.	02020601	Se presenta un proceso de deterioro progresivo, haciendo que la comunidad se aleje y haga uso nulo de la infraestructura.	La infraestructura y el equipamiento se mejoran a través del rescate de estos espacios, generando áreas de convivencia comunitaria.
Recursos forestales.	03020201	Hay un proceso de deforestación lo que permite la llegada de	Se incrementa la densidad forestal gracias a un programa



		asentamientos irregulares.	de reforestación, en donde se involucran a todos los sectores de la sociedad.
Contaminación de los recursos aire, agua y suelo.	02010501	Se observa un proceso de deterioro ambiental significativo en los recursos aire, agua y suelo.	Los índices de contaminación que se presentan en los recursos aire, agua y suelo registran descensos con respecto al periodo anterior.

3.2.3 OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

OBJETIVO 1.

APEGARSE A LAS NORMAS DE ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

- Mantener los usos del suelo como se especifica en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Incrementar los convenios con diferentes instancias para la regularización de predios urbanos y para evitar los conflictos de límites territoriales con Municipios vecinos.

OBJETIVO 2.

IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN EL MUNICIPIO

- Aumentar los apoyos a las unidades económicas agrícolas con capacidad productiva, Mejorando la infraestructura y equipamiento para revertir las formas tradicionales del trabajo agrícola.
- Incrementar la producción pecuaria local como alternativa para abastecer la demanda interna, mediante la gestión de estímulos a quienes se dedican a esta actividad.
- Instalar empresas industriales no contaminantes mediante el incremento de inversión de capitales.



- Aumentar y diversificar el sector manufacturero de la economía municipal, a través de la disponibilidad en territorio municipal de uso de suelo para actividades industriales.
- Aumentar la cobertura de equipamiento comercial y de servicios, equilibrando su distribución territorial, eliminando la competencia desleal entre organizaciones y particulares, para consolidar el mediano comercio.
- Ampliar el abasto popular de productos básicos como: alimento, vestido y otros servicios, mediante convenios con sectores privados.

OBJETIVO 3.

PROMOVER EL INCREMENTO DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO, GENERANDO UN MUNICIPIO COMPETITIVO Y TENDIENTE AL PROGRESO ECONÓMICO

- Incrementar alternativas de empleo para la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio, mediante convenios con el sector productivo y de servicios.
- Lograr que la mediana y pequeña empresa tengan la posibilidad de generar mayor y mejores ofertas de empleo, mediante el trabajo en conjunto para su desarrollo y crecimiento
- Aumentar cursos de capacitación técnica para personas que estén en condiciones de desocupación, para que mediante el autoempleo mejore la calidad de vida de los habitantes.

OBJETIVO 4.

BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA, FOMENTANDO UNA CULTURA DE APROVECHAMIENTO Y USO ADECUADO DE LOS MISMOS

- Mejorar en todas las localidades del Municipio, el servicio de agua potable y alcantarillado, mediante el trabajo intenso del personal adscrito a esas Áreas.



- Impulsar una cultura racional del uso, distribución y aprovechamiento del agua en la ciudadanía, a través de cursos en los que se concientice a la población sobre la importancia del cuidado del agua.
- Mejorar en las comunidades el servicio de energía eléctrica, a través de realizar convenios con las distintas Dependencias involucradas.
- Incrementar la cobertura de alumbrado público, sobre todo de aquellas localidades cuyo servicio es deficiente, mediante la instalación y mantenimiento de luminarias.
- Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos, implementando criterios ambientales y creando una conciencia entre la población sobre la reutilización, la reducción y el reciclaje de residuos sólidos.
- Optimizar el servicio de panteones a la población, con esquemas eficientes frente al importante crecimiento poblacional experimentando en los últimos años.

OBJETIVO 5.

IMPULSAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO EN CUANTO A COMERCIO

- Incrementar el servicio de abasto y comercio para contar con un mayor grado de especialidad en el sector.

OBJETIVO 6.

GENERAR EL PROGRESO DEL MUNICIPIO, RENOVANDO LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

- Mejorar la conectividad del Municipio a través principalmente de la infraestructura carretera y línea férrea, privilegiando el sistema de transporte colectivo.

OBJETIVO 7.

PROMOVER MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS OCUPADOS POR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

- Mejorar los servicios básicos, mediante el fomento a la observancia y cumplimiento de la normatividad de desarrollo urbano.



- Evitar la construcción de vivienda en áreas donde existen restricciones, a través de la verificación de uso de suelo.
- Incrementar la expedición de licencias de construcción cuando se cumplan con todos los requisitos establecidos.

OBJETIVO 8.

EMBELLECER NUESTRO MUNICIPIO, DÁNDOLE UNA IMAGEN ADECUADA AL GRADO DE CIUDAD BICENTENARIO

- Renovar la imagen urbana municipal y las opciones turísticas, mediante acciones consensadas con los diferentes sectores de la sociedad.

OBJETIVO 9.

FOMENTAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE, ATENDIENDO A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Lograr el equilibrio ecológico de la región y del municipio, Conservando los recursos naturales del municipio como las zonas cerriles, enfatizando en el área natural protegida Sierra de Tepotzotlán.
- Ampliar la cobertura de esta infraestructura de parques y jardines, con la intención de contar con mejores espacios públicos.
- Incrementar la superficie forestal del Municipio, mejorando el medio ambiente, a través de jornadas encaminadas a recuperar el medio ambiente.
- Disminuir los factores contaminantes de los recursos aire, agua y suelo, mediante la concientización a sectores social y privado sobre la importancia de salvaguardar estos elementos vitales.



3.2.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL MUNICIPIO PROGRESISTA

OBJETIVO 1.

APEGARSE A LAS NORMAS DE ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

- Regularizar predios urbanos, para determinar los usos de suelo

OBJETIVO 2.

IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN EL MUNICIPIO

TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

- Modernizar los sectores de actividad económica primario, secundario y terciario, para generar mayor aprovechamiento de los recursos.
- Capacitar y actualizar a la población por medio de talleres específicos de giros empresariales, teniendo como fin el combate a la inactividad y al mismo tiempo se genera un municipio atractivo para la inversión privada
- Aplicar micro créditos en apoyo a las micro y medianas empresas, para impulsar su desarrollo.
- Regular el comercio formal e informal para desarrollar e incrementar la actividad económica del municipio

OBJETIVO 3.

PROMOVER EL INCREMENTO DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO, GENERANDO UN MUNICIPIO COMPETITIVO Y TENDIENTE AL PROGRESO ECONÓMICO

- Realizar las jornadas laborales los días martes debido a que es un día de alta afluencia, además de dar espacio para que diversas fuentes de empleo puedan confirmar su asistencia.
- Mediante la difusión permitir que la PEA en busca de empleo se entere de las vacantes ofertadas y de esta manera puedan emplearse.



- Llevar las jornadas de empleo a diferentes comunidades, de esta forma se podrá ampliar el acercamiento de la bolsa de empleo.
- Permitir a las diversas fuentes de empleo la realización de sus propias jornadas laborales.
- Ampliar el número de cursos impartidos con recursos propios dentro del territorio municipal.
- Buscar cursos de capacitación por parte de la STPS y de EDAYO.

OBJETIVO 4.

BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA, FOMENTANDO UNA CULTURA DE APROVECHAMIENTO Y USO ADECUADO DE LOS MISMOS

- Simplificar los trámites, a efecto de reducir tiempos de respuesta para la atención y prestación de servicios públicos
- Atender a la brevedad posible las solicitudes de abasto de agua potable en pipa.
- Mantener desazolvadas las redes sanitarias domésticas y municipales.
- Ampliar las redes de distribución y drenaje sanitario, en zonas donde no cuentan con el servicio.
- Se proporcionará mantenimiento preventivo de zonas de riesgo.
- Colocación de tapas y rejillas en coladeras y bocas de tormenta necesarias para su buen funcionamiento.
- Ampliación de las redes de drenaje sanitario, en zonas donde no cuentan con el servicio.
- Implementación de un sistema de Red morada, para a reutilización del agua servida.
- Buscar la satisfacción de las necesidades que demandan los ciudadanos con respecto a la iluminación en las vialidades, calles, caminos y senderos que conforman las zonas urbanas y rurales del Municipio de Huehueteca.
- Dar seguimiento y concretar las Ampliaciones de la Red Eléctrica donde se carece o es insuficiente el servicio eléctrico ya que de ello depende el pleno desarrollo de las personas, de igual manera, debido a la situación actual que predomina en la mayor parte del País debido a la



inseguridad es de suma importancia contar con un Alumbrado Público eficiente y que del servicio óptimo en donde se cuente con la infraestructura necesaria para poder instalar las lámparas , para el tránsito seguro de todos los habitantes del Municipio.

- Realizar los trabajos de barrido y limpieza en las principales vialidades y espacios públicos del municipio.
- Ampliar la cobertura de barrido en el primer cuadro de la cabecera municipal en un segundo turno, mejorando la limpieza de la explanada municipal
- Mantener colectoras de basura de la explanada en constante limpieza de recolección promoviendo la adecuada disposición de la misma.
- Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de recolección.
- Gestionar las adquisiciones de unidades recolectoras para poder ampliar los días de recolección en las comunidades y brindar satisfacción ciudadana
- Implementar un programa de mantenimiento y conservación de los panteones municipales.
- Habilitar la ampliación el Panteón Municipal de la comunidad de San Miguel Jagüeyes
- Gestionar la adquisición de un predio para brindar atención a las comunidades de Santa Teresa I, II, III, III bis, IV, etc., cercano a sus comunidades evitando saturación en la ampliación de la cabecera municipal.

OBJETIVO 5.

IMPULSAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO EN CUANTO A COMERCIO

- Realizar un censo en todo el territorio municipal, para actualizar el padrón de comerciantes y actividades comerciales que se desarrollan dentro del municipio.
- Enviar invitaciones, notificaciones o requerimientos según sea el caso a cada una de las unidades económicas para que se acerquen a regularizar su status legal.



- Designar un lugar para la reubicación del comercio informal que ocupa las calles principales del primer cuadro
- Sostener reuniones de trabajo con líderes de los diferentes rubros del comercio formal e informal, a efecto de regular el status legal de las diferentes unidades económicas formales e informales
- Crear micro programas sociales, fomentando un acercamiento con las empresas socialmente responsables

OBJETIVO 6.

GENERAR EL PROGRESO DEL MUNICIPIO, RENOVANDO LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

- Establecer convenios con las diferentes líneas y asociaciones de transporte, con objeto de aumentar en cantidad y calidad el servicio al público y disminuir las afectaciones al tránsito municipal.

OBJETIVO 7.

PROMOVER MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS OCUPADOS POR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

- Contar con las herramientas jurídicas necesarias para evitar el crecimiento anárquico de los centros de población.
- Integrar un equipo de trabajo con conocimientos técnicos y habilidad política para atender las solicitudes de los ciudadanos.

OBJETIVO 8.

EMBELLECER NUESTRO MUNICIPIO, DÁNDOLE UNA IMAGEN ADECUADA AL GRADO DE CIUDAD BICENTENARIO

- Promocionar por medios audiovisuales los atractivos turísticos con los que cuenta el Municipio.



- Estimular la inversión privada en la construcción de hoteles, restaurantes y otros servicios que alienten la permanencia en el Municipio.

OBJETIVO 9.

FOMENTAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE, ATENDIENDO A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Establecer una promoción cultural ambiental para la mejora en la infraestructura ecológica municipal.
- Reforestar para recuperar los ecosistemas.
- Menos emisiones más aire limpio.
- Contar con un proyecto que permita la rehabilitación y creación de parques y jardines como medio de socialización comunitaria.
- Reforestar para recuperar los ecosistemas, Menos emisiones más aire limpio.
- Fomentar entre la población una cultura ambiental sustentable como medio para mejorar la calidad de vida.



3.2.3.2 LINEAS DE ACCIÓN PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

OBJETIVO 1.

APEGARSE A LAS NORMAS DE ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

LINEAS DE ACCIÓN:

1.- Alentar la participación del sector social, público y privado en la regulación de los usos del suelo municipal.

OBJETIVO 2.

IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN EL MUNICIPIO

LINEAS DE ACCIÓN:

1.- Agilizar los procesos administrativos para la apertura rápida de empresas

OBJETIVO 3.

PROMOVER EL INCREMENTO DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO, GENERANDO UN MUNICIPIO COMPETITIVO Y TENDIENTE AL PROGRESO ECONÓMICO

LINEAS DE ACCIÓN:

- 1.- Colocar a través de la bolsa de trabajo municipal a solicitantes de empleo en las empresas que los requieran.
- 2.- Realizar anualmente la feria del empleo, invitando a empresarios dispuestos a contratar los servicios de los habitantes del municipio.
- 3.- Facilitar las gestiones para que pequeñas y medianas empresas se instalen en el territorio municipal.
- 4.- Realizar cursos de capacitación para el trabajo con el apoyo de las escuelas tecnológicas y de universidades.



OBJETIVO 4.

BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA, FOMENTANDO UNA CULTURA DE APROVECHAMIENTO Y USO ADECUADO DE LOS MISMOS

LINEAS DE ACCIÓN:

- 1.- Rescatar la infraestructura y el equipamiento de los sistemas locales de agua potable y proceder a una administración eficiente del agua.
- 2.- Evitar que las aguas servidas generadas en el servicio se canalicen a las áreas de valor ambiental sin su debido tratamiento, a fin de evitar su contaminación.
- 3.- Atraer recursos de programas federales con el fin de mejorar la calidad de la electrificación y ampliar la red a todas las comunidades.
- 4.- Llevar a cabo la recolección y disposición final de los residuos sólidos de todo el territorio municipal.
- 5.- Definir dentro del marco del Plan Municipal de Desarrollo Urbano las áreas susceptibles para la incorporación futura a la atención de este servicio.

OBJETIVO 5.

IMPULSAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO EN CUANTO A COMERCIO

LINEAS DE ACCIÓN:

- 1.- Crear las condiciones sociales para que la inversión comercial se presente sin contratiempos.
- 2.- Mejorar las relaciones intergubernamentales para que los proyectos comerciales y de servicios se realicen con mayor eficiencia.



OBJETIVO 6.

GENERAR EL PROGRESO DEL MUNICIPIO, RENOVANDO LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

LINEAS DE ACCIÓN:

- 1.- Involucrarse en el seguimiento de los proyectos derivados del programa “Ciudad del Bicentenario” que se llevarán a cabo en el municipio.
- 2.- Coordinar reuniones de trabajo con los propietarios del transporte urbano para evitar la invasión de rutas, la falta de respeto al usuario y la existencia de transporte que no cumpla con la normatividad.

OBJETIVO 7.

PROMOVER MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS OCUPADOS POR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

LINEAS DE ACCIÓN:

- Aplicar las políticas en materia urbana contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Construir guarniciones, pavimentaciones y banquetas en las localidades que carecen de esos servicios.

OBJETIVO 8.

EMBELLEECER NUESTRO MUNICIPIO, DÁNDOLE UNA IMAGEN ADECUADA AL GRADO DE CIUDAD BICENTENARIO

LINEAS DE ACCIÓN:

- 1.- Mejorar la imagen urbana de los pueblos y colonias del municipio.
- 2.- Rescatar valores culturales, ecológicos y turísticos locales que despierten el interés de visitantes.
- 3.- Apoyar las festividades patronales de los pueblos del municipio con recursos y promocionales.



OBJETIVO 9.

FOMENTAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE, ATENDIENDO A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

LINEAS DE ACCIÓN:

- 1.- Realizar trabajos sistemáticos de limpieza y conservación dentro del área natural protegida “Sierra de Tepetzotlán”, involucrando a los sectores público y social.
- 2.-Realizar trabajos sistemáticos de limpieza y conservación de parques y jardines, involucrando a los sectores público y social.
- 3.-Implementar campañas de reforestación donde se involucren diversos sectores de la sociedad.
- 4.-Llevar a cabo campañas de información y educación ambiental a lo largo del territorio municipal.

3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista

Programa presupuestario: Desarrollo Urbano
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Imagen urbana y turismo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior-1)*100	Anual Estratégico	Expedientes de los proyectos urbanos.	N/A
Propósito					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Variación porcentual en la política territorial municipal.	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior-1)*100	Anual Estratégico	Planeación de la política territorial municipal	Los servidores públicos municipales dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
Componentes					
1. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada.	Porcentaje en la gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada)*100	Semestral Gestión	Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	Los servidores públicos municipales gestionan la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano.
Actividades					
2.1. Permisos de uso del suelo con base en la normalidad, emitidos.	Porcentaje en los permisos de uso del suelo.	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los servidores públicos municipales facilitan la emisión de los permisos de uso del suelo.



Programa presupuestario: Empleo
Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.
Objetivo del programa presupuestario:
Dependencia General: N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
Pilar temático o Eje transversal: Estado Progresista
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales.	Variación porcentual en la instalación de ferias de empleo	$((\text{Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año actual} / \text{Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Variación porcentual de ocupación Municipal	$((\text{Personas en edad productiva empleadas en el año actual} / \text{Personas en edad productiva empleadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Información Estadística. INEGI	Las autoridades municipales gestionan ante instancias estatales la realización de ferias de empleo
Componentes					
1. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Porcentaje en la colocación de solicitantes	$(\text{Número de solicitantes colocados} / \text{Número de solicitantes}) * 100$	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias de empleo para la población desocupada en edad productiva.
Actividades					
1.1. Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de Participación empresarial	$(\text{Empresas participantes} / \text{Empresas convocadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El municipio cuenta con un catálogo de empresas ubicadas en la región.

Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua.
Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
Objetivo del programa presupuestario:
Dependencia General: H01 Agua potable.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Variación porcentual en el manejo sustentable del agua potable.	$((\text{Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual} / \text{Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.	N/A
Propósito					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Variación porcentual en los estándares de calidad en el agua potable.	$((\text{Estándares de calidad en el agua potable en el año actual} / \text{Estándares de calidad en el agua potable en el año anterior}) - 1) * 100$ $((\text{Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año actual} / \text{Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	Los servidores públicos municipales gestionan la realización de estudios de laboratorio del agua potable.
Componentes					
1. Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población construida.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	$(\text{Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida} / \text{Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada}) * 100$	Semestral Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregados.	Los servidores públicos municipales facilitan la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
2. Distribución de agua potable para el suministro de la población abastecida.	Porcentaje en distribución de agua potable.	$(\text{Mts}^3 \text{ distribuidos de agua potable} / \text{Población beneficiada}) * 100$	Semestral Gestión	Registros de extracción de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la extracción de agua potable para su distribución.
3. Suministro de agua potable a la población abastecida.	Porcentaje en el abastecimiento de agua potable a la población.	$(\text{Suministro de agua potable a la población} / \text{Suministro de agua potable solicitada}) * 100$	Semestral Gestión	Registros de suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el suministro de agua potable a la población.
Actividades					
1.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	$(\text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas} / \text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
1.2. Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	$(\text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas} / \text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	Los servidores públicos municipales gestionan el equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.



Programa presupuestario: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.
Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.
Dependencia General: HOO Servicios públicos.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Variación porcentual del fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	$(\text{Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual} / \text{Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior}) \cdot 100$	Anual Estratégico	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	NA
Propósito					
Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Variación porcentual de los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio.	$(\text{Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual} / \text{Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior}) \cdot 100$	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Los servidores públicos del municipio obtienen los indicadores de la medición de la contaminación de las aguas residuales
Componentes					
1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje en los niveles de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	$(\text{Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida} / \text{Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada}) \cdot 100$	Semestral Gestión	Plan de desarrollo municipal.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de la infraestructura hídrica.
Actividades					
1.1. Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	$(\text{Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados} / \text{Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados}) \cdot 100$	Trimestral Gestión	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales diseñan los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
1.2. Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	$(\text{Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas} / \text{Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas}) \cdot 100$	Trimestral Gestión	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales presupuestan para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.

Programa presupuestario: Alumbrado público.
Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.
Dependencia General: FOO Desarrollo urbano y obras públicas.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Variación porcentual de los índices de eficiencia energética.	$(\text{Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual} / \text{Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior}) \cdot 100$	Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	NA
Propósito					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Variación porcentual en las luminarias del servicio de alumbrado público.	$(\text{Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual} / \text{Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior}) \cdot 100$ $(\text{Resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año actual} / \text{Resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año anterior}) \cdot 100$	Anual Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años. Resultado de las encuestas sobre eficiencia de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento actualizan los censos de luminarias en el Municipio.
Componentes					
1. Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público realizado.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	$(\text{Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado} / \text{Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado}) \cdot 100$	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan los trabajos de mantenimiento en la infraestructura de alumbrado público del Municipio.
2. Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público gestionada.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	$(\text{Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público} / \text{Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar}) \cdot 100$	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica de alumbrado público para el Municipio.
Actividades					
1.1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal.	$(\text{Fallas gestionadas para atención en el sistema de alumbrado público municipal} / \text{Fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal}) \cdot 100$	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la atención a las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.
1.2. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	$(\text{Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal} / \text{Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal}) \cdot 100$	Trimestral Gestión	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan el suministro de los insumos para el mantenimiento del sistema de alumbrado público municipal.
1.3. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	$(\text{Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal} / \text{Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal}) \cdot 100$	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	Los servidores públicos del ayuntamiento identifican y reportan las acciones de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.



Programa presupuestario: Gestión integral de desechos.
Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.
Dependencia General: HOO Servicios públicos.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales.	((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1)*100	Annual Estratégico	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.	N/A	
Propósito						
La descontaminación del aire se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.	Variación porcentual de los niveles contaminación del aire.	((Niveles de contaminación del aire del semestral actual/niveles de contaminación del aire del semestral anterior)-1)*100 ((Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año actual/Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año anterior)-1)*100	Annual estratégico	Índices de contaminación aire de la Secretaría de Ecología. Resultados de las encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación de los dos últimos semestres.	Los servidores públicos municipales realizan la recolección permanente de residuos sólidos contribuyendo a bajar los niveles de contaminación.	
Componentes						
1. Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de las faenas para recolección	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos.	
2. Barrios de espacios públicos realizados.	Porcentaje en los barrios de espacios públicos	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barrios/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barrios)*100	Semestral Gestión	Programas para el barrio de espacios públicos.	Los servidores públicos municipales programan el barrio de espacios públicos.	
Actividades						
1.1. Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Número de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	
1.2. Recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Promedio Per cápita de desechos sólidos generados.	(Kilogramos de residuos sólidos recolectados/total de la población atendida por el servicio de recolección)	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales.	
1.3. Barrio de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en el barrio de los espacios públicos municipales.	(Barrio de los espacios públicos municipales realizados/Barrio de los espacios públicos municipales programados)*100	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.	

programa presupuestario: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.
Dependencia General: FOO Desarrollo urbano y obras públicas.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales.	Variación porcentual del mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial.	((Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año actual/Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año anterior)-1)*100	Annual Estratégico	Registros administrativos	N/A	
Propósito						
La población del municipio se beneficia con la reducción de los tiempos de traslado	Variación porcentual en los tiempos de traslado por las vialidades municipales.	((Tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año actual/Tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio en el año anterior)-1)*100	Annual Estratégico	Registros administrativos	Se miden los tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio	
Componentes						
1. Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaboradas.	Porcentaje de los proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaboradas.	(Proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales/Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se desarrollan proyectos para el mejoramiento de las principales vialidades municipales	
2. Mantenimiento de las principales vialidades municipales realizado	Porcentaje en el mantenimiento de las vialidades municipales.	(Vialidades municipales rehabilitadas/Vialidades en proceso de rehabilitación)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve el mejoramiento y mantenimiento de las vialidades municipales.	
Actividades						
1.1. Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	(Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas/Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se efectúa un diagnóstico sobre las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial	
1.2. Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población.	Porcentaje de la priorización de la modernización de las obras a realizar.	(Acciones de modernización de infraestructura realizadas/ Acciones de modernización de infraestructura programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se llevan a cabo acciones de modernización de vialidades.	



Programa presupuestario: Política territorial.
Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo.
Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.	$(\text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual} / \text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Expedientes de los proyectos urbanos.	N/A
Propósito					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Variación porcentual en la política territorial municipal.	$(\text{Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual} / \text{Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior}) * 100$ $(\text{Resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año actual} / \text{Resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Planeación de la política territorial municipal Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial	Los servidores públicos municipales dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
Componentes					
1. Identificación de asentamientos humanos irregulares realizada.	Porcentaje en la identificación de asentamientos humanos irregulares.	$(\text{Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular} / \text{total de viviendas en el municipio}) * 100$	Semestral Gestión	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales gestionan la identificación de asentamientos humanos irregulares.
2. Regularización de asentamientos humanos realizada.	Porcentaje en la regularización de asentamientos humanos.	$(\text{Regularización de asentamientos humanos realizada} / \text{Regularización de asentamientos humanos programada}) * 100$	Semestral Gestión	Licencias de construcción y uso del suelo.	Los servidores públicos municipales facilitan la regularización de asentamientos humanos.
Actividades					
1.1. Barrios de campo para identificar asentamientos irregulares.	Porcentaje en los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares.	$(\text{Barrios de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares} / \text{Barrios de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares}) * 100$	Trimestral Gestión	Resultados de los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales identifican en campo los asentamientos irregulares.
2.1. Regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.	Porcentaje en la regularización de los predios.	$(\text{Regularización de los predios realizada} / \text{Regularización de los predios programada}) * 100$	Trimestral Gestión	Comparativo del padrón catastral de inmuebles regularizados irregulares al inicio y término de año.	Los servidores públicos municipales facilitan la regularización de predios.
2.2. Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	Porcentaje en los permisos de uso del suelo.	$(\text{Permisos de uso del suelo emitidos} / \text{Permisos de uso del suelo solicitados}) * 100$	Trimestral Gestión	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los servidores públicos municipales facilitan la emisión de los permisos de uso del suelo.

Programa presupuestario: Fomento Turístico
Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.
Dependencia General: N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Variación porcentual de la derrama económica turística en el municipio.	$(\text{Ingresos de carácter turístico en el año actual} / \text{Ingresos de carácter turístico en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	N/A
Propósito					
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Variación porcentual en la Infraestructura turística municipal.	$(\text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año} / \text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos propios	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal
Componentes					
1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Porcentaje en la Promoción Turística municipal.	$(\text{Programas de carácter divulgatorio implementados} / \text{Programas divulgatorios diseñados}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.
2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados	Porcentaje en la colaboración de fomento turístico.	$(\text{Convenios celebrados} / \text{Convenios diseñados}) * 100$	Semestral Gestión	Convenios	Empresarios de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.
Actividades					
1.1. Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Porcentaje en las actividades de Empadronamiento Turístico.	$(\text{Unidades económicas turísticas empadronadas} / \text{Total de Unidades económicas turísticas del municipio}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Se cuenta con registros de unidades económicas turísticas
1.2. Implementación de un programa de identidad municipal.	Porcentaje de la implementación del programa de identidad municipal.	$(\text{Unidades económicas que implementaron la identidad municipal} / \text{Total de unidades económicas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.



Programa presupuestario: Protección al Ambiente
Objetivo del programa presupuestario: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.
Dependencia General: GOO Ecología
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Conservación del Medio Ambiente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.	Variación porcentual de la riqueza ambiental municipal.	$(\text{Recursos ambientales censados en el año actual} / \text{Recursos ambientales censados el año anterior}) \cdot 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal asegura la protección de los recursos naturales.	Porcentaje de la Población Beneficiada	$(\text{Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales} / \text{Población total del municipio}) \cdot 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.
Componentes					
1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Porcentaje en los resultados de control ambiental	$(\text{Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados} / \text{Resultados de los controles de inspección ambiental programados}) \cdot 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las condiciones climáticas y de seguridad local permiten realizar las actividades de inspección y vigilancia.
Actividades					
1.1. Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia	Porcentaje en la Inspección Ambiental	$(\text{Operativos de inspección realizados} / \text{Operativos de inspección programados}) \cdot 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	Vecinos de las localidades contribuyen en los operativos de inspección y vigilancia.
1.2. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Porcentaje en la atención a Denuncias Ambientales	$(\text{Quejas atendidas} / \text{Quejas presentadas}) \cdot 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.

Programa presupuestario: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.
Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración, de los ecosistemas permitiendo mejores condiciones de vida para la población.
Dependencia General: GOO Ecología
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Conservación del medio ambiente.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero.	Variación porcentual en la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	$(\text{Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual} / \text{Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior}) \cdot 100$	Anual Estratégico	Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología.	N/A
Propósito					
La información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad se difunde a la población por parte del Ayuntamiento.	Variación porcentual en la información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	$(\text{Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual} / \text{Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior}) \cdot 100$ $(\text{Encuestas sobre las causas de morbilidad y mortalidad entre la población por males respiratorios ocasionados por la contaminación del aire en el año actual} / \text{Encuestas sobre las causas de morbilidad y mortalidad entre la población por males respiratorios ocasionados por la contaminación del aire en el año anterior}) \cdot 100$	Anual Estratégico	Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad. Resultados comparativos de las encuestas.	Los servidores públicos del ayuntamiento levantan estudios para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.
Componentes					
1. Campañas de reforestación realizadas.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	$(\text{Campañas de reforestación realizadas} / \text{Campañas de reforestación programadas}) \cdot 100$	Semestral Gestión	Localización y descripción de las zonas reforestadas.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la participación ciudadana para la reforestación.
2. Jornadas de educación y cultura ambiental desarrolladas.	Porcentaje en las jornadas de educación ambiental.	$(\text{Jornadas de educación ambiental impartidas} / \text{Jornadas de educación ambiental programadas}) \cdot 100$	Semestral Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de educación ambiental.	Los servidores públicos del ayuntamiento desarrollan cursos de educación ambiental.
Actividades					
1.1. Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.	Porcentaje en las áreas geográficas sujetas de reforestación.	$(\text{Hectáreas reforestadas} / \text{Hectáreas programadas para reforestación}) \cdot 100$	Trimestral Gestión	Planes de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la identificación de las zonas geográficas sujetas de reforestación.
2.1. Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación.	Porcentaje en el entregamiento de semillas y plantas a la población para reforestación.	$(\text{Campañas realizadas de entrega de plantas y semillas a la población para la reforestación de bosques} / \text{Campañas programadas para la entrega de plantas y semillas a la población para la reforestación de bosques}) \cdot 100$	Trimestral Gestión	Acuses de recibo del entregamiento de semillas y plantas.	Los servidores públicos del ayuntamiento entregan semillas y plantas a la población para reforestación.
3.1. Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Porcentaje en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	$(\text{Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos} / \text{Inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos}) \cdot 100$	Trimestral Gestión	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Los servidores públicos del ayuntamiento inspeccionan el manejo de residuos sólidos a comercios.
3.2. Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Porcentaje en el apercibimiento de multas a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	$(\text{Multas cobradas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos} / \text{Multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos}) \cdot 100$	Trimestral Gestión	Registro de apercibimiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Los servidores públicos del ayuntamiento imponen multas por el inadecuado manejo de residuos sólidos.



Programa presupuestario: Modernización de los servicios comunales.
Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.
Dependencia General: FOO Desarrollo urbano y obras públicas.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Variación porcentual en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.	$((\text{Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual} / \text{Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año actual}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
Los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento están en beneficio de la comunidad municipal.	Variación porcentual en los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento.	$((\text{Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual} / \text{Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior}) - 1) * 100$ $(\text{Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año actual} / \text{Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal. Resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios públicos de afluencia vecinal de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales atienden los reportes vecinales de las irregularidades de los centros de afluencia pública vecinal.
Componentes					
1. El financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal gestionados.	Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.	$(\text{Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal} / \text{Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado}) * 100$	Semestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales realizan estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.
2. El mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal otorgados.	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	$(\text{Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado} / \text{Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado}) * 100$	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
3. El mantenimiento a los panteones municipales otorgados.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	$(\text{Mantenimiento realizado a los panteones municipales} / \text{Mantenimiento programado a los panteones municipales}) * 100$	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los panteones municipales.
Actividades					
1.1. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atendiendo las demandas de la población.	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	$(\text{Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas} / \text{licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales realizan las licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.
1.2. Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	$(\text{Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados} / \text{Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.
3.1. Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales.	$(\text{Mantenimiento a los panteones municipales autorizado} / \text{Mantenimiento a los panteones municipales programado}) * 100$	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales realizan la programación del mantenimiento a los panteones municipales.
3.2. Mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	$(\text{Mantenimiento a los panteones municipales realizado} / \text{Mantenimiento a los panteones municipales autorizado}) * 100$	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los panteones municipales.

3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CERRADA MIRASOLES	METRO LINEAL	SAN BARTOLO	RAMO 33	2016	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO PARA EVITAR RIESGOS Y ENFERMEDADES , A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	126 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR CON TUBERÍA DE 61 CM DE DIÁMETRO, EN LA "AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS" DE IGNACIO ALDANA AL KIOSKO	METRO LINEAL	SAN BARTOLO	RAMO 33	2016	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO PARA EVITAR RIESGOS Y ENFERMEDADES , A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	217 HABITANTES
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CERRADA FRESNO	METRO LINEAL	SANTA MARIA	RAMO 33	2016	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO PARA EVITAR RIESGOS Y ENFERMEDADES , A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	110 HABITANTES
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN 3RA. CERRADA DE MIGUEL ALEMÁN	METRO LINEAL	SAN BARTOLO	RAMO 33	2016	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO PARA EVITAR RIESGOS Y ENFERMEDADES , A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	105 HABITANTES
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN RIO COYUCA	METRO LINEAL	SALITRILLO	RAMO 33	2016	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO PARA EVITAR RIESGOS Y ENFERMEDADES , A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	63 HABITANTES



INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN RIO CONGO	METRO LINEAL	SALITRILLO	RAMO 33	2016	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO PARA EVITAR RIESGOS Y ENFERMEDADES , A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	112 HABITANTES
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN RIO MAMANTEL	METRO LINEAL	SALITRILLO	RAMO 33	2016	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO PARA EVITAR RIESGOS Y ENFERMEDADES , A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	105 HABITANTES
INTRODUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PROLONGACIÓN AZUCENAS	METRO LINEAL	SAN BARTOLO	RAMO 33	2016	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA EVITAR RIESGOS Y ENFERMEDADES , A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	140 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO A VALLE ESCONDIDO	METRO CUADRADO	SAN BARTOLO	RAMO 33	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	210 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO CON EMPEDRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS 2 CDA. GUADALUPE VICTORIA	METRO CUADRADO	SAN PEDRO XALPA	RAMO 33	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	175 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE IGNACIO ALDAMA	METRO CUADRADO	SAN PEDRO XALPA	RAMO 33	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	98 HABITANTES
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE EMILIO PORTES GIL	METRO CUADRADO	SAN PEDRO XALPA	RAMO 33	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	245 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EN CALLE PALMA (ENTRE ARRAYAN Y BOULEVAR ARBOLEDAS)	METRO CUADRADO	SANTA MARIA	RAMO 33	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	315 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EN CALLE ENCINO (ENTRE CIRUELOS Y ÁLAMOS)	METRO CUADRADO	SANTA MARIA	RAMO 33	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	112 HABITANTES
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA CALLE RIO ORO	METRO LINEAL	SALITRILLO	RAMO 33	2016	ATENDER LA DEMANDA	126 HABITANTES



(ENTRE RIO AMAJAQUE Y RIO MICHIGAN), SALITRILLO					ACTUAL Y EL REZAGO EN EL SERVICIO ELÉCTRICO DOMICILIARIO.	
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA 1 ERA. CDA. DE MONTELINDO, SALITRILLO	METRO LINEAL	SALITRILLO	RAMO 33	2016	ATENDER LA DEMANDA ACTUAL Y EL REZAGO EN EL SERVICIO ELÉCTRICO DOMICILIARIO	112 HABITANTES
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA CDA. FRANCISCO VILLA, PUENTE GRANDE	METRO LINEAL	PUENTE GRANDE	RAMO 33	2016	ATENDER LA DEMANDA ACTUAL Y EL REZAGO EN EL SERVICIO ELÉCTRICO DOMICILIARIO	140 HABITANTES
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA 3RA. CDA. MIGUEL A., LA BARRANCA	METRO LINEAL	SAN BARTOLO	RAMO 33	2016	ATENDER LA DEMANDA ACTUAL Y EL REZAGO EN EL SERVICIO ELÉCTRICO DOMICILIARIO	154 HABITANTES
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA 2DA. CDA. GALAXIA, SALITRILLO	METRO LINEAL	SALITRILLO	RAMO 33	2016	ATENDER LA DEMANDA ACTUAL Y EL REZAGO EN EL SERVICIO ELÉCTRICO DOMICILIARIO	84 HABITANTES
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA CALLE RIO FUERTE, RIO CONGO Y 10 DE MAYO, SALITRILLO	METRO LINEAL	SALITRILLO	RAMO 33	2016	ATENDER LA DEMANDA ACTUAL Y EL REZAGO EN EL SERVICIO ELÉCTRICO DOMICILIARIO	350 HABITANTES
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA CALLE RIO AMAZONAS, SALITRILLO	METRO LINEAL	SALITRILLO	RAMO 33	2016	ATENDER LA DEMANDA ACTUAL Y EL REZAGO EN EL SERVICIO ELÉCTRICO DOMICILIARIO	77 HABITANTES
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA C. SILVESTRE, SAN MIGUEL DE LOS JAGÜEYES	METRO LINEAL	SAN MIGUEL DE LOS JAGÜEYES	RAMO 33	2016	ATENDER LA DEMANDA ACTUAL Y EL REZAGO EN EL SERVICIO ELÉCTRICO DOMICILIARIO	112 HABITANTES
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA CALLE RIO TUXPAN, SALITRILLO	METRO LINEAL	SALITRILLO	RAMO 33	2016	ATENDER LA DEMANDA ACTUAL Y EL REZAGO EN EL SERVICIO ELÉCTRICO DOMICILIARIO	140 HABITANTES
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA CALLE MÉRIDA, CAÑADA	METRO LINEAL	LA CAÑADA	RAMO 33	2016	ATENDER LA DEMANDA ACTUAL Y EL REZAGO EN EL SERVICIO ELÉCTRICO DOMICILIARIO	133 HABITANTES



AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA CERO LEÑA, JOROBAS	METRO LINEAL	JOROBAS	RAMO 33	2016	ATENDER LA DEMANDA ACTUAL Y EL REZAGO EN EL SERVICIO ELÉCTRICO DOMICILIARIO	1,100 HABITANTES
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA SAN PEDRO, XALPA	METRO LINEAL	SAN PEDRO XALPA	RAMO 33	2016	ATENDER LA DEMANDA ACTUAL Y EL REZAGO EN EL SERVICIO ELÉCTRICO DOMICILIARIO	245 HABITANTES
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA LOMA BONITA 1RA CDA. SAN MIGUEL, SAN MIGUEL DE LOS JAGUAYES	METRO LINEAL	SAN MIGUEL DE LOS JAGUEYES	RAMO 33	2016	ATENDER LA DEMANDA ACTUAL Y EL REZAGO EN EL SERVICIO ELÉCTRICO DOMICILIARIO	180 HABITANTES
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA PLAYA AZUL, SANTA MARÍA	METRO LINEAL	SANTA MARIA	RAMO 33	2016	ATENDER LA DEMANDA ACTUAL Y EL REZAGO EN EL SERVICIO ELÉCTRICO DOMICILIARIO	150 HABITANTES
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA LAS TRANCAS, JOROBAS	METRO LINEAL	JOROBAS	RAMO 33	2016	ATENDER LA DEMANDA ACTUAL Y EL REZAGO EN EL SERVICIO ELÉCTRICO DOMICILIARIO	230 HABITANTES
PARQUE RECREATIVO Y COMUNITARIO XALPA	CONSTRUCCIÓN	FRACCIONAMIENTO EX HACIENDA DE XALPA	FEFOM PREP	2016	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES, CON EL FIN DE CONSERVAR Y MANTENER UN CONSTANTE Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ESPACIOS.	5,463 HABITANTES
PARQUE RECREATIVO Y COMUNITARIO URBI VILLA DEL REY	CONSTRUCCIÓN	URBI VILLAD EL REY	FEFOM PREP	2016	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES, CON EL FIN DE CONSERVAR Y MANTENER UN CONSTANTE Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ESPACIOS.	4,094 HABITANTES
CONSOLIDACIÓN DE CAMPO CUAUHTÉMOC	CONSTRUCCIÓN	CAÑADA	FEFOM PREP	2016	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES, CON	1,220 HABITANTES



					EL FIN DE CONSERVAR Y MANTENER UN CONSTANTE Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ESPACIOS.	
MODERNIZACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN CABECERA MUNICIPAL	INMUEBLE	HUEHUETOCA	PEF	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL EQUIPAMIENTO URBANO DE LA LOCALIDAD.	4,201 HABITANTES
MEJORAMIENTO EN LA IMAGEN URBANA DEL PRIMER CUADRO DEL MUNICIPIO	METRO CUADRADO	CABECERA MUNICIPAL	PEF	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL EQUIPAMIENTO URBANO DE LA LOCALIDAD.	5,001 HABITANTES
REENCARPETADO DE CONCRETO ASFALTICO EN CALLE PASEO DEL ÁGUILA	METRO CUADRADO	SANTA TERESA IV	PEF	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	4,094 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN AV. TENANCINGO (CAMINO A SAN PEDRO)	METRO CUADRADO	SAN PEDRO XALPA	PEF	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	2,084 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE TLAXCALA	METRO CUADRADO	SAN BARTOLO	PEF	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	1,590 HABITANTES
PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE JUSTO SIERRA	METRO CUADRADO	SAN BARTOLO	PEF	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	1,193 HABITANTES
REENCARPETADO DE CONCRETO ASFALTICO EN AV. 5 DE MAYO (ACCESO A CAMPO MILITAR SAN MIGUEL DE LOS JAGÜEYES)	METRO CUADRADO	SAN MIGUEL DE LOS JAGÜEYES	PEF	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	2,101 HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DE MAQUINAS Y CERCA PERIMETRAL EN POZO DE SAN MIGUEL DE LOS JAGÜEYES	INMUEBLE	SAN MIGUEL DE LOS JAGÜEYES	FEFOM	2016	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA EVITAR RIESGOS Y ENFERMEDADES , A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	1,100 HABITANTES
REPAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ASFALTICO EN CALLE LUIS ECHEVERRÍA	METRO CUADRADO	COL. CENTRO	FEFOM	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	900 HABITANTES
REENCARPETADO DE CONCRETO ASFALTICO EN ACCESO A SANTA TERESA IV	METRO CUADRADO	SANTA TERESA IV	FEFOM	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	4,094 HABITANTES
REEPAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE AVENIDA BENIGNO PEREZ	METRO CUADRADO	SAN PEDRO XALPA	FEFOM	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	2,084 HABITANTES

					URA EN VIALIDADES	
REEPAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO EN AVENIDA ARBOLEDAS	METRO CUADRADO	SANTA MARIA	FEFOM	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	1,082 HABITANTES
REEPAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO EN CALLE RIO YAQUI	METRO CUADRADO	SALITRILLO	FEFOM	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	1,869 HABITANTES
REEPAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO EN CALLE AYUNTAMIENTO Y GARITA	METRO CUADRADO	COL. CENTRO	FEFOM	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	3,001 HABITANTES
BACHEO CON CONCRETO ASFALTICO EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO	METRO CUADRADO	HUEHUETOCA	FEFOM	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	30,007 HABITANTES
OBRAS DE MOVILIDAD VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	METRO CUADRADO	CABECERA MUNICIPAL	HABITAT RPM	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL EQUIPAMIENTO URBANO DE LA LOCALIDAD.	5,001 HABITANTES
REHABILITACION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	METRO LINEAL	CABECERA MUNICIPAL	RPM	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL EQUIPAMIENTO URBANO DE LA LOCALIDAD.	1,000 HABITANTES
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE	METRO LINEAL	HUEHUETOCA	RPM	2016	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA EVITAR RIESGOS Y ENFERMEDADES, A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION.	6,001 HABITANTES
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	METRO LINEAL	HUEHUETOCA	RPM	2016	ATENDER LA DEMANDA ACTUAL Y EL REZAGO EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	5,001 HABITANTES
ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA Y EMULSION PARA BACHEO EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO DE HUEHUETOCA	TONELADA	CABECERA MUNICIPAL	RPM	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES	5,001 HABITANTES

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Distribuidos Vial Jorobas-Tula	Gestión	Jorobas	Fondo Federal SCT	2016-2018	A las inspecciones realizadas así como al flujo vehicular que se manifiesta en ese punto, se determina esta prioridad para mejorar la infraestructura en vialidades.	128,486 habitantes
Viaducto Santa Teresa (puente de Tajo de Nochistongo)	Gestión	Tula-Jorobas	Fondo Federal SCT	2016-2018	Eliminar congestamiento del tráfico en el área centro del municipio y dar un acceso vial.	1248,486 habitantes
Pozo Regional	Gestión	Huehuetoca	Fondo Federal CONAGUA-CAEM	2016-2021	En atención a los requerimientos de la población considerando su desarrollo.	128,486 habitantes
Mantenimiento de Pozos de Abastecimiento del Municipio	Gestión	Diversas Comunidades de Huehuetoca	Fondo Federal CONAGUA-CAEM	2016-2018	En atención a las necesidades de atención y abastecimiento de la Población.	128,486 habitantes
Tren México-Querétaro	Gestión	Huehuetoca	Fondo Federal SCT	2016-2021	Incrementar y modernización la movilidad urbana.	128,486 habitantes
Tren Suburbano Cuautitlán - Huehuetoca	Gestión	Huehuetoca	Fondo Federal SCT	2016-2021	Incrementar y modernización la movilidad urbana.	128,486 habitantes

3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista

No se encuentran obras en proceso heredadas de la administración pasada.



PILAR III. SOCIEDAD PROTEGIDA

OBJETIVO 1

CREAR UN AMBIENTE DE CONFIANZA
POR PARTE DE LA CIUDADANIA EN
CUANTO A SEGURIDAD Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA

OBJETIVO 2

SER UN GOBIERNO GARANTE DE LOS
DERECHOS DE CADA CIUDADANO
HUEHUETOQUENSE

OBJETIVO 3

TENER LA CERTEZA DE QUE NUESTRO
ACTUAR SERÁ PRONTO Y CORRECTO ANTE
EVENTUALIDADES DERIVADAS DE CASOS
FORTUITOS

OBJETIVO 4

FORMAR SERVIDORES PÚBLICOS
TOTALMENTE CAPACITADOS EN CUANTO A
SUS ACTIVIDADES, CONCIENTES DE LOS
ALCANCES Y RESPONSABILIDAD QUE TIENEN
COMO TALES



3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3.1 DIAGNÓSTICO

Una sociedad protegida es aquella en la que todos sus miembros tienen el mismo acceso a derechos, con equidad, justicia e imparcialidad, donde esos derechos no se invalidan en razón de género, edad, origen, religión, lengua o cualquier otra característica distintiva de los ciudadanos.

Para el Gobierno Municipal prestar atención a cada uno de los Huehuetecoques y salvaguardar la integridad de su persona, así como de sus bienes y derechos elementales como seres humanos es un compromiso.

SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA-CONCILIADORA

La Seguridad Pública, es una función coordinada entre la Federación, los Estados y Municipios, en congruencia con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, así que deben coincidir los tres órdenes de Gobierno con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz; por lo que el actuar de dichas instituciones deben regirse bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

DERECHOS HUMANOS

La atención brindada por la Defensoría de Derechos Humanos Municipal tiene como principal finalidad difundir y dar a conocer los Derechos Humanos de cada individuo; así como velar para que estos mismos no sean violentados por alguna autoridad o servidor público.

PROTECCIÓN CIVIL

Con la intención de disminuir o mitigar los daños a las personas tanto en su integridad como en sus bienes, se realizan actividades de prevención, como: pláticas sobre seguridad en el hogar y en la escuela, también se brindan cursos de primeros auxilios, búsqueda y rescate; se atienden los servicios de emergencia de Bomberos como incendios de pastizal, hierba y pasto, retiro de fauna que represente riesgo como enjambres de abejas, avispas, etc., se brinda la atención a personas que sufren lesiones por accidente, y en su caso se atiende a pacientes que hayan sufrido la agudización de alguna enfermedad crónica, como diabéticos, hipertensos, cardiacos, etc.



REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Para garantizar el actuar de la administración, resulta necesaria la elaboración y actualización de los reglamentos, con el objetivo de preservar y fortalecer el Estado de Derecho, estableciendo las bases jurídicas para una convivencia armónica y un desarrollo constante y progresivo de la sociedad.

El Gobierno Municipal busca regular las actividades de las autoridades impulsando una mejora regulatoria en cada uno de sus reglamentos.

Protegiendo intereses individuales y colectivos y brindando mayor seguridad a los gobernados respecto a lo que puede y no puede hacer la autoridad municipal; se fortalece la cultura de transparencia en el manejo de recursos al establecer mecanismos de información y consulta para la población respecto al manejo de los mismos; se fomenta la vocación de servidor público, estableciendo mecanismos para impulsar la capacitación técnica y administrativa del personal y se impulsa la cultura democrática mediante el principio de orden y equidad.

3.3.1.1 TEMAS DE DESARROLLO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3.1.1.1 SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA-CONCILIADORA

El gobierno municipal, al ejercer facultades en materia de Seguridad Pública, debe contar con la participación directa de la sociedad mediante la observación y denuncia de los actos delictivos, para garantizar la integridad y el patrimonio de las personas en un ambiente de orden y paz social.

Hoy en día, el propósito de este gobierno es lograr que el cuerpo de la policía municipal se convierta en garante de la seguridad de las personas y sus bienes, encargado de mantener el orden y la tranquilidad social, buscando mejorar la percepción de la ciudadanía acerca del desempeño de elementos de seguridad pública y vialidad, para aumentar la confianza de los gobernados en el desempeño de las autoridades, lográndolo a través de un trabajo conjunto entre sociedad y gobierno.



Tasa de Policías por habitantes.

Población (2015)	Total de Elementos	Policías por cada 100,000 habitantes	Policías por cada 793 habitantes
128,486	162	126.1	1

Aunado a lo anterior, la disponibilidad de armamento para los elementos de Seguridad Pública Municipal es de 0.413 armas por cada elemento, lo cual denota un importante déficit, lo mismo sucede con los vehículos operativos, los cuales según el dato más reciente se encuentran disponibles 38 vehículos activos y 16 inactivos, lo anterior coloca como una acción prioritaria por parte de la autoridad municipal el adquirir nuevos equipos y dar mantenimiento o rehabilitar el ya existente, con el objeto de que cada uno de los elementos de seguridad pública y vialidad puedan contar con los elementos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones. En el año 2015 se tenía registrada una población total de 128,486 habitantes, registrándose en el mismo periodo 1,697 hechos delictivos de diversa índole, arrojando como resultado un índice de delitos por habitante de 0.01 por cada 100,000 habitantes; para poder disminuir este índice, se desarrollará un sistema de seguridad pública municipal que salvaguarde los derechos de las personas y sus bienes, mediante la legalidad, objetividad, eficacia, profesionalismo, honradez y orientados hacia una cultura de prevención del delito.

Índice de Delitos por Habitante.

Población (2015)	Delitos 2015	Índice de Delitos por Habitante por cada 100,000 habitantes
128,486	1,697	0.01

En el 2015 el número de delitos sobre la propiedad fue de 41, contra las personas de 123 y presentaciones ante al Juez Conciliador de 1533, siendo que para el 2016 las denuncias por delitos sobre la propiedad son de 19, contra las personas de 34 y presentaciones ante al Juez Conciliador de 749. El clima de inseguridad que priva actualmente a nivel nacional, estatal y municipal ha provocado un estado de temor y angustia para la población, causando deterioro en la unidad familiar, social, educativa, recreativa y económica, ocasionando desconfianza en las corporaciones policiacas e inhibiendo la denuncia de delitos, quedando en muchos casos impunes y sin el



conocimiento de las autoridades, por lo cual es importante tomar medidas para recobrar la confianza de la población.

FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Seguridad Pública, Tránsito y la función de mediadora-conciliadora	010701010101 10309030101	<p>Parque Vehicular.- Se cuenta con 38 unidades activas.</p> <p>Plantilla.- Se cuenta con 162 elementos operativos activos distribuidos en distintos cuadrantes de servicio.</p> <p>Equipo.- Un radio central en buen estado, radios móviles.</p>	<p>Implementar pláticas de educación vial y prevención del delito en los planteles educativos de gobierno y privadas.</p> <p>Cursos y Talleres para elementos de esta Dirección.</p> <p>Implementar operativos enfocados a la prevención de los diversos hechos constitutivos de delito.</p> <p>Implementar operativos en conjunto con la SEDENA y SEMARNAT.</p> <p>Gestionar la habilitación y equipamiento del Centro de respuesta de emergencias denominado C-2.</p>	<p>Parque vehicular.- se cuenta con 16 vehículos inactivos que no se han podido reparar</p> <p>Armamento insuficiente.- se cuenta solamente con 67 armas en buen estado</p> <p>Instalaciones en mal estado y sin personal de oficina.</p>	<p>Narco-menudeo.</p> <p>Delincuencia Organizada.</p> <p>Robo de Hidrocarburos.</p> <p>Robo a Transporte Público.</p> <p>Robo a Comercios.</p> <p>Robo a Transeúntes.</p>

3.3.1.1.2 DERECHOS HUMANOS

El reconocimiento, promoción y desarrollo de los derechos humanos tiene como objetivo principal garantizar la dignidad de las personas, orientado al logro del pleno desarrollo y a la igualdad de las oportunidades y los derechos, dentro de los derechos civiles y políticos se considera el derecho a la vida; el derecho a la integridad personal; el derecho a la libertad y seguridad; el derecho a no ser desaparecido; el derecho al debido proceso legal; el derecho a la intimidad; el derecho a la libertad de opinión, expresión e información; el derecho a la libertad de reunión, asociación y libertad sindical; el derecho a votar; el derecho a ser elegido y el derecho a participar en los asuntos públicos, entre otros.

Entre los derechos económicos, sociales y culturales se consideran el derecho al trabajo; el derecho a la salud; el derecho a la educación; el derecho a la alimentación; el derecho a un nivel de vida adecuado; el derecho a la vivienda; el derecho 148 a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano, por último, entre los derechos colectivos se consideran el derecho a la libre determinación; el derecho al desarrollo; el derecho a las tierras, territorios y recursos naturales; el derecho a la consulta; el derecho a la participación y al consentimiento previo, libre e informado; los derechos de las mujeres, y los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.

Actualmente, para resguardar de manera efectiva los derechos humanos es necesario que intervengan los gobiernos para que se adopten medidas destinadas a crear las condiciones y los marcos jurídicos para su ejercicio.

El Gobierno Municipal tiene como principal mecanismo para evitar que se violen los derechos la prevención y la capacitación, es necesario que los funcionarios públicos conozcan a detalle sus atribuciones y sus límites, pues en muchos casos, con el afán de cumplir con sus obligaciones, exceden las barreras morales y legales del servicio público. Para los casos en que se han violado los derechos humanos, es necesario trabajar en coordinación defensoría Municipal con la CODHEM y dependencias de la Administración pública Municipal para dar seguimiento a esos actos y, más específicamente se debe prestar especial atención a todos los procesos del sistema de seguridad y justicia

Durante la Visitaduría en el año 2015 fueron iniciadas y remitidas 33 quejas, de las cuales un alto porcentaje fue para Instituciones de Seguridad Pública y el resto Instituciones Educativas.

TRIMESTRE	QUEJAS		ASESORÍA				
	RECIBIDAS	REMITIDAS	MUJERES	HOMBRES	ADULTO MAYOR	DISCAPACITADO	MIGRANTE
1°	14	14	47	6	4	0	0
2°	6	6	38	12	5	0	0
3°	6	6	48	23	0	0	0
4°	7	7	40	18	0	0	0
TOTAL	33	33	173	59	9	0	0

- REPORTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015.



Es de suma importancia difundir la existencia de dicha Defensoría para lograr el acercamiento con la población en general y así trabajar de la mano, velando para evitar que sean víctimas de Violaciones a sus Derechos Humanos. Actuando dentro de un marco legal y jurídico bajo la siguiente normatividad: Constitución Política Mexicana, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Reglamento de organización y funcionamiento de las Defensorías Municipales del Estado de México; así como Ley general de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, Ley para Adultos Mayores, Ley de Protección para los niños, niñas y adolescentes.

FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Derechos Humanos	010204010102	La Defensoría Municipal cuenta con la capacidad suficiente para brindar la atención a la ciudadanía en general de una manera pronta, respetuosa y amable	Reformas realizadas a la Constitución política a favor de los Derechos Humanos. Legislación en materia de Derechos Humanos. Acercamiento y firma de convenios con instituciones para garantizar la observancia de los Derechos Humanos	Insuficiente recurso para la realización de talleres y adquisición de material.	La falta de información sobre los derechos humanos por parte de los ciudadanos, los servidores públicos y autoridades.



3.3.1.1.3 PROTECCIÓN CIVIL

Contamos con personal altamente capacitado para servir a la ciudadanía frente a la presencia de un riesgo o daño ocasionado por un accidente, contingencia o desastre, afrontando las situaciones con una vocación inquebrantable, característica necesaria para realizar estas actividades, aunado a que se cuenta con la cantidad de vehículos de emergencia, en óptimas condiciones de funcionamiento con materiales y equipos para desarrollar las actividades requeridas de la ciudadanía en todo el territorio municipal.

Tomando de manera inicial las acciones de prevención como son la promoción de la cultura de Protección Civil, por medio de la autoprotección, apoyados con la información integrada en el Atlas de Riesgo Municipal.

Actualmente, la Subdirección de Protección Civil, Bomberos y Servicios Pre-Hospitalarios están conformada por 22 elementos que cuentan para el desempeño de sus labores con 6 vehículos de diversas características, para dar respuesta a las situaciones de urgencia o desastre que padezca la población. Durante el año 2015, la entonces Dirección de Protección Civil, Bomberos y Servicios

Pre-Hospitalarios realizó un total de 3,980 servicios (Pre-Hospitalarios, Bomberos y traslados programados), mientras que en el 2016, es decir, a partir del 01 de enero al 26 de febrero del presente año se han atendido 784 servicios, siendo las principales:

ATENCIONES PRE-HOSPITALARIAS.

N°	Acción
1	Atención a diversas patologías.
2	Accidentes de tráfico.
3	Atención a pacientes de trauma.
4	Traslados programados.

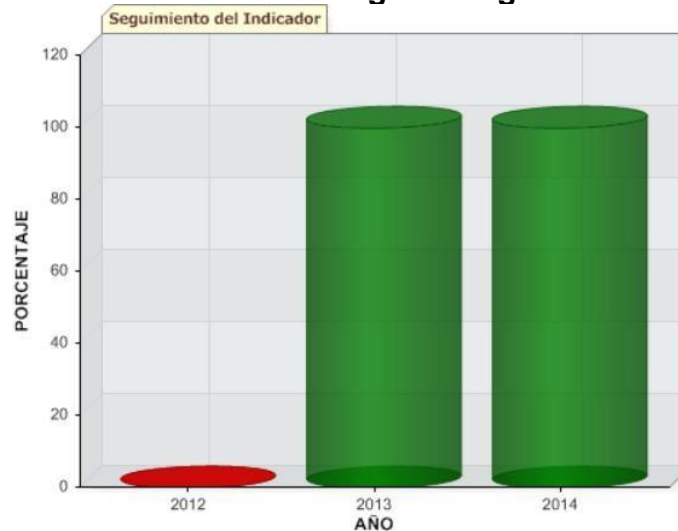
ACCIONES DE BOMBERO

N°	Acción
1	Prevención y mitigación de condiciones de riesgo de diversos tipos.
2	Retiro de enjambre de abejas.
3	Eventos masivos.



4	Fugas de gas.
5	Incendios de pastizales.
6	Inundaciones y encharcamientos.
7	Control y combate de incendios mixtos.

Zonas de Riesgo Protegidas



Periodo	2012	Evaluación	2013	Evaluación	2014	Evaluación
Diciembre	0 %	Crítico	100 %	Adecuado	100 %	Adecuado

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En cuanto a la prevención de emergencias, se deben establecer acciones preventivas con el objeto de reforzar el conocimiento indispensable por parte de la población sobre cómo actuar ante una situación de urgencia, para lo cual se implementan cursos de capacitación a la población y a los elementos de Protección Civil, Bomberos y Servicios Pre-Hospitalarios. Debe establecerse un Consejo Municipal de Protección Civil, quien será encargado de coordinar los trabajos de respuesta en caso de emergencias, integrado por los sectores públicos, sociales y privados que serán responsables de intervenir en el auxilio en caso de catástrofe, dicha coordinación facilitará la elaboración de una matriz de responsabilidades y las acciones a desarrollar. Así mismo, se llevan a cabo mesas de trabajo intermunicipal para normar acciones en caso de alguna contingencia que rebase la capacidad de nuestro municipio y de la misma manera los municipios aledaños.



El Municipio cuenta con un Atlas de Riesgos que contiene información de las zonas vulnerables ante la presencia de riesgos o fenómenos naturales, incluyendo fenómenos de origen geológico-geomorfológico, hidro-meteorológico, químico, de origen socio-organizativo y sanitario-ecológico; por lo que el gobierno municipal realizará actualización, incluyendo información para prevenir, o en su caso, atender diversos tipos de contingencia.

FODA. PROTECCIÓN CIVIL

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Protección Civil	010702010101	<p>Plantilla.- Se cuenta con 22 elementos, es decir, 18 elementos operativos y 04 administrativos.</p> <p>Equipo.- Un radio central en buen estado, 2 radios móviles.</p>	<p>Establecer y fomentar la cultura respecto del tema de Protección Civil, Bomberos y Servicios Pre-Hospitalarios con la ciudadanía.</p> <p>Instalaciones propias en buen estado.</p> <p>Cuenta con una motobomba (camión de bomberos)</p> <p>Cuenta con dos unidades de rescate.</p>	<p>Parque vehicular obsoleto e insuficiente para poder brindar mayor cobertura al servicio prestado.</p> <p>Percepción de la población: El servicio es tardío y carente en la atención de los servicios de emergencia en virtud de que no tienen materiales para prestar el servicio de emergencia adecuado.</p>	<p>Aumento de accidentes y daños a la integridad de las personas, sus bienes y su entorno.</p> <p>Se presentan eventos de tipo hidro-meteorológico, como: lluvias y vientos fuertes causando daños en anuncios espectaculares, caídas de árboles, postes, así como inundaciones y encharcamientos severos.</p> <p>Altas temperaturas provocando incendios de pastizales.</p> <p>El municipio cuenta con vías de comunicación como: vías férreas, autopista de carreteras principales por</p>



					donde cruzan vehículos de carga que transportan materiales peligrosos que pudieran generar, fugas, derrames, incendios y explosiones poniendo en riesgo a la comunidad
--	--	--	--	--	--

3.3.1.1.4. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Se actualiza la normatividad interna del Ayuntamiento buscando una mejora regulatoria en cada una de nuestras disposiciones Manuales de Organización, Reglamentos Internos, Manuales de Procedimientos y Catálogo de Servicios que se prestan en cada Área, con el objeto de optimizar la calidad en el servicio y la atención que prestan los Servidores Públicos.

FODA

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Reglamentación Municipal		Revisión y actualización de la normatividad correspondiente de cada Área Se pueden consultar los diferentes	Realizar las consultas sobre los procesos y trámites en línea, mediante la página web del municipio, así como saber	Falta de difusión en el personal sobre reglamentos y manuales de las diferentes dependencias del gobierno municipal.	Desconocimiento de los alcances de actividades de cada Servidor Público

		Reglamentos en la Página web del Ayuntamiento	los nombres y estructura de cada dependencia.		
--	--	---	---	--	--

3.3.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Seguridad pública y procuración de justicia.	Programa de EP: 040101 Seguridad Pública.	Se presentan condiciones poco favorables en el desarrollo de las actividades por parte de los elementos de seguridad, lo que disminuye la eficiencia en el servicio a la ciudadanía.	Brindar un servicio eficiente por parte del cuerpo de seguridad pública, gracias al equipamiento, capacitación y la mejora en sus ingresos, producto de los recursos obtenidos a través del SUBSEMUN y a la operación de una Central de Emergencias.

DERECHOS HUMANOS

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Derechos humanos.	Programa de EP: 030201 Derechos Humanos.	Desconocimiento por parte de los Servidores Públicos referente a elementos de Derechos Humanos, lo que afecta de manera importante su trato a la ciudadanía.	Se da a conocer a los servidores públicos los elementos esenciales sobre Derechos Humanos que deben aplicar dentro de su actividad laboral, con lo cual se mejora su trato hacia el ciudadano.

PROTECCIÓN CIVIL

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Protección civil.	Programa de EP: 040101 Protección Civil.	Se cuenta con un cuerpo de protección civil que no tiene los materiales e insumos necesarios para atender la demanda ciudadana.	La demanda ciudadana se atiende en tiempo y forma, gracias al oportuno equipamiento de los cuerpos de protección civil.



3.3.3 OBJETIVOS DE SOCIEDAD PROTEGIDA

OBJETIVO 1

CREAR UN AMBIENTE DE CONFIANZA POR PARTE DE LA CIUDADANIA EN CUANTO A SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

- Crear un grupo denominado COMETA, con el objetivo de implementar pláticas de educación vial y prevención del delito en las escuelas públicas y privadas de todos los niveles educativos con la finalidad de reducir las conductas antisociales en la comunidad.
- Implementar diversos talleres y cursos para que los oficiales adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad, Protección Civil, Bomberos y Servicios Pre-Hospitalarios de Huehuetoca, adquieran más conocimientos técnicos y experiencia, fortaleciendo su trayectoria policial para tener una corporación mejor preparada y, en consecuencia, una mejor atención a la ciudadanía.
- Efectuar diversos operativos enfocados a la prevención y erradicación de robo a casa habitación, avenidas y calles, transporte público, comercios establecidos, semifijos, ambulantes, etc.
- Impulsar el funcionamiento del centro de respuestas a emergencias, ya que representa una ayuda trascendental para combatir y reducir significativamente tiempos de espera por parte de la ciudadanía.
- Coordinar con la SEDENA y SEMARNAT operativos enfocados a la prevención y erradicación del narcomenudeo; así como la realización de investigaciones para ubicar los puntos de posesión, venta y distribución de enervantes.



OBJETIVO 2.

SER UN GOBIERNO GARANTE DE LOS DERECHOS DE CADA CIUDADANO HUEHUETOQUENSE

- Difundir los derechos que tienen los niños y jóvenes Huehuetecoqueses, mediante talleres que se lleven a cabo en las Instituciones educativas de los diferentes niveles (primaria, secundaria, preparatoria.), y con ello disminuir la violación a los mismos por desconocimiento.
- En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, impartir conferencias informativas para mujeres, en las que se resalte el valor y los derechos que tienen como tales.
- Realizar pláticas con Adultos Mayores, sobre sus derechos, ya que en este sector de la población se presentan continuos casos de maltrato.
- Informar a toda la ciudadanía Huehuetecoquesa, sobre los derechos que tenemos todos los seres humanos, que están protegidos por nuestra Carta Magna, mediante cursos, talleres, conferencias y todos los medios de difusión con los que se cuente.

OBJETIVO 3.

TENER LA CERTEZA DE QUE NUESTRO ACTUAR SERÁ PRONTO Y CORRECTO ANTE EVENTUALIDADES DERIVADAS DE CASOS FORTUITOS

- Crear un Comité de Ayuda Mutua (CLAM), el cual tiene como función principal la interacción entre el gobierno municipal y los diferentes empresarios, microempresarios, comerciantes, establecidos dentro del territorio Municipal, para el caso de surgir algún desastre natural o provocado.



- Promover programas de educación en materia de Protección Civil dirigidos a Instituciones educativas, público en general, trabajadores, amas de casa, etc., impulsando su participación en la cultura de la Protección Civil, mediante la impartición de cursos y talleres.
- Capacitar constantemente al personal adscrito a la Subdirección de Protección Civil, Bomberos y Servicios Pre-Hospitalarios, con el objeto de garantizar la prestación de un mejor servicio a la ciudadanía.

OBJETIVO 4.

FORMAR SERVIDORES PÚBLICOS TOTALMENTE CAPACITADOS EN CUANTO A SUS ACTIVIDADES, CONCIENTES DE LOS ALCANCES Y RESPONSABILIDAD QUE TIENEN COMO TALES

- Promover que todas las dependencias cuenten con sus reglamentación, vigente y actualizada; con la finalidad de brindarles los elementos necesarios para el correcto desempeño de sus labores.

Difundir y publicar los manuales y reglamentos, a través de la gaceta municipal, así como mediante la página web del Municipio.



3.3.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

OBJETIVO 1

CREAR UN AMBIENTE DE CONFIANZA POR PARTE DE LA CIUDADANIA EN CUANTO A SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

- a) Crear un vínculo de confianza entre la ciudadanía y el policía, fomentando una cultura de la denuncia ciudadana, con la seguridad de respuesta adecuada y con ética profesional por parte del cuerpo de policía.
- b) Impulsar la educación vial.
- c) Realizar operativos, enfocados a la prevención y radicación de la constitución de delitos.

OBJETIVO 2.

SER UN GOBIERNO GARANTE DE LOS DERECHOS DE CADA CIUDADANO HUEHUETOQUENSE

- a) Brindar atención jurídica por parte de esta defensoría municipal en oficina a toda la ciudadanía que lo solicite; así como realizar jornadas en las diferentes comunidades.
- b) Lograr una mayor difusión de las atribuciones de la defensoría de derechos humanos en todas y cada una de las comunidades de este municipio, obteniendo así que la población esté informada sobre sus derechos humanos y donde acudir en caso de que estos sean violentados.



OBJETIVO 3.

TENER LA CERTEZA DE QUE NUESTRO ACTUAR SERÁ PRONTO Y CORRECTO ANTE EVENTUALIDADES DERIVADAS DE CASOS FORTUITOS

- a) Difundir la cultura en materia de Protección Civil mediante la implementación de cursos dirigidos a la población en general.
- b) Prevenir situaciones de riesgo en el territorio municipal de Huehuetoca, para en la medida de lo posible salvaguardar la integridad física de las personas y su patrimonio.

OBJETIVO 4.

FORMAR SERVIDORES PÚBLICOS TOTALMENTE CAPACITADOS EN CUANTO A SUS ACTIVIDADES, CONCIENTES DE LOS ALCANCES Y RESPONSABILIDAD QUE TIENEN COMO TALES

- a) Que todas las dependencias municipales cuenten con los reglamentos y manuales para el correcto funcionamiento y atención a la ciudadanía.

3.3.3.1.1 LINEAS DE ACCION PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

OBJETIVO 1

CREAR UN AMBIENTE DE CONFIANZA POR PARTE DE LA CIUDADANIA EN CUANTO A SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

LINEAS DE ACCIÓN:

- 1.- Proporcionar seguridad al ciudadano, así como luchar por la disminución de hechos delictivos.
- 2.- Realizar operativos intermunicipales.
- 3.- Trabajar en conjunto con autoridades auxiliares (Delegados y Copacis), delimitando funciones.
- 4.- Reforzar el vínculo laboral entre las distintas dependencias como: DIF Municipal, CONAGUA y Ministerio Público.



OBJETIVO 2.

SER UN GOBIERNO GARANTE DE LOS DERECHOS DE CADA CIUDADANO HUEHUETOQUENSE

LINEAS DE ACCIÓN:

1.- Tener un acercamiento con las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales para trabajar en conjunto en la creación de programas, operativos, talleres y conferencias encaminados a que la población tenga de primera mano información y herramientas necesarias para hacer valer sus derechos.

OBJETIVO 3.

TENER LA CERTEZA DE QUE NUESTRO ACTUAR SERÁ PRONTO Y CORRECTO ANTE EVENTUALIDADES DERIVADAS DE CASOS FORTUITOS

LINEAS DE ACCIÓN:

- 1.- Integrar las actividades encaminadas a mejorar la cultura de la autoprotección, para que los ciudadanos tengan oportunidad de proteger sus intereses
- 2.- Crear un comité juvenil de Protección Civil Municipal, con el objeto de enrolar a los jóvenes en este tipo de actividades
- 3.- Trabajar en conjunto con Delegados y COPACIS delimitando funciones
- 4.- Reforzar el vínculo laboral entre las distintas dependencias como: DIF Municipal, CONAGUA y Ministerio Público.

OBJETIVO 4.

FORMAR SERVIDORES PÚBLICOS TOTALMENTE CAPACITADOS EN CUANTO A SUS ACTIVIDADES, CONCIENTES DE LOS ALCANCES Y RESPONSABILIDAD QUE TIENEN COMO TALES



LINEAS DE ACCIÓN:

1.- Que todas las dependencias tengan a la mano sus manuales actualizados, para que todo el personal que labore pueda conocerlo y estar enterado de sus alcances y facultades.

3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida

Programa presupuestario: Seguridad pública.
Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
Dependencia General: QOO Seguridad Pública y tránsito.
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad protegida.
Tema de desarrollo: Seguridad pública.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	((Disminución de los actos delictivos en el año actual/Disminución de los actos delictivos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	N/A
Propósito					
La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública.	((Disminución de denuncias públicas en el año actual/Disminución de denuncias públicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Las corporaciones de seguridad pública combaten la delincuencia.
Componentes					
1. Suficiencia de la estructura policial gestionada.	Variación porcentual en la estructura policiaca.	((Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual/Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policiacos.
2. Presencia delictiva en el entorno social.	Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la vigilancia permanente.
Actividades					
1.1. Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas.	Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública.	(Lineamientos de seguridad pública cumplidos/Total de Lineamientos de Seguridad Pública)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a los lineamientos de seguridad pública.
1.2. Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas.	(Capacitación de las fuerzas policiacas realizada/Capacitación de las fuerzas policiacas programada)*100	Trimestral Gestión	Constancias de Capacitación.	Las corporaciones de seguridad pública municipal se capacitan.

Programa presupuestario: Derechos Humanos
 Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.
Dependencia General: A02 Derechos Humanos
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad Protegida
Tema de desarrollo: Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.	Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos	((Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México).	N/A
Propósito					
La población municipal, está protegida de acciones u omisiones violatorias de derechos humanos.	Variación porcentual de personas protegidas por violación a los derechos humanos	(Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados.
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal está preparada para detectar una violación a los derechos humanos.
2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal conoce y ejerce sus derechos humanos.
Actividades					
1.1. Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones /Población municipal)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
1.2. Campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	(Campañas de información realizadas/Campañas de información programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce sus derechos humanos por difusiones emitidas en medios de comunicación sobre la protección.



Programa presupuestario: Protección civil.
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
Dependencia General: QOO Seguridad Pública y tránsito.
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad protegida.
Tema de desarrollo: Protección civil.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	((Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	N/A
Propósito					
Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.	((Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior)-1)*100 (Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año actual/Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos. Resultados de las encuestas sobre el conocimiento ante la ocurrencia contingencias.	Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.
Componentes					
1. Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo otorgada.	Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	(Medidas de prevención de accidentes implementadas en las zonas de alto riesgo/total de medidas a implementar para prevención de accidentes en las zonas de alto riesgo)*100	Semestral Gestión	Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Los servidores públicos municipales difunden la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.
2. Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos realizada.	Porcentaje en la población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos.	(Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos/Total de la población identificada en riesgo de siniestros físico-químicos)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación sobre el manejo del fuego.	Los servidores públicos municipales capacitan a la población en el manejo del fuego.
Actividades					
1.1. Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	(Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo elaborados/elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo programados)*100	Trimestral Gestión	Programas específicos de protección civil por fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de los planes específicos de protección civil.
1.2. Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Porcentaje en la difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	(Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad realizados/Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad programados)*100	Trimestral Gestión	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
1.3. Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo	Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.	(Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil realizados/Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil programados)*100	Trimestral Gestión	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales capacitan a la ciudadanía en materia de protección civil.

Programa presupuestario: Reglamentación Municipal
Objetivo del programa presupuestario: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.
Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento, 155 Área Jurídica
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad Protegida
Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico-administrativos	(Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de áreas administrativas)*100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Las autoridades municipales participan activamente en el establecimiento de disposiciones municipales.
Componentes					
1. Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar)*100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
Actividades					
1.1. Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Semestral Gestión	Expediente.	El área jurídica revisa las propuestas de modificación a las disposiciones municipales.



3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida

PROFESIONALIZACIÓN						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
Requisitos de permanencia/ evaluaciones de control de confianza	66 Elementos	Huehuetoca	FORTASEG	2016	Incrementar la eficacia y eficiencia en la policía de Huehuetoca	128,463 habitantes del municipio
Requisitos de nuevo ingreso/ evaluaciones de control de confianza	76 Elementos	Huehuetoca	FORTASEG	2016	Incrementar la eficacia y eficiencia en la policía de Huehuetoca	128,463 habitantes del municipio
Formación inicial de elementos en activo	68 Elementos	Huehuetoca	FORTASEG	2016	La sociedad aumentara su confianza al solicitar algún apoyo sabiendo que cuenta con una policía más preparada en el Municipio de Huehuetoca.	128,463 habitantes del municipio
Formación inicial nuevo ingreso a aspirantes	38 Elementos	Huehuetoca	FORTASEG	2016	La sociedad aumentara su confianza al solicitar algún apoyo sabiendo que cuenta con una policía más preparada en el Municipio de Huehuetoca.	128,463 habitantes del municipio



Formación continua formación para mandos de la policía Municipal	3 Elementos	Huehuetoca	FORTASEG	2016	La sociedad aumentara su confianza al solicitar algún apoyo sabiendo que cuenta con una policía más preparada en el Municipio de Huehuetoca.	128,463 habitantes del municipio
Formación continua/ nuevo sistema de justicia penal curso de capacitación en primer respondiente	185 Elementos	Huehuetoca	FORTASEG	2016	La sociedad aumentara su confianza al solicitar algún apoyo sabiendo que cuenta con una policía más preparada en el Municipio de Huehuetoca.	128,463 habitantes del municipio
Formación continua técnicas de la función policial	100 Elementos	Huehuetoca	FORTASEG	2016	La sociedad aumentara su confianza al solicitar algún apoyo sabiendo que cuenta con una policía más preparada en el Municipio de Huehuetoca.	128,463 habitantes del municipio
Nivelación académica	45 Elementos	Huehuetoca	FORTASEG	2016	La sociedad aumentara su confianza al solicitar algún apoyo sabiendo que cuenta con una policía más preparada en el Municipio de Huehuetoca.	128,463 habitantes del municipio
Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos generales	168 Elementos	Huehuetoca	FORTASEG	2016	La sociedad aumentara su confianza al solicitar algún apoyo sabiendo que cuenta con una policía más	128,463 habitantes del municipio



					preparada en el Municipio de Huehuetoca.	
--	--	--	--	--	--	--

MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Seguros de vida	185 Elementos	Huehuetoca	Recursos propios del Municipio	2016	Reafirmar su compromiso y que día a día presten un servicio más eficiente y mejoren en los tiempos de respuesta así como una atención adecuada a la ciudadanía.	128,463 habitantes del Municipio
Becas para los hijos de policías	185 Elementos	Huehuetoca	Recursos propios del Municipio	2017	Reafirmar su compromiso y que día a día presten un servicio más eficiente y mejoren en los tiempos de respuesta así como una atención adecuada a la ciudadanía.	128,463 habitantes del Municipio
Útiles escolares y uniformes para los hijos de policías	185 Elementos	Huehuetoca	Recursos propios del Municipio	2018	Reafirmar su compromiso y que día a día presten un servicio más eficiente y mejoren en los tiempos de respuesta así como una atención adecuada a la ciudadanía.	128,463 habitantes del Municipio



Vales de despensa	185 Elementos	Huehuetoca	Recursos propios del Municipio	2019	Reafirmar su compromiso y que día a día presten un servicio más eficiente y mejoren en los tiempos de respuesta así como una atención adecuada a la ciudadanía.	128,463 habitantes del Municipio
-------------------	---------------	------------	--------------------------------	------	---	----------------------------------

ADQUISICIÓN DE EQUIPO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
Equipamiento personal/ kit de operación primer respondiente patrulla con material de apoyo	60 kits	Huehuetoca	FORTASEG	2016	Que la sociedad se percate que cuentan con una policía equipada y que el equipo que se proporcione ayude a los policías a cumplir su labor eficientemente.	128,463 habitantes del Municipio
Equipamiento personal/ kit de operación primer respondiente elemento pie a tierra con material de apoyo	185 kits	Huehuetoca	FORTASEG	2016	Que la sociedad se percate que cuentan con una policía equipada y que el equipo que se proporcione ayude a los policías a cumplir su labor eficientemente.	128,463 habitantes del Municipio
Equipamiento personal / cámaras fotográficas de operación para primer respondiente.	245 piezas	Huehuetoca	FORTASEG	2016	Que la sociedad se percate que cuentan con una policía equipada y que el equipo que se proporcione	128,463 habitantes del Municipio



					ayude a los policías a cumplir su labor eficientemente.	
Equipamiento personal/ uniforme completo (camisola, pantalón, zapatos,) pie tierra impermeables, gorra beisbolera.	200 Elementos	Huehuetoca	FORTASEG	2016	Que la sociedad se percate que cuentan con una policía equipada y que el equipo que se proporcione ayude a los policías a cumplir su labor eficientemente.	128,463 habitantes del Municipio
Equipamiento personal / 2 uniformes completos (chamarra, camisola, pantalón, botas) tipo comando gorra beisbolera.	200 Elementos	Huehuetoca	FORTASEG	2016	Que la sociedad se percate que cuentan con una policía equipada y que el equipo que se proporcione ayude a los policías a cumplir su labor eficientemente.	128,463 habitantes del Municipio
Equipamiento personal/ fornituras	200 elementos	Huehuetoca	FORTASEG	2016	Que la sociedad se percate que cuentan con una policía equipada y que el equipo que se proporcione ayude a los policías a cumplir su labor eficientemente.	128,463 habitantes del Municipio
Equipamiento de protección personal / chaleco balístico nivel III-A con dos placas.	200 Elementos	Huehuetoca	FORTASEG	2016	Que la sociedad se percate que cuentan con una policía equipada y que el equipo que se proporcione ayude a los	128,463 habitantes del Municipio



					policias a cumplir su labor eficientemente.	
--	--	--	--	--	---	--

ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia externas control remoto.	80 Cámaras	Huehuetoca	Recursos propios del Municipio	2016	Disminución de la delincuencia a través de la prevención del delito, mejororando los tiempos de respuesta.	128,463 habitantes del Municipio
Adquisición e instalación de torres para cámaras de video vigilancia.	20 Torres	Huehuetoca	Recursos propios del Municipio	2016	Disminución de la delincuencia a través de la prevención del delito, mejororando los tiempos de respuesta.	128,463 habitantes del Municipio
Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia externas control remoto.	320 Cámaras	Huehuetoca	Recursos propios del Municipio	10 años	Disminución de la delincuencia a través de la prevención del delito, mejororando los tiempos de respuesta.	128,463 habitantes del Municipio



Adquisición e instalación de torres para cámaras de video vigilancia.	80 Torres	Huehuetoca	Recursos propios del Municipio	10 años	Disminución de la delincuencia a través de la prevención del delito, mejorando los tiempos de respuesta.	128,463 habitantes del Municipio
---	-----------	------------	--------------------------------	---------	--	----------------------------------

3.3.6 Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida

No se encuentran obras en proceso heredadas de la administración pasada.



EJE TRANSVERSAL HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

OBJETIVO 1.
SER UNA ADMINISTRACIÓN CON LA CAPACIDAD DE PRESTAR UN SERVICIO EFICAZ Y EFICIENTE

OBJETIVO 2.
CONTAR CON MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE CADA ÁREA ACTUALIZADOS Y CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN BASE A ESOS LINEAMIENTOS

OBJETIVO 3.
VERIFICAR EL PERFIL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, A EFECTO DE EFICIENTAR LAS ACTIVIDADES DE CADA ÁREA

OBJETIVO 4.
SER UNA ADMINISTRACIÓN TOTALMENTE TRANSPARENTE EN CUANTO A SU ACTUAR FRENTE A LA CIUDADANÍA

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO 1.
MANTENER LA AUTONOMÍA FINANCIERA

OBJETIVO 2.
MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, PARA OBTENER UNA RECAUDACIÓN MÁS EFICAZ

OBJETIVO 3.
EFICIENTAR LA DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS



3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

3.4.1 DIAGNÓSTICO

La consolidación de la Gestión Gubernamental como un modelo de Administración Pública eficiente, hace necesario establecer líneas orientadas a resultados, donde los recursos públicos sean destinados al beneficio colectivo, atendiendo en todo momento el sentido de transparencia.

La Gestión Gubernamental Distintiva, representa un compromiso y una virtud pública cuyo objeto es mejorar sustancialmente los procesos administrativos, con la finalidad de impactar con sus acciones en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

3.4.1.1 TEMAS DE DESARROLLO HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

3.4.1.1.1 GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

Para el presente eje, el gobierno municipal debe proporcionar servicios oportunos y de calidad que resuelvan las necesidades de los Huehuetuquenses e impulsen su desarrollo social y económico. En cuanto a la calidad de los servicios públicos que actualmente el gobierno municipal presta a la ciudadanía, el municipio presenta algunas deficiencias en la infraestructura básica para la prestación de la mayoría de estos, lo anterior debido a la falta de mantenimiento de los mismos y al constante crecimiento poblacional de Huehuetoca, mismo que provoca un incremento constante en la cartera de usuarios de los servicios públicos. La prestación de servicios públicos, se desarrolla por medio de administración directa por parte del municipio, debido a lo cual se tiene un control total sobre la calidad de los mismos, sin embargo, se presenta la limitante de escasos o carencia de recursos materiales, financieros y humanos para su debida prestación.

Por lo que respecta a la normatividad existente para la prestación de servicios públicos, actualmente se cuenta con el Bando Municipal 2016, que contiene un apartado destinado a señalar de manera general los lineamientos y características con que deben ser prestados los servicios públicos, así como la distribución de atribuciones en la materia.

Por otra parte es importante señalar la carencia o limitación de manuales de organización y procedimientos para la prestación de servicios públicos. En la actualidad se carece del equipo y maquinaria suficiente y adecuada para el mantenimiento de las redes de servicios, aunado a la escases que se presenta por algunos periodos de agua, así como la escasa recaudación que provoca una limitación material para su adecuada prestación, además es importante señalar que en algunos casos la población hace un mal uso o maltrata el equipamiento.

Por lo que respecta a la composición de equipo de cómputo y periféricos, actualmente el gobierno municipal cuenta para el funcionamiento de sus diferentes áreas y dependencias, con 269 equipos de cómputo de diferentes marcas, modelos y características, así mismo con 56 impresoras, 7 scanner y 39 periféricos más del mismo índole esta información puede ser analizada a mayor detalle en las siguientes tablas.

Tabla. 3 Relación de equipo de cómputo



Equipo de Computo		Cantidad
Marca	Características	
HP	COLOR NEGRO CON GRIS, MOD. HPw17e, N/S. CNC734NRWQ.	1
AOC	COLOR NEGRO DE 18.5", CUENTA CON KIT DE TECLADO Y MOUSE.	1
HACER	COLOR AZUL MARINO CON NEGRO COSTO REF. EL CARGADOR NO SIRVE	1
HACER	COMPUTADORA DE ESCRITORIO - TIPO ALL IN ONE, CON MOUSE Y TECLADO	1
AOC	DE PLÁSTICO NEGRO UBICADO EN ARMERIA	1
BENQ	MONITOR ALL IN ONE BLANCO CON NEGRO, TECLADO BLANCO Y MOUSE BLANCO - COSTO REFERENCIADO	10
COMPAC	COLOR NEGRO CON BASE GRIS CONTIENE MOUSE Y TECLADO	5
CPU: COMPAQ MON:LG	COLOR NEGRO CON TECLADO HP Y MOUSE GRIS COSTO REF - SERIE MON:702UXWE0L425	1
CPU: HP MON: HP	COLOR NEGRO CON GRIS--- SERIE DEL MON:CNN70522B5	1
CPU ENSAMBLADO MON:HP	CPU Y MONITOR COLOR NEGRO CUENTA CON TECLADO Y MOUSE PRECIO REF. F 016 SERIE DEL MONITOR:CNC624QRB5	1
CPU: HP MON:BENQ	COLOR NEGRO CON GRIS CUENTA CON TECLADO Y MOUSE - SERIE MON: ETD9907234026	1
CPU: HP MON: SAMSUNG	COLOR NEGRO CONTIENE MOUSE Y TECLADO COSTO REF --- CONCENTRADO EN PATRIMONIO	1
CPU: ACER MON:COMPAQ	COLOR NEGRO CON GRIS CONTIENE TECLADO Y MOUSE - SERIE DEL MON: CNC715063B- COSTO REF	1
CPU: HP COMPAQ MON: HP	COLOR NEGRO CON GRIS Y TECLADO COSTO REF. F 640- serie MON:CNN70522B6	1
CPU: HP MON: HP	COLOR NEGRO CON GRIS CON TECLADO Y MOUSE	3
CPU:ACTIVE COOL MON:HP	COLOR NEGRO CON GRIS CUENTA CON TECLADO Y MOUSE COSTO REF	1
CPU: S/M MON: BENQ	COLOR NEGRO, SERIE DEL MONITOR MON:ETKA9058255L0 COSTO REFERENCIADO DE FACT 7992	1
CPU:ACTIVE COOL MON:BENQ	COLOR NEGRO CONTIENE MOUSE Y TECLADO - COSTO REFERENCIADO DE CREG ANTERIOR	1
CPU:COMPAQ MON:LG	COLOR NEGRO CON GRIS CUENTA CON TECLADO Y MOUSE, SERIE MON:008INAR7H384-COSTO REF	1



CPU:ACER MON:BENQ	COLOR NEGRO CON GRIS CUENTA CON TECLADO Y MOUSE -SERIE MON:ETR9900454026- COSTO REF DE CREG ANTERIOR	1
CPU:ACTIVE COOL MON:HP	COLOR GRIS CON NEGRO CONTIENE MOUSE Y TECLADO-SERIE MON:CNC628Q8NT - COSTO DESGLOSADO SEGÚN FACTURA	1
CPU:ACTIVE COOL MON:BENQ	COLOR NEGRO CONTIENE MOUSE Y TECLADO COSTO REFERENCIADO Y DESGLOSADO SEGÚN FACTURA- SERIE MON:ETR9900257026	1
CPU:COMPAQ MON:HP	COLOR GRIS CON NEGRO CUENTA CON TECLADO Y MOUSE	1
CPU:COMPAQ MON:AOC	COLOR NEGRO CON GRIS CONTIENE TECLADO Y MOUSE. MONITOR MON: AFQB5OA003677. COST REFERENCIADO DE FACTURA 4012	1
CPU:DELL MON: HP	COLOR NEGRO CON GRIS CUENTA CON TECLADO Y MOUSE - MON:CNC730R70X - COSTO REFERENCIADO	1
CPU:S/M MON:HP	COLOR NEGRO SIN TECLADO- SIN MOUSE - COSTO REFERENCIADO	1
CPU:EMACHINES MON:HP	COLOR NEGRO CUENTA CON TECLADO Y MOUSE, URBI	1
CPU:HP MON:DELL	COLOR NEGRO CONTIENE MOUSE Y TECLADO - SERIE MON:CN0WH319 728726CQ3H3L - COSTO REFERENCIADO DE CREG ANTERIOR	1
CPU:HP MON:PIO	COLOR NEGRO CONTIENE MOUSE Y TECLADO - SERIE MON:ETY4D00268019 MODELO DEL MONITOR MON:LA1510W-COSTO REFERENCIADO Y DESGLOSADO SEGÚN FACTURA	1
CPU:HP MON:BENQ	COLOR NEGRO CON GRIS CUENTA CON TECLADO Y MOUSE COSTO REF DE CREG ANTERIOR- serie MON:ETD9906212026	1
CPU:HP MON:HACER	COLOR NEGRO -serie MON:ETL240B13554200966RH19 COSTO REFERENCIADO DE CREG ANTERIOR-DESCOMPUESTO	1
CPU:HP MON:HP	COLOR GRIS CUENTA CON TECLADO Y CON MOUSE - COSTO REFERENCIADO DE FACT. No. 4280 - UBICADA EN POZO SALITRILLO	1
CPU:HP MON:SAMSUNG	COLOR GRIS CON BEIGE CONTIENE MOUSE Y TECLADO COSTO REF - SERIE DE MON:LE17HCDXC06430F	1
CPU:HP MON:COMPAQ	CPU:HP MON:COMPAQ CPU COLOR NEGRO CON ROJO - CONTIENE MOUSE Y TECLADO - SERIE MON:MMC3EAA0013450485D4201	1
CPU:S/M MON:GATEWAY	CPU COLOR NEGRO CON ROJO - CONTIENE MOUSE Y TECLADO - SERIE MON:MMC3EAA0013450485D4201 MONITOR COLOR NEGRO - CPU: NEGRO CON ROJO, ACTUALMENTE CON GUADALUPE JAVIER VARGAS	1
CPU:EMACHINES MON:BENQ	COLOR NEGRO COSTO REF	1
CPU:HP MON:E MACHINES	COLOR NEGRO CON GRIS CUENTA CON TECLADO Y MOUSE COSTO REF. F 640-serie MON:ETE020800800300FD84202	1



CPU:HP MON:ACER	COLOR NEGRO - SERIE MON:ETLBF08007109136774210	1
CPU:S/M MON:DAEWOO	COLOR GRIS CONTIENE MOUSE Y TECLADO - SERIE MON:LMT521U00395	1
CPU:HP MON:HP	COLOR NEGRO EL MONITOR ES COLOR GRIS CON NEGRO-COSTO DE LA FACTURA 1037	1
CPU:S/M MON:HP	COLOR NEGRO CUENTA CON TECLADO Y MOUSE COSTO REF UBICADO EN DIRECCIÓN SERIE DEL MON:6CM21708B0, CPU YA NO SIRVE	1
CPU:S/M MON:HP	COLOR NEGRO CUENTA CON TECLADO Y MOUSE, SERIE DEL MON:6CM21708VY, CPU YA NO SIRVE COSTO REF	1
CPU:S/M MON:HP	COLOR NEGRO TECLADO Y MOUSE COSTO REF UBICADO EN PARQUE VEHICULAR. SERIE DEL MON:6CM21708WF	1
DELL	COLOR NEGRO CON TECLADO , MOUSE Y MONITOR	44
HP	ALL-IN-ONE, COLOR NEGRO	74
HP COMPAQ	COLOR NEGRO CUENTA CON TECLADO Y MOUSE COSTO REF - SERIE MON:3CQ1160PH5	1
HPMINI	DE PLÁSTICO COLOR NEGRO	1
INTEL	COLOR NEGRO MEMORIA RAM DE 8GB HARDDRIVE DE 500GB GABINETE P/ RACK FUENTE 800WATTS.	1
LENOVO	MONITOR TODO EN UNO, COLOR BLANCO, INCLUYE TECLADO Y MOUSE.	77
MON: DELL CPU:DELL	COLOR NEGRO CON TECLADO Y MOUSE	3
MON: HP CPU: HP	COLOR NEGRO CON GRIS COSTO REFERENCIADO - SERIE MONITOR: CNN6420D2X	1
MON:AOC CPU:HP	COLOR NEGRO, COSTO REFERENCIADO DE SISTEMA CREG ANTERIOR	2
MON:HP CPU:COMPAQ HP	CPU COLOR GRIS CON NEGRO- MONITOR COLOR GRIS	1
PC: Blueco de MON: emachines	COLOR NEGRO CON GRIS CON TECLADO Y MOUSE. CPU ENSAMBLADO-SERIE MON:ETE02080080030BB094203	1
S/M	GRIS CON NEGRO CON ESTUCHE NEGRO CON GRIS (IPAD)	1
TOSHIBA	COMPUTADORA PORTÁTIL, COLOR CAFÉ, CARGADOR DAÑADO, COSTO REFERENCIADO SEGÚN FECHA DE ADQUISICIÓN (LAPTOP)	2
S/M	COLOR NEGRO CON TECLADO CON NEGRO COSTO REF. (EQUIPO DE COMPUTO)	2



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Es responsabilidad de la Administración Pública ofrecer calidad en la atención que se presta en cada una de sus Áreas, por ello debe elegir de forma eficaz la plantilla de empleados que estarán laborando dentro del Ayuntamiento

Tipo	Volumen
Número de Empleados	890 Empleados dados de Alta

Tabla 1. Tipo y volumen de Personal Laborando:

I. **Presidencia;**

- a) Defensoría Municipal de los derechos Humanos;
- b) Secretaría Técnica;
- c) Coordinación de Comunicación Social;
- d) Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación;
- e) Coordinación de Giras y Eventos Especiales;

II. **Secretaría del Ayuntamiento;**

- a) Subdirección de gobierno y participación ciudadana;
- b) Coordinación de control Patrimonial;
- c) Coordinación de conserjería Jurídica;
- d) Oficialía del Registro Civil;
- e) Coordinación de Archivo Municipal;
- f) Coordinación de Oficialía de Partes;
- g) Oficialía mediadora Conciliadora y Calificadora;
- h) Unidad de transparencia y acceso a la información;

III. **Tesorería Municipal;**

- a) Catastro
- b) Subtesorería de Ingresos;
 - Coordinación de Áreas Recaudadores;
- c) Subtesorería de Egresos
 - Contaduría General

IV. **Contraloría Municipal;**

- a) Subcontraloría interna Municipal;
- b) Unidad de Auditoría Administrativa y Financiera;
- c) Unidad de Obra y Contraloría Social;
- d) Unidad de Responsabilidades y Situación Patrimonial;



V. Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos y Servicios Pre-hospitalarios;

- a) Coordinación Jurídica y Administrativa;
- b) Subdirección de Operaciones;
- c) Subdirección de Vialidad;
- d) Subdirección de protección civil, Bomberos y Servicios Pre hospitalarios;

VI. Dirección de Promoción Social;

- a) Desarrollo Social;
 - Instituto de la Mujer
 - Instituto de la Juventud
 - Programas Sociales
- b) Fomento Agropecuario;
- c) Educación;
 - Bibliotecas
 - Casa de Cultura
- d) Salud;
 - Control Canino
 - Clínica de la Mujer
 - Subsistemas

VII. Dirección Servicios Públicos y Medio Ambiente;

- a) Coordinación de Medio Ambiente;
- b) Coordinación de Operaciones;
- c) Coordinación Administrativo;

VIII. Dirección de Desarrollo Económico;

- a) Servicio Municipal de Empleo;
- b) Turismo;
- c) Desarrollo Comercial y de Servicios;
- d) Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE);

IX. Dirección de Agua Potable;

- a) Coordinación Administrativa;
 - Cultura del Agua;
 - Atención a Usuarios;
- b) Coordinación de Planeación y Operatividad;
 - Supervisor de Alcantarillado y Saneamiento;
 - Supervisor de Pozo;
 - Supervisor de Fontaneros;
 - Proyectos;

X. Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano;

- c) Subdirección de Obras Públicas;
 - Coordinación Técnica en Ejecución de Obra y Urbanismo;



- Coordinación de Planeación, Programación, Licitación y control de Obra;
- Coordinación de Alumbrado Público;

XI. Dirección de Administración;

- Subdirección de Adquisiciones;
- Coordinación de Recursos Humanos;
- Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales;
- Coordinación de Informática;

XII. Órganos Desconcentrados.

FODA

Tema y Subtema del Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Estructura administrativa del Gobierno Municipal	01 03 04 01 01 01	<p>Se cuenta con personal para el funcionamiento de cada departamento; quienes poseen experiencia en el Área en la que están asignados</p> <p>Aplicación y Seguimiento de estrategias para optimizar recursos.</p> <p>La plantilla de trabajadores está conformada en su mayoría por Huehuetuquenses.</p>	<p>Se imparten programas por parte de diferentes entidades públicas en cuanto a capacitación al capital humano.</p> <p>Evaluación y medición del manejo de los recursos por entidades públicas y externas.</p>	<p>El incorrecto manejo por parte de las diferentes Áreas de recursos materiales;</p> <p>La falta de recurso para brindar una mejor atención a la ciudadanía</p> <p>Se cuenta con un nivel bajo en la eficiencia del horario laboral.</p> <p>Se cuenta con deficiencias en los canales utilizados al momento de verter tanto información general como instrucciones directas</p>	<p>La mala percepción por parte de la ciudadanía al respecto a la función pública</p> <p>Las demandas laborales de administración</p>



MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Es el documento en el que se plasma la forma organizativa que el Ayuntamiento ha adoptado, cuyo objeto es establecer las bases para la organización y funcionamiento de la Administración Pública del Municipio de Huehuetoca.

Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas, el Ayuntamiento se auxiliará con las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, que en cada caso acuerde el cabildo a propuesta del Presidente Municipal.

El servidor público titular de las referidas dependencias y entidades de la Administración Municipal, ejercerá las funciones y facultades propias de su competencia y será responsable de cumplirlas de conformidad con las disposiciones establecidas en las Leyes, Bando Municipal, sus Reglamentos interiores, Manuales, Acuerdos, Circulares y demás que tiendan a regular el funcionamiento del Municipio.

Tema y subtema de desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Manuales de organización y procedimientos	01030902	Normatividad que marca la obligación de cada dependencia de contar con su Manual de Organización, Reglamento Interno, Manual de procedimientos y en algunos casos el Reglamento a la Ciudadanía.	Poder realizar las consultas de ciertos procesos o trámites en línea, mediante la página web del municipio, así como saber los nombres y estructura de cada dependencia.	Desconocimiento del personal o de la ciudadanía de la existencia de los reglamentos y manuales de las diferentes dependencias del gobierno municipal.	Desconocimiento por parte de los Servidores Públicos, respecto a sus atribuciones y alcances.

PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

De los 97 funcionarios públicos reportados, el 34% cuentan con un registro relacionado con su perfil profesional, de ellos poco más del 42% tienen grado de licenciatura, 42% con bachillerato, 16% con secundaria; de esta forma, la mayoría de los servidores públicos de la Administración cuentan con un nivel superior.

Tabla 01: Perfil Técnico – Profesional.

DIRECTORES

CARGO	ESCOLARIDAD
Secretario del H. Ayuntamiento	Ingeniero Mecánico Industrial
Contralor Municipal	Licenciada en Derecho
Tesorero Municipal	Licenciada en Contaduría
Directora de Administración	Bachillerato
Director de Obras Públicas	Ingeniero Civil
Director de Agua Potable	Bachillerato
Director de Promoción Social	Licenciado en Ciencias Políticas
Director de Desarrollo Económico	Bachillerato
Director de Seguridad Pública	Bachillerato
Director de Servicios Públicos	Bachillerato

SUBDIRECTORES, COORDINADORES Y JEFES DE ÁREA

CARGO	ESCOLARIDAD
Subdirector De Adquisiciones	Arquitecto
Jefatura De Desarrollo Comercial Y De Servicios	Secundaria
Jefatura De Notificadores	Secundaria
Coordinadora De Subtesorería De Egresos	Licenciada En Administración
Coordinadora De Tesorería De Egresos	Bachillerato
Subdirectora De Obras Publicas	Ingeniero-Arquitecto
Coordinador De Catastro	Bachillerato
Jefatura De Tesorería De Ingresos	Bachillerato
Jefe De Compras Y Licitaciones	Licenciada En Ciencias Políticas, Admón. Pública



Coordinador De Recursos Materiales Y Servicios Generales	Bachillerato
Jefatura Técnica En Ejecución De Obra	Secundaria
Jefatura De Planeación Y Operatividad	Secundaria
Jefatura De Adquisiciones	Licenciada en Administración
Coordinador De Turismo	Bachillerato
Coordinador De Planeación, Programación, Licitación Y Control De Obra	Arquitecto
Coordinador Del Instituto Del Emprendedor	Profesor de Educación
Coordinador De Programas Sociales	Bachillerato
Coordinación De Responsabilidades Y Situación Patrimonial	Licenciada en Derecho
Coordinador De Áreas Recaudadoras	Licenciado en Administración
Coordinadora De La Subtesorería De Ingresos	Bachillerato
Coordinador De Informática	Bachillerato
Jefatura De Unidad De Transparencia Y Acceso A La Información	Técnico Universitario
Coordinador De Recursos Humanos	Licenciado En Sociología
Jefatura De Junta De Reclutamiento	Bachillerato
Subdirector De Desarrollo Urbano	Licenciada En Mercadotecnia
Coordinador De Oficialía De Partes	Secundaria
Jefatura De Almacén	Secundaria
Coordinador De Recursos Federales	Técnico En Contaduría
Coordinador De Participación Ciudadana	Bachillerato
Jefatura De Control Canino	Bachillerato
Jefatura De Servicios Públicos Y Medio Ambiente	Bachillerato
Subdirector De Gobierno Y Participación Ciudadana	Bachillerato
Coordinador De Tesorería De Ingresos	Secundaria
Coordinación De Condominios	Licenciado En Ciencias Políticas
Oficial Mediador, Calificador Y Conciliador	Licenciado en Derecho
Coordinador De La Secretaría Del Ayuntamiento	Secundaria



Coordinador De Desarrollo Comercial Y De Servicios	Secundaria
Coordinador De Comunicación Social	Licenciado En Diseño Grafico
Secretario Técnico	Maestro En Ciencias De La Educación
Subdirector De Vialidad	Bachillerato
Subdirector De Protección Civil, Bomberos Y Servicios Pre hospitalarios	Bachillerato
Coordinador De Licencias y Notificaciones	Ingeniero Industrial
Coordinador De Contraloría	Secundaria
Jefatura Técnica De Ejecución De Obras	Licenciado Ingeniería Arquitectónica
Coordinador De Giras Y Eventos Especiales	Arquitecto
Jefatura De Planeación Y Operatividad	Bachillerato
Jefatura De Planeación Y Operatividad	Técnico Mecanico-Diesel
Jefe De Parque Vehicular	Secundaria
Contador General	Licenciado En Contaduría
Coordinador De Educación	Profesor de Educación
Coordinador De Alumbrado Público	Bachillerato
Jefatura De Presidencia	Bachillerato
Coordinador De Tesorería Ingresos	Bachillerato
Jefatura De Giras Y Eventos Especiales	Bachillerato
Coordinadora De Tesorería De Ingresos	Bachillerato
Jefe De Servicios Generales	Secundaria
Coordinación De Planeación Y Operatividad	Bachillerato
Coordinadora De Tenencia De La Tierra	Licenciada en Administración
Coordinador De Servicio Municipal De Empleo	Técnica En Contabilidad
Coordinadora Del Instituto De La Mujer	Secundaria
Coordinador De Consejería Jurídica	Licenciada En Derecho
Coordinador De Operaciones	Secundaria
Coordinación De Subtesorería Ingresos	Licenciada En Derecho



Coordinadora De Tesorería De Egresos	Licenciada En Contaduría
Subdirector De Operaciones	Bachillerato
Jefatura De Instituto Municipal De La Juventud	Técnico en Mantenimiento Industrial
Coordinador De Fomento Agropecuario	Bachillerato
Coordinador De Contraloría	Ingeniero Civil
Subtesorero De Ingresos	Licenciado En Contaduría
Subtesorero De Egresos	Licenciado En Contaduría
Jefatura De Promoción Social	Bachillerato
Coordinador De Medio Ambiente	Bachillerato
Jefatura De Curp	Bachillerato
Subcontralor Interno Municipal	Licenciado En Derecho
Coordinador De La Unidad De Información, Planeación Y Programación	Bachillerato
Jefatura De Servicios Públicos Y Medio Ambiente	Bachillerato
Coordinador Administrativo	Bachillerato
Jefatura De Desarrollo Comercial	Bachillerato
Jefatura De Bibliotecas	Secundaria
Coordinador De Control Patrimonial	Bachillerato
Coordinador De Presidencia	Secundaria
Oficial De Registro Civil	Licenciado En Derecho
Jefe De Almacén	Bachillerato
Coordinador Administrativo Servicios Públicos	Técnica En Enfermería
Participación Ciudadana	Bachillerato
Coordinador De Archivo Municipal	Bachillerato



FODA

Tema y Subtema del Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Perfil técnico profesional de los servidores públicos municipales	01030902	Inicio de una nueva administración, contar con personal capacitado para el desarrollo de sus funciones	Desarrollo de las actividades fundado en el marco jurídico de la legislación.	Falta de recursos económicos para poder desempeñar de manera pronta las actividades programadas.	Actuación de los servidores públicos en total desconocimiento de la normatividad

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Administración Pública en la actualidad, debe estar bajo un esquema de diálogo entre Gobierno y sociedad, a efecto de garantizar la transparencia en cuanto a sus acciones y obras; por lo que se hace necesario llevar a cabo un sistema de publicidad sobre el actuar de todas y cada una de las dependencias que integran el Ayuntamiento; logrando esto mediante.

FODA

Tema y Subtema del Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Transparencia y rendición de cuentas	01030902	Contar con la Pag. De IPOMEX actualizado. Tener el equipo necesario para dar un buen servicio a la ciudadanía	Tener una buena comunicación con el encargado de INFOEM hacia esta dependencia. Participar en el Programa Agenda para el	Problema de internet por la saturación de las demás áreas. Poco presupuesto para salir a capacitaciones.	Rotación de personal en las diferentes áreas del Ayuntamiento. Falta de compromiso real por parte de los servidores públicos habilitados



		Conocer la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Desarrollo Municipal. Ser convocado por el INFOEM a evaluaciones		para proporcionar la información requerida. Desinterés por parte de la ciudadanía para hacer solicitudes de Información
--	--	---	---	--	--

3.4.1.1.2 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

La parte fundamental para poder realizar las actividades plasmadas en el presente plan, dependen de manera directa de los recursos económicos con los que el gobierno cuenta y poder desarrollar los diferentes proyectos además de atender los servicios públicos conforme lo establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es de reconocer que los municipios carecen en su mayoría de una voluntad de recaudación lo que refleja una dependencia del 65 % de las participaciones federales y estatales, es por ello que se planea impartir capacitación a los servidores públicos que intervienen en este proceso tanto como el de recaudación y fiscalización de los mismos, para que de manera paulatina no exista una fuerte dependencia de las participaciones federales.

AUTONOMÍA FINANCIERA

El Municipio recibe ingresos conforme lo establecen las diversas leyes en la materia, divididos en: Ingresos de Gestión, participaciones aportaciones federales y estatales además de los ingresos extraordinarios. Los primeros corresponden a los ingresos recaudados por concepto de Impuestos, derechos, aportaciones de mejoras, productos y aprovechamientos que la Tesorería Municipal recibe de manera directa de sus contribuyentes. Ahora bien, de acuerdo a la tabla No. 106, se puede apreciar el comportamiento durante los periodos de 2010 a 2014, el año 2012 refleja un porcentaje importante por la expansión y municipalización de los conjuntos urbanos, de la misma se ve reflejado en el incremento en los impuestos de los años 2013 y 2014.



CONCEPTO	2010		2011		2012		2013		2014	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE INGRESOS	226,089.00		260,993.42		346,603.99		313,212.61		385,817.63	
Ingresos Propios	120,581.00	53.33	126,849.53	48.60	150,222.84	43.34	119,389.34	38.12	128,776.99	33.38
Ingresos por Aportaciones Federales y Estatales	105,508.00	46.67	134,143.89	51.40	196,381.15	56.66	193,823.27	61.88	257,040.64	66.62
Ingresos Extraordinarios	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Evaluación de ingresos de municipio de 2010-2014.

CONCEPTO	AÑO									
	2010		2011		2012		2013		2014	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de ingresos	254,177.00		284,963.91		346,603.98		313,212.61		385,817.63	
Impuestos	53,296.00	20.97	60,563.03	21.25	81,220.47	23.43	60,933.12	19.45	65,904.64	17.08
Derechos	51,295.00	20.18	38,367.80	13.46	55,019.20	15.87	42,868.28	13.69	54,703.45	14.19
Aportación de mejoras	8,252.00	3.25	2,087.89	0.73	1,359.48	0.39	1,055.00	0.34	4,085.80	1.06
Productos	3,790.00	1.49	3,355.25	1.18	2,974.06	0.86	871.39	0.28	1,559.09	0.40
Aprovechamientos	3,818.00	1.50	12,291.35	4.31	489.12	0.14	2,363.61	0.75	2,214.45	0.57
Ingresos derivados del sector auxiliar	0	0.00	23,970.49	8.41	0	0.0	0	0	0	0.00
Otros ingresos	130.00	0.05	10,184.21	3.57	9,160.51	2.64	11,297.94	3.61	309.56	0.08
Ingresos derivados de financiamiento	16,369.00	6.44	0	0.00	0	0.00	0	0	0	0.00
Ingresos municipales derivados del Sistema de coordinación fiscal	105,508.00	41.51	134,143.89	47.07	196,381.15	56.66	193,823.27	61.88	257,040.64	66.62
Ingresos propios Dif	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Comportamiento de los ingresos según su fuente.



RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

Mediante los diversos mecanismos implementados como son los sistemas de cobro para la recaudación de ingresos, la organización y apertura de nuevas cajas en los diferentes fraccionamientos es como el municipio se hace llegar de los ingresos de gestión. Como se puede observar en la tabla el crecimiento desordenado de los fraccionamientos durante los años 2010, 2011 y 2012 y la necesidad de realizar obras de alto impacto para la ciudadanía ha obligado al municipio a realizar diversas gestiones de recursos con el gobierno federal y estatal es por ello el comportamiento de los ingresos propios que observan una tendencia a depender en un 62% y 67% de las participaciones federales en los últimos dos años. Es de destacar que al no cumplirse las expectativas por parte de los desarrolladores de las viviendas por el servicio del tren suburbano, los nuevos contribuyentes emigraron del municipio abandonando sus inmuebles y por consiguiente el pago de sus respectivas contribuciones.



COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS RECAUDADOS

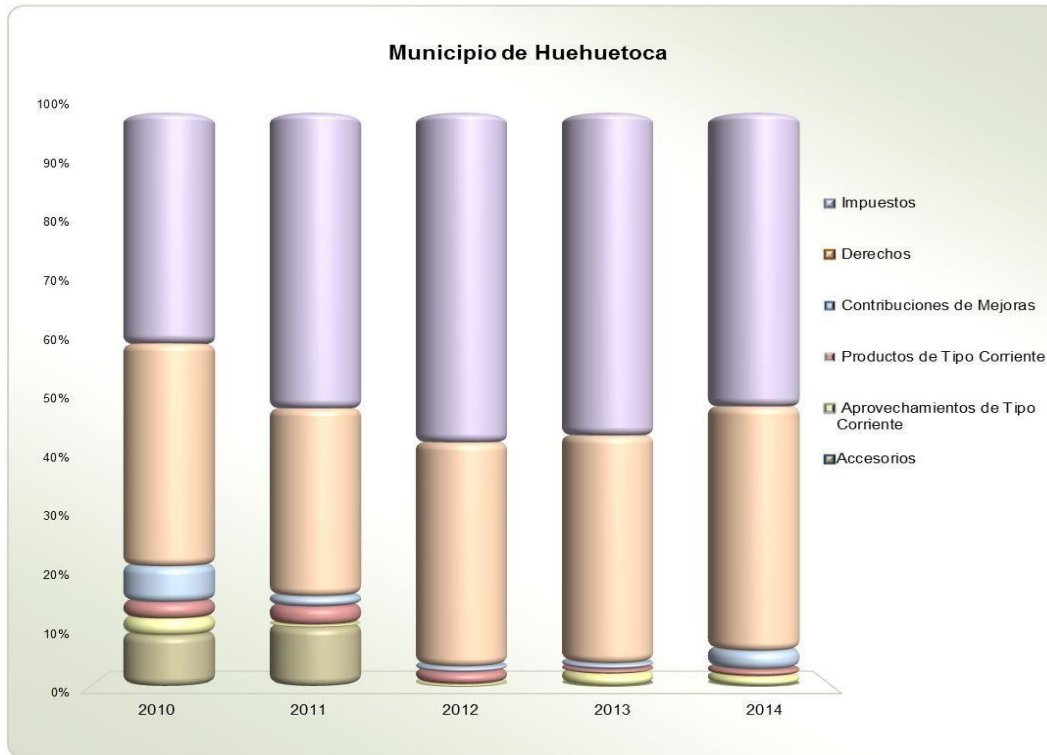
Municipio de Huehuetoca					
(Miles de pesos)					
Concepto	Ingresos Recaudados				
	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos de Gestión	132,170.0	117,278.3	141,062.4	108,104.3	128,468.8
Participaciones Federales	52,630.0	66,367.2	68,324.5	74,758.3	88,938.5
FISM	5,987.0	6,663.7	32,080.0	31,101.8	35,868.9
FORTAMUNDF	24,946.0	27,312.1	44,939.6	51,624.3	58,562.7
Participaciones Estatales	7,623.0	3,160.3	6,239.0	2,318.1	2,333.7
Otros Recursos	30,820.0	64,182.3	53,958.5	45,305.7	79,646.4
Total	254,176.0	284,963.9	346,604.0	313,212.5	393,819.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la entidad.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado



GRÁFICA DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS PROPIOS



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la entidad.

ESTRUCTURA DE EGRESOS

La Subtesorería de Egresos es el área encargada de coordinar y planear la integración, aplicación y distribución de los recursos financieros, con base en el presupuesto de egresos autorizado a cada dependencia, controlando su adecuado ejercicio y estableciendo las medidas necesarias para la operación de los programas de inversión y gasto corriente.

La falta de recursos propicia una deficiencia en la operatividad de la Administración Pública Municipal, es por ello que la política de esta Subtesorería es llevar un estricto control en la aplicación de los recursos y aplicar medidas de austeridad y racionalización.

El comportamiento del presupuesto ejercido en años anteriores se muestra en la siguiente tabla.

Evaluación de Egresos del Municipio de 2010-2014

CONCEPTO	2010		2011		2012		2013		2014	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de egresos	272,491	100	285,423	100	346,604	100	316,182	100	421,135	100
Servicios personales	105,382	39	129,193	45	138,305	40	139,939	44	151,514	36
Materiales y suministros	13,261	5	13,505	5	18,263	5	15,170	5	16,491	4
Servicios generales	41,486	15	44,575	16	49,300	14	47,267	15	68,177	16
Transferencias	52,940	19	43,492	15	47,971	14	34,131	11	39,143	9
Bienes muebles e inmuebles	4,843	2	3,634	1	9,768	3	14,053	4	6,663	2
Obras publicas	37,488	14	23,094	8	55,298	16	52,877	17	114,896	27
Inversiones financieras										
Deuda Publica	17,091	6	27,930	10	27,696	8	12,745	4	24,250	6
Participaciones y aportaciones federales y municipales										

Presupuesto ejercido 2013	Presupuesto ejercido 2014	Presupuesto ejercido 2015	Presupuesto proyectado 2016
\$ 316,182,600.00	\$ 421,135,700.00	\$ 445,729,900.00	\$ 391,873,063.00

Tabla. Evaluación de Egresos Municipales 2010-2014 FUENTE Información propia



COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Municipio de Huehuetoca

(Miles de pesos)

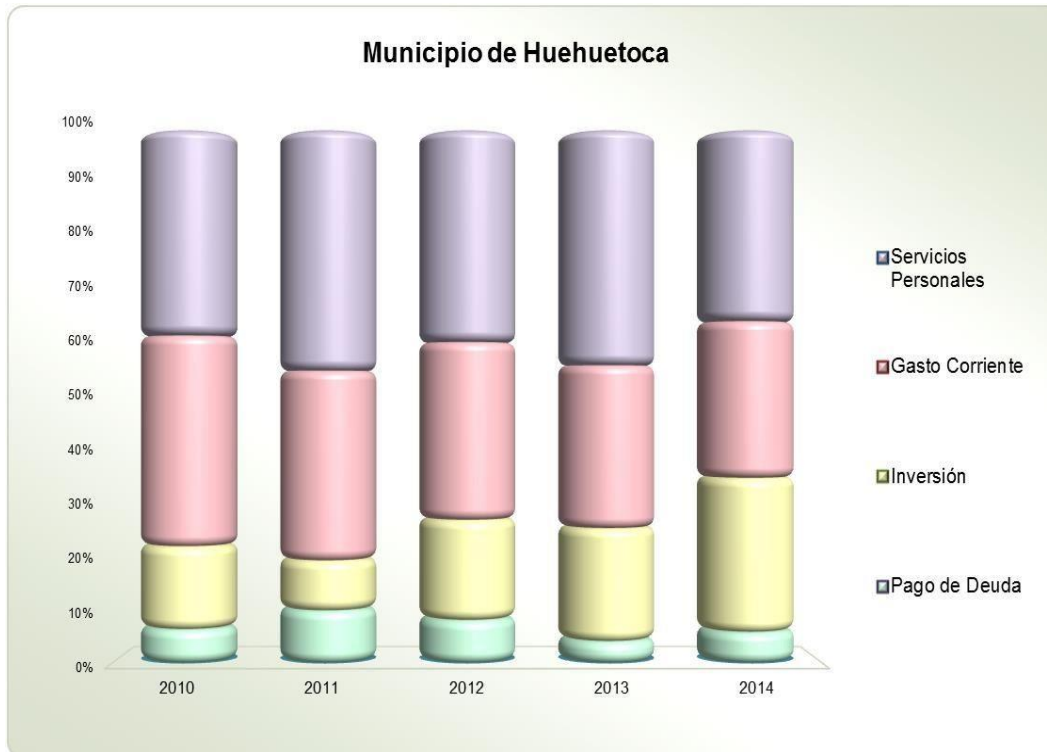
Concepto	Egresos Ejercidos				
	2010	2011	2012	2013	2014
Servicios Personales	105,382.0	129,193.5	138,304.8	139,939.5	151,514.1
Materiales y Suministros	13,261.0	13,505.1	18,263.3	15,169.6	16,491.0
Servicios Generales	41,486.0	44,575.3	49,300.4	47,267.5	68,177.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	52,940.0	43,491.9	47,971.7	34,131.5	39,143.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,843.0	3,634.2	9,768.7	14,053.1	6,662.7
Inversión Pública	37,488.0	23,094.1	55,298.6	52,876.6	114,896.6
Inversiones Financieras y Otras Provisiones					
Participaciones y Aportaciones					
Deuda Pública	17,091.0	27,929.5	27,696.5	12,744.7	24,250.4
Total	272,491.0	285,423.6	346,604.0	316,182.6	421,135.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la entidad.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.



GRÁFICA DEL COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la entidad.

Tabla 1. Presupuesto ejercido

Comportamiento de los egresos por objetivo del gasto

Concepto	2010		2011		2012		2013		2014	
	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles \$	%
Total de Egresos	272,491	100	285,423	100	346,604	100	316,182	100	421,135	100
Gastos de operación	160,129	59	187,273	66	205,868	60	202,376	64	236,182	56
Gastos de inversión	42,331	16	26,728	9	65,066	19	66,930	21	121,559	29
Deudas publicas	17,091	6	27,930	10	27,696	8	12,745	4	24,250	6

Proporción del gasto programable.- Total de Gasto Programable total de egresos	Participación del gasto operativo.- Total de gastos operación (Corriente) Total de egresos	Participación del gasto de inversión.- Total de gastos inversión total de egresos	Participación del gasto de servicios personales.- Servicios personales total de egresos	Participación de la deuda.- Deuda pública/Total de Egresos
93%	60%	30%	40%	7%

A fin de garantizar que las finanzas del municipio sean estables se redujo en un 12% aproximadamente el presupuesto de egresos respecto del ejercicio inmediato anterior.

Para lograr la eficacia y eficiencia en el control del presupuesto la Subtesorería de Egresos se estructuro de la siguiente manera separando sus actividades:

No	Descripción de Actividades	Periodicidad
1	Integración y Elaboración del Informe Mensual	Mensual
2	Integración y Elaboración de la Cuenta Pública	Anual
3	Integración y Elaboración del Presupuesto de Egresos	Anual
4	Registro y control de Suficiencias Presupuestales	Semanal
5	Registro y control de Cuentas por Pagar	Semanal
6	Control e integración de la Nómina	Quincenal
7	Control y programación de las solicitudes de pago	Semanal
8	Administración y control de Recursos Federales y Estatales	Mensual
9	Seguimiento y control de la Deuda Pública	Mensual

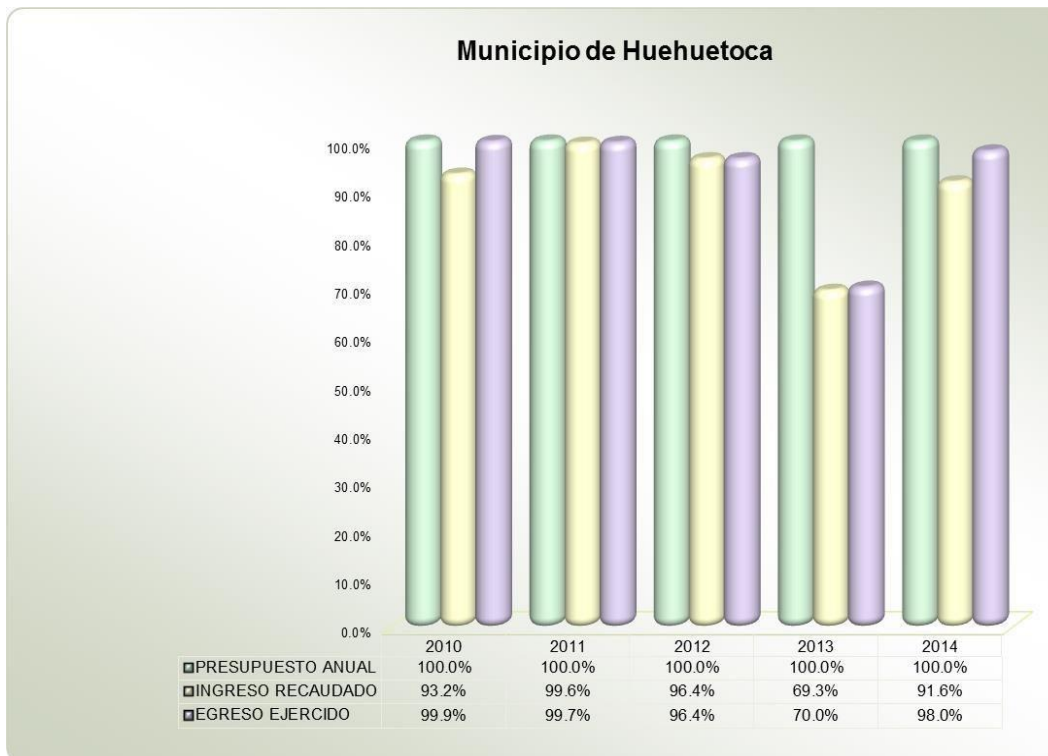
Tabla 2. Actividades.



Actualmente el Municipio cuenta con finanzas sanas y esta adherido a varios convenios para la disminución de adeudos históricos con diversas dependencias tales como, CONAGUA, CAEM, CFE, SAT y Secretaría de Finanzas del Estado de México.

Se encuentra al corriente en la presentación de la información requerida por el Órgano Superior de Fiscalización, tales como Presupuesto Definitivo, Informes Mensuales y Cuenta Pública Anual.

GRÁFICA DEL INGRESO RECAUDADO Y EGRESO EJERCIDO



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la entidad.



3.4.2 PROSPECTIVA GENERAL HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Gobierno Eficiente que Genere Resultados. Subtema: Estructura administrativa del gobierno municipal.	01050206	Se trabaja sin una noción de los avances, logros y errores que se dan en la administración, lo que disminuye la capacidad de medición de la conducción del desarrollo municipal	Se cuenta con un esquema de seguimiento y evaluación, lo que permite medir los avances, las metas alcanzadas y los logros de la administración, con lo que se está en posibilidad de contar con indicadores para medir el desarrollo municipal.

MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Manuales de organización y procedimientos.	01050206	Existen manuales de operación para el correcto ejercicio de la administración pública, lo cual se traduce en atención, pero poco conocimiento de la existencia de estos manuales.	Se presenta una percepción positiva por parte de la ciudadanía con respecto al servicio brindado por la administración municipal, ya que se aplican correctamente reglamentos y manuales de operación, lo que



			hace que el desempeño y el control de las actividades gubernamentales sea eficiente.
--	--	--	--

PERFIL TÉCNICO-PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales.	01030401	Se presenta una plantilla de servidores públicos poco competitiva, debida básicamente a la inexistencia de mecanismos de reclutamiento y/o selección en donde se definan perfiles adecuados a cada puesto, además de la ausencia de capacitación.	Se presentan un proceso de reclutamiento y selección de personal, el cual permite una adecuada ubicación, de acuerdo a su perfil, en el puesto pertinente; esto se acompaña de mecanismos de capacitación. De esta manera, la planta de servidores públicos es competitiva.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	01080401	NO SE CUENTA CON ELEMENTOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN QUE PERMITAN GENERAR PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, LO QUE EVITA QUE SE PUEDAN IDENTIFICAR	SE PRESENTA UN SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL QUE PERMITE UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS, LO QUE PERMITE CORREGIR EN TIEMPO Y FORMA



		ELEMENTOS DEL QUE HACER DE LA ADMINISTRACIÓN QUE PUDIERAN CORREGIRSE O BIEN MEJORARSE.	ALGUNOS PROCESOS QUE ESTUVIERAN FALLANDO.
--	--	--	---

TEMA: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO AUTONOMÍA FINANCIERA

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Financiamiento para el Desarrollo. Subtema: Autonomía financiera.	01050201	No se cuenta con las estrategias ni se implementan las acciones necesarias para lograr la autonomía financiera, lo que hace que la hacienda municipal entre en un proceso de quebranto.	Se logra la autonomía financiera al diseñarse las estrategias pertinentes y llevar a cabo las acciones derivadas de éstas.

RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Financiamiento para el Desarrollo. Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes.	01050202	La hacienda municipal presenta una baja recaudación y nulo crecimiento en el padrón de contribuyentes.	Se implementan las acciones de difusión y concientización dirigidas a la ciudadanía para el cumplimiento de sus responsabilidades lo que hace que crezca paulatinamente el padrón de contribuyentes.

ESTRUCTURA DE EGRESOS

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Financiamiento para el Desarrollo. Subtema: Estructura de egresos.	01050203	A pesar de contar con instrumentos de planeación y programación, estos no son tomados en cuenta para la dispersión de los egresos.	Al considerarse los instrumentos de planeación y programación, los egresos municipales se ejercen eficientemente.

3.4.3 OBJETIVOS HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

GOBIERNO DE RESULTADOS

OBJETIVO 1.

SER UNA ADMINISTRACIÓN CON LA CAPACIDAD DE PRESTAR UN SERVICIO EFICAZ Y EFICIENTE

- Eficientar el servicio que se presta en cada una de las Áreas integrantes de la Administración Pública
- Brindar en todo momento una atención de calidad hacia la ciudadanía

OBJETIVO 2.

CONTAR CON MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE CADA ÁREA ACTUALIZADOS Y CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN BASE A ESOS LINEAMIENTOS

- Que todas las dependencias de la administración pública municipal cuenten con sus manuales y reglamentos actualizados.
- Lograr que todos los Servidores Públicos conozcan y rijan su actuar en base a lo establecido en los Manuales

OBJETIVO 3.

VERIFICAR EL PERFIL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, A EFECTO DE EFICIENTAR LAS ACTIVIDADES DE CADA ÁREA

- Mejorar el desempeño de los servidores públicos para brindar una atención de calidad a la ciudadanía, logrando con ello impulsar una Gestión Pública de eficaz, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables.

OBJETIVO 4.

SER UNA ADMINISTRACIÓN TOTALMENTE TRANSPARENTE EN CUANTO A SU ACTUAR FRENTE A LA CIUDADANÍA

- Coordinar el cumplimiento del derecho de acceso a la Información Pública, así como la correcta aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, implementando acciones y programas de difusión de la cultura de Transparencia, así como la capacitación de los sujetos obligados del Gobierno Municipal y la Ciudadanía.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO 1.

MANTENER LA AUTONOMÍA FINANCIERA

- El Municipio recibe ingresos conforme lo establecen las diversas leyes en la materia, divididos: en Ingresos de Gestión, participaciones aportaciones federales y estatales además de los ingresos extraordinarios; por lo que se mantendremos la autonomía en cuanto a la distribución de esos ingresos

OBJETIVO 2.

MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, PARA OBTENER UNA RECAUDACIÓN MÁS EFICAZ

- Mediante los diversos mecanismos implementados como son los sistemas de cobro para la recaudación de ingresos, la organización y apertura de nuevas cajas en los diferentes fraccionamientos es como el municipio se hace llegar de los ingresos de gestión

OBJETIVO 3.

EFICIENTAR LA DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS

- Garantizar que todas las áreas de la administración, cuenten con los recursos económicos suficientes, para el buen desempeño de sus funciones.
- Lograr una eficiente aplicación de los recursos mediante una programación de pagos.
- Llevar un adecuado registro y control de los recursos clasificándolos por fuente de financiamiento (Federales, Estatales y Recursos Propios) en apego a la normatividad vigente.
- Entregar en tiempo y forma los Informes Mensuales y Cuenta Pública Anual al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

3.4.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

GOBIERNO DE RESULTADOS

a) Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

- Mantener a los Servidores Públicos en constante capacitación, para lograr brindar una atención de calidad a la ciudadanía.

b) Manuales de Organización y Procedimientos

- Certificar que cada dependencia cuente con su manual de Organización y asegurarse de que todo el personal que labora conozca los manuales y reglamentos, de las dependencias municipales.

c) Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales

- Verificar con detenimiento el perfil de cada Servidor Público para colocar a cada funcionario en la posición en la que tenga basta experiencia, para garantizar el correcto desempeño de sus labores.

d) Transparencia y Rendición de Cuentas

- Capacitar y asesorar en coordinación con otras instancias, a servidores públicos involucrados en la atención a las solicitudes de información, a fin de que conozcan y cumplan con las disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- Actualizar la Información que se publica en la Sección de Transparencia del Portal del Ayuntamiento del gobierno Municipal, en el apartado de Transparencia (Información que establece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios).

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

a) Autonomía Financiera

- Impartir capacitación a los servidores públicos que intervienen en este proceso tanto como el de recaudación y fiscalización de los mismos, para que de manera paulatina no exista una fuerte dependencia de las participaciones federales.

b) Recaudación y Padrón de Contribuyentes

- Actualizar el padrón de Contribuyentes para una recaudación más pronta y exacta

c) Estructura de Egresos

- Revisar y adecuar la Estructura Orgánica de Área.
- Emitir lineamientos de control interno, en cuanto a la aplicación del gasto.

- Implementar un Programa de Austeridad y contención del Gasto.
- Implementar un programa de pagos.
- Control en la asignación de Suficiencia Presupuestal.
- Estar en constante comunicación con las dependencias Federales y Estatales a fin de mantenerse actualizados en los cambios o modificaciones a la normatividad.

3.4.3.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

GOBIERNO DE RESULTADOS

1.- Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

Dar a conocer el organigrama general de la administración municipal.

2.- Manuales de Organización y Procedimientos

Publicar en gaceta de gobierno los manuales y reglamentos municipales.

3.- Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales

Capacitación a los servidores públicos, profesionalización de servidores públicos y certificación de funcionarios públicos.

4.- Transparencia y Rendición de Cuentas

Capacitar y asesorar en coordinación con otras instancias, a servidores públicos involucrados en la atención a las solicitudes de información

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

1.- Autonomía Financiera

Se planea impartir capacitación a los servidores públicos que intervienen en este proceso de recaudación y fiscalización de los mismos, para que de manera paulatina no exista una fuerte dependencia de las participaciones federales.

2.- Recaudación y Padrón de Contribuyentes

Mantener un padrón actualizado de contribuyentes, para lograr la recaudación de todos y cada uno de ellos

3.- Estructura de Egresos

Todos los movimientos que se realicen en la Subtesorería de Egresos en la aplicación y ejecución del gasto, invariablemente deberá contar como mínimo con su soporte documental, de acuerdo al tipo de erogación que se efectuó (Pagos a proveedores de bienes y/o servicios, pagos a contratistas por obras y acciones, Subsidios al DIF, al IMCUFIDE, Cooperaciones y Ayudas, Nómina, entre otros), dichos deberán soportar el gasto efectuado, lo anterior con la finalidad de evitar en lo más mínimo observaciones por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México derivadas de la revisión que hace a los informes mensuales presentados.



3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Programa presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Objetivo del programa presupuestario: Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.
Dependencia General: Administración
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo: Grupo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo.	((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Sistema de Atención Mexiquense, SECOCSEM, Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna.	Los servidores públicos cumplen con la resolución de quejas y/o denuncias.
Componentes					
1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones especializadas en el desarrollo humano	(Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación. Convocatorias.	Los servidores públicos reciben capacitaciones especializadas en materia de desarrollo humano.
Actividades					
1.1. Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	(Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Número de servidores públicos)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal).	Los servidores públicos convocados asisten a capacitaciones.

Programa presupuestario: Reglamentación Municipal
Objetivo del programa presupuestario: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.
Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento, 155 Área Jurídica
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad Protegida
Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico-administrativos	(Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de áreas administrativas)*100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Las autoridades municipales participan activamente en el establecimiento de disposiciones municipales.
Componentes					
2. Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar)*100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
Actividades					
1.2. Realizar sesiones ordinarias de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento de sesiones ordinarias de Cabildo	(Número de sesiones ordinarias realizadas/Número de sesiones ordinarias programadas)*100	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Se realizan sesiones de cabildo de acuerdo a la programación.

Programa presupuestario: Fortalecimiento de los Ingresos
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.
Dependencia General: L00 Tesorería
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Variación porcentual en el incremento en los ingresos municipales	((Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año actual/Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
Propósito					
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable.
Componentes					
1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.	Variación porcentual en el fortalecimiento de la recaudación corriente	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre de año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Las diferentes áreas municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento de la recaudación.
Actividades					
2.1. Actualización de los padrones de cobro.	Variación porcentual de padrones de cobro	((Registros en el padrón del trimestre actual/Registros en el padrón del trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las diversas áreas de tesorería efectúan de manera conjunta cruce de padrones para efectuar una labor integral en la actualización correspondiente.

3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental

3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva

No se encuentran obras en proceso heredadas de la administración pasada.

4 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

4.1 Sistema de Planeación Democrática

En el marco de la institucionalidad de la planeación municipal, el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo de Estado de México y Municipios indican que las acciones dirigidas al fomento del desarrollo nacional se sustentan con la participación de los sectores público, privado y social, que expresan sus demandas por medio de la consulta popular.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática se opera a través del Plan Nacional de Desarrollo, el cual incluye todos los aspectos que se consideran prioritarios y de interés nacional, así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal. Además del Plan de Desarrollo del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios argumenta en su artículo 14 que el S.P.D.E.M.M. se conforma entre otros por: Los planes de desarrollo municipales; los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo; los programas regionales; los programas especiales; los presupuestos por programa, los convenios de coordinación; los convenios de participación; los informes de evaluación y los dictámenes de reconducción y actualización.

En la fracción III del artículo 19 de dicha ley, se afirma que compete a los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo”.

El marco institucional de la planeación está constituido por las dependencias, organismos y comités que son los responsables de conducir la planeación del desarrollo en los tres ámbitos de gobierno.



En ese sentido el presente Plan de Desarrollo Municipal de Huehuetoca 2016 – 2018 es congruente con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017 y el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, y se vincula de la siguiente manera:

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
<p>México en Paz</p> <p>Objetivo 1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p>Objetivo 1.2. Garantizar la Seguridad Nacional.</p> <p>Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.</p> <p>Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y Transparente.</p> <p>Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la Erradicación de la discriminación.</p> <p>Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un Desastre de origen natural o humano.</p>	<p>Pilar: Sociedad Protegida</p> <p>Objetivo 1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.</p> <p>Objetivo 2. Utilizar la prevención como herramienta para el combate a la delincuencia.</p> <p>Objetivo 3. Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.</p> <p>Objetivo 4. Mantener una sociedad ante riesgos.</p>	<p>Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.</p> <p>Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.</p>	<p>La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública</p> <p>Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.</p>	<p>Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.</p> <p>Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.</p>	<p>Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.</p> <p>Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.</p>



<p>México Incluyente</p> <p>Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la Población.</p> <p>Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.</p> <p>Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.</p> <p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Enfoque transversal (México Incluyente)</p>	<p>Pilar: Gobierno Solidario</p> <p>Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.</p> <p>Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado.</p>	<p>Jornadas de promoción de la salud.</p>	<p>Prevención de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.</p>	<p>Variación porcentual en los índices de salud de la comunidad.</p>
<p>México con Educación de Calidad</p> <p>Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de Calidad.</p> <p>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p> <p>Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.</p> <p>Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera</p>	<p>Pilar: Gobierno Solidario</p> <p>Objetivo: 1 Ser reconocido como el Gobierno de la Educación</p> <p>Objetivo 2. Combatir la pobreza.</p> <p>Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.</p> <p>Objetivo 4.</p>	<p>Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.</p> <p>Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura</p>	<p>Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.</p> <p>Becas para el nivel de educación básica otorgadas.</p>	<p>Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.</p> <p>Validación de solicitudes para becas.</p>	<p>Variación porcentual de inserción de la mujer en actividades productivas</p> <p>Variación porcentual de infraestructura física educativa</p>



<p>incluyente para fomentar una cultura de salud.</p> <p>Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.</p> <p>Enfoque transversal (México con Educación de Calidad)</p> <p>México Próspero</p> <p>Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.</p> <p>Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.</p> <p>Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p> <p>Objetivo 4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.</p> <p>Objetivo 4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia</p>	<p>Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos una situación de vulnerabilidad.</p> <p>Pilar: Estado Progresista</p> <p>Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.</p> <p>Objetivo 2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.</p> <p>Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de los sectores específicos.</p> <p>Objetivos 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.</p> <p>Objetivo 5.</p>	<p>física educativa.</p> <p>Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.</p> <p>Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales.</p> <p>Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.</p>	<p>Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados</p> <p>Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.</p> <p>Vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable realizada.</p>	<p>Recepción de solicitudes para apoyos financieros</p> <p>Elaboración del catálogo de empresas participantes</p> <p>Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.</p>	<p>Variación porcentual en la apertura de Micro y pequeñas empresas municipales</p> <p>Variación porcentual en la instalación de ferias de empleo</p> <p>Variación porcentual en el manejo sustentable del agua potable.</p>
--	---	---	--	---	--



<p>a lo largo de la cadena productiva.</p> <p>Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.</p> <p>Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p> <p>Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p> <p>Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.</p> <p>Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.</p>	<p>Alcanzar un desarrollo sustentable.</p>	<p>Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.</p>	<p>Barridos de espacios públicos realizados.</p>	<p>Barrido de los espacios públicos municipales.</p>	<p>Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales.</p>
---	--	---	--	--	--

5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

En el presente apartado se definen los aspectos legales, técnicos, de organización y financieros que ayudarán a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos que el gobierno municipal establezca en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, considerando las bases metodológicas para la programación, presupuestación y los convenios para impulsar el desarrollo municipal.

En el proceso de instrumentación del Plan se contemplan las actividades encaminadas a traducir los objetivos, estrategias y líneas de acción en realidades.

Su importancia en el proceso de planeación radica en establecer los mecanismos que aseguren definir los instrumentos y mecanismos generales para señalar el orden de importancia de los proyectos, sobre todo las obras y programas anuales que se llevarán a cabo, los recursos humanos y financieros y los beneficios o logros que se obtendrán; asimismo esta fase permite definir quiénes serán los responsables de proponer la ejecución de las acciones y darle seguimiento a su cumplimiento, con los que se respeten las disponibilidades establecidas en el presente Plan.

5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal

Es indispensable en el proceso de programación y presupuestación municipal, el uso adecuado de la estructura programática municipal, lo que garantiza la certidumbre en la orientación y programación de acciones y el ejercicio de recursos públicos.

En este sentido la **Estructura Programática del Gobierno Municipal** es un instrumento clasificador de acciones para la planeación, programación, presupuestación y control del gasto público, así como para evaluar el desempeño gubernamental del ayuntamiento. Por lo anterior es importante referir como estrategia para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, la integración anual del **Presupuesto Basado en Resultados (P.B.R.)**, el cual contiene el programa anual y posee las siguientes características:

Muestra las prioridades de la gestión municipal y el cumplimiento de la normatividad;

Es congruente, equitativo, transparente, eficaz y eficiente;

Asigna recursos públicos a prioridades identificadas en las demandas sociales;

Genera un valor agregado como resultado de la acción de gobierno;

Transparenta el ejercicio del gasto público;

Presenta una rendición de cuentas a través de indicadores de desempeño; y

Proporciona elementos o resultados sobre el cumplimiento de las acciones públicas.

De esta forma el presupuesto basado en resultados es un plan operativo de corto plazo para la realización de funciones del sector público, que se realiza mediante la técnica por programa, presupone una integración efectiva del proceso de planeación, con el cual se facilita la acción y transparencia de las actividades de la administración pública, en la cual se tienen presentes los indicadores de evaluación.

La Estructura Programática Municipal es el cuerpo del presupuesto: Es un conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para dar orden y dirección al gasto público en su clasificación funcional y a la vez define el ámbito de su aplicación.

Las categorías programáticas que integran los diferentes niveles de agrupación en que se clasifican las actividades que han de realizar las dependencias y el D.I.F. Municipal, permiten identificar lo que se va a hacer con los recursos públicos y definir el universo de la acción gubernamental. Dichas categorías son: Función, sub-función, programa, subprograma y proyecto. Los elementos programáticos contienen la información cualitativa de lo que se pretende lograr con los recursos públicos, estos son: La misión, visión, objetivos, indicadores y metas; que ayudan también a identificar y evaluar el desempeño que se programa desde el Plan y el Programa Anual.

De esta forma, las categorías programáticas vinculan el proceso presupuestario con la acción pública; mientras que los elementos programáticos establecen los objetivos y metas del gasto y proporcionan los elementos para la evaluación.

La integración del Presupuesto por Programas Municipal para el 2016-2018, se llevará a cabo con base en la estructura programática, que operan los Municipios del Estado, la cual como ya se mencionó se conforma por cinco categorías:

La función, que es la división principal del esfuerzo organizado encaminada a prestar un servicio público concreto y definido y se identifica con los campos de acción que el marco jurídico le establece al sector público.

Su objeto es agrupar en conceptos generales los gastos del sector público, con base en los objetivos de corto y mediano plazo, lo que contribuye a logros comunes, como son la seguridad pública, los servicios públicos, etc.

La Estructura Programática del Municipio consta de un total de 11 funciones, mismas que constituyen el nivel máximo de agregación.

La sub-función corresponde a un desglose pormenorizado de la función, para identificar con mayor detalle la participación del sector público y muestra un conjunto de acciones que persiguen objetivos y metas específicas que favorecen el logro de la función y comprende por lo general más de un programa. El programa representa un conjunto organizado de actividades que satisfacen uno o más objetivos específicos de un sector para alcanzar una o varias metas.

El programa implica un costo determinado, pueden realizarlo una o más dependencias generales, auxiliares u organismos municipales y se identifica como parte de una función que sirve de base para programar y examinar el grado de avance de los objetivos planteados, también comprende uno o más subprogramas.

Constituye un vínculo entre las acciones y servicios del sector público, comprendidos en las categorías funcionales con las dependencias ejecutoras y la agrupación del presupuesto.

El subprograma es un subconjunto del programa que reviste las mismas características y tiene la finalidad de agrupar los proyectos con base en objetivos y metas específicas que identifican un logro o un beneficio producto del programa.

El proyecto representa a un conjunto básico de actividades afines y coherentes que se agrupan para responder al logro de los objetivos de un programa, en estos se identifican metas, indicadores y recursos con unidades administrativas.

En el siguiente esquema se presenta la vinculación que se da entre estas cinco categorías, tomando como base la estructura programática municipal 2016, difiriendo en la categoría programática de programa, ya que por las características particulares del Municipio, no son aplicables todos los programas utilizados a nivel estatal.



Estructura Programática 2016

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO
01 03 01 01 02 01	RELACIONES PÚBLICAS
01 05 02 05 01 08	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN
01 05 02 06 04 01	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
01 08 03 01 01 03	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
01 02 04 01 01 02	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
01 08 01 01 02 01	REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES
02 02 06 01 03 04	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO
02 04 01 01 01 02	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS
01 03 08 01 02 01	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA
02 06 08 02 01 02	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD
02 01 03 01 01 01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO
02 02 06 01 03 01	COORDINACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES
02 03 02 01 01 11	APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS
01 03 09 02 01 01	REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
03 01 02 01 02 03	FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO
02 06 08 01 01 04	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA
01 03 09 02 01 01	REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
01 03 09 03 01 01	MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL
01 03 03 01 01 01	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
01 03 05 01 01 04	ASESORÍA JURÍDICA AL AYUNTAMIENTO
01 03 01 01 02 01	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR
01 08 01 01 03 02	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL
01 03 04 01 01 01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
01 05 02 06 01 01	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
01 05 02 06 02 01	ADQUISICIONES Y SERVICIOS
01 08 05 01 01 03	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
01 03 08 01 02 02	INSTRUMENTACIÓN URBANA
02 02 01 01 05 02	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS
02 02 01 01 05 02	FISM 2016
02 02 01 01 05 02	FEFOM 2016
02 02 01 01 05 02	REP 2016



02 02 01 01 05 02	HABITAT 2016
02 02 01 01 05 02	FORTAMUNDF 2015
02 02 01 01 05 02	OTROS RECURSOS FEDERALES 2016
02 02 04 01 02 01	ALUMBRADO PÚBLICO
02 01 01 01 01 02	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS
02 01 04 01 03 02	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL
02 02 03 01 02 04	CULTURA DEL AGUA
02 02 03 01 02 05	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA
02 01 01 01 01 02	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIAS Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS
02 01 03 01 01 02	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO
01 05 02 05 01 02	PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
03 02 01 01 02 01	APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS
02 05 01 01 01 06	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA
02 06 08 05 01 03	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
02 03 01 01 02 01	PROMOCIÓN DE LA SALUD (CONTROL CANINO)
02 06 08 06 01 02	BIENESTAR Y ORIENTACION JUVENIL
01 05 02 02 04 01	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA
01 05 02 05 02 02	REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL
01 05 02 02 01 01	CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS
01 05 02 05 02 03	REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
01 08 01 02 02 01	INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL
01 08 01 02 02 01	FISM 2016
03 04 02 01 01 02	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
02 02 06 01 01 01	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL
03 01 02 01 02 02	COLOCACIÓN DE T RABAJADORES DESEMPLEADOS
03 07 01 01 01 01	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍST ICA
01 07 01 01 01 01	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO
01 07 01 01 01 01	SUBSEMUN 2016
01 07 01 01 01 01	FASP 2016
01 07 01 01 01 01	FORTAMUNDF 2015
01 07 02 01 01 01	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL

Esta estructura programática es la base para la integración del presupuesto municipal, los criterios y lineamientos de carácter general que le dan sustento jurídico y normativo a la integración, ejecución y evaluación del presupuesto son los siguientes: La Tesorería es la instancia responsable de integrar y someter al Ayuntamiento el presupuesto municipal.

El DIF Municipal debe integrar su anteproyecto de acuerdo al Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio fiscal en turno, con el fin de que la Unidad de Planeación (o la dependencia encargada de la planeación municipal) y la Tesorería lo identifiquen y revisen su congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal, y esta última asigne la forma definitiva y racional de los recursos públicos, como parte del anteproyecto de presupuesto se deberán considerar los objetivos, metas e indicadores, que deben de estar vinculados a este plan. Las unidades ejecutoras, con estricto apego al marco jurídico y normativo aplicable, formularán el Anteproyecto de Presupuesto, ajustándose al techo presupuestario que la tesorería les comunique, pudiéndose aplicar el sistema de prorrateo.

Para sustentar el gasto es necesario elaborar una programación de acciones e identificación de logros, productos, impactos o alcances en el medio territorial, social, ambiental o administrativo, que se verá reflejado en el Programa Anual.

Un componente del Presupuesto Basado en Resultados es el Programa Operativo, que es el medio a través del cual se plasman los objetivos, estrategias, metas, indicadores y proyectos, de acuerdo con las prioridades del Plan de Desarrollo Municipal, las demandas de la sociedad para ser traducidos en proyectos y acciones concretas a desarrollarse en el periodo presupuestal determinado, lo que nos permite conocer con mayor certeza acerca de ¿qué se va a hacer? ¿Para lograr qué? y ¿cómo y cuándo se realizará? El Programa Anual deberá permitir la evaluación programática y presupuestal del ejercicio del gasto, en términos de resultados tanto cuantitativos como cualitativos.

Para la formulación del programa anual se utilizarán seis formatos: pbrm-01a; pbrm-01b; pbrm-01c; pbrm-01d; pbrm-01e; pbrm-02a.

El formato **pbrm-01a** “Dimensión Administrativa del Gasto” tiene como propósito identificar el código y denominación de la dependencia auxiliar, la cual será la encargada de ejecutar el proyecto; de igual forma debe de contener la clave y denominación del proyecto así como el presupuesto autorizado para el mismo.

El formato **pbrm-01b** “Descripción del Programa” tiene como propósito identificar el diagnóstico del entorno de responsabilidad del programa respectivo, para sustentar y justificar la asignación del presupuesto (en base a un análisis FODA), definir los objetivos que se pretenden alcanzar y establecer las estrategias que serán aplicadas, para dar viabilidad al logro de dichos objetivos.

El llenado del formato será responsabilidad de los titulares de las dependencias y organismos municipales ejecutores de los programas en vinculación con el titular del área de planeación y el apoyo de la tesorería.

El formato **pbrm-01c-1** “Indicadores Estratégicos por Programa”, tiene una relación con el formato pbrm-01b, pbrm-01d y pbrm-01e, su finalidad consiste en determinar los indicadores de impacto que permitan identificar el logro o beneficio que se espera alcanzar, y que a través de la evaluación será medido para conocer el cumplimiento de los objetivos y metas de cada uno de los programas.

Al igual que el formato pbrm-01b, el llenado de éstos es responsabilidad compartida de los titulares de las dependencias y organismos municipales ejecutores de los programas, y el titular del área de planeación. El formato **pbrm-01d** “Metas Físicas por Proyecto” tiene como propósito establecer las acciones relevantes y sustantivas para cada proyecto, mismas que deberán reflejar la diferencia entre el cumplimiento alcanzado durante el ejercicio anterior y el actual.

En la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, en cada programa anual, las dependencias y organismos deberán identificar cuando sea el caso, la ubicación geográfica de sus acciones relevantes en la descripción de la acción relevante, lo anterior implica que deberán programar sus acciones y metas con identificación territorial.

Es importante destacar, que la determinación de las metas deberá servir de base para la construcción del indicador por lo que en cada una de ellas se observará de manera analítica y responsable esta liga, sin perder de vista, la asignación presupuestaria.

En la formulación del Programa Anual, se asegurará que exista la debida correspondencia entre el conjunto de metas establecidas en los proyectos agrupados en cada programa y el cumplimiento de los objetivos del mismo en el programa que corresponda.



Es decir, cada meta deberá tener algún grado de contribución al logro de uno o más objetivos y en su conjunto, el alcance de las metas deberá asegurar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

El formato **pbrm-01e** “Indicadores de Gestión por Proyecto” tiene como finalidad el registro de los indicadores de proyecto y gestión que se manejan en el SEGEMUN, mismos que deberán estar vinculados directamente a las metas programadas en el formato pbrm-01d. El formato **pbrm-02a** “Calendarización de Metas Físicas por Proyecto” tiene por objeto identificar trimestralmente las cantidades de las metas programadas anuales en el formato **pbrm-01d**, esto quiere decir, el compromiso de fechas en que se realizarán las meta



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal: 2016

ENTE PUBLICO:		No.	IDENTIFICADOR	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
MUNICIPIO DE HUEHUETOCA		003	FUNCIÓN/SUBFUNCIÓN		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA		PROGRAMA/SUBPROGRAMA		
			PROYECTO		
			DEPENDENCIA GENERAL		

Análisis FODA del Programa.

Objetivo (s) del Programa

Estrategias

ELABORÓ

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE

Nombre, Firma y Cargo

Nombre, Firma y Cargo

Nombre, Firma y Cargo

(PERSONA QUE ELABORA EL DOCUMENTO)

(NOMBRE DEL DIRECTOR DEL ÁREA)



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal: 2016

ENTE PÚBLICO:	No.
MUNICIPIO DE HUEHUETOCA	003

PbRM- 01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS FÍSICAS POR PROYECTO
-----------	---

IDENTIFICADOR	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN		
PROGRAMA/SUBPROGRAMA		
PROYECTO		
DEPENDENCIA GENERAL		
DEPENDENCIA AUXILIAR		

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Código	Descripción Acciones Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad		2016 Programado	Variación	
			2015			Absoluta	%
			Programado	Alcanzado			

Gasto Estimado Total de Proyecto:

ELABORÓ

Vo. Bo.
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ
TÍTULAR DE LA UIPE O SU EQUIVANTE

Nombre, Firma y Cargo

L.C.P ALMA DELIA SANCHEZ MENDOZA

Nombre, Firma y Cargo



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016
Presupuesto Basado en Resultados Municipal



Año Fiscal: 2016

ENTE PUBLICO:		No.
MUNICIPIO DE HUEHUETOCA		003
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS FÍSICAS POR PROYECTO	

IDENTIFICADOR	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN		
PROGRAMA/SUBPROGRAMA		
PROYECTO		
DEPENDENCIA GENERAL		
DEPENDENCIA AUXILIAR		
LOCALIDADES BENEFICIADAS		VER CATALOGO DE LOCALIDADES
POBLACION BENEFICIADA		PORCENTAJE DE LA POBLACION BENEFICIADA

Código	Descripción de las Metas de Actividad	Unidad de medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas															
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre									
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%								

ELABORÓ

REVISÓ
Titular de la Dependencia General

AUTORIZÓ
Titular de la UIPPE o su Equivalente

Nombre, Firma y Cargo

Nombre, Firma y Cargo

Nombre, Firma y Cargo

5.2 Convenios para el desarrollo municipal

Para la ejecución del presente Plan de Desarrollo Municipal, el H. Ayuntamiento de Huehuetoca 2016 - 2018 contará con distintos instrumentos jurídicos que celebrará con instituciones del sector público y privado, es decir, convenios de coordinación, de concertación y de colaboración.

Es importante mencionar que además de los que celebrará con las dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, se buscará efectuarlos con organizaciones internacionales públicas y privadas.

Con las instituciones educativas se buscará establecer convenios de dos tipos: Los primeros para que los jóvenes estudiantes efectúen su servicio social y sus prácticas profesionales dentro del esquema del gobierno municipal o puedan ser canalizados a las empresas de la región y los segundos en materia de colaboración para efectuar planes, estudios y proyectos que fomenten el desarrollo municipal.

Con el gobierno federal se busquen convenios con sus diferentes secretarías a través de sus delegaciones, para atraer los recursos de los programas Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Tu Casa, Empleo Temporal, Pensión para Adultos Mayores, entre otros del ámbito social, los programas de becas a escolares de todos los niveles educativos y los necesarios para fortalecer las instancias municipales como son seguridad pública, protección civil, etc. En el rubro de fomento económico, se buscare el convenio de coordinación para el sistema municipal de apertura rápida de empresas. Y el de colaboración en materia de entrega de becas y cursos de capacitación en materia laboral.

Así, este gobierno municipal tiene la decisión de impulsar un cambio positivo en la dinámica territorial y gubernamental de Huehuetoca por lo que hará lo necesario para atraer inversión al territorio y propiciar el fortalecimiento y desarrollo sustentable del Municipio y uno de los mecanismos para conseguirlo son los procesos de coordinación y concertación entre todos los sectores y dependencias existentes, por medio de la firma e instrumentación de los convenios.

5.3 Demanda social

En este apartado primeramente se presenta un listado de las peticiones levantadas durante la campaña, en él se plasman las necesidades y prioridades que la población identifica como parte del proceso de participación social y democrática, quienes, a través de distintas vías expresaron sus opiniones para la planeación del desarrollo de sus localidades, contribuyendo así al desarrollo municipal.



LOCALIDAD	NECESIDADES
CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ SEGURIDAD ➤ MEJORAMIENTO DE CALLES ➤ ORDENAMIENTO COMERCIAL ➤ BECAS PARA ESTUDIANTES ➤ MEJORAMIENTO DE IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO ➤ REAPERTURA CLÍNICA DE LA MUJER
SAN BARTOLO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CALLES Y BANQUETAS ➤ SEGURIDAD ➤ ALUMBRADO PÚBLICO ➤ BECAS ➤ EMPLEO ➤ SALUD ➤ AULAS EN LAS ESCUELAS ➤ AGUA POTABLE
SAN PEDRO XALPA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ AGUA POTABLE ➤ SALUD ➤ MEJORAMIENTO DE CALLES Y BANQUETAS ➤ SEGURIDAD ➤ BECAS PARA ALUMNOS ➤ EMPLEO
FRACC. EX HACIENDA DE XALPA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ AGUA POTABLE ➤ SEGURIDAD ➤ PAVIMENTACIÓN DE CALLES ➤ RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS ➤ SEGURIDAD ➤ SALUD ➤ BECAS PARA ALUMNOS DESTACADOS ➤ EMPLEO
PUENTE GRANDE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ SEGURIDAD ➤ EMPLEO ➤ SALUD ➤ BECAS PARA ESTUDIANTES DESTACADOS ➤ PROGRAMAS DE NUTRICIÓN ➤ CLÍNICA DE LA MUJER
SALITRILLO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CALLES Y BANQUETAS ➤ SEGURIDAD ➤ SALUD ➤ BECAS PARA ALUMNOS DESTACADOS ➤ AGUA POTABLE ➤ EMPLEO ➤ CLÍNICA DEL IMSS
CASA NUEVA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ SEGURIDAD ➤ DRENAJE ➤ EDUCACIÓN



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ BECAS PARA ALUMNOS ➤ SALUD ➤ AGUA POTABLE
SANTA MARÍA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ SALUD ➤ AGUA POTABLE ➤ SEGURIDAD ➤ EDUCACIÓN MEJOR ➤ EMPLEO ➤ CALLES Y BANQUETAS ➤ BECAS PAR ESTUDIANTES ➤ PROGRAMAS DE NUTRICIÓN
BARRANCA PRIETA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ AGUA POTABLE ➤ SALUD ➤ EDUCACIÓN ➤ DRENAJE ➤ SEGURIDAD CALLES Y BANQUETAS ➤ DESPENSAS ➤ EMPLEO
LA CAÑADA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CALLES Y BANQUETAS ➤ SALUD ➤ AGUA POTABLE ➤ ALUMBRADO ➤ SEGURIDAD ➤ BECAS PARA ALUMNOS ➤ PROGRAMAS DE DESPENSAS
FRACCIONAMIENTO SANTA TERESA I-IX	<ul style="list-style-type: none"> ➤ AGUA POTABLE ➤ SEGURIDAD ➤ EMPLEO ➤ SALUD ➤ MEJORAMIENTO DE ESCUELAS ➤ ESPACIOS PÚBLICOS ➤ PROGRAMAS DE NUTRICIÓN ➤ MADRES SOLTERAS ➤ EMPLEO ➤ APOYO PARA EMPRENDEDORES ➤ ALUMBRADO PUBLICO ➤ CALLES Y BANQUETAS ➤ CLÍNICA DEL IMSS
FRACC. EL DORADO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ SEGURIDAD ➤ EMPLEO ➤ SALUD ➤ PROGRAMAS ALIMENTICIOS ➤ APOYO A MUJERES ➤ BECAS A ALUMNOS DESTACADOS ➤ CLÍNICA DEL IMSS
FRACC. CITARA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ SEGURIDAD ➤ SALUD ➤ EMPLEO ➤ BECAS PARA ALUMNOS DESTACADOS ➤ APOYO PARA MADRES SOLTERAS ➤ EMPRENDEDORES ➤ CLÍNICA DEL IMSS



SANTIAGO TLALTEPOXCO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CALLES Y BANQUETAS ➤ SEGURIDAD ➤ EDUCACIÓN ➤ BECAS PARA ALUMNOS ➤ SALUD ➤ PROGRAMA ALIMENTICIOS ➤ ALUMBRADO PUBLICO ➤ DISTRIBUIDOR VIAL JOROBAS
SAN MIGUEL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ AGUA POTABLE ➤ CALLES Y BANQUETAS ➤ SEGURIDAD ➤ ALUMBRADO PUBLICO ➤ SALUD ➤ EMPLEO ➤ BECAS PARA ALUMNOS ➤ DISTRIBUIDOR VIAL JOROBAS
JOROBAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ AGUA POTABLE ➤ DISTRIBUIDOR VIAL ➤ SALUD ➤ SEGURIDAD ➤ EDUCACIÓN ➤ BECAS PARA ALUMNOS
SAN BUENA VENTURA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ESCUELA DE BACHILLERATO ➤ SEGURIDAD ➤ PUENTE DE CRUCE DE GANADO ➤ BECAS PARA ALUMNOS ➤ PROGRAMAS ALIMENTICIOS ➤ REVESTIMIENTO DE CAMINOS
URBI VILLA DEL REY	<ul style="list-style-type: none"> ➤ SEGURIDAD ➤ SALUD ➤ AGUA POTABLE ➤ EMPLEO ➤ CLÍNICA DEL IMSS ➤ APOYO A MADRES SOLTERAS ➤ BECAS ➤ CRUCERO VIAL DE JOROBAS ➤ CLÍNICA DEL IMSS
FRACC. LA GUADALUPANA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ SEGURIDAD ➤ AGUA POTABLE ➤ ALUMBRADO PUBLICO ➤ BECAS PARA ALUMNOS ➤ EMPLEO ➤ DISTRIBUIDOR VIAL JOROBAS
FRACC. LAS MISIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CALLES DE ACCESO AL FRACC. ➤ SEGURIDAD ➤ AGUA POTABLE ➤ APOYO A MADRES SOLTERAS ➤ BECAS PARA ALUMNOS ➤ CLÍNICA DEL IMSS
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ AGUA POTABLE ➤ SEGURIDAD ➤ ALUMBRADO PUBLICO



FRACC. PORTAL DEL SOL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ EDUCACIÓN ➤ CALLES ➤ BECAS ➤ APOYO PARA AMAS DE CASA
FRACC. PASEOS DEL PRADO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ SEGURIDAD ➤ AGUA POTABLE ➤ BECAS

Con el apoyo del COPLADEMUN, se efectuaron foros de consulta, en módulos permanentes y recorrido por las comunidades de brigadistas, recabando las peticiones de la ciudadanía para su comunidad, en donde participaron diversos sectores de la población del municipio, organizaciones de la sociedad civil, representantes de partidos políticos y comités de participación ciudadana entre otros, arrojando los siguientes resultados:

PILAR: MUNICIPIO SOLIDARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
020501010106	Escuelas con salones insuficientes o en mal estado.	Mejorar y ampliar la infraestructura educativa.	Varias Escuela del Municipio	10,000 Alumnos
010502050102	Desayunadores en escuelas.	Construcción de desayunadores en escuelas del Municipio	Varias Escuela del Municipio	8,000 Alumnos
010502050102	Mejorar las condiciones de vivienda	Construcción de cuartos dormitorio para familias necesitadas del municipio	Diferentes localidades del municipio	140
020301010201	Mejorar los servicios de Salud	Realizar acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, para proporcionar mejores servicios de salud de las personas.	Algunas comunidades del Municipio	25,000 habitantes



PILAR: MUNICIPIO PROGRESISTA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
020203010205	Agua Potable	Ampliación y mejoramiento del suministro de agua potable	Diferentes comunidades que tienen deficiencia en el suministro	5,000 Habitantes
020103010102	Drenaje	Ampliación de la red de drenaje	Diferentes comunidades del Municipio que carecen del servicio	500 Habitantes
020204010201	Ampliación de red de Electrificación	Se determina esta prioridad para realizar acciones dirigidas a atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario.	Comunidades del Municipio que carecen del servicio formal	2,500 Habitantes
020101010102	Clausura del tiradero de basura	Dar seguimiento a la gestión del relleno sanitario intermunicipal	Toda la población. Gestión	Todo el municipio
010308010202	Mejoramiento de calles y cruceo jorobas tula	determina esta prioridad para mejorar la infraestructura en vialidades	Varias localidades del Municipio	20,000 habitantes

PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
010701010101	Mayor seguridad	Se capacita y se realizan exámenes de control de confianza a los policías, se equipa y se colocan cámaras de vigilancia, se contratan más elementos.	Huehuetoca	128,463 Habitantes
010702010101	Protección civil	Mejorar el servicio de atención a la ciudadanía y capacitar a la población.	Huehuetoca	128,463 Habitantes

EJES TRANSVERSALES: HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
-----	-----	-----	-----	-----

6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

Los esquemas actuales de gobierno y administración pública proponen que el desarrollo debe darse desde los gobiernos locales, en este sentido los gobiernos municipales requieren ser cada día más protagonistas de su entorno territorial y en consecuencia de su desarrollo propio, que a su vez detone el desarrollo del Estado y del país, con propuestas que sean reales y realizables; que mejoren sustancialmente las condiciones de vida de la población, que impulsen la participación social, que ofrezcan servicios públicos de calidad, de tal forma que se logre una administración pública honesta y transparente. Estos procesos de modernización deben ser acompañados de innovadoras y flexibles formas de gestión pública, de simplificación y transparencia administrativa, que incorporen herramientas que faciliten la toma de decisiones y el trabajo cotidiano. En este marco de modernización administrativa, la edificación de un buen gobierno que trabaje para la ciudadanía y que obtenga los resultados demandados por los ciudadanos juega un papel trascendental en la labor de los servidores públicos municipales.

Contar con servidores públicos comprometidos con su trabajo, con alto nivel de profesionalismo y dispuestos a rendir cuentas claras del manejo de los recursos públicos, es una premisa fundamental para garantizar no sólo una administración pública moderna, garantiza también la actuación de un gobierno atento a las demandas de la población a la que sirve.

Las circunstancias actuales, demandan que se modifiquen las formas tradicionales de actuación, empezando por el ejercicio del presupuesto, para que este sea acorde con el sistema nacional y estatal, donde se ve desde un enfoque estratégico e integral, es decir se ha creado todo un Sistema de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación. Por ello se ha modificado la estructura programática haciéndola más realista, acorde a las condiciones de cada municipio y que facilita la integración de un presupuesto basado en resultados. Esta sistematización de los



Procesos gubernamentales, define los mecanismos e instrumentos que servirán para evaluar este Plan, bajo un proceso de resultados y el uso de indicadores estratégicos.

Al respecto es importante señalar que durante los últimos años, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ha venido apoyando en la modernización del sistemas de evaluación de la gestión municipal (SEGEMUM), con el propósito de que puedan consolidar la evaluación por resultados, lo cual garantiza una mayor certidumbre y transparencia acerca de los logros obtenidos y generar información clave para la toma de decisiones y para la retroalimentación del proceso de planeación en sus diferentes fases. Es por lo anterior que el Gobierno Municipal se compromete a operar en la parte que le corresponde el SEGEMUN ya que con el uso de esta herramienta se facilita, con una base de indicadores de evaluación del desempeño que favorece la valoración del cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas que integran este Plan de Desarrollo Municipal.

6.1. Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan.

Para controlar, ejecutar y evaluar el ejercicio del gasto público el municipio se aplicará el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, basado en indicadores de medición que son instrumentos que facilitan el cumplimiento de las propuestas de gobierno y permiten evaluar los resultados obtenidos de la aplicación de los recursos. Tanto la nueva estructura programática como el sistema de evaluación del desempeño municipal son instrumentos que coadyuvarán a fortalecer la capacidad de gestión de las dependencias y organismos municipales y en la obtención de resultados, cuya finalidad es mejorar las condiciones de bienestar social de la población y atender con equidad las demandas ciudadanas.

La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal constituye una valiosa herramienta para que las dependencias municipales orienten sus metas, programas y proyectos a través de indicadores de desempeño que midan la obtención de resultados estratégicos y de impacto, en términos de calidad, costo, eficiencia, equidad y oportunidad.

Los ordenamientos jurídicos que sustentan esta estrategia de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se encuentran en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley Orgánica Municipal, en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que señalan lo siguiente: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Artículo 128 fracción VI. Son atribuciones de los presidentes municipales rendir al ayuntamiento dentro de los primeros tres días hábiles del mes de diciembre de cada año un informe acerca del estado que guarda el gobierno y la administración pública municipal.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Artículo 48 fracción XV. El presidente municipal tiene las atribuciones de informar por escrito al ayuntamiento, dentro de los primeros tres días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de cabildo, del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Artículo 115.

La formulación, aprobación, ejecución y control evaluación del Plan y Programas Municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

Artículo 116. El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Su evaluación deberá realizarse anualmente. LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 19. Fracción II. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda. Fracción VI. Compete a las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo. ARTÍCULO 20. Fracción IV. Verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas y la evaluación de su ejecución; Fracción VI. Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de las obligaciones a su cargo. LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO. Artículo 8 fracción VI. El órgano superior tendrá las siguientes atribuciones: Evaluar la eficacia en el logro de los objetivos contenidos en los programas y la eficiencia en el uso de los públicos utilizados, la congruencia del ejercicio de los presupuestos con los programas y de éstos con los planes. Artículo 25 fracciones I, II, III y IV. Sin perjuicio del ejercicio directo por parte del auditor superior. El auditor especial de evaluación de programas, tendrá las facultades siguientes: Realizar la evaluación del impacto económico y social de los programas gubernamentales y municipales de acuerdo a sus reglas de operación e indicadores; Promover y coadyuvar a la generación de los indicadores de medición de impacto de los programas a cargo de las entidades fiscalizables; Solicitar a las entidades fiscalizables responsables de la ejecución de los programas, información suficiente y detallada sobre los proyectos, acciones, metas y objetivos de los mismos.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. Artículo 18 fracción XIII. Corresponde a la procuraduría fiscal elaborar, analizar y emitir dictámenes respecto de los convenios, contratos y demás actos jurídicos en los que la secretaría sea parte, en coordinación con los titulares de las unidades administrativas involucradas. El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 y sus programas estará a cargo de la subdirección de planeación, en estricta comunicación con las demás dependencias, así como con los miembros del H. Ayuntamiento, para lo cual se apoyará en formatos de avances trimestrales de los programas identificados, evaluando si se han cumplido los objetivos, determinando el estado de los principales indicadores y metas, y en su caso efectuando las modificaciones y recomendaciones pertinentes para lograr una optimización de los recursos presupuestarios y el gasto público, siempre con apego al programa anual y al propio Plan de Desarrollo Municipal.

6.2. Sistema Municipal de Información

El sistema de información es un instrumento de la planeación estratégica que permite evaluar el desempeño de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal, con base en un sistema de indicadores orientados a medir el logro de resultados y el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal. Para comprender el significado y operatividad del sistema, hay que tener presente los conceptos de evaluación, desempeño y resultados que en seguida se describen.

Por evaluación se entiende la búsqueda exploratoria para verificar cómo se están haciendo las cosas en un intervalo de tiempo.

Esta búsqueda se basa en la comparación de lo que se está obteniendo respecto a los objetivos planteados y deriva en la información para tomar decisiones. Desempeño, es la valoración cuantitativa y cualitativa, en el tiempo, de lo que se está haciendo en una organización, qué tan bien se está haciendo y cuáles son los efectos de lo que se está haciendo.



A la valoración cuantitativa y cualitativa, en el tiempo de lo que se está haciendo en una organización, qué tan bien se está haciendo y cuáles son los efectos de lo que se está haciendo se le denomina resultado.

La implementación de un sistema municipal de información tiene las siguientes ventajas: Genera un esquema integrado de información que establece el vínculo de la actuación.

Permite conocer los resultados de las acciones gubernamentales municipales, debido a que la información que revela sirve para valorar su actuación de las dependencias que integran la administración municipal respecto a lo que establece su misión.

Enfatizar de manera sistemática los aspectos de resultados, eficiencia, costos y calidad de la administración pública local.

Es un insumo para iniciar nuevamente los procesos de planeación y programación, con el cual se podrán establecer una planeación estratégica y sistemática.

Permite medir el desempeño de la gestión municipal mediante la operación de un sistema de indicadores de medición visualizados en cuatro dimensiones de valoración (impacto, eficiencia, calidad y cobertura), con lo cual la evaluación adquiere el carácter de alineación horizontal en el proceso de planeación.

Se considera como un método que permite utilizar más eficazmente los recursos públicos, un mecanismo para la mejora continua de los procesos administrativos y los mecanismos e instrumento para orientar la gestión pública al cumplimiento de los compromisos asumidos con la sociedad. Fortalece el diseño y la ejecución de las políticas públicas (con la información que arroje la evaluación y lo que se haya aprendido en el proceso), se puede también clasificar la asignación de responsabilidades, e identificar quiénes participan y qué hacen para el cumplimiento de un objetivo.

El proceso para la obtención de resultados en una organización, requiere de un conjunto de indicadores consistentes y eslabonados que evalúen cada una de sus fases.

El sistema debe favorecer la vinculación de las metas y resultados dentro de un engranaje de procesos del sistema de planeación cuyo reto es alcanzar una gestión integral de la administración pública local.

También privilegia la necesidad de autoevaluarse en todos los niveles para mostrar el valor del trabajo individual y de grupo y de esa forma participar en los procesos de cambio necesarios en la administración pública.

Como se mencionó en el apartado anterior, este gobierno en turno implementará el SEGEMUN, sabedores de que contribuye en la administración pública municipal a aumentar la eficacia del presupuesto, con información veraz, oportuna, pertinente y confiable, ya que permite conocer y orientar: Los objetivos que proponen alcanzar con la ejecución del gasto público; Los costos en que se incurre; y Las actividades que se requieren implementar ligadas a los objetivos.

Así mismo, este sistema facilita la rendición de cuentas a la ciudadanía, porque la evaluación de los resultados y del desempeño gubernamental se da a través de indicadores de medición los cuales reflejan claramente la participación del gasto público en el logro de los objetivos para los que fue destinado. Los indicadores son parámetros que integran el sistema de medición para evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos que dan respuesta a la misión de una institución a través de los resultados alcanzados, su utilidad permite: Producir información que revele el desempeño de cualquier área de la institución y verificar el cumplimiento de sus objetivos en términos de resultados; Prevenir y detectar desviaciones en el logro de los objetivos; Mejorar la operación diaria y consecuentemente, la producción de bienes y la generación de servicios; y Proporcionan información de calidad para integrar los informes de gobierno.

En la construcción de indicadores se tomaran en cuenta aspectos como: Su factibilidad en cuanto a tiempo, costo y capacidad técnica para su obtención; Que el beneficio de contar con un indicador sea mucho más alto que el costo en generarlo; Seleccionar y utilizar información de las fuentes de datos que producen las propias áreas ejecutoras en la medida de lo posible; Que sean aceptables, útiles por su validez, confiabilidad y pertinencia, y que estén dirigidos hacia los usuarios potenciales; y Contar con la participación de todos los responsables de cada uno de los procesos, para su construcción y actualización. En el sistema de evaluación del desempeño que operan en la administración pública local se utilizarán básicamente tres tipos de indicadores:

Estratégicos, de gestión y de proyecto, que proporcionaran información sobre el avance de los proyectos institucionales y/o de inversión y su aportación directa al logro de los objetivos estratégicos de las dependencias ejecutoras u organismos operadores de la administración municipal.

Las dimensiones de impacto, de eficiencia, de calidad, de cobertura y de alineación de recursos de los indicadores son los que se ocuparán en el Municipio, de esta forma los indicadores de impacto medirán el grado de cumplimiento de los objetivos inherentes a cada uno de los

programas definidos en el plan de desarrollo, cuantificando sus efectos en el bienestar social y económico de la población.

En el ámbito de la evaluación del desempeño de la gestión municipal, la dimensión de impacto es la más relevante y la que debe predominar sobre las otras dimensiones de evaluación, debido a que los programas y acciones que llevan a cabo los gobiernos tienen un efecto directo en la sociedad y su entorno.

Los indicadores de eficiencia medirán la racionalidad en el uso de los recursos financieros materiales y humanos con respecto a los productos o servicios generados. Los indicadores de calidad medirán la satisfacción de los usuarios, así como los atributos cualitativos de los bienes y servicios que se proporcionan a la población.

Para construir indicadores de cobertura solo basta conocer la población objetivo; lo que permitirá medir el alcance del bien o servicio que se pretenda otorgar.

El indicador siempre tiene asociada una meta, la cual se debe contrastar con un valor “ideal” en un plazo determinado (de largo, mediano y corto plazo).

Las metas constituyen el valor numérico a lograr para cada indicador en un periodo de referencia y se establecen en función de las necesidades y expectativas de los usuarios. Aunque debemos orientar las metas a cubrir las necesidades de la ciudadanía, a veces se hace difícil determinar objetivos realistas, ya que entran en juego muchos factores. Con estas consideraciones es importante que las metas que se establezcan sean factibles de alcanzar.

Con el fin de facilitar la instrumentación y operación de los indicadores, se deberán considerar las fichas técnicas de los indicadores que ya se han construido y reportado en los formatos de evaluación trimestral o bien aquellos que se encuentran registrados en el catálogo de indicadores que ya se tiene autorizado, contenidos en la metodología para la construcción y operación del sistema de evaluación de la gestión municipal publicados en Gaceta de Gobierno no. 85 de fecha 30 de octubre de 2015.

En conclusión para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se tomarán en cuenta dos instrumentos que se vienen utilizando en el ámbito de gobierno estatal: El programa anual y el sistema de evaluación para la gestión municipal, que están estrechamente vinculados, aunque les correspondan diferentes etapas del proceso de planeación; el primero en la etapa de la

programación y presupuestación y el segundo en las etapas de la ejecución y de la evaluación propiamente dicha.

En la metodología de ambos instrumentos de evaluación se utilizan métodos, técnicas y elementos comunes, diferenciándose solo por los objetivos de cada uno y por los tiempos en los que se dan.

La concepción de la planeación como un proceso, ayuda a entender la vinculación de los instrumentos de evaluación, las etapas no están divididas, por el contrario, se complementan unas a otras.

Fuentes de consulta

- Censos Económicos 2010, INEGI
- Censos Económicos 1015, INEGI
- Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI
- Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI
- Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI
- Encuesta Interesal de Población y vivienda 2015 INEGI
- Estadística Escolar, Ciclo Escolar 2011-2012, Región IV Cuautitlán Izcalli, Secretaría de Educación, GEM, 2015
- Información Básica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, IGCEM. 2016.
- Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, GEM, 2016
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Huehuetoca
- Proyecciones de la Población de los Municipios México, 2010-2030, CONAPO, 2015